



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y RELIGIÓN EN LA COSTA CHICA EN
EL SIGLO XVIII.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:
ISRAEL UGALDE QUINTANA

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. ANA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ
Instituto de Investigaciones Históricas, IIH-UNAM.

COMITÉ TUTOR:
DR. JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES
Facultad de Filosofía y Letras, FFyL-UNAM.

DR. JUAN MANUEL DE LA SERNA HERRERA
Centro de Investigaciones, sobre América Latina y el Caribe, CIALC-UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Camila, Valeria y Alma.

AGRADECIMIENTOS:

En algún momento Gabriel García Márquez escribió: “La creación intelectual es el más misterioso y solitario de los oficios humanos”. Esta frase me recuerda que buena parte de mi quehacer en esta investigación fue una actividad individual y solitaria. Sin embargo, tengo que reconocer que también fue una creación colectiva en muchos sentidos. Este trabajo estuvo dirigido y apoyado por varias instituciones, especialistas, familiares, colegas y amigos; que sin su ayuda, hubiera sido más difícil el camino. Por ello, tengo la necesidad de mencionar a cada una de estas personas y entidades que me ayudaron a llegar a este momento.

La presencia de mis hijas Camila y Valeria ha sido una especie de aliciente en mi vida. Junto con mi compañera Alma Rodríguez Mendoza me ha tocado aprender, compartir y ver el desarrollo de nuestras hijas. Con ellas estoy en deuda porque me han apoyado de una manera muy especial. En mi mente siempre estarán presentes los grandes momentos que hemos pasado juntos, las cosas que hemos construido y por las que nos toca seguir emprendiendo.

En cualquier momento y bajo cualquier circunstancia, he recibido el apoyo incondicional de mis padres; Doña Teresita Quintana González y Don

Jacobo Ugalde Alcántara. Del mismo modo, expreso mi agradecimiento a mis hermanos Lucero, Jeannet y Sergio.

A la familia Rodríguez Mendoza. Especialmente para Ximena y Alejandro porque han sido los mejores compañeros de juego de Camila y de Valeria.

Esta investigación se realizó en varios espacios; muchos de ellos, dentro y fuera de nuestra universidad. El lugar más importante en estos años fue, la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas; (IIH), en este recinto fue donde se construyó buena parte de lo que es esta investigación. En este proceso, las bibliotecas de la UNAM, El Colegio de México, el Instituto Mora, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad de Sevilla y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; fueron lugares muy especiales y emblemáticos donde este trabajo pudo ver su desarrollo, consolidación y culminación.

Tengo que expresar la deuda en la que me encuentro por el gran apoyo que a lo largo de estos años me han brindado la Dra. Ana Carolina Ibarra González, el Dr. Jesús Hernández Jaimes y el Dr. Juan Manuel de la Serna. Mucho de lo que es este trabajo se los debo a ellos. Al Dr. Gerardo Lara Cisneros, con quien tengo buenos recuerdos desde que yo era estudiante de licenciatura y al Dr. Rafael Castañeda García que amablemente han sido parte de este proceso. A todos ustedes, porque de algún modo este trabajo tiene algo suyo. No quiero dejar de mencionar lo importante que fue contar con la presencia del doctor Tarsicio García, quien en un inicio formó parte de este proceso.

A la Dra. Luz María Martínez Montiel porque siempre ha sido un referente para los estudios de las poblaciones de origen africano en México y en *Nuestra América*. Al Dr. Jesús Serna Moreno, Fernando Cruz Santiago, Viviana Díaz Arroyo y al proyecto PAPPIT 404013. *Interculturalidad y relaciones interétnicas entre los afrodescendientes y los indígenas de México y Nuestra América*. Porque en este espacio encontré, además de buenos amigos; un valioso apoyo para continuar con esta investigación.

En el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora encontré el apoyo de la Dra. Johanna Von Grafeistan quien amablemente me recibió en el proyecto “*El Caribe en la política imperial de España, la función del virreinato novohispano como sub-metrópolis durante los siglos XVI a inicios del siglo XIX*”. Este espacio permitió, además de conocer ese fabuloso mundo del Caribe, poner punto final a esta investigación.

En el Instituto de Investigaciones Históricas estoy agradecido con varios de los trabajadores de este centro; sobre todo con Irene García por la amabilidad y el apoyo que mostró en diferentes momentos para ayudarme a resolver trámites en nuestra universidad. Al cubano Hugo Tamayo quien me ha mostrado parte del sincretismo de la religiosidad afrocubana. A mis amigos con quienes he convivido desde que éramos unos jóvenes estudiantes de licenciatura, Rodrigo Hobart García, Emmanuel Rodríguez Baca, Karina Flores Cordero, Minerva Domínguez Cuevas, Francisco Morales, Nadia Piña, Susana Orozco, Sandra Nancy Luna, Pablo Martínez Carmona, Luis del Catillo, Laura Vázquez, Carlos Conover, Gabriela López, Omar Celis, Claudia Vázquez y especialmente a la memoria de mi amigo Enrique Herrera[†].

Tengo buenos recuerdos de varios colegas latinoamericanos con los que me he encontrado en diversos momentos. De Santiago de Chile recuerdo con mucho gusto a mi buen amigo pololo, Enrique Riobo Pezoa. En la Ciudad de Lima, Perú, tuve la fortuna de encontrar a buenos camaradas, Gerardo Manolo Huasmani Mendoza, Anyel Adelayda, Johnatan Vega Slee y Guillermo Fernández. En Bogotá, a Slenka Botello, Natalia Mahecha Arango y Miguel Felipe Daza.

Gracias al apoyo que me brindaron el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la UNAM, tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación en España. En la ciudad de Sevilla estoy en deuda con muchas personas, sobre todo con el Dr. Salvador Bernabéu; quien me apoyó desde la Escuela de Estudios Hispanoamericanos para poder realizar el viaje de México a la Península Ibérica.

En mi estancia en el Archivo General de Indias; (AGI), tuve la oportunidad de conocer a buenos colegas de los cuales aprendí mucho durante mi paso por este acervo. En este espacio me encontré con la valiosa ayuda de sus trabajadores, especialmente tengo buenos recuerdos de dos de ellos: Don Manolo Fernández y Rosa Alguerín. Dentro y fuera de este recinto conviví con varios camaradas historiadores: Joël Graf, Laura Tejada, Alejandro Wang Romero, Ignacio Alguerín, Nelson Fernando González, Caterina Mantilla, Steven Muñoz, Fior García, Roraima Estaba, Masaki Sato y Kyoko Wada. Finalmente, la amabilidad y la hospitalidad que me brindó Erna Van der Zande permitió que mi paso por esta bella ciudad fuera mucho más cálida y placentera.

Finalmente, quiero agradecer a Elizabeth Mateos Hernández y David Navarro por el apoyo que me brindaron durante mi estancia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF), en la VII Legislatura, 2015-2018.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:..... Pág. 4.

PRIMER CAPÍTULO:

TERRITORIO Y POBLACIÓN EN LA COSTA CHICA: IGUALAPA Y XICAYÁN, 1750-1800.

Espacio, región y territorio. Los distritos de Igualapa y Xicayán.....	Pág. 16.
La multiculturalidad de Oaxaca.....	Pág. 19.
La relación de la Costa Chica con la región de la Mixteca.....	Pág. 20.
Administración y jurisdicción territorial.....	Pág. 23.
El Gobierno y la organización del territorio.....	Pág. 24.
Parroquias y paisajes en la Costa Chica.....	Pág. 42.
Población y estructura social.....	Pág. 45.

SEGUNDO CAPÍTULO:

COMERCIO, COMERCIANTES Y ALCALDES MAYORES: LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA EN LA COSTA CHICA, 1750-1800.

Oaxaca y su importancia económica en el Virreinato.....	pág. 68.
La dinámica regional desde los orígenes.....	Pág. 71.
La hacienda, la trashumancia y el pastoreo.....	Pág. 82.
De sendas, brechas y atajos.....	Pág. 86.
Los arrieros.....	Pág. 88.
Trapiches y producción azucarera.....	Pág. 92.
La producción y comercio de la grana cochinilla, motor de la dinámica socioeconómica en la Costa Chica, 1750-1800.....	Pág. 93.

TERCER CAPÍTULO:

INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMPORTAMIENTO MATRIMONIAL, 1750-1821.

Matrimonio, familia y orden colonial.....	Pág. 106.
La familia costeña.....	Pág. 121.
Preferencias matrimoniales y clasificación por casta.....	Pág. 128.
La “Gente de Razón”.....	Pág. 131.
Los curas párrocos en la clasificación étnica de la población costachiquense.....	pág. 138.

CUARTO CAPÍTULO:

RELIGIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD EN LA COSTA CHICA.

Para reformar las costumbres.....	pág. 140.
El empeño de la Iglesia.....	Pág. 159.
Educar, evangelizar y castellanizar. ¿Una misión posible?.....	Pág. 172.
Las cofradías. ¿Una realidad deseable?.....	Pág. 178.
Apéndice: información de la visita pastoral del obispo de Oaxaca José Gregorio Alonso de Ortigosa en la Costa Chica: noviembre de 1780 a enero de 1781.....	Pág. 186.

CONCLUSIONES	Pág. 199.
---------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	Pág. 203.
---------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN:

En el imaginario colectivo existe la impresión de que las poblaciones de la Costa Chica son en la mayoría de origen africano. Esta es la idea que tenemos sobre el origen de la gente de las costas del Golfo y en las del Pacífico. Lo que he descubierto en los archivos permite matizar esta impresión pues revisando padrones y otros documentos es posible demostrar que la población indígena era en la época colonial tardía el grupo con más presencia en esta demarcación y en consecuencia, los individuos con ascendencia africana y europea representaban menos de lo que habíamos pensado.

Todavía hasta la fecha el panorama social costachiquense revela una mezcla culturalmente muy rica tal como lo refiere Gutierre Tibón cuando afirma que “la humanidad que habita en esta jurisdicción es metal que desde hace cinco siglos se vierte en el crisol de la Costa Chica. Al cobre mixteco se añade el hierro africano y la plata europea. Mucha gente ya está perfectamente acrisolada: negros con lineamientos caucásicos, “naturales” con pelo lanudo, recuerdo de un abuelo Guineo; pinotepenses “de razón” con finos rasgos indios, heredados de una abuela mixteca. Cutis de todos los matices, desde el blanco del godo de Austrias hasta el negro más negro del continente negro,

pasando por el cobrizo, que es el color más bello que puede tener la piel humana”.¹

El interés histórico de esta investigación se concentra en el siglo XVIII. Siglo de transición de la dinastía de los Habsburgo a los Borbón que tiene un punto de inflexión con la Ilustración y las Reformas Borbónicas. Alejada como parece de estos acontecimientos la Costa del Sur, su historia no puede comprenderse sin tomar en cuenta este contexto. Es justo este periodo de la historia y en medio de ese conjunto de transformaciones que transcurre esta investigación. La población y las delimitaciones del espacio geográfico correspondiente a la Costa Chica no fueron ajenas a este proceso.

En ámbitos económicos, podemos señalar que durante el siglo XVIII la Nueva España se destacó entre todas las posesiones Hispanoamericanas por la complejidad de su economía, el tamaño de su población y el auge de la minería. Investigaciones relativas a la producción colonial de esta época explican que durante la segunda mitad del siglo XVIII se lograron las cifras más altas de producción de plata, que alcanzó su cúspide al final de la época colonial. Durante el reinado de Carlos III y Carlos IV la Nueva España era la colonia más rica.² Hubo un crecimiento económico, se incrementaron notablemente la minería y el comercio y despegaron ciertas economías regionales, sobre todo la de Veracruz y el centro-norte de la Nueva España.³ Por otra parte, Oaxaca tuvo un fuerte impulso gracias al valor de la producción

¹ Gutierre Tibón, *Pinotepa Nacional, mixtecos, negros y triques*. Pág. 12. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1961, 226 págs.

² Dorothy Tanck de Estrada y Carlos Marichal, “¿Reino o colonia?... Pág. 325-330.

³ *Ibidem*. Pág. 328.

de grana cochinilla,⁴ segundo producto de exportación del Virreinato. Producto fundamental para producir el tinte escarlata, era muy valorado al interior de la colonia y en Europa.⁵

Uno de los aspectos que interesa tratar en las páginas de este trabajo va encaminado a demostrar que la Costa Chica en el periodo colonial no estuvo desvinculada de los principales circuitos económicos del Virreinato.

Las preguntas que nos guiaran a lo largo de esta investigación son las siguientes: ¿Qué alcances tuvieron los cambios del siglo XVIII en la región de la Costa Chica? Y ¿Hasta que punto hubo nuevas dinámicas que incidieron en la vida social y cultural de la gente al interior de estas comunidades?

⁴ Barbro Dalhgren, La grana cochinilla. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1990, 327 p. Este desarrollo fue reconocido por Felipe III en la Ordenanza de la Cochinilla fechada en 1620, en la que se describía al tinte como “uno de los más preciosos frutos que se crían en nuestras Indias Occidentales... mercadería igual con el oro y la plata”. Brian R. Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*. (Serie Historia del Comercio Exterior), Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, pág. 31. María Justina Sarabia Viejo, La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Fundación El Monte, Sevilla, España, 1994, 222 págs.

⁵ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1998, 337 págs. Desde tiempos coloniales Oaxaca se ha caracterizado por su diversidad cultural y lingüística; por ello, ofrece un panorama de gran riqueza étnica. Este es un espacio en el que convergen aproximadamente dieciocho grupos étnicos que a lo largo de los años han convivido con sus propias culturas, costumbres y tradiciones. En la actualidad, Oaxaca reconoce que existen ocho regiones bien diferenciadas que caracterizan esta pluralidad: la Cañada, la Costa, el Istmo, la Mixteca, la Cuenca del Papaloapan, la Sierra Sur, la Sierra Norte y los Valles Centrales. Mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afromexicanos y tzotziles han sido los grupos étnicos más importantes en este territorio. Por otro lado, Brian Hamnett considera que Oaxaca fue uno de los principales centros de poder español, cuyas bases estaban asentadas más firmemente en el centro y sur de la Nueva España. Este obispado fue considerado una de las grandes sedes episcopales de la Nueva España, comparada con Puebla o Valladolid de Michoacán, bajo la autoridad de la sede arzobispal de México. Brian R. Hamnett, *Política y comercio...* Pág. 9.

En lo que se refiere al estudio de las Costas del Mar del Sur, especialmente sobre las de Guerrero y Oaxaca existe un conjunto de publicaciones que ofrecen un panorama de la vida social y económica de los litorales del Pacífico novohispano.⁶ Estos trabajos han sido de fundamental interés para poder comprender las particularidades de las poblaciones costeñas y en algunos casos para permitirse aquilatar la necesidad de penetrar en la historia social.

Existe importante información sobre temas relacionados con la población y la región de la Costa Chica. Cada uno de los trabajos posee virtudes. Si ponemos la mirada en los diferentes trabajos nos daremos cuenta de que muchos de ellos acostumbran dividir la región en dos partes, se han elaborado ensayos específicos para la Costa Chica de Guerrero y/o estudios exclusivos para la costa oaxaqueña. Queda la impresión de que no hay trabajos que hayan buscado comprender los cambios y transformaciones que se dieron en este espacio como conjunto, como una región ampliada que participó de dinámicas comunes.

Hace ya varios años, que Gonzalo Aguirre Beltrán vio en la comunidad de Cuajinicuilapa, Guerrero, un espacio donde se habían establecido desde tiempos coloniales poblaciones con ascendencia africana; estos grupos de

⁶ Jesús Hernández Jaimes, "El Comercio de algodón en las cordilleras y costas de la Mar del sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII." En Guillermina del Valle Pavón, (Coordinadora), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*. Instituto Mora, Colección Historia Económica, México, 2003, Pp. 224-256. Jesús Hernández Jaimes, "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII." En Estudios de Historia Novohispana, Numero 39, Julio-Diciembre de 2008, Pp. 43-79. Nahui Ollin Vázquez Mendoza, Pueblo a orilla del mar. Huatulco en el siglo XVI, (1522-1616). Colección Diálogos, Pueblos originarios de Oaxaca, Serie Veredas, CONACULTA, Secretaria de las Culturas y Artes, Gobierno de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca, México, 2013, 287 págs.

afrodescendientes tuvieron que adaptarse a un medio social, cultural y económico distinto al suyo. En *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*, Aguirre Beltrán tuvo como base de su investigación, el trabajo etnográfico y se apoyó de la historia para poder sustentar la presencia de las personas afrodescendientes desde tiempos coloniales en este poblado costeño.⁷

Con intereses semejantes, Gutierre Tibón se fijó en la zona costeña de Oaxaca; escribió sobre Pinotepa su obra *Pinotepa Nacional, Mixtecos, negros y triques*.⁸ En esta obra, el antropólogo italiano logró un relato literario, empleando herramientas como el ensayo, la crónica y la entrevista; a ello se sumó la historia oral. Su mirada de antropólogo le permitió escudriñar los ritos y mitos mágicos. La obra hace un recorrido histórico para reconstruir los modos de vida de una comunidad mixteca. El autor no se olvida de que este lugar es un espacio donde convergen otros grupos étnicos como los indígenas triques y las poblaciones afrodescendientes.

Existe un libro que ha puesto su atención en la producción agropecuaria de esta demarcación, con el título *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*,⁹ su autor es Adolfo Rodríguez Canto, proporciona una visión global de la agricultura en esta región desde tiempos prehispánicos hasta épocas contemporáneas. Este periodo es estudiado bajo dos ejes temáticos; las estructura agraria y la estructura productiva. A lo largo de sus páginas Rodríguez Canto consigue dar un buen tratamiento a cada uno de los periodos

⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. Ilustraciones de Alberto Beltrán, Lecturas Mexicanas 90, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, 242 p.

⁸ Gutierre Tibón, *Pinotepa Nacional, Mixtecos, negros...*

⁹ Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*. Dirección de Centros Regionales, Dirección General de Difusión Cultural, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1996, 313 págs.

históricos, al mismo tiempo que establece relaciones de ruptura y continuidad entre ellos.¹⁰

Rolf Widmer tiene dos publicaciones en las cuales la historia es la base fundamental de sus investigaciones. Empecemos con *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur, 1521-1684*,¹¹ Widmer muestra los cambios trascendentales impuestos por los conquistadores en el área de la Costa Chica. Este estudio se desarrolla en el primer siglo y medio de dominio español en la Nueva España. En sus primeras páginas se analiza el medio natural e histórico de la región; inmediatamente después se indica cómo fue el proceso de colonización de esta demarcación, y quiénes fueron los primeros conquistadores, cómo fue el desarrollo e instalación de las encomiendas, la introducción de africanos, cómo se desarrollaron los nuevos habitantes en tierras costeñas y cómo fue la relación de los nativos con estos individuos.

Widmer nos ofrece una segunda obra de interés para nosotros. En *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*,¹² hace un estudio comparativo entre las costas novohispanas del Pacífico y las del Golfo. En esta investigación se parte de la idea de que para conocer a una sociedad hay que comprender la forma en que organiza la propiedad. El autor plantea en este trabajo que las costas novohispanas seguían siendo rurales a finales de la colonia: que la tierra fue la principal fuente directa de subsistencia y la principal fuente de riqueza inmediata.

¹⁰ *Ibidem*. Pág. 15.

¹¹ Rolf Widmer, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur, (1521-1684)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, Colección Regiones, México, 1990, 204 p.

¹² Rolf Widmer, *Los Comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*. Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Santo Domingo, República Dominicana, Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona, Girona, Espagne, Proyecto AFRODESC, México, Junio 2009, 402 págs.

Es menester incluir en este panorama de obras sobre la Costa Chica el trabajo del historiador norteamericano Ben Vinson. Con una investigación que ha sido titulada “The racial profile of a rural mexican province in the “Costa Chica”: Igualapa in 1791”¹³ se dedica a estudiar la parte Guerrerense. El material de archivo que utilizó Vinson fue el censo de Revillagigedo realizado en toda la Nueva España entre 1790-1794, el padrón es una herramienta muy útil que le permitió ofrecer información relevante en cuanto al perfil ocupacional, residencial y matrimonial de la población negra de esta demarcación.

Con intereses regionales similares a los de Vinson; Araceli Reinoso ha puesto su atención en la región de Igualapa. En sus trabajos se ha interesado por estudiar a las poblaciones indígenas, negras y también ha puesto su atención en la colonización de la Costa Chica de Guerrero. De algún modo, estos temas los ha vinculado con la formación de encomiendas de inicios del periodo colonial, con las haciendas ganaderas y el rol de vaqueros que desempeñaron las poblaciones afrodescendientes asentadas en tierras costeñas.¹⁴

El trabajo hecho por Arturo Mota ha mostrado, por su parte, temas relacionados con la población negra y la región de la Costa Chica oaxaqueña.

¹³ Ben Vinson III, “The Racial profile of a rural mexican province...”

¹⁴ Araceli Reynoso Medina, “Entre encomenderos, estancieros, indios y negros vaqueros. Territorio y población en la Costa Chica de Guerrero. Siglos XVI-XVIII”. En Boletín AGN, Sexta Época, Núm. 6, México, octubre-diciembre, 2004. Pp. 127-141. “Encuentros y desencuentros: yopis, españoles y africanos”. En Amate, núm. 9. Araceli Reynoso Medina, “AQUÍ TODOS SOMOS LIBRES... La población de Igualapa. 1650-1750”. En Juan Manuel de la Serna, (Coordinador), *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*. Colección Africanía, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe, Institut de Recherche pour le Développement, México, 2010, Pp. 161-178.

En sus investigaciones ha dado cuenta del el origen Bantú de estas poblaciones¹⁵ y su papel como vaqueros al cuidado del ganado mayor.¹⁶ En este campo de investigación existe una amplia bibliografía que ha estudiado a las poblaciones afrodescendientes en diferentes lugares y momentos de la historia mexicana.

Tuvieron que pasar varias décadas para que científicos sociales como historiadores, antropólogos etnomusicólogos y sociólogos, se dieran a la tarea de retomar estas investigaciones con nuevos enfoques. En un horizonte más amplio se han publicado estudios de género, música, migración contemporánea de afromexicanos hacia los Estados Unidos, etc.¹⁷

¹⁵ Arturo Motta Sánchez, "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca. Siglos XVI y XVII". En Juan Manuel de la Serna Herrera, (Coordinador), *Pautas de convivencia étnica en la América colonial, (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. Pp. 247-307. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 2005, 368 p. También se puede consultar el trabajo citado de Nicolás Ngou-Mve, *El África Bantú en la colonización de México, 1595-1640*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1994, Pp. 187-243.

¹⁶ Arturo Motta Sánchez "Tras la heteroidentificación. El movimiento negro costachiquense y la selección de marbetes étnicos". En *Dimensión Antropológica*, año 13, Septiembre/Diciembre, 2006, Pp. 115-150.

¹⁷ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2006, 515 págs. Gabriel Moedano Navarro, *¡Ora les voy a cantar! La tradición corridista en la Costa Chica*. En *Hojas de Amate. Arte y cultura de Guerrero*. Septiembre-octubre 2003, No. 9. Segunda época. Chilpancingo, Guerrero, México. También se recomienda la edición del disco editado por la Fonoteca del Instituto Nacional Antropología e Historia, *Atención pongan señores... El corrido afromexicano de la Costa Chica*. Ediciones Pentagrama, CONACULTA, INAH, México, 2002. Efrén Mayrén, *Los negros de la Costa*. Son de Artesa, Disco Compacto, CONACULTA, Xquenda, A.C. México, 2012. Juan Manuel de la Serna Herrera, (coordinador), *Vicisitudes negro africanas en Iberoamérica: Experiencias de investigación*. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 389 págs. Juan Manuel de la Serna Herrera, (Coordinador), *Pautas de convivencia étnica en la América colonial, (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. Pp. 247-307. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro coordinador y Difusor de Estudios

De acuerdo con la información anterior, nuestra hipótesis es la siguiente: si realmente fueron tan profundos y reveladores los cambios ocurridos durante el siglo XVIII y por consecuencia estas transformaciones tuvieron repercusiones importantes en el territorio y en los habitantes de la Nueva España, entonces podemos sostener en las páginas de esta investigación que estos acontecimientos movieron las estructuras sociales, culturales y el modo en que las poblaciones en la Costa Chica se miraron en estos años. Es importante agregar que los cambios que trajo la época no fueron en una sola dirección y eventualmente trajeron resultados inesperados.

El presente trabajo pretende analizar a partir de una visión regional como estuvo organizada la sociedad colonial de la Costa Chica durante el siglo XVIII. Cuáles y cómo fueron sus vínculos identitarios, familiares, sociales, políticos, económicos y/o culturales. De este propósito inicial se desprenden cuatro objetivos particulares que han determinado el contenido y estructura de esta investigación. El primero de ellos es delimitar el espacio de estudio y expresar las transformaciones político-administrativo que sufrió la Costa Chica durante la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo es mostrar la importancia económica que tuvo esta región para las principales élites de comerciantes de la Nueva España. El tercero es analizar las relaciones interétnicas que estableció la sociedad costeña vistas desde el estudio de los archivos

Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 2005, 368 p. María Elisa Velázquez y Ethel Correa, (Compiladoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Antropología, México, 2005, 454 págs. Carlos Ruíz Rodríguez, *Versos, música y baile de artesa de la Costa Chica. San Nicolás, Guerrero y el Ciruelo, Oaxaca*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, Fondo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2005, 92 págs. Alma Rodríguez Mendoza, *Redes sociales y organización de migrantes afromexicanos en Estados Unidos*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2017, 129 págs.

parroquiales. Finalmente, el cuarto es mostrar las políticas empleadas por la Iglesia para erradicar las costumbres, las idolatrías y las supersticiones de la gente de esta demarcación.

La región como categoría de análisis resulta fundamental para explicar nuestro objeto de estudio. Un enfoque de historia regional nos ayuda a ubicar la extensión de los fenómenos en el espacio; este enfoque permite prestar atención a características y dinámicas regionales en una época determinada. Los problemas sociales no siempre tienen fronteras físicas o políticas, pues con regularidad se difunden más allá de su punto de inicio.¹⁸

En cuanto a la forma en que se organizó la presente investigación; este trabajo cuenta con cuatro capítulos ordenados de la siguiente manera. El primero de ellos, *Territorio y población en la Costa Chica: Igualepa y Xicayán, 1750-1800*, delimita el espacio de estudio y las transformaciones político-administrativas que sufrió este territorio en el periodo señalado. En el transcurso de las páginas de este apartado podremos observar cómo la sociedad fue agrupada bajo un orden corporativo, en donde la iglesia, el ayuntamiento, la república de indios fueron las instituciones más notables.

¹⁸ Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?” En *Historia Mexicana*, Pp. 871. 204, Vol. LI, abril-Junio 2002, Núm. 4, Revista Trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, 2002. Ignacio del Río, “Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional”. Pp. 201-214. En Virginia Guedea, (Coordinadora), *El historiador frente a la historia. Perfiles y rumbos de la historia*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Divulgación/7 Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, 216 Pp. Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”. En Eric Van Young, *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas*. Colección Investigaciones, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., México, 2010, Pp. 361-383. Javier Bautista Espinoza, *La región Mixteca a través de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, (1856-1866)*. Gestación de un caudillo. Tesis para obtener el grado de maestro en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, 2009, 213 págs.

El segundo capítulo, *Comercio, comerciantes y alcaldes mayores: la dinámica socioeconómica en la Costa Chica, 1750-1800*; hace hincapié en la importancia económica que tuvo la Costa Chica para las principales élites de comerciantes de la Nueva España. Sobresale en esta parte de la investigación, la movilidad que tuvieron muchos de estos individuos pertenecientes a estos grupos privilegiados; y la riqueza que les proporcionaron estas tierras. Se da cuenta de que los productos regionales trascendieron el mercado novohispano, llegando a satisfacer parte de la demanda europea.

En el tercer capítulo, *Integración social y comportamiento matrimonial, 1750-1821*, se estudian las relaciones interétnicas de la sociedad costeña a finales del periodo colonial. En este proceso hallamos a la población novohispana de esta región agrupada por grupos étnicos; es decir, la práctica del matrimonio muestra que estos individuos se casaban con personas de su misma calidad étnica, lo cual tuvo como resultado un alto grado de endogamia.

El cuarto capítulo, *Religión, cultura y sociedad en la Costa Chica*, permite apreciar las políticas empleadas por la Iglesia colonial para erradicar las malas costumbres, las idolatrías y las supersticiones. Para contrarrestar las prácticas ancestrales de los costachiquenses vemos cómo se echan a andar proyectos como la creación de escuelas para enseñar la doctrina cristiana, el castellano e incluso, se les enseña a leer y a escribir. Además de ello se da impulso a la creación y reconstrucción de las parroquias y cofradías. Finalmente, se muestra en otro ramo la presencia inquisitorial en la demarcación, las causas en las que se inmiscuyeron algunos individuos.

Las fuentes primarias que se han utilizaron en este trabajo han sido los documentos coloniales que se resguardan en diferentes archivos regionales,

nacionales y extranjeros. Nueve archivos fueron consultados y apareció información importante para los temas tratados. El de mayor interés ha sido el Archivo General de la Nación, (AGN), que se encuentra en la Ciudad de México. Le siguen otros acervos igual de importantes como el Archivo General de Indias, (AGI), ubicado en la Ciudad de Sevilla, España; otros, de carácter regional como los archivos parroquiales de Santiago Xamiltepec, (APSJ), San Pedro Tututepec, (APSPT), y Santa María Huazolotitlan, (APSMH). También se consultó el Archivo General de Notarias de la Ciudad de México (AGNOT), el Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, (AGEO), el Archivo Histórico en Micro-película de la Biblioteca Eusebio Dávalos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (BINAH-AHM), y el Archivo Personal del Obispo Antonio Bergosa y Jordán, (APOABJ).

Finalmente, este trabajo se inscribe dentro de un conjunto de investigaciones que en las últimas décadas han estado estudiando la presencia negra en México y en otros lugares de América Latina. Hay obras pioneras como las de Juan Manuel de la Serna y otros más contemporáneos como los de María Eliza Velázquez, Citlali Quecha, Rafael Castañeda, Maira Cristina Córdoba y un sinnúmero de investigadores que han tratado de demostrar la importante contribución de estas poblaciones desde el punto de vista histórico, antropológico, étnico y/o cultural.

PRIMER CAPÍTULO:
TERRITORIO Y POBLACIÓN EN LA COSTA CHICA:
IGUALAPA Y XICAYÁN, 1750-1800.

Espacio, región y territorio. Los distritos de Igualapa y Xicayán.

Dibujar un espacio en el pasado es describirlo en su realidad visible e interpretarlo en su dimensión vivida. Cómo era, cómo era visto, quiénes lo ocupaban, cómo le fueron dando forma y qué esperaban de él. Precisar los límites de un espacio implica la reconstrucción histórica de los sistemas de relación y analizar las contiendas por sus riquezas, las relaciones identitarias, los vínculos étnicos, la configuración de redes de poder que prevalecieron. Comprender el tema del territorio y la territorialidad como respuesta a procesos históricos lleva a hacer un análisis de la construcción política, administrativa, social y económica en un espacio geográfico.¹

Aunque ha sido un tema recurrente en la discusión académica y se han dicho muchas cosas en torno a la historia regional, esta constituye una opción para apreciar la dinámica de procesos y acontecimientos variados que tienen lugar en un espacio determinado. De acuerdo con Manuel Miño Grijalva “la región no es un hecho que siempre se manifiesta, sino que es un espacio

¹ Rosa Torras Conangla, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la región de los ríos (siglo XIX)*. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, 2012, Pp. 16-21.

privilegiado de investigación que construyen el investigador y los individuos que viven en él”. Para este autor que estableció posturas polémicas con la historia regional, y en lo particular con algunos autores, la reconstrucción que realiza un especialista parte de las dimensiones mismas del espacio donde los sujetos sitúan sus prácticas”.² El abordaje regional responde al tema y al problema planteado en un estudio dado.

Desde tiempos coloniales la región de la Costa Chica ha sido un espacio donde converge un conglomerado importante de culturas; en su mayoría de ellas, indígenas mixtecos, amuzgos, tlapanecos, etc. y en menor medida africanas, mestizas y criollas. Las relaciones interétnicas debieron haber marcado en la época colonial una pauta importante en la conformación de la personalidad de este espacio, de su economía y su sociedad. Cada uno de estos grupos asumió un rol específico en la demarcación; en la zona costera la población afrodescendiente desarrolló sus prácticas junto con la instalación de

² Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?” En *Historia Mexicana*, Pp. 871. 204, Vol. LI, abril-Junio 2002, Num. 4, Revista Trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, 2002. Desde hace varios años, ha habido un debate sobre el uso y validación teórica y metodológica de la historia regional. Entre los autores que han polemizado en torno al tema se encuentran Manuel Miño Grijalva e Ignacio del Río. Otro autor importante el norteamericano Eric Van Young, él a señalado que “las regiones son como el amor, difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos”. Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”. En Eric Van Young, *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas*. Colección Investigaciones, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., México, 2010, Pp. 361-383. Para este autor la región es una hipótesis por demostrar. La cual tiene que ver con “la espacialización de una relación económica” y es posible definirla como “un espacio geográfico con una frontera que lo delimita, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos”. *Ibidem*. p. 361.

haciendas ganaderas y cacaoteras;³ mientras que la población nativa emigró para la zona serrana donde se dedicaban al cultivo de productos que se consumían al interior de estas comunidades y, sobre todo, a la producción de grana cochinilla; actividad muy rentable para los comerciantes blancos, a los que haré referencia en el siguiente capítulo. La población mestiza, blanca y criolla estaba dedicada al comercio como actividad primordial. ¿Son estos elementos definitivos de la región que me planteo estudiar? La evocación de la Costa Chica remite a estas primeras impresiones.

Cabe aclarar que la región de la Costa Chica en el periodo colonial estuvo administrada en dos alcaldías mayores, que en realidad tenían estructuras socioeconómicas y culturales muy semejantes. Igualapa y Xicayán son casi idénticas, al punto que, aunque administrativamente separadas, se puede hablar de una sola región. Por sus aspectos geográficos, económicos y su demografía. En la actualidad, esta demarcación se extiende en los litorales del Pacífico, en el extremo sur de los actuales estados de Guerrero y Oaxaca.⁴

En la segunda mitad del siglo XVIII sobrevinieron importantes cambios político-administrativos en la monarquía borbónica que tuvieron impacto en todos sus rincones. Las políticas implantadas en los dominios hispánicos sacudieron por supuesto a la Costa Chica.

³ Desde tiempos prehispánicos las Costas del Mar del Sur se caracterizaron por ser altas productoras de algodón y cacao; cuando llegaron los españoles a esta zona, se percataron de la importancia de estos productos. Este tema lo desarrollaremos más adelante.

⁴ El contraste entre la costa y la montaña era un dato económico y geográfico y fundamental en la historia local y encontró su expresión en la división entre las alcaldías mayores de Tlapa e Igualapa. Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos, historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Traducción de Bertha Chavelas Vázquez, Universidad Autónoma de Guerrero, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, Pp. 35.

La multiculturalidad de Oaxaca.

Como se ha venido insistiendo en páginas anteriores, el territorio que hoy conforma el Estado de Oaxaca se ha caracterizado desde tiempos remotos, por su diversidad étnica y cultural. Actualmente hay un aproximado de dieciocho grupos étnicos que conviven en las regiones que se reconoce conforman dicha entidad. Diversos investigadores han tratado de describir la compleja realidad geográfica que prevalece en territorio oaxaqueño. Ellos, han dividido en trece regiones el vasto espacio que conforma a Oaxaca: el Valle de Oaxaca, la Mixteca Alta, la Mixteca Baja, la Mixteca de la Costa, el Istmo de Tehuantepec, la Sierra del Sur, las Chimalapas, la Región Mixe, la Sierra Zapoteca o Sierra Juárez, la Chinantla, la Mazateca y la Cañada. Reducir a 16 grupos etnolingüísticos a sus vecinos es simplificar la realidad social y cultural de estos pueblos. Cada una de estas 16 lenguas tienen, además de sus variantes lingüísticas diferencias tales que llegan a conformar lenguas distintas que parten de un mismo tronco familiar. El zapoteco que se habla en el Istmo de Tehuantepec no es el mismo que hablan los zapotecos de la Sierra Sur, los de la Sierra Zapoteca o los de los Valles Centrales y viceversa,⁵ solo por dar un ejemplo.

En la época de las reformas borbónicas, es decir, hacia los últimos años del siglo XVIII, la población de la intendencia de Oaxaca muestra en términos numéricos las siguientes características: en 1793, habitaban aproximadamente 410, 618 personas. De este total, 32, 582 habitantes convivían en el distrito de Xamiltepec; lo que representa el 7.92% del total de la población de la intendencia. El 87.53% de la población era indígena mientras que en el 12.47%

⁵ Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia...* Pp. 35.

lo constituían blancos, mestizos, negros y sus mezclas.⁶ Las cifras anteriores sirven para apreciar el peso y densidad de la población indígena en una región generalmente evocada como una zona con marcada presencia de los rasgos afro-mestizos de sus pobladores.

La relación de la Costa Chica con la región de la Mixteca.

Es importante señalar que la región que conocemos como la Mixteca tuvo gran influencia sobre toda la Costa Chica oaxaqueña y sobre una parte de la guerrerense. Esta región serrana se expande por buena parte de los actuales estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca; y se ha dividido en tres subregiones: La Mixteca Alta, La Mixteca Baja y La Mixteca Costa. Aunque esta división ha sido cuestionada por algunos autores que consideran que sería mejor mirarla como una sola demarcación, es una referencia para diferenciarla. En todo caso, esta definición creada por académicos del siglo XX, obedece a criterios geográficos y no siempre a procedimientos histórico-políticos.⁷

La Mixteca Alta incluye los distritos montañosos de Coixtlahuaca, Teposcolula, Nochistlan, Tlaxiaco y la mitad de Sola de Vega. La Mixteca Baja comprende las tierras más cálidas y bajas por debajo de los 2,000 metros sobre el nivel del mar, como los distritos de Huajuapán,⁸ Silacayoapan y Juxtlahuaca, así como parte del actual Estado de Puebla y el noroeste del estado de Guerrero. La Mixteca de la Costa corre a lo largo del litoral del

⁶ *Ibidem*. Pp. 46-51.

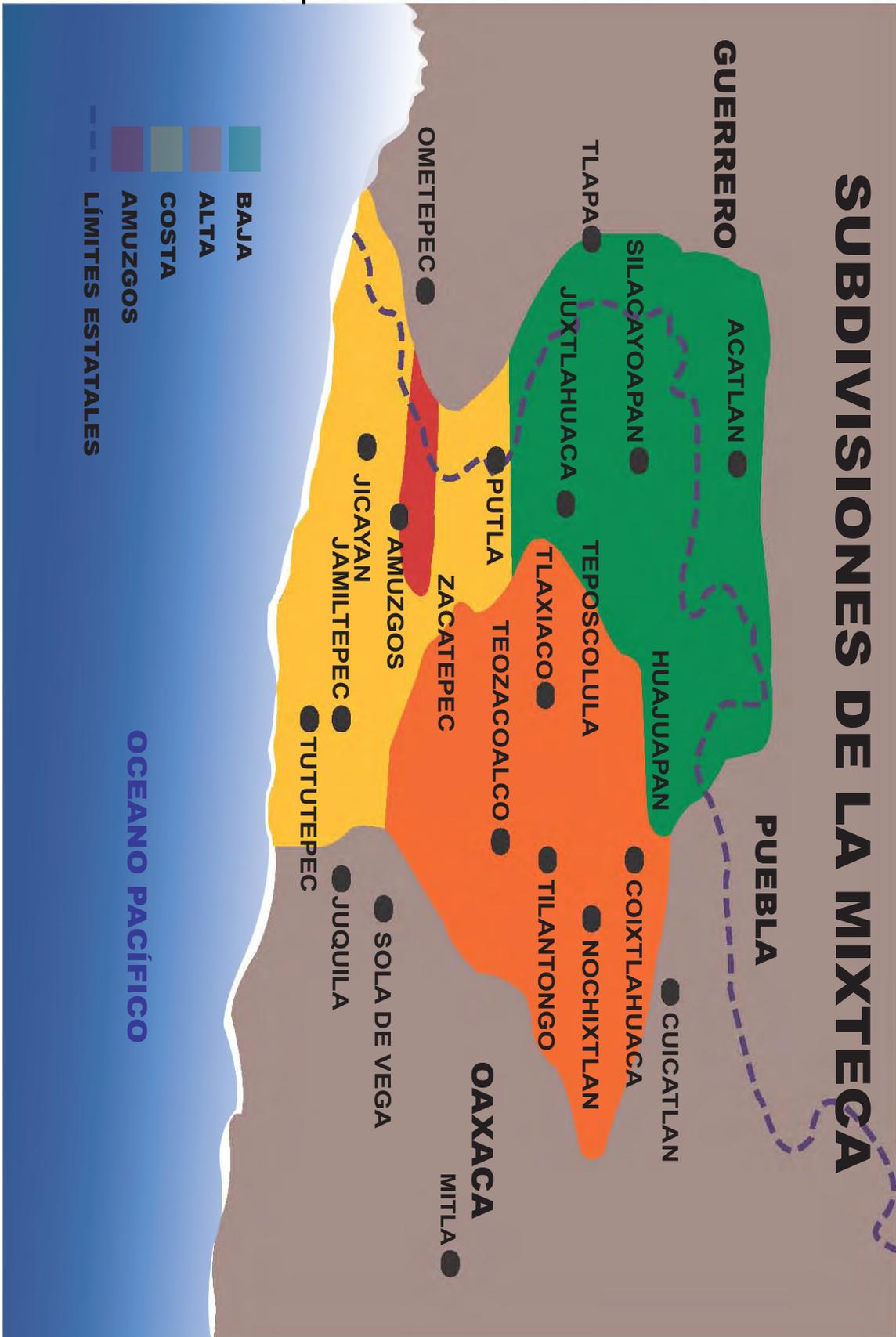
⁷ Margarita Menegus Bornemann, *La Mixteca Baja, entre la revolución y la reforma, cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, Congreso del Estado de Oaxaca, México, 2009, Pp. 18-23.

⁸ Huajuapán fue denominada como la capital de la Mixteca Baja, se localiza en un punto estratégico entre de la geografía novohispana. Por ahí pasaba la ruta de comercio más importante de Oaxaca: el camino real que provenía de las ciudades de México y Puebla, vía Tehuacán o Izúcar.

Pacífico y comprende los distritos de Putla, Xamiltepec, parte de Juquila y una porción de la región sureste del estado de Guerrero.⁹ El siguiente mapa nos permite apreciar el espacio que cubre cada una de las mixtecas, cabe hacer notar que en la Costa Chica no aparece marcada en el mapa sino solamente en parte, identificado con la Mixteca Costa. Esto se explica por tratarse de un mapa reciente que corta las regiones en función de los límites territoriales de cada estado de la federación.

⁹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. Pág. 34. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 636 p.

Mapa 1: Subdivisiones de la Mixteca.



Fuente: María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. P. 35. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 636 p.

Administración y jurisdicción territorial.

Las formas de organización y gobierno instauradas en el transcurso de la época colonial se modificaron a lo largo de los tres siglos del dominio español. Particularmente después del establecimiento de la Ordenanza de Intendentes en 1786, las nuevas formas de organización del territorio implicaron cambios drásticos en las relaciones entre las comunidades y la jurisdicción territorial a la que correspondían. A nivel regional, tres habían sido las estructuras básicas de gobierno: la alcaldía mayor, la república de indios y la parroquia o curato.¹⁰ En la medida en que las transformaciones políticas, administrativas y jurisdiccionales se implantaron en las últimas décadas del siglo XVIII afectaron en primer término a la alcaldía mayor de Iqualapa, pues habiendo pertenecido al obispado de Puebla, en 1786 se convirtió también en subdelegación de la intendencia de Puebla.¹¹ Mucho tiempo después, en 1849 pasaría a formar parte del naciente estado de Guerrero, circunstancia que nos hacen pensar a veces en ella como algo separado de la Costa Chica oaxaqueña. (Como pudimos apreciar en el mapa de 1990 que presentamos más arriba). En 1785 se separó de Tlapa y Chiauutla de la Sal para anexarse a Xamiltepec y más tarde, en 1801, se constituyó como jurisdicción independiente.¹² En 1805 por

¹⁰ La primera fue una institución española instalada en cada una de las unidades territoriales en la costa; la segunda fue una instancia indígena que se instituyó en los pueblos principales y la tercera, se utilizó para administrar la fe religiosa. Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*. Dirección de Centros Regionales, Dirección General de Difusión Cultural, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1996, Pp. 63-64.

¹¹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción Stella Mastrangelo, Mapas Reginald Piggott, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, México, 1986, Pp. 154.

¹² Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de*

estar en la costa, más cerca de Ometepec se le agregaron los pueblos de Azoyú y San Luis, que habían pertenecido a Tlapa.¹³

Mostrar los cambios que a través del tiempo o la historia sufrió el espacio de Iqualapa y Xicayán y presentar la manera en que la población, la estructura y el orden social se modificaron con el paso del tiempo es interés de este capítulo. Las actividades que ocuparon a sus poblaciones, sus relaciones ante los cambios y el tipo de repercusiones que tuvieron en sus habitantes los cambios jurisdiccionales son de utilidad para este estudio.

Existe un vacío importante en buena parte de la historiografía especializada sobre la Costa Chica en temas referentes a los cambios políticos-administrativos que sufrió la región durante el periodo colonial. Para reconstruir este proceso me apoyé en bibliografía muy variada. Las fuentes van desde la geografía histórica¹⁴ hasta las descripciones territoriales hechas en el siglo XVIII y que hoy podemos consultar en ediciones contemporáneas.¹⁵

El gobierno y la organización del territorio.

En diferentes épocas autores como José Antonio Villaseñor y Sánchez,¹⁶ Manuel Orozco y Berra,¹⁷ Edmundo O' Gorman,¹⁸ Beatriz Rojas¹⁹ se

Guerrero durante el siglo XVIII. Editorial Laguna, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, H. Congreso del Estado de Guerrero, México, 2002, Pp. 152. AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 360, expediente 26. AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 227, Expediente 9, fols. 203-208.

¹³ *Ibidem.* AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 298, Expediente 13, fols. 150-164.

¹⁴ Peter Gerhard, *Geografía histórica...*

¹⁵ Manuel Esparza, (Editor), *Relaciones geográficas de Oaxaca...*

¹⁶ Entre 1746 y 1748 se editaron los dos tomos de Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España...*

¹⁷ Manuel Orozco y Berra, *apuntes para la historia de la geografía en México e ideas de las divisiones territoriales de México.* F. Díaz León, México, 1881.

¹⁸ Edmundo O' Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México.* Tercera edición, "Sepan cuantos..." Editorial Porrúa, Número 45, México, 2007, 326 págs. En este trabajo O' Gorman planteó una cronología de tres fases: una división

interesaron por definir los espacios geográficos y sus formas de organización. Algunos de ellos han señalado que en la época colonial el orden territorial expresaba la extensión de un poder político establecido al interior de las fronteras de su jurisdicción. En algunas de sus obras se percibe cómo en un principio los colonizadores fueron creando gobiernos que reconocían el fundamento indígena tanto en su organización original, como en sus privilegios y estratificación social. Sin embargo, hubo necesidad de crear nuevas fundaciones y organizar el espacio bajo los términos de las instituciones españolas y formar jurisdicciones que tuvieron como base la necesidad de impartir justicia.²⁰ Horst Pietschmann ha llamado la atención sobre la cantidad de nombramientos y representaciones muy diversas y no siempre coincidentes con las áreas jurisdiccionales, tales como provincia, provincia mayor, provincia menor, reino, colonia, partido, gobernación, capitanía general, alcaldía mayor, corregimiento. En el orden colonial las jurisdicciones se traslapan y se superponen unas a otras, lo que coloca a los historiadores ante una realidad compleja la que debe aprehender con cuidado.²¹

conocida como antigua que fraccionó el territorio antes de 1786, la división nueva que emanó de las reformas borbónicas entre 1786 y 1821; y la división republicana que apareció con la independencia de México. Recientemente autores como Áurea Commons, Beatriz Rojas, Peter Gerhard, Manuel Esparza, entre otros han venido realizando un trabajo en torno a estos temas. Véase los títulos en la bibliografía.

¹⁹ Beatriz Rojas, "Orden de Gobierno y organización del territorio: Nueva España hacia una nueva territorialidad, 1786-1825." En Clara García Aylluardo (Coordinadora), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, Serie Historia Crítica de las modernizaciones en México, México, 2010, Pp. 139-140.

²⁰ *Ibidem*. Pp. 139-140.

²¹ Horst, Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. Traducción de Rolf Roland Mayes Misteli, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1996, Pp. 82-86.

Las divisiones político-administrativas del territorio que gobernaba el Virreinato no siempre fueron del todo claras. En algunos casos fue útil reconocer las antiguas divisiones para distribuir el tributo, asignar encomiendas o delimitar las parroquias y zonas de evangelización. La mayoría de las veces se hacían las divisiones territoriales con base en los intereses de los encomenderos, o en torno a los centros mineros, para cristianizar o para establecer corregimientos y alcaldías mayores, las cuales se mantuvieron hasta muy entrado el siglo XVIII. Para explicar el complicado mapa jurisdiccional novohispano previo a las Ordenanzas de 1786 es importante señalar que durante la época virreinal existieron diferentes divisiones que respondían a necesidades político-administrativas, eclesiásticas,²² judiciales (audiencias), militares y fiscales. Estas jurisdicciones superpuestas complicaron sin duda la administración colonial.

Hacia 1786 la Reforma creó el sistema de intendencias que modificó las divisiones político administrativas, e incidió solo indirectamente sobre otras, como las de orden fiscal. La instalación de dicho sistema pretendía disminuir los abusos de los alcaldes mayores, mejorar la cobranza de los tributos y de la administración de justicia, acercar los pueblos a las autoridades, y uniformar las leyes de este reino con las de la metrópoli. A partir de ese año, el virreinato quedó dividido en 12 Intendencias y 143 subdelegaciones. Cada una de las cuales estaba al mando de un intendente de provincia, quien extendía sus

²² La eclesiástica, desempeñó un papel importante dentro de las distribuciones territoriales; este sistema dividió al territorio novohispano en obispados y arzobispados, subdividido en curatos, vicarías y parroquias. Los encargados de realizar la conquista espiritual fueron numerosas órdenes, entre las que se encuentran los franciscanos, los dominicos, los agustinos y los jesuitas.

facultades a diferentes ramos como la justicia, las finanzas, la administración y la guerra.

En todos y cada uno de estos cambios, el gobierno español manifestó una profunda preocupación por mantener un orden bien definido, asunto que en otros momentos de la historia colonial no se hizo tan marcado. La historia ha mostrado que estos cambios echados a andar durante el régimen Borbón fueron el detonante para que se manifestaran distintos grados de inquietud entre las poblaciones al punto de que influyeron en distinto grado en el proceso independentista de 1810-1821. Es evidente que el espíritu renovador borbónico pretendía sacudir hasta ese punto el orden establecido, pero su impacto dio lugar a un gran desajuste. Este fue sin duda el caso de Oaxaca.

Las reformas crearon la figura del intendente cuya autoridad permanecería entre la del virrey, la audiencia y los subdelegados que estaban sujetos a este funcionario. Desaparecieron los alcaldes mayores, elemento clave del orden pre-borbónico en Oaxaca especialmente. La instauración de la nueva administración tardó en establecerse alrededor de veinte años. El visitador José de Gálvez la planteó en 1768, pero no fue sino hasta 1786 cuando se puso en vigor la Ordenanza en la Nueva España. Esta nueva ley vio su esplendor bajo el gobierno del virrey Revillagigedo.²³

El objetivo del visitador José de Gálvez, principal promotor de las reformas en el virreinato, fue reestructurar el territorio que dependía del gobierno virreinal con el fin de facilitar su conducción.²⁴ En este sentido, Horst Pietschmann ha señalado que las intendencias establecidas en la Nueva

²³ Las doce intendencias quedaron organizadas de la siguiente manera: la de México, Puebla, Oaxaca, Mérida, Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid de Michoacán, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe.

²⁴ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 151-152.

España entre 1786-1787 fueron de vital importancia para establecer las bases del gobierno y más adelante sería decisiva para la conformación ulterior del México independiente.²⁵ Todo parece indicar por el panorama expuesto en sus páginas, que los cambios que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII fueron de mayor utilidad una vez alcanzada la separación de la Metrópoli que cuando aún se dependía de ella.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, Oaxaca era una entidad político-administrativa y también eclesiástica. El territorio que abarcaban estas demarcaciones se correspondían relativamente pues el obispado siempre fue más extenso. La creación de la intendencia no abarcó la plenitud de un obispado que comprendió desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico. La diócesis de Oaxaca²⁶ tuvo como sede del obispado la capital de Antequera, cuya ciudad se fundó en 1529. Durante el proceso de colonización, la creación de ciudades era indispensable para controlar el territorio y establecer puntos militares de defensa, en donde la población peninsular podía agruparse y convivir.²⁷

En este amplio contexto se ubicaba la jurisdicción de Xicayán. Fue una de las 22 subdelegaciones que conformaron la Intendencia de Oaxaca. Xicayán estuvo integrada por treinta y ocho pueblos.²⁸ Igualapa por su parte,

²⁵ Horst Pietschmann, *Las reformas Borbónicas y el sistema de intendencias...* Pp. 133.

²⁶ Oaxaca o *Huaxyacac*, significa en mexicano “en la nariz de los Guajes”; etimología: *huaxin*, “guaje”, *yacatl*, “nariz, punta o extremidad” y *C* de Ca. en José María Bradomin, *Toponimia de Oaxaca...* Pp. 19.

²⁷ Silke Hensel, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*. El colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, UABJO, México, 2012, Pp. 56-57.

²⁸ Xamiltepec, Guajolotitlan, Tututepec, Pinotepa, Xacoa, Sinuyu, Nutio, San Cristóbal, Santa María, San Juan Santiago, Xicayán, San Josep, Cacahuatpec, Icapaca, Zultepec, Grotos, Coahuatlan, Cortijos, Jocotepec, Santa Cruz, Santa Ana,

fue una de las 36 subdelegaciones que integraron la intendencia de Puebla²⁹ y estaba conformada por quince pueblos.³⁰ La alcaldía mayor de Igualepa, había pertenecido, como se dijo, al obispado de Puebla. La situación administrativa de esta localidad no fue precisa; por ejemplo, parte de la correspondencia oficial de Ometepec la recibía el intendente de Oaxaca. En el marco de una averiguación sobre un alcalde mayor de Ometepec, el distrito fue agregado a la intendencia de Oaxaca para después agregarse a la Intendencia de Puebla.³¹

En los siguientes tres mapas podemos observar el obispado de Puebla y después, las divisiones político-administrativas creadas por la Ordenanza de Intendentes para Oaxaca hechas a partir de 1786. En esta división podemos observar a las 22 subdelegaciones formadas a partir de la Intendencia de Oaxaca y organizadas de acuerdo con el programa de Intendencias en territorio novohispano. Observamos localidades de relativa importancia como Villa Alta, Tehuantepec, Miahuitlan, Nexapa, Teposcolula, Xicayán, Nochistlan, etc.

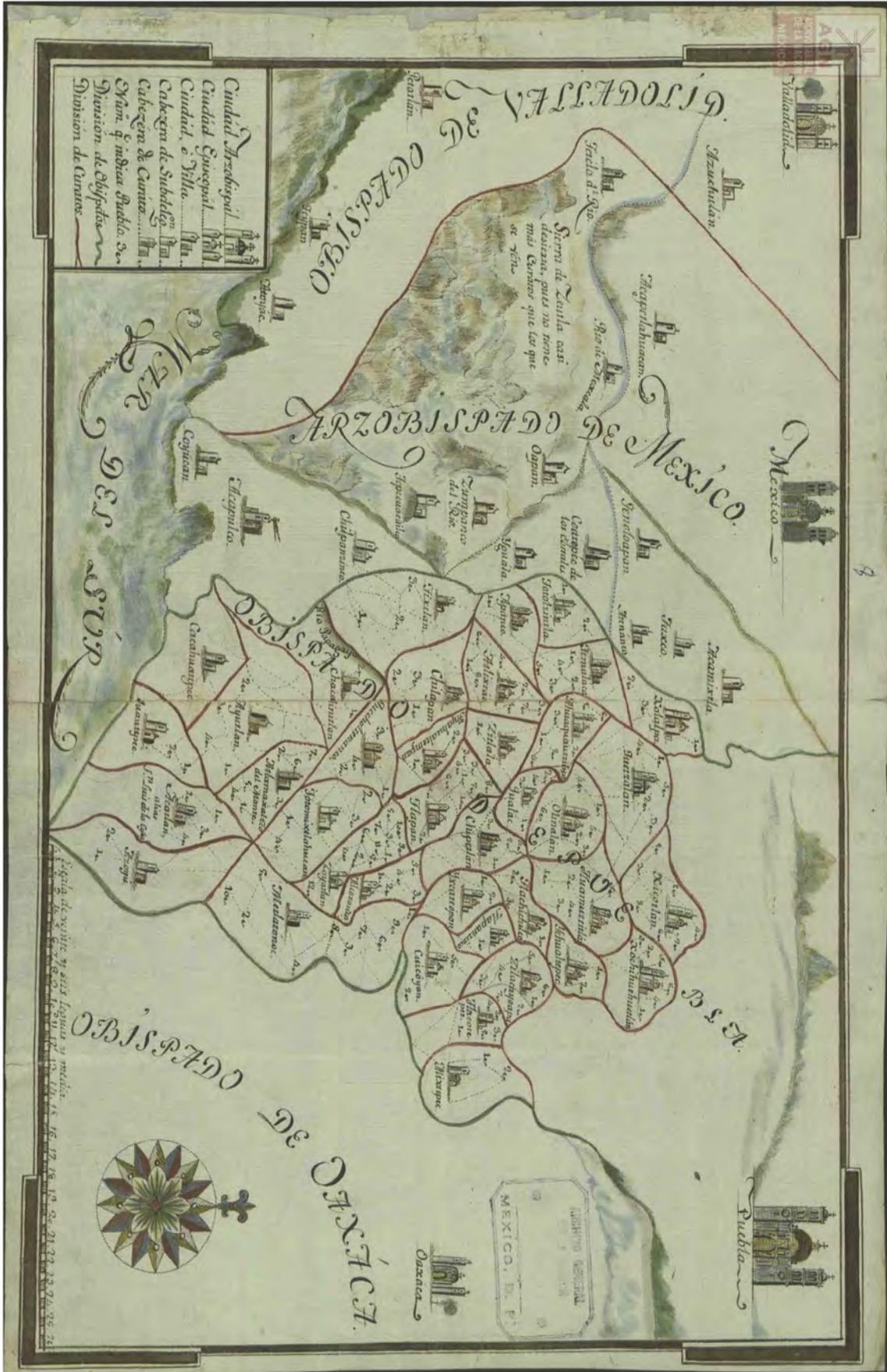
Xuchatengo, Zacatepec, Tlaltepec, Xalotepec, Tepestlahuaca, Juquila, Olindepec, San Luis, Ixcantepec, Amiltepec.

²⁹ En el mapa de la intendencia de México se observa que esta quedó integrada por 36 alcaldías, 3 corregimientos y un gobierno; asentada en el territorio que hoy ocupan los estados de Querétaro, Hidalgo, menos una pequeña parte al noroeste que pertenecía a la alcaldía de la Villa de los Valles de la intendencia de San Luis Potosí; todo el Estado de México, el Distrito Federal, la mayor parte de Morelos, dos pequeñas partes del noroeste que pertenecían una, a la Alcaldía de Coautla-Amilpas de la intendencia de Puebla; y la otra que formaba parte de la alcaldía de Chalco y Tlayacapa de la misma Intendencia de México; casi todo el estado de Guerrero menos una parte al noroeste que pertenecía a la alcaldía de Guimemo y Zarándaro de la Intendencia de Valladolid de Michoacán. Aurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, México, 1993, Pp. 35.

³⁰ Ayutla, Tututepec, Sochitonala, Acatlán, Nexpa, Cuacuyulichan Cuilutla, Coatepec, Xalapa, Cintla, Xicayán de Tovar Cuitlapa, Ayocinapa, Xochistlaguaca y Ometepec. Aurea Commons, *Las intendencias...* Pp. 29.

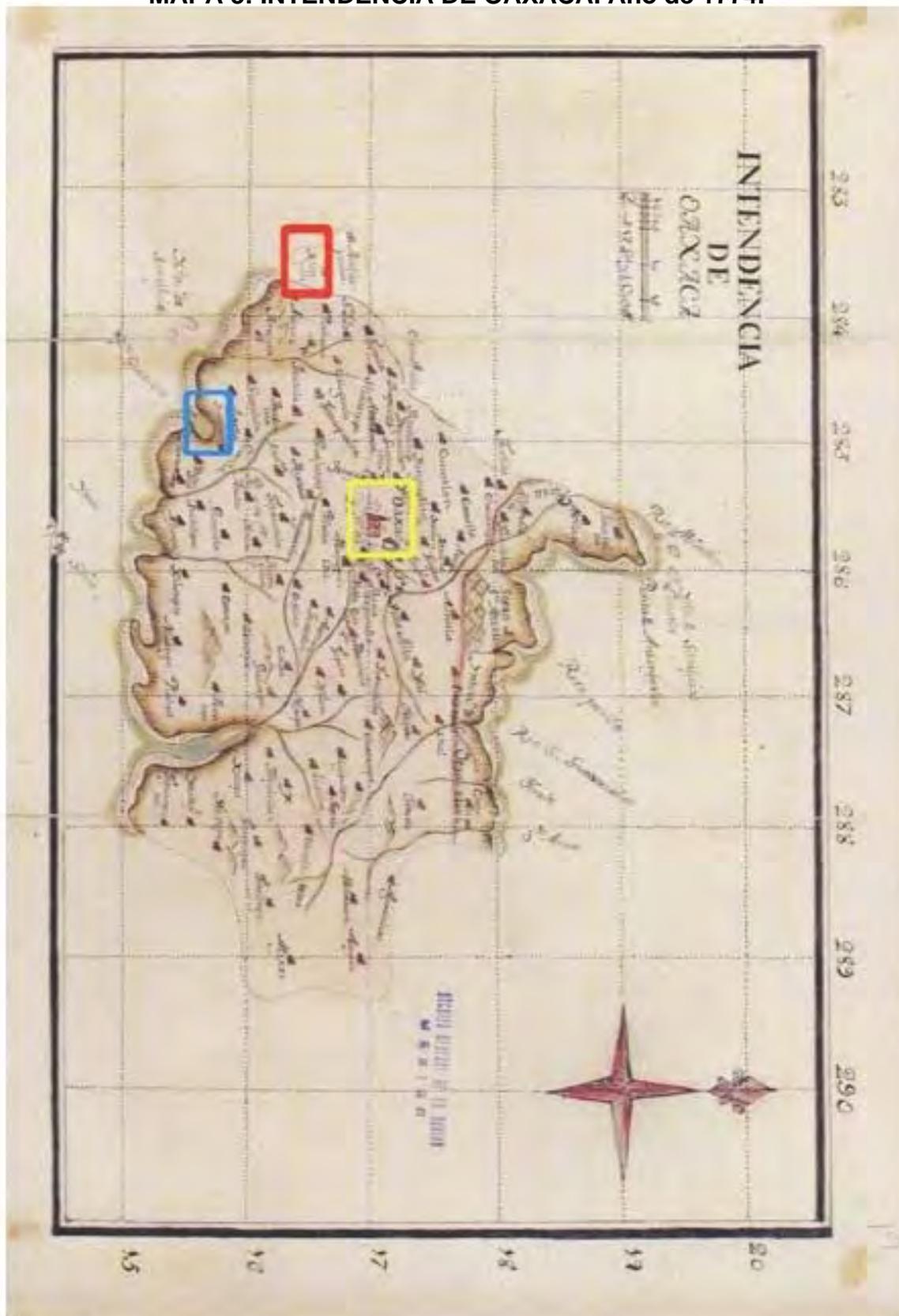
³¹ AGN, Ramo Historia, Volumen 76, Expediente 16, Folio 129v.

MAPA 2: OBISPADO DE PUEBLA. Año 1853.



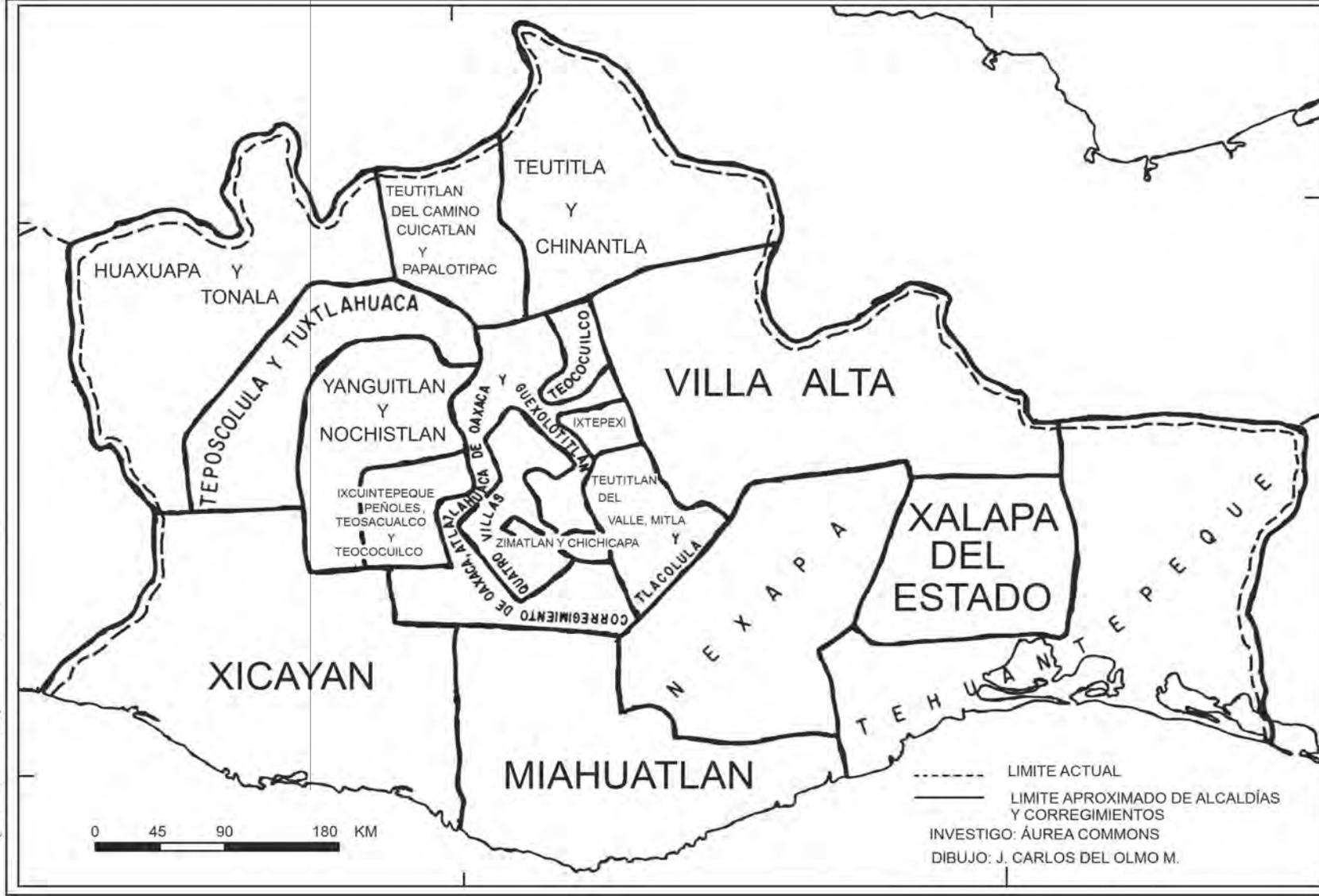
FUENTE: AGN, Ramo Justicia Eclesiástica, Volumen 112, f. 5.

MAPA 3: INTENDENCIA DE OAXACA. Año de 1774.



En Amarillo se encuentra la capital de la Intendencia, en azul Huatulco y el rojo Xicayán. Fuente: AGN, grupo documental Correspondencia de Virreyes: primera serie, Volumen 50, Expediente 6, F. 350, con número de catalogo de Mapoteca 84.

Mapa 4: INTENDENCIA DE ANTEQUERA DE OAXACA, 1786.
(SEGÚN ORDENANZA DE INTENDENTES).



FUENTE: Aúrea Commons, El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales. Serie Libros, Número 2, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 40 págs.

Volviendo la mirada a tiempos remotos, es necesario recordar que el establecimiento de la alcaldía mayor de Xicayán ocurrió aproximadamente hacia 1582; a partir de esta fecha Cuahuitlan y otras cabeceras vecinas fueron administradas por el corregidor de Xicayán, quien tenía el título de alcalde mayor de Tututepec. Ya durante el siglo XVII, este funcionario trasladó su residencia a Xamiltepec y su dominio se amplió con la adquisición de Zacatepec.³² Hacia 1558 el gobernador de Xalapa, Cintla y Acatlán pasó a ser el alcalde mayor de una vasta provincia que incluía toda el área costera desde Ayutla y Nexpa hasta Igualapa y Ayocinapa. Después de 1579 las fronteras de Igualapa sólo sufrieron modificaciones menores. Durante mucho tiempo, el alcalde mayor permaneció en Igualapa y en 1777 se trasladó a Ometepec, localidad ubicada cerca de la costa y sobre el camino que comunica al puerto de Acapulco con territorio oaxaqueño.³³

En términos generales, la alcaldía estaba compuesta por una cabecera y varios pueblos sujetos; se instaló, sobre todo, donde la población indígena era numerosa lo que dio origen a otra división en dos repúblicas: la de indios y la de españoles.³⁴ La tarea del funcionario a cargo de la alcaldía era de tipo administrativo-judicial; durante el lapso que duraba en el cargo tenía que realizar constantes visitas en el territorio bajo su jurisdicción. Con el paso del tiempo, este funcionario alcanzó bastante poder, logrando desempeñar cargos como juez, administrador, recaudador de impuestos y representante en su

³² Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España...* Pp. 390-391.

³³ *Ibidem.* Pp. 154.

³⁴ Laura Machuca Gallegos, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial.* Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, Fomento Cultural BANAMEX, México, 2007, Pp. 47.

provincia de los intereses de los comerciantes.³⁵ A ello, podemos agregar que la alcaldía se extendió “a efecto de la gente y los pueblos que estaban sometidos a ella”.³⁶

La sustitución de las alcaldías mayores por subdelegaciones a partir de las Reformas impactó fuertemente la organización administrativa y los circuitos productivos y del comercio en Oaxaca. Me ocuparé de ello más adelante.

Antes de abordar el asunto, me detengo en la forma que tomaron las demarcaciones que son tema de este capítulo. La subdelegación de Xicayán comprendía una serie de poblaciones de relativa importancia: al norte Zacatepec y Los Amuzgos, descendiendo hacia el sur Los Cortijos, Tlacamama, Pinotepa del Rey, Huazolotitlán y Xicayán. Hacia el centro de la demarcación estaba Xamiltepec donde residía el alcalde mayor yendo hacia el sur oriente Tututepec y más allá Juquila. Lugares como Putla y Cuahuitlan eran en el periodo de estudio sitios abandonados de acuerdo con Peter Gerhard.³⁷

Sucedía casi lo mismo para la subdelegación de Igualapa. Ella comprendía una serie de poblaciones: al poniente Ayutla y Xicayán de Tovar, descendiendo hacia el norponiente Azoyú, Xalapa, San Luis Acatlán, Xochistlahuaca e Igualapa. Al oriente de la demarcación estaba Ometepec donde residía el alcalde mayor, Cintla y Ayocinapa eran en el periodo de

³⁵ Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”. En Woodrow Bora, (Coordinador,), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. Serie Historia Novohispana, número 33, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria 1935-1985, México, 1985, Pp. 216.

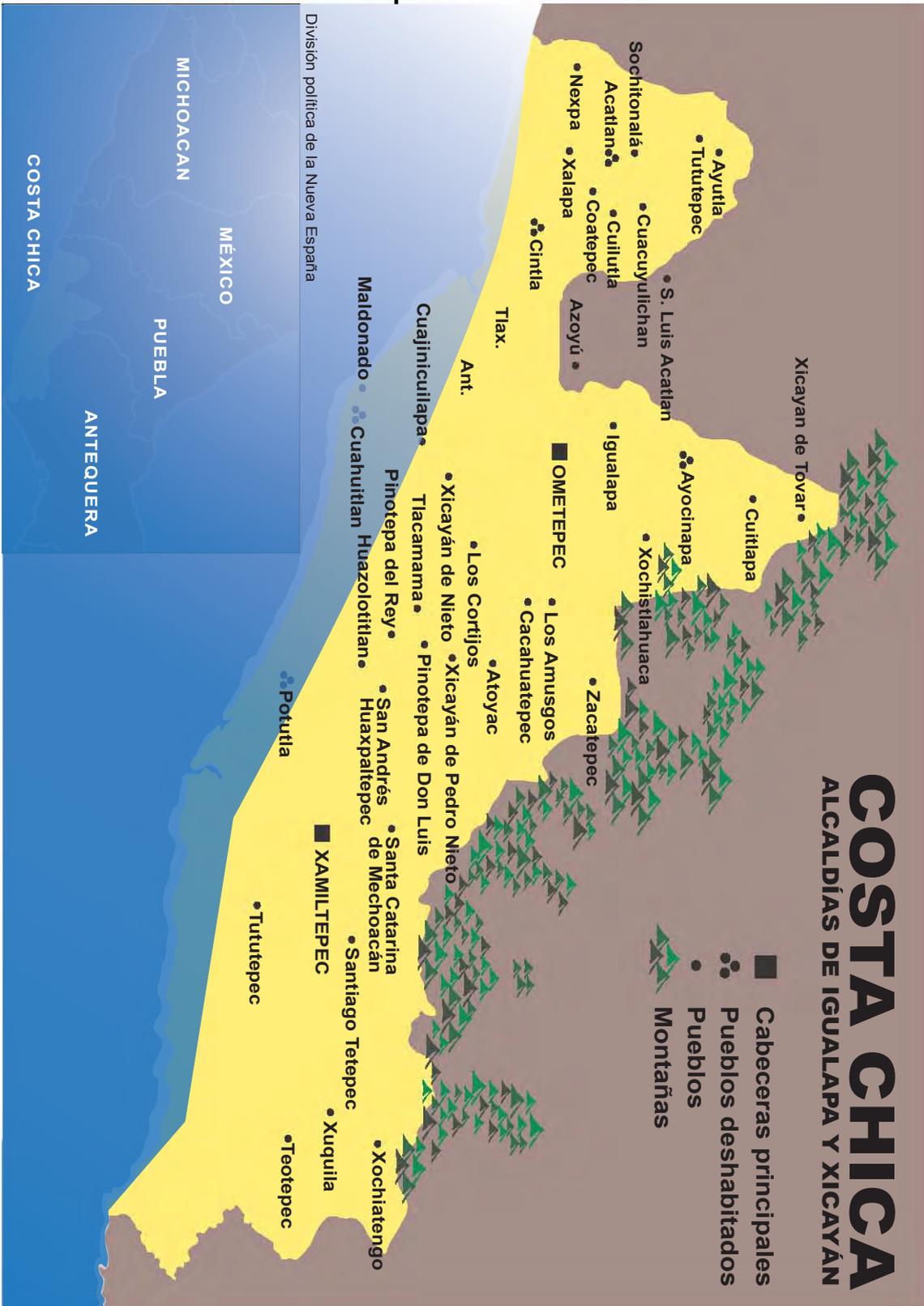
³⁶ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discursos de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*. Tercera Edición, Colección de Grandes Crónicas Mexicanas, Editorial Academia Literaria, México 1955, 654 págs.

³⁷ Peter Gerhard, *Geografía histórica...* P. 390.

estudio sitios abandonados de acuerdo con Peter Gerhard.³⁸ Véase los mapas que se muestran al final de este capítulo. Allí podremos observar cómo estaban separadas las dos alcaldías.

³⁸ *Ibidem.* P. 153.

Mapa 5: COSTA CHICA.



Fuente: Elaboración propia a partir de Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción Stella Mastrangelo, Mapas Reginald Piggott, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, México, 1986, 493 p.

Para comprender cabalmente el impacto que tuvo la creación de las intendencias; en Oaxaca es indispensable conocer el orden previo afectado por estas medidas. Antes de las reformas, la Corona española había decidido que la administración de las provincias quedara en manos de alcaldes mayores y corregidores. Los alcaldes mayores se instalaban en su jurisdicción por decisión del virrey y obtenían su nombramiento en la corte de Madrid. La Corona encomendaba algunas licencias jurisdiccionales a estos funcionarios como la de recaudar el tributo, y mantener un clima social estable. La base de su tarea era impartir justicia. Otros personajes que tuvieron un cargo administrativo en estas demarcaciones, además del alcalde mayor y su teniente general, eran funcionarios como oficiales de milicia, administradores de alcabala y administradores de tabacos. La vida política de las provincias se desarrollaba en las casas de los alcaldes, también conocidas como casas reales; donde se aplicaba justicia.

Con la instalación de una autoridad, la del alcalde, la Corona buscaba mantener en el virreinato un ambiente general que habilitara la realización de los derechos³⁹ y a su vez se pretendía instaurar un orden territorial en el cual el poder político se expresaba en términos jurisdiccionales. La diversidad o división de territorios en el virreinato iba seguida de la segmentación o distribución de círculos políticos, es decir, del establecimiento de poderes independientes.⁴⁰ El conjunto de los pueblos y otros espacios reconocidos como propiedad jurisdiccional de España dieron forma al territorio.

³⁹ Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* Pp. 117.

⁴⁰ La palabra jurisdicción se tomo como sinónimo de distrito o territorio en el cual se extiende el poder del juez. Beatriz Rojas, "Orden de gobierno y organización del territorio..." Pp. 131 y 137.

A ello hay que agregar que las autoridades coloniales se dieron a la tarea de conocer cada uno de los rincones de la Nueva España, para lo que se propuso hacer registros muy detallados de todos los pueblos, provincias y villas que conformaban el virreinato. En este proceso jugaron un papel muy importante los alcaldes mayores, gobernadores de repúblicas de indios, subdelegados, clérigos y visitadores.⁴¹ La información proporcionada por cada uno de los informantes permitió tener un panorama amplio del territorio. Como derivado de ello, surgieron padrones, mapas y planos geográficos.

El proceso organizativo dio lugar a múltiples preguntas a las que tuvieron que dar respuesta los funcionarios y religiosos establecidos en cada uno de los lugares del vasto territorio. De su respuesta fue posible obtener amplios conocimientos sobre la realidad en la Nueva España.⁴² Aunque se ha afirmado que los primeros ocupantes que llegaron a Xicayán fueron los frailes dominicos, Tututepec aparece como una doctrina secular. Durante el siglo XVII se fundaron doctrinas seculares en pueblos como Huazolotitlan,⁴³ Pinotepa de Don Luis, Pinotepa del Rey⁴⁴ y Xamiltepec.⁴⁵ Hacia el año 1570 la doctrina

⁴¹ Un ejemplo de ello es el caso que presenta Manuel Esparza al editar las relaciones geográficas de Oaxaca, en esta publicación se muestran los informes hechos por curas al obispo de Oaxaca José Alonso de Ortigosa. Manuel Esparza, (Editor), *Relaciones geográficas de Oaxaca...*

⁴² Los levantamientos y planos de los pueblos se efectuaron casi siempre por curato, como lo muestran las descripciones geográficas de este reino levantadas desde mediados del siglo XVI, los itinerarios de las visitas de obispos y de los jueces reales, y las numerosas descripciones geográficas del siglo XVIII que se multiplicaron debido al interés por conocer mejor las extensas posesiones de la Corona Española. Beatriz Rojas, "Orden de Gobierno y organización del territorio..." Pp. 142-143.

⁴³ Huazolotitlán significa: "Lugar de Pavos"; Etimología: *Huexolotl*, "pavo o guajolote"; *Tlan*, "lugar de". En José María Bradomin, *Toponimia de Oaxaca...* Pp. 57.

⁴⁴ Pinotepa Nacional significa: "Hacia el cerro desmoronado"; etimología: *pinolli*, "casa (debe ser "cosa") desmoronada, polvo"; *tepetl*, "cerro"; *pan*, "hacia". En tiempos del gobierno virreinal llevó el nombre de *Pinotepa del rey*; después de

secular de San Luis Acatlán se extendía por buena parte del área costera de Igualepa; en los primeros años trabajaron en esta demarcación grupos de agustinos con sede en Tlapa. A partir de 1570 se fundaron doctrinas seculares en San Juan Igualepa y Santiago Ometepec.⁴⁶

Lo importante para el caso de Oaxaca y de las jurisdicciones que nos ocupan es que a lo largo de los primeros siglos coloniales los alcaldes mayores supieron aprovechar su estancia en estas tierras para hacer grandes negocios con los productos oaxaqueños, la grana, principalmente. Los afortunados que tuvieron la oportunidad de instalarse en la provincia de Oaxaca, amasaron grandes fortunas.⁴⁷

A partir de 1786, desapareció el alcalde mayor y fue reemplazado por el subdelegado quien ya no sería nombrado por el virrey, sino por el titular de la intendencia. Así que en 1786, la Ordenanza de Intendentes creó la subdelegación de Xicayán que formó parte de la Intendencia de Oaxaca,⁴⁸ y la de Igualepa cuyos límites corresponden aproximadamente con lo que hoy se considera la parte poniente de la Costa Chica, mientras que Xicayán ocupó la

la independencia se denominó *Pinotepa del Estado*, y últimamente *Pinotepa Nacional*. *Ibíd.* Pp. 84.

⁴⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica...* P. 391. Xamiltepec significa: "Cerro de Adobes"; etimología *Xamilli*, "Adobe"; *Tepetl*, "Cerro". *Ibíd.* Pp. 82

⁴⁶ *Ibíd.* Pp. 154.

⁴⁷ Brian Hamnett *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*. (Serie Historia del Comercio Exterior), Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, 298 págs. Del mismo autor se puede consultar "El comercio de la grana y la actividad de los alcaldes mayores." En María de los Ángeles Frizzi, (compiladora), *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. Volumen II, Época colonial, Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, Pp. 345-366. Rodolfo Pastor "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores..." Pp. 201-249.

⁴⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica...* Pp. 391. Oaxaca, la capital de la intendencia fue fundada en 1486 con el nombre de *Huaxyacac*, que significa en mexicano "en la nariz de los Guajes"; etimología: *huaxin*, "guaje", *yacatl*, "nariz, punta o extremidad" y *C* de Ca. en José María Bradomin, *Toponimia de Oaxaca...* Pp. 19.

parte oriental. De acuerdo con Rolf Widmer, el término Costa Chica se utilizaría por vez primera hasta el siglo XIX.⁴⁹

En el mapa que veremos a continuación es una descripción topográfica de las Costas de la Mar del Sur, allí podemos observar los principales puertos de la costa oaxaqueña; sobresalen en la imagen de sur a norte: Puerto Escondido, Puerto Ángel, Huatulco; pasando por las playas y pueblos de la Costa Chica de Oaxaca. Todo parece indicar que la imagen fue realizada el 9 de agosto del año de 1809.⁵⁰

⁴⁹ Rolf Widmer, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar...* Pp. 20. Y Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* En toda la documentación revisada para esta investigación, sólo en un expediente he hallado la utilización del término Costa Chica y corresponde al año de 1822. Para este caso puede verse AGN, Ramo Gobernación, sin sección, Expediente 54, Caja 40/9, año 1822. Para conocer acerca de las Intendencias y subdelegaciones en el Virreinato véase *subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2017.

⁵⁰ AGI, Audiencia de México, Legajo 745.

Parroquias y paisajes en la Costa Chica.

En 1748 apareció el segundo tomo del *Theatro Americano* de Antonio Villaseñor y Sánchez. El autor se dio a la tarea de hacer una descripción detallada de la provincia de Xicayán⁵¹ que muestra además que localidades como Xamiltepec,⁵² Atoyac,⁵³ Pinotepa del Rey,⁵⁴ Tututepec⁵⁵ y Juquila⁵⁶ se encontraban administradas por una iglesia parroquial con un cura y dos vicarios que hablaban el idioma mixteco.

Pueblos como Huazolotitlan⁵⁷ dependían administrativamente del titular de la alcaldía, el pueblo de los Amuzgos⁵⁸ contaba con un alcalde, un cura

⁵¹ Xicayán en castellano quiere decir “El pueblo de las goteras”. Andrés Aznar de Cozar, *Relación del pueblo de Xicayán*. México, Vargas Rea, 1956. *Passim*. Actualmente, el nombre completo del pueblo es San Pedro Xicayán.

⁵² Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor, el señor D. Phelipe Quinto, monarca de las Españas*. Tomo II. Introducción de Francisco González de Cossío, Hecho en los Talleres de Editorial Nacional, México, 1952. Pp. 159-160. Esta cabecera está compuesta de cuarenta familias de españoles, cincuenta de mulatos y de setecientos tres de indios.

⁵³ Está compuesto de ciento setenta y dos familias de indios. Los pueblos sujetos eran: San Juan, Santiago, Xicayán que era antiguamente la capital y del cual se tomó el nombre de la provincia, Petatlapa, Ixcapa, Tulistlaocán. *Ibidem*. Pp. 163.

⁵⁴ Aquí vivían doscientas treinta y seis familias de indios, setenta y cuatro de mulatos y cuarenta familias de españoles. Sólo tres pueblos dependían de esta demarcación: Xicaltepec, Poputla y Tlacamama. *Ibid.* Pp. 161-162.

⁵⁵ El vecindario se compone de cuarenta familias de indios, sesenta y tres de mulatos y once de españoles. Cerca de esta localidad se encuentra la Hacienda de los Cortijos en la que habitan ciento veinte familias de mulatos. De esta parroquia dependían pueblos como Jocotepec, Santa Cruz, Santa Anna, Tlaltepec, Tepestlahuaca, Olintepec. *Ibid.* Pp. 163-164. Tututepec o Tototepec; significa “En el cerro de los pájaros”; se compone de *Tototl* “pájaro”; de *Teptl*, “cerro” y de *C*, “en”. En José María Bradomin, *Toponimia de Oaxaca...* Pp. 106.

⁵⁶ Hay ciento veinte familias de indios y veinte familias de españoles. Pueblos como Xolotepec, San Luis, Ixcantepec, Amiltepec, Lazao, Palanizuela, Yxtapa y Xuchatengo dependían de esta parroquia. *Ibid.* Pp. 164-165. Juquila significa: “Lugar de la legumbre hermosa”; etimología *xiuh*, “cosa hermosa”, y *quila*, alteración de *quelitl*, “legumbre”. *Ibid.* Pp. 103.

⁵⁷ Aquí vivían aproximadamente doscientas familias de indios, ochenta de mulatos y diez de españoles. A esta demarcación estaban sujetos pueblos como: Huazcaltepec, es una república de indios donde se cultiva el arroz y la grana; Miloacán está demarcación esta habitada por cuarenta y seis familias, Tutepec es

clérigo y dos vicarios que dominaban la lengua amuzga, según nos informa el trabajo de Villaseñor y Sánchez. El comercio que se practicaba en estas comunidades dependía de productos como la grana cochinilla, tabaco, algodón, vainilla, maíz, arroz, trigo, frutas, semillas⁵⁹ y la explotación de madera.⁶⁰ Da la impresión que dentro de la actividad económica y comercial que se practicaba en esta jurisdicción, los treinta y ocho pueblos que integraban dicha alcaldía se encontraban perfectamente articulados en estas actividades para finales del siglo XVIII.

En lo que se refiere al ámbito eclesiástico hacia 1802 existían en la región alrededor de 18 curatos: Amuzgos, Atoyac, Hacienda de los Cortijos, Huazolotitlan, Igualapa, Ometepec, Ayutla, Xochistlahuaca, Santiago Coatepec, Teotepec, Pinotepa de Don Luis, Pinotepa del Rey, Tututepec, Zacatepec, Xamiltepec, Juquila y Cuajinicuilapa,⁶¹ de este último sitio dependían 6 estancias: Estancia de los Cortijos, la Grande, Santo Domingo, la Soledad, San Nicolás y Maldonado.⁶²

una república de indios, Tetepelzin habitado por veinticuatro familias de indios. *Ibíd.* Pp. 160.

⁵⁸ Cacahuatpec, Ycapaca, Zultepec, Zacatepec, San Juan de los Grotos, Santiago Coahitlan. *Ibíd.* Pág. 163.

⁵⁹ *Ibíd.* Págs. 159-165.

⁶⁰ José María Murguía y Galardi, "Estadística antigua y moderna de la provincia de Guajaca", en *Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística*, México, t. VII, Imprenta de A. Boix, 1850, Pp. 159-247. Citado por Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*. Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, Pp. 149.

⁶¹ Fernando Navarro y Noriega, *Catalogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España...* Pp. 50. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588, AGN, Ramo Tierras, Volumen 1331, Expediente 4, f. 9. AGN, Ramo Tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13. AGN, Ramo Tierras, Volumen 2675, Expediente 4, F. 4. AGN, Ramo Tierras, Volumen 3343, Expediente 11, F. 9. AGN, Ramo Tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13.

⁶² AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

Villaseñor y Sánchez señala que el pueblo de Iqualapa estaba conformado por setenta y cuatro familias de españoles, mestizos y mulatos, y cuatrocientas setenta y tres de indios. En Ometepec, cabecera de esta jurisdicción, se hallaba la residencia del subdelegado, una iglesia parroquial⁶³ con un cura clérigo,⁶⁴ que dominaba la lengua indígena local⁶⁵ el administrador de alcabalas, el de tabacos y el de correos. Este partido comprendía cuatro curatos: los de Ometepec, Iqualapa, Xochistlahuaca, Ayutla y Cuatepe.⁶⁶ Había nueve pueblos: Nexpa, Santa María, Huehuetlan, Popolapa, Acatepec, Cuilapa,

⁶³ William Taylor ha señalado que las parroquias se hallan no tanto en la iglesia en sí, como en la sucesión de gente que las erigió, las costeó, las conservó, las usó y reparó; en la que rezó, se gozó, lloró, dio fe, confesó, aprendió, impartió sacramentos, instruyó, castigó o dejó allí una palabra. La parroquia se ubica, sobre todo, en las relaciones de aquella gente a través del tiempo e incluye también a algunos que sólo ocasionalmente se aventuraron por sus linderos reconocibles. William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Traducción de Oscar Mazín y Paul Kersey, (Colección Investigaciones), El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 2 volúmenes, Pp. 17.

⁶⁴ Los curas párrocos diocesanos estaban divididos al menos en cuatro categorías; cura beneficiado, cura interino, vicario y coadjutor. Normalmente, el cargo de diocesano era vitalicio, siempre y cuando cumpliera con sus obligaciones; también se le daba el nombramiento de juez eclesiástico en el territorio de su parroquia y comisario local ante la inquisición. Ciertos curas fueron letrados y abogados contaron con grados de licenciado, doctor y la mayoría alcanzó un bachillerato en artes. El cura intermedio tenía los mismos derechos y responsabilidades que un cura beneficiado salvo que su designación era temporal. Dos terceras partes de los curas párrocos en el siglo XVIII fueron vicarios y coadjutores. Estos fueron llamados ayudantes o tenientes; los vicarios fueron asistentes no beneficiados de los curas. Si había más de dos vicarios en una parroquia el principal de ellos podía ser designado teniente de cura. Frecuentemente eran ellos los que se comunicaban con los feligreses indios en sus respectivas lenguas. Ser vicario significaba un intervalo entre la ordenanza y el beneficio parroquial; la mayoría de estos casos nunca pudo obtener un beneficio parroquial. William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y feligreses...* Pp. 115-116.

⁶⁵ El obispo de Oaxaca solicita al Virrey Revillagigedo un cura que hable el mismo idioma que se práctica en Santiago Ometepec, pues falleció el sacerdote de su parroquia. AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 0607, 5686/42, Expediente 42, (Correspondencia de Virreyes, Caja 0607).

⁶⁶ AGN, Ramo Padrones Volumen 18, Expediente 3.

Quetzalapa, Chacapalapa y Alcamani;⁶⁷ y cuatro ranchos: el de Cintla, del Chincahuite, el Rosario y el de Las Garzas; un trapiche de nombre Santa María, dos haciendas la de Copala y Cruz Grande. Había una estancia en cada uno de los poblados de Cuajinicuilapa, San Nicolás, Juchitán y Maldonado.⁶⁸

Si pudiéramos regresar el tiempo y visitar cada uno de los rincones de los pueblos que conformaban la Costa Chica lo primero que saltaría a la vista serían esos grandes ríos cuya confluencia desembocó en el Océano Pacífico; las palmeras de coco, árboles frutales y una infinita y variada especie de animales salvajes y silvestres como jabalís, gatos de monte, coyotes, venados, nutrias, guacamayas, culebras, iguanas,⁶⁹ tigres y caimanes.⁷⁰

Población y estructura social.

“Dos mundos ha puesto Dios en las manos de nuestro católico Monarca, y el Nuevo no se parece al Viejo, ni en el clima, ni en las costumbres, ni en los naturales... En la España vieja sólo se reconoce una casta de hombres, en la Nueva muchas y diferentes.”⁷¹ Así se expresó el arzobispo Lorenzana en 1770 para tratar de resaltar la gran diversidad que existía en el mundo americano y esta idea afecta particularmente la imagen que tenemos hoy día de la región de la Costa Chica. Aunque en un sentido amplio eran los tres principales grupos

⁶⁷ Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano, descripción general de los reinos...* Pp. 370. Esta demarcación se hallaba a 60 leguas de la capital de la Intendencia de Puebla su naturaleza es caliente y húmedo la mayor parte del tiempo, sus habitantes subsisten de la siembra de maíz, frijol, hortalizas, cría de ganado y de la pesca. Aurea Commons, *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla, 1519-1970*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971, Pp. 65.

⁶⁸ AGN, Ramo Padrones Volumen 18, Expediente 3.

⁶⁹ Manuel Esparza, (Editor), *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México, 1994, Pp. 420-425.

⁷⁰ AGN, Ramo Tierras, Volumen 973, Expediente 2.

⁷¹ Ilona Katzew, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. P. 39. CONACULTA, Turnes, México, 2004, 239 p.

socio-étnicos (indígenas, africanos y españoles), la diversidad poblacional que presenta la sociedad colonial es mucho más abundante y compleja. Ello lo podemos corroborar en la multiplicidad de calificativos utilizados en el sistema de castas. “Salta pa tras” o “No te entiendo” son algunos de los nombres utilizados en este periodo.⁷² En la Costa del Pacífico es donde encontramos con mayor claridad la huella de la población de ascendencia africana y mulata.

Como se sabe la división de la población en castas impuesta por los colonizadores se tradujo en un tratamiento distinto hacia cada uno de estos sectores. Ilona Katzew ha señalado que a lo largo del periodo colonial las autoridades civiles y eclesiásticas insistieron en las diferencias raciales como forma de ejercer su control sobre la población. En este sentido, podemos preguntarnos hasta dónde habrá llegado el éxito de las autoridades coloniales por alcanzar el control social. Sabemos que pese a la intención de preservar el sistema de castas bien diferenciado, el mestizaje biológico fue evidente.

España trasladó a sus dominios su concepto de la limpieza de sangre como un factor determinante para la organización social.⁷³ La limpieza de sangre era un requisito para colocarse en los primeros peldaños de la pirámide social. Esta cualidad hacía que el individuo que gozara de tal garantía pudiera tener acceso a cargos públicos y eclesiásticos, ingresar a seminarios, universidades y otras corporaciones de prestigio. Esto aseguró que se

⁷² Entre los nombres más utilizados se encuentra el de mestizo, mulato, lobo, zambo, coyote, etc.

⁷³ Ilona Katzew, *La pintura de castas. Representaciones raciales...* Pp. 39. La mezcla biológica entre africanos, indígenas y españoles dio como resultado un amplio grupo de gente que se conoció como castas. Desde un punto de vista técnico, la palabra casta designaba a todos los miembros de la sociedad colonial, incluyendo a españoles e indígenas; sin embargo, fue utilizado por españoles y criollos para diferenciarse de las numerosas mezclas raciales. Hacia mediados del siglo XVIII, el mestizaje era un hecho evidente entre la sociedad colonial.

mantuviera la pirámide en una “escala étnica de valores” que se impuso sobre las poblaciones originarias, sobre los descendientes de africanos y sobre las poblaciones que fuesen resultado de una mezcla.

Respecto a la evolución demográfica en el periodo, en las últimas dos décadas se han escrito novedosos estudios. En ellos se ha demostrado que en el periodo que va de 1700 a 1860 la población se repuso del retroceso poblacional que ocurrió en los siglos XVI y XVII. Algunos autores han señalado que esta recuperación está relacionada con varios factores: el incremento en las tasas vitales de la población indígena, el ascenso en términos absolutos de la población mestiza, el mayor flujo migratorio de población europea y el aumento de medidas sanitarias.⁷⁴

Entre las principales fuentes primarias que permiten estudiar los fenómenos demográficos están los censos, las matrículas tributarias y los registros eclesiásticos de las parroquias. Aunque cada una de ellas puede presentar algunas deficiencias, no cabe duda que son los medios más eficaces para tener una idea acerca de la composición social de las provincias, distritos y del virreinato. En el siglo XVIII, se realizaron tres censos poblacionales en la Nueva España; el primero se realizó en 1742, por órdenes del virrey Fuenclara, y fue la base del trabajo de José Antonio Villaseñor y Sánchez.⁷⁵ En 1776 se llevó a cabo el censo de Aranda y por último, entre 1790-1794, se realizó el censo de Revillagigedo, considerado el más confiable de este periodo.⁷⁶

⁷⁴ Luis Alberto Arrijoja-Díaz Viruell, *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca; 1742-1856*. El Colegio de Michoacán, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, México, 2011, Pp. 68.

⁷⁵ *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias...*

⁷⁶ Silke Hensel, *El desarrollo del federalismo en México...* Pp. 59-60.

En la etapa colonial tardía, Oaxaca era la cuarta intendencia más poblada de la Nueva España. Entre 1793 y 1810 la población se incrementó en un 31%. La intendencia pasó de 411,336 a 596,326 habitantes. La mayor parte de esta población estaba concentrada en tres regiones: los Valles Centrales, la Sierra Norte y la Mixteca.⁷⁷ Por su cuenta, Fernando Navarro y Noriega nos proporciona las siguientes cifras para los obispos de Puebla y Oaxaca; el primero de ellos contaba con 811, 285 habitantes de los cuales 602, 871 eran indios, 124, 313 castas y 82, 609 españoles. El obispado de Oaxaca, contaba con un total de 596, 320; 526, 466 eran indios, 31, 444 eran castas y finalmente 37, 694 eran españoles.⁷⁸

En lo que se refiere a la Costa Chica, existen algunas fuentes accesibles para conocer el desarrollo poblacional en el periodo, abordaré el asunto en otro apartado. Por el momento interesa llamar la atención sobre el hecho de que los primeros migrantes europeos que se establecieron en esta demarcación llegaron en los subsecuentes años de la conquista, en el siglo XVI. Llegaron además a la zona trabajadores africanos en calidad de esclavos. Las haciendas ganaderas y cacaoteras requerían de esta fuerza de trabajo puesto que en aquel momento los pobladores nativos habían dejado de cubrir esas actividades. Las epidemias fueron un factor importante para el declive poblacional que estaba sufriendo en esos años la población nativa, razón por la

⁷⁷ Luis J. García Ruiz, "Conflictos Agrarios de mestizos y afrodescendientes en Oaxaca antes de la independencia." En Luis Alberto Arrijo-Díaz Viruell y Carlos Sánchez Silva, (Editores), *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 2012, Pp. 44-45.

⁷⁸ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España, Primer tercio, Siglo XIX*. Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, Impreso en Casa de Arizpe, 1813, México, 1994, 69 págs.

cual hubo necesidad de introducir fuerza de trabajo venida de África para ocuparla en varias regiones de la Nueva España; las Costas de la Mar del Sur no fueron la excepción.

Hoy sabemos del origen Bantú de estos hombres y mujeres traídos de la parte occidental de África; que actualmente son el Congo y Angola.⁷⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán ha enfatizado que las principales etnias que llegaron a México fueron los mina, los popo, los fulao, los arara, los locumi, los caravali y los hibo.⁸⁰ Después de la caída de la producción del cacao, la población africana se derivó a otras actividades que estaban en auge, como la producción de algodón. Más adelante llegaron más pobladores de color a la Costa Chica, resultado de la migración y de contrabando de esclavos. Muchos esclavos de provincias cercanas escaparon y se refugiaron en estos sitios en calidad de cimarrones.⁸¹ El mestizaje biológico surgió a raíz de la convivencia étnica entre

⁷⁹ Nicolás Ngou-Mve, *El África Bantú en la colonización de México...*

⁸⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México...* Pp. 130-137.

⁸¹ Práctica que desarrollaron los africanos en la costa como una forma de apartarse de las principales zonas de dominio español en la Nueva España. Para este tema puede verse a David M. Davidson "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial." En Richard Price (compilador), *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Traducción de Lucio Fernando Olivera Costilla, Colección Nuestra América, América Colonizada, 33, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1983, Pp. 79-98. Desde los tiempos del virrey Luis de Velasco, en el año 1591, existen informes que nos hablan del escondite de negros cimarrones y se asegura que dicha guarida está perfectamente ubicada en lo más alto de un monte al que le dan el nombre de "Coyuca", montaña que ubican y aseguran se encuentra relativamente cerca de Huatulco. AGN, Ramo General de Parte. Algunos casos similares los podemos encontrar en las siguientes referencias: AGN, Ramo Tierras, Volumen 2964, Expediente 86, Fs. 2. AGN, Ramo Tierras, Volumen 2955, Expediente 233. Casos como el anterior existen muchos para la Nueva España. Por ejemplo también se puede consultar a Nicolás Ngou-Mve, "El cimarronaje como forma de expresión del África Bantú en la América colonial: el Ejemplo de Yanga en México". En *América Negra. Expedición humana a la zaga de la América oculta*. Pontificia Universidad Javeriana, Diciembre de 1997, N. 14, Bogotá, Colombia, 279 págs.

indígenas, africanos y españoles y caracterizó a la naciente sociedad colonial de esta demarcación.

Para finales del siglo XVIII, existen registros sobre la cantidad de vecinos radicados en Xicayán.⁸² Como se mencionó anteriormente, en 1791 el virrey de la Nueva España, Juan Vicente de Güemes Pacheco y Horcacas, mejor conocido como el Conde Revillagigedo,⁸³ mandó realizar un censo poblacional en todo el virreinato. En la región de estudio, el encargado de realizarlo fue el teniente coronel Benito Pérez. Entre las tareas que le asignaron sobresale el registro del número de familias, personas españolas, castizas y otras castas, exceptuando a indios; así como el número de pueblos, ranchos y haciendas de esta demarcación.⁸⁴ Benito Pérez había estado mucho tiempo en las costas del Pacífico, desde Acapulco hasta Guatemala, por tanto conocía a detalle las alcaldías de Iqualapa y Xicayán.⁸⁵

La información recabada para el censo permite saber que para el año 1777 vivían en Xicayán un total de 28,211 habitantes pertenecientes a cinco grupos: 20,705 indios, 6,296 mulatos, 570 mestizos, 481 españoles, y 159 negros.⁸⁶ Catorce años más tarde, es decir, para 1791, Revillagigedo encargó a Benito Pérez realizar un recorrido por 54 pueblos y 92 haciendas, ranchos y trapiches de la jurisdicción de Xicayán. Esta travesía tuvo como resultado otros datos importantes: había en Xicayán 760 familias españolas, lo que daba un

⁸² Hay padrones individuales de los curatos de Los Amuzgos, Atoyac, Los cortijos, las dos Pinotepas, Tututepec y Juquila, fechadas en 1777, AGI México, 2589-91

⁸³ El periodo de su gobierno va del 16 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794.

⁸⁴ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Volumen 422a. Instrucciones sobre formación de padrones militares, dadas al teniente coronel Benito Pérez, año de 1791.

⁸⁵ AGN, Ramo Tributos, Volumen 34.

⁸⁶ AGN, Ramo Historia, Volumen 72.

total de 2,787 personas;⁸⁷ el número de familias mulatas oscilaba entre las 5,379 personas correspondientes a 1,342 familias.⁸⁸ En términos generales, podemos señalar que había 8,166 personas no indias.⁸⁹ Para las mismas fechas hemos hallado otro censo que registra 58 pueblos. En este censo se proporcionan datos numéricos de la población india. Se registraron 2,787 españoles, 20,568 indios, 5,383 castas, 15 clérigos, lo que da un total de 28,749 habitantes.⁹⁰

Es necesario llamar la atención sobre una mayoría indígena significativa, en contraste con las castas y población de origen africano. Parecería que, no obstante el dato, la región ha sido identificada como una región en donde se hace visible la herencia de la población de origen africano.

En la intendencia de Oaxaca, para diciembre de 1793, el total de habitantes era de 411,336 personas.⁹¹ Como lo demuestran los datos poblacionales provenientes de la mayor parte de las fuentes, los habitantes indígenas eran una abrumadora mayoría en la Intendencia. Hacia la última

⁸⁷ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Padrones, Expediente 7, fs. 1, Año 1793, Caja 4058. De ellos 907 son hombres, 783 son mujeres, 552 son niños y 545 son niñas.

⁸⁸ *Ibíd.* De ellos 1, 524 son hombres, 1, 409 mujeres, 1, 290 niños y 1, 156 niñas.

⁸⁹ *Ibíd.* Orden General del 11º de familias y personas españolas castizas y de otras calidades y castas (a excepción de la de indios y con separación de mulatos) que de orden del Exmo. señor Conde de Revillagigedo virrey y capitán de este reino, ha empadronado el teniente coronel Benito Pérez del regimiento fijo de infantería de Puebla, en la ciudad de Antequera capital de la provincia de Oaxaca y las nueve jurisdicciones que se le señalaron: expresándose igualmente el número de pueblos, haciendas y ranchos que corresponden a estas: el de los vecinos en la división de sus cinco clases y las compuestas de españoles y mulatos.

⁹⁰ AGN, Ramo Historia, Volumen 523, Expediente 1. 1, 459 hombres y 1, 328 mujeres españolas. 10, 183 indios, 10, 385 indias. Las castas eran 2, 814 hombres y 2, 569 mujeres. Total de hombres 14, 471 y 14, 278 mujeres.

⁹¹ *Ibíd.*

década del siglo XVIII, sin embargo, es posible advertir un aumento tanto de la población blanca como de la mulata.

Para el caso de Iqualapa, en el mismo censo de Revillagigedo, podemos observar que el señor Benito Pérez trabajó bajo las mismas indicaciones que en Xicayán; es decir, tenía órdenes de censar todos y cada uno de los pueblos, haciendas y ranchos de esta demarcación. Así podemos observar que para 1791 habitaban allí un total de 5,600 habitantes no indios, divididos de la siguiente manera: 235 españoles, 594 mestizos y 5,206 negros y mulatos.⁹² La suma total de la población no india de las dos alcaldías corresponde a 13,766 personas. Pero faltan los datos correspondientes a la población india de Iqualapa. Tenemos datos de población indígena solamente para Xicayán. De todas maneras, es posible plantear algunas preguntas válidas para las dos demarcaciones ¿bajo qué tipo de organización funcionó esta sociedad? ¿Qué rol desempeñó cada uno de los grupos étnicos en las subdelegaciones de Iqualapa y Xicayán?

Sabemos que en 1793, en su visita a la región, Benito Pérez dejó algunos expedientes que proporcionan información sobre aspectos de la vida cotidiana en los cuales vale la pena detenerse un momento. En la agricultura y la ganadería se empleaba gran parte de la población mulata; que además de asumir un papel activo en la milicia, dedicaba parte de su tiempo al cuidado de las milpas de algodón y maíz.

Por otro lado, sabemos que el campesinado indígena se concentraba en la producción de granos, tinte escarlata,⁹³ panela, harina y algodón.⁹⁴ Para

⁹² AGN, Padrones, 18, fol. 209-306.

⁹³ AGN, Ramo Tributos, Volumen 34, Expediente 7, fs. 163-173, año 1793. Cada una de estas milpas generaba al año entre 3,700 y 9,000 pesos. Todo

sostener los gastos de los cuerpos de milicias, sus integrantes estaban obligados a contribuir anualmente con cuatro reales, cuyo cobro en ocasiones se tornaba difícil. Para asegurar ese ingreso, y con ello el mantenimiento de la tropa, se propuso el trabajo en el campo durante quince días al año por individuo. Con ello, se lograría obtener anualmente de las cosechas de maíz y algodón producidas en Xamiltepec y Ometepec alrededor de tres mil seiscientos pesos.⁹⁵

En cuanto al perfil ocupacional de la población en Iqualapa, Ben Vinson ha señalado que muchos libertos se ocupaban en diversas actividades como rancharos, arrieros, mineros, pescadores y cañeros. La agricultura ocupaba el 98% de esta población. La actividad artesanal no empleaba más de 21 personas en la región, otro porcentaje de esta población estaba dedicada a la industria textil y a la producción de sastres. Los únicos sombrereros de la demarcación eran un mulato y un maestro de color. Haciendas, ranchos y estancias, eran espacios importantes de trabajo para los libertos; además

dependía de la producción que se recogía al año. AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b. Para el caso de la alcaldía mayor de Iqualapa también se puede consultar AGN, Ramo Padrones, Volumen 18, Fs. 209-306 y el siguiente artículo: Ben Vinson III, "The racial profile of a rural mexican province in the "Costa Chica" ...

⁹⁴ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 167, Expediente 1. De estos productos se cobraba alrededor de 4,405 pesos de alcabala.

⁹⁵ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Volumen 422^a. Desde el siglo XVI la defensa de la Nueva España había estado a cargo de cuerpos milicianos; hacia mediados del siglo XVIII, las reformas borbónicas tuvieron impacto en la vida militar del virreinato, estos grupos fueron suprimidos para ser sustituidos por militares profesionales. La excepción ocurrió en las costas, tanto en el Atlántico como el en Pacífico, donde las milicias formadas por mulatos se conservaron, el calor costeño no era muy saludable para las tropas del ejército regular formado por mestizos y blancos. En la zona esto no implicó la supresión de la oficialidad miliciana, formada por los miembros de las élites locales. Jesús Hernández Jaimes, "Cuando los mulatos quisieron mandar: insurgencia y guerra de castas en Acapulco, 1808-1811." En Tomás Bustamante Álvarez y José Gilberto Garza Grimaldo, (Coordinadores), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar. La formación del estado de Guerrero*. Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001. Pp. 141-173.

constituían un poco más de la mitad de los asentamientos residenciales. Las poblaciones mulatas y negras quedaron excluidas del comercio local, monopolizado por los blancos.⁹⁶ Aunado a lo que señala Vinson podemos agregar que el censo de Revillagigedo registra una persona dedicada a la albañilería, así como cinco vaqueros, un sirviente⁹⁷ y un platero.⁹⁸

La estadística elaborada por José María Murguía y Galardi en 1826; muestra que las estructuras sociales continuaban siendo bastante semejantes a las que observamos en 1793. De 66 pueblos censados 9 tenían un pequeño grupo de artesanos. Entre estas localidades se encuentran Xamiltepec, la cabecera, con 16, Pinotepa del Rey con 14 y Huazolotitlan con 11; en Amuzgos, Cacahuatpec, Juquila, Nopala, Pinotepa de Don Luis y Zacatepec el número de artesanos era de 5. Es necesario sumar a un pequeño grupo de comerciantes y uno que otro funcionario.⁹⁹ Entre los empresarios podemos distinguir tres grupos de artesanos, primero los plateros y los carpinteros; a ellos le siguen los albañiles, silleros, talabarteros, tejedores y zapateros; y finalmente los herreros, panaderos y sastres.¹⁰⁰

Hay que señalar que la división político-administrativa se apoyó en las cabeceras de las jurisdicciones para la recaudación del tributo; actividad que

⁹⁶ Ben Vinson III, "The racial profile of a rural mexican province in the "Costa Chica"..."

⁹⁷ AGN, Ramo Padrones, Volumen 18, Expediente 3.

⁹⁸ AGN, Ramo Inquisición, Volumen 1056, Expediente 5.

⁹⁹ Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* Pp. 47.

¹⁰⁰ *Ibidem*. P. 48. El primer grupo de artesanos trabajaban materias primas que se encontraban en el campo: la madera de los bosques y la plata de las minas serranas. El segundo grupo, trabajaban materias primas agropecuarias ya transformadas. Los insumos: cal, cuero curtido y algodón hilado. El tercer grupo, las condiciones climatológicas de las costas obligaban a la importación de hierro y trigo del altiplano. Los sastres trabajaban las telas foráneas traídas por los comerciantes para su propio uso. Es probable que se haya dado la elaboración de mantas para el uso local.

representó sólo una de las actividades cotidianas que la jurisdicción ejercía sobre los habitantes de su territorio. La cabecera extendía su autoridad sobre una población dispersa que vivía en poblados y aldeas.¹⁰¹ Para esos años, una de las controversias en la Costa Chica era si los mulatos debían o no pagar tributo. Las comunidades ubicadas entre Acapulco y Tehuantepec eran consideradas como las mejores del rumbo; por la calidad de sus productos de grana y algodón principalmente. Es posible que la prosperidad económica que generaban estos productos haya sido un factor que motivó la permanencia del grupo mulato en estas comunidades.

Esta decisión, proporcionó al funcionario las herramientas para controlar el comercio exclusivo de los artículos señalados.¹⁰² En este sentido, ¿podremos afirmar que había la necesidad de que los funcionarios pactaran con los mulatos sobre su permanencia en la región cuando existía un ordenamiento jurídico para que el tributo sólo lo pagaran los indios?

Sabemos que para diciembre de 1766, el alcalde mayor de Xicayán Don Gaspar Morales y de los Ríos recaudó 274 pesos y seis granos de los 4,335 tributarios.¹⁰³ Doce años más tarde, es decir, para 1805, la situación cambió

¹⁰¹ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Traducción de Bertha Chavelas Vázquez, Universidad Autónoma de Guerrero, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, 365 págs.

¹⁰² AGN, Ramo Tributos, Volumen 34, Expediente 7, fs. 163-173, año 1793. En esta discusión se muestran algunas leyes donde se exponen el hecho de pagar o no el tributo. Veamos: en el Archivo de Ometepepec hay un reglamento con fecha del 25 de mayo de 1767, cuyo artículo 8 dice al pie de la letra: las excepciones que deben gozar estos soldados son la de no pagar tributo. En el mismo archivo hay otra determinación hecha por el virrey en turno, Martín de Mayorga, el 25 de diciembre de 1781 en donde dice que: los individuos de las mismas compañías debían de pagar los tributos, y concluye encargando la puntual observación de aquella orden.

¹⁰³ AGN, Ramo Tributos, Volumen 2, Expediente 1.

radicalmente para los trabajadores negros. Como veremos enseguida, para esa fecha, eran parte integral del sistema tributario novohispano.

Hacia 1805, en la misma región, la cantidad de tributarios había aumentado considerablemente. A lo largo de cuarenta años la alcaldía mayor de Xicayán había pasado de 4,335 a 7,102 tributarios. Estas cifras incluyen a los habitantes de las 46 localidades que integraban la demarcación. Los aportes de los tributarios quedaron organizados de la siguiente manera: 4,679 tributarios indígenas enteros y 1,185 medios lo que da un total de 5,864. La población mulata ascendía a 694 tributarios enteros y 544 tributarios medios, lo que da un total de 1,238 tributarios que entregaban alrededor de 13,782 pesos al año, de los cuales 8,849 pesos, cinco reales y cinco tomines eran para el rey; 4,087 pesos y un real y quince tomines eran para el encomendero, 185 pesos ocho reales y diez tomines de diezmos eclesiásticos; 329 pesos tres reales y nueve tomines para el medio real de ministros y la misma cantidad para el medio real de hospital.¹⁰⁴

El ciclo de guerras internacionales que abarcó más de quince años obligó a España a extraer de sus colonias grandes aportes para su financiamiento. La política de donativos y préstamos forzosos logró que tan sólo en 1793, el virrey conde de Revillagigedo mandara investigar los fondos que acumulaban las cajas de comunidad de las intendencias de Guanajuato, Guadalajara, México, Michoacán, Oaxaca y Puebla; meses después, por medio de una real cédula ordenó tomar en préstamo los capitales acumulados. Tres intendencias cumplieron el mandato: Oaxaca aportó cerca de 150,000 pesos, Puebla 70,000 pesos y México entregó alrededor de 100,000. Los fondos

¹⁰⁴ AGN, Ramo Tributos, Volumen 43, Expediente 9.

oaxaqueños procedieron de cinco subdelegaciones: Nejapa, Jicayán, Huajuapán, Teozacualco y Villa Alta.¹⁰⁵ Por otro lado, la guerra con Inglaterra también obligó a la Corona a obtener recursos de sus súbditos; por ejemplo el administrador de alcabalas, Francisco Ruíz y España, hacia 1780, organizó una colecta entre su administración para apoyar económicamente a España en dicho conflicto.¹⁰⁶ Con estos mismos fines, el cuerpo de veteranos de lanceros de Veracruz, los de artillería de Xicayán y de Tehuantepec ofrecieron varios donativos para ayudar a la Corona.¹⁰⁷

En la Nueva España, las alcabalas se cobraban por todo lo que se vendía o permutaba. Su recaudación la realizaba un funcionario de confianza de la Real Hacienda. En el virreinato se recurrió a tres formas de cobro de la alcabala: el control directo por parte de los funcionarios reales, el arrendamiento a particulares y la concesión. El menester español de conseguir recursos económicos de sus colonias americanas se vio reforzado por un ciclo de reformas en materia fiscal. Este proceso ocurrió antes de la aplicación de la Real Ordenanza y la introducción de las Intendencias en 1786.¹⁰⁸ Hacia 1747,

¹⁰⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1999, Pp. 120. Y Luis Alberto Arriola Díaz Viruel, *Pueblos de indios y tierras comunales...* Pp. 257-258.,

¹⁰⁶ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Donativos y prestamos, Caja 4753, Expediente 40, año de 1781.

¹⁰⁷ AGN, Ramo Donativos y Prestamos, Volumen 13, Expediente 2, ff. 77-108, año 1795. El cuerpo de veteranos de Veracruz hizo una aportación de 637 pesos y 5 reales; Xicayán aportó 548 pesos y 4 reales. Hacia 1786, el administrador general de la resta de correos de la Nueva España, Vicente Nieves Oropeza en un informe que envió a España señaló que de la capital de Oaxaca y otras regiones del obispado como Tehuantepec, Teposcolula, Yanhuitlan y Xamiltepec recibió en aquel año la cantidad de 3,131 reales en plata. La cantidad que proporcionó cada región queda dividida de la siguiente manera 2357 reales de Antequera, 66 reales de Tehuantepec; 420 reales de Teposcolula; 48 reales de Yanhuitlan y 240 reales de Xamiltepec. AGI, Correos, Legajo 247^a.

¹⁰⁸ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 145-147.

se nombró al virrey Superintendente General de la Real Hacienda y en 1754 se retiró al Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México la concesión para el cobro de las alcabalas en la capital del virreinato.¹⁰⁹

En los distritos costeros había tres tipos de transacciones que causaban alcabala: la introducción y venta de productos de importación, la venta de productos de la tierra y la venta de bienes raíces. La alcabala de los artículos de importación era pagada principalmente por los grandes comerciantes que tenían contactos con el exterior; por otra parte, la persona que tenía títulos de propiedad de casas y tierras era la que pagaba el impuesto.¹¹⁰ En lo que se refiere a la contribución de la Costa Chica, es necesario conocer con mayor detalle lo que significó la región para los intereses de los altos comerciantes de México y Oaxaca, como lo haremos en el siguiente capítulo. Ahí podemos comprender mejor la articulación de este espacio regional en sus aspectos económicos y sociales, aparte de profundizar en su relación con espacios e intereses más amplios.

Me parece que lo que he expuesto hasta aquí ofrece elementos para delimitar y precisar en detalle la conformación de una región identificada hoy en día como Costa Chica. Conocemos los antecedentes de la administración territorial, su geografía y los grandes rasgos de la situación poblacional. El contraste con el periodo borbónico que afecta de manera indudable las relaciones sociales y la territorialidad en este espacio. Es posible afirmar también que durante el periodo colonial se establecieron en esta región las bases de una sociedad agrupada en un orden corporativo: la iglesia, el

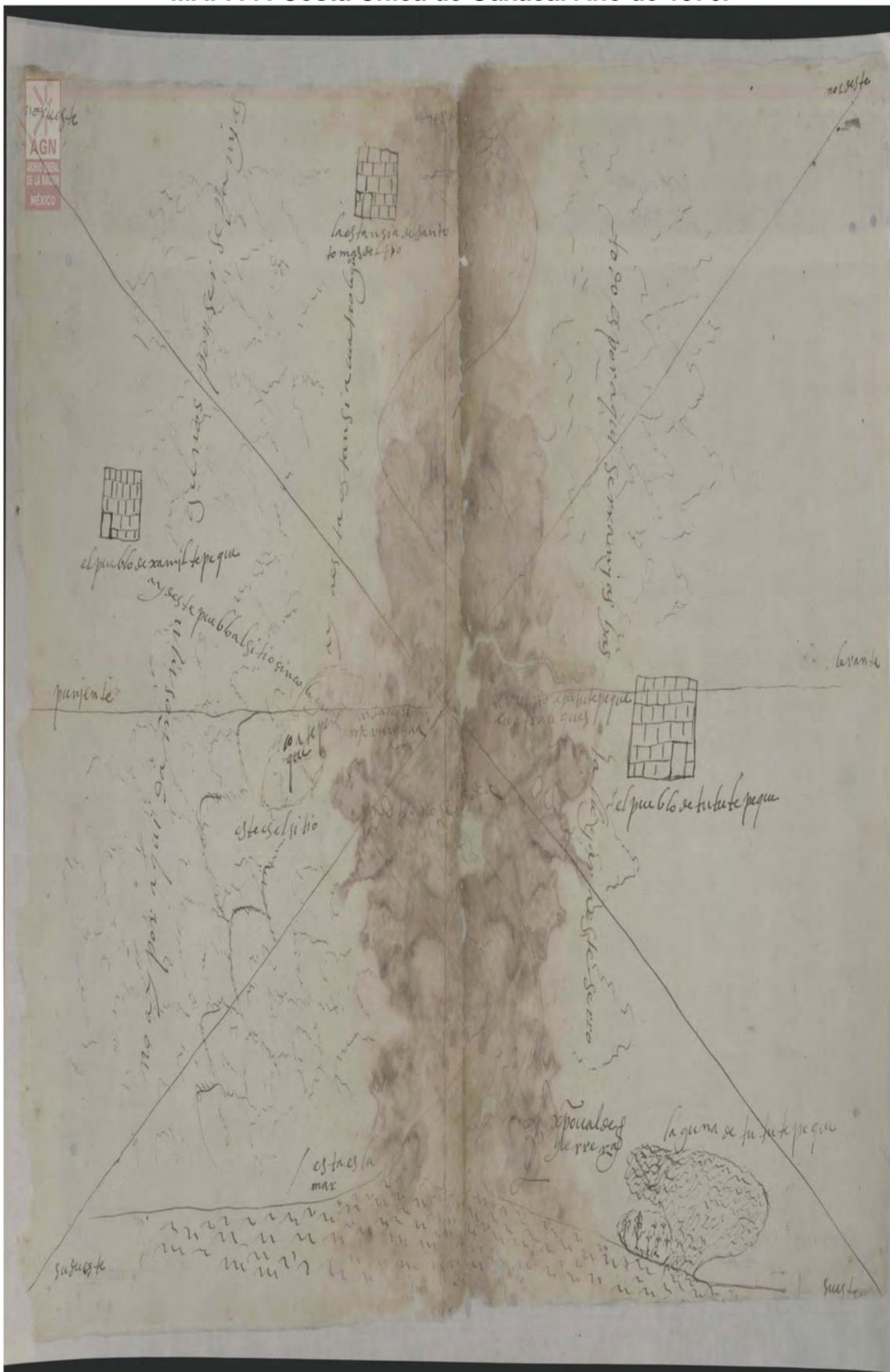
¹⁰⁹ Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias...* Pp. 105.

¹¹⁰ Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* Pp. 103.

ayuntamiento, la república de indios, que eran las corporaciones más importantes. Todas ellas estaban encaminadas a ejercer el control político, económico y social en sus jurisdicciones respectivas y constituyeron un orden de gobierno y dieron lugar a una determinada organización del territorio.

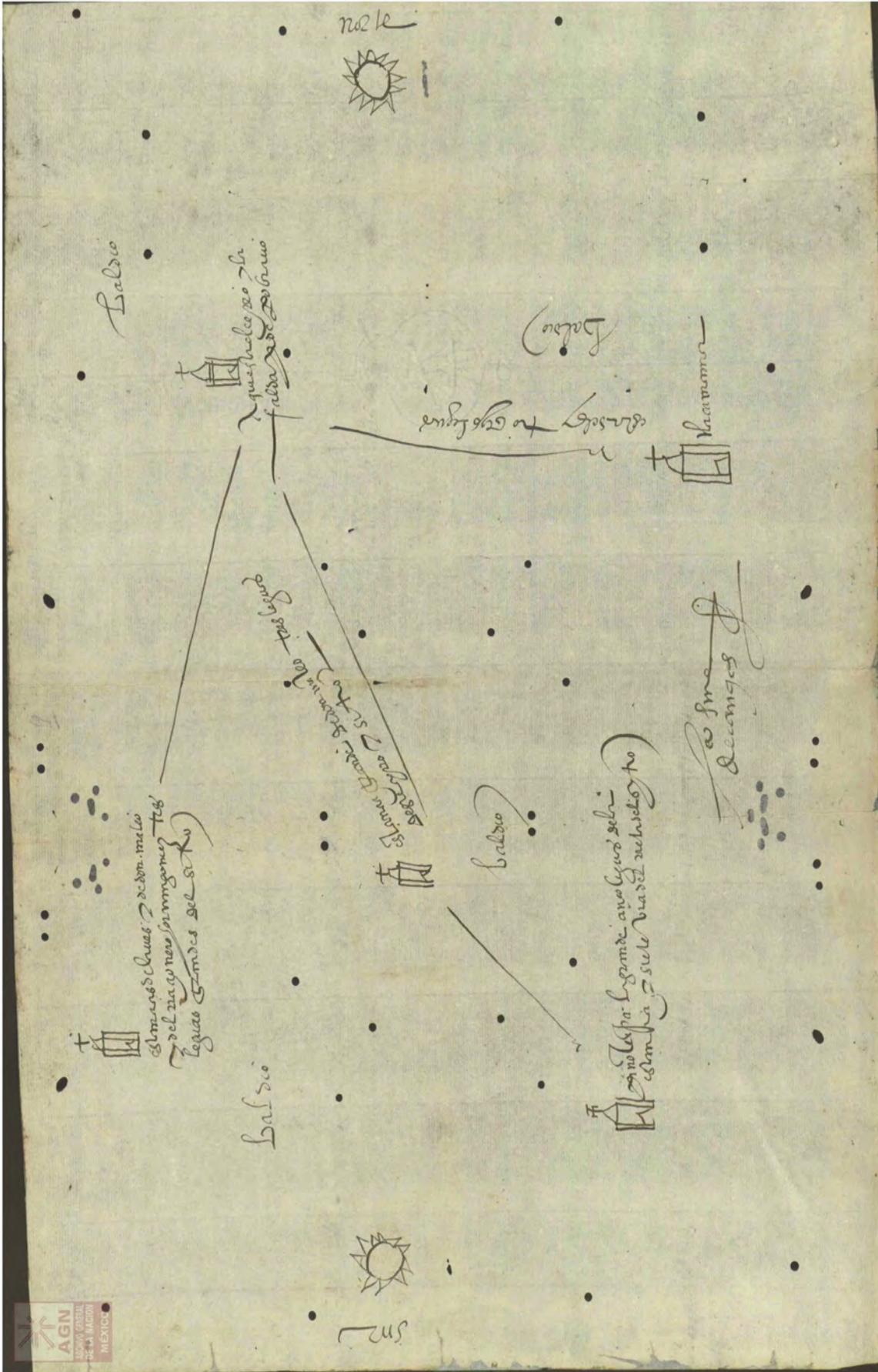
El comercio de los productos regionales estuvo entre las actividades más lucrativas en la zona. Más adelante podremos ofrecer una mirada sobre los intereses de la élite de comerciantes de Oaxaca que fue sumamente importante en la Nueva España. Veremos también la manera en que éstos inciden en la estructura económica y social de la Costa Chica.

MAPA 7: Costa Chica de Oaxaca. Año de 1576.



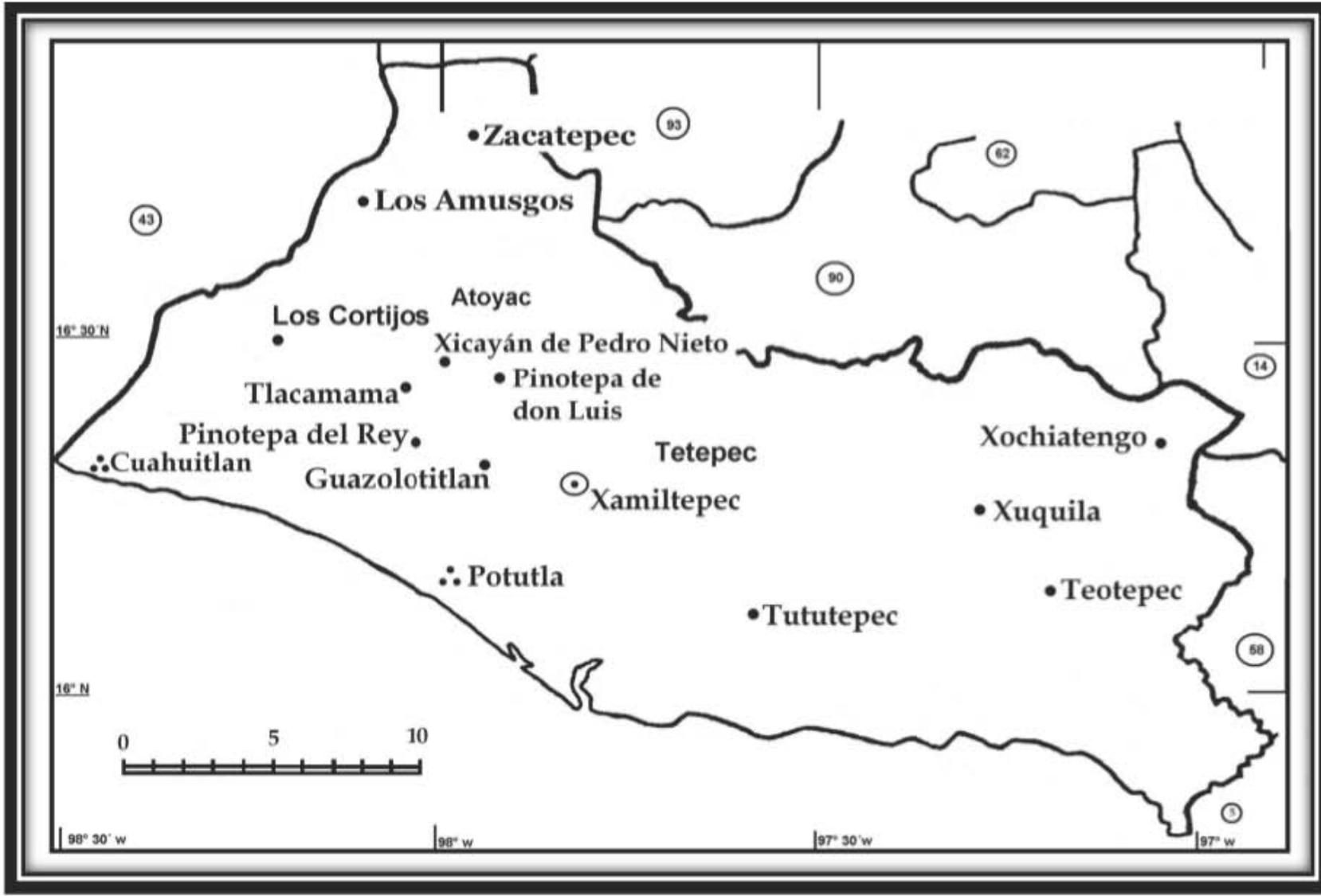
FUENTE: AGN, Ramo Tierras, Volumen 1875, Expediente 2, f. 16.

MAPA 10: Costa Chica de Oaxaca. Año 1573.



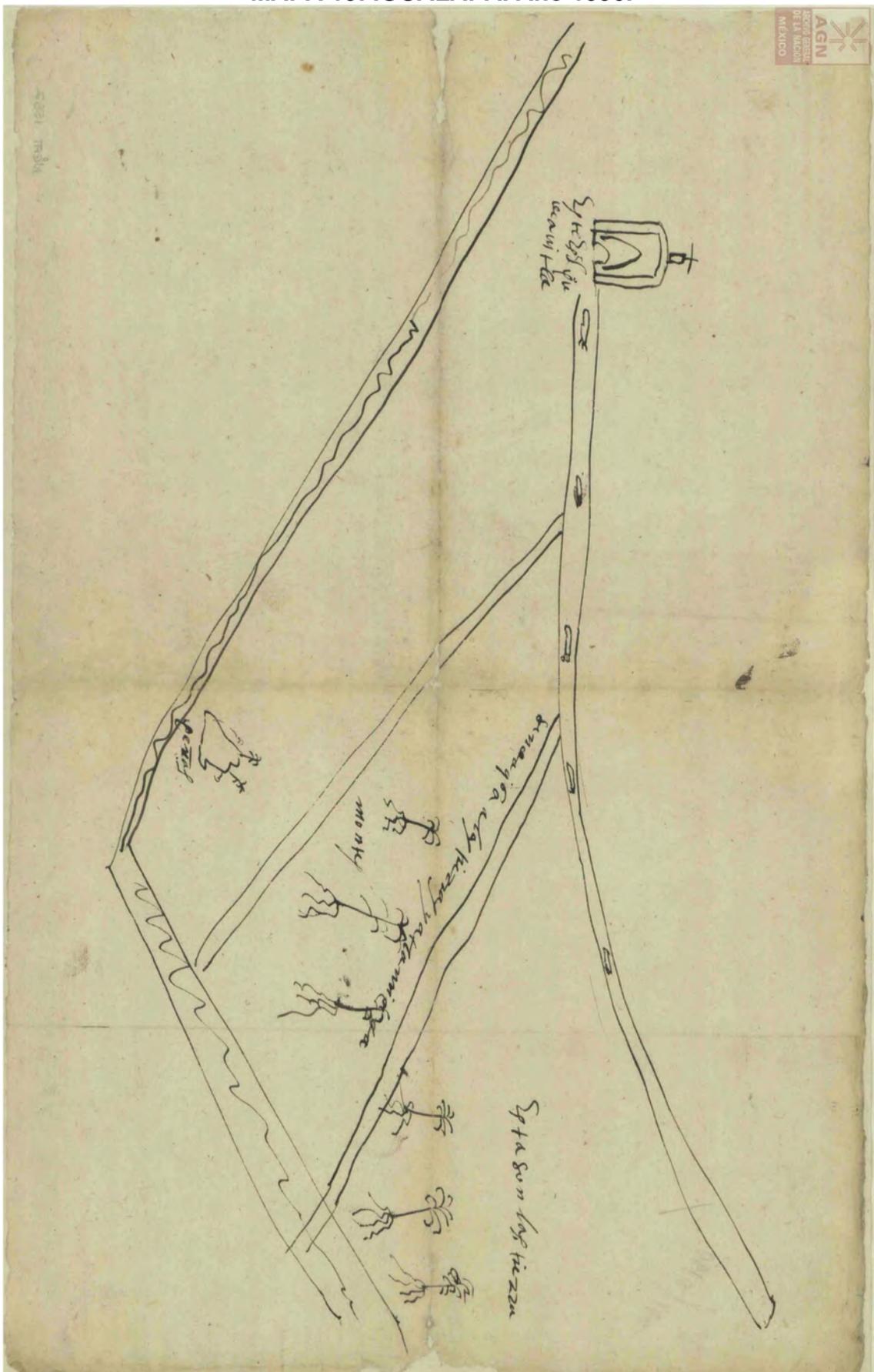
FUENTE: AGN, Ramo Tierras, Volumen 3343, Expediente 11, F. 9.

MAPA 12: ALCALDÍA DE XICAYAN.



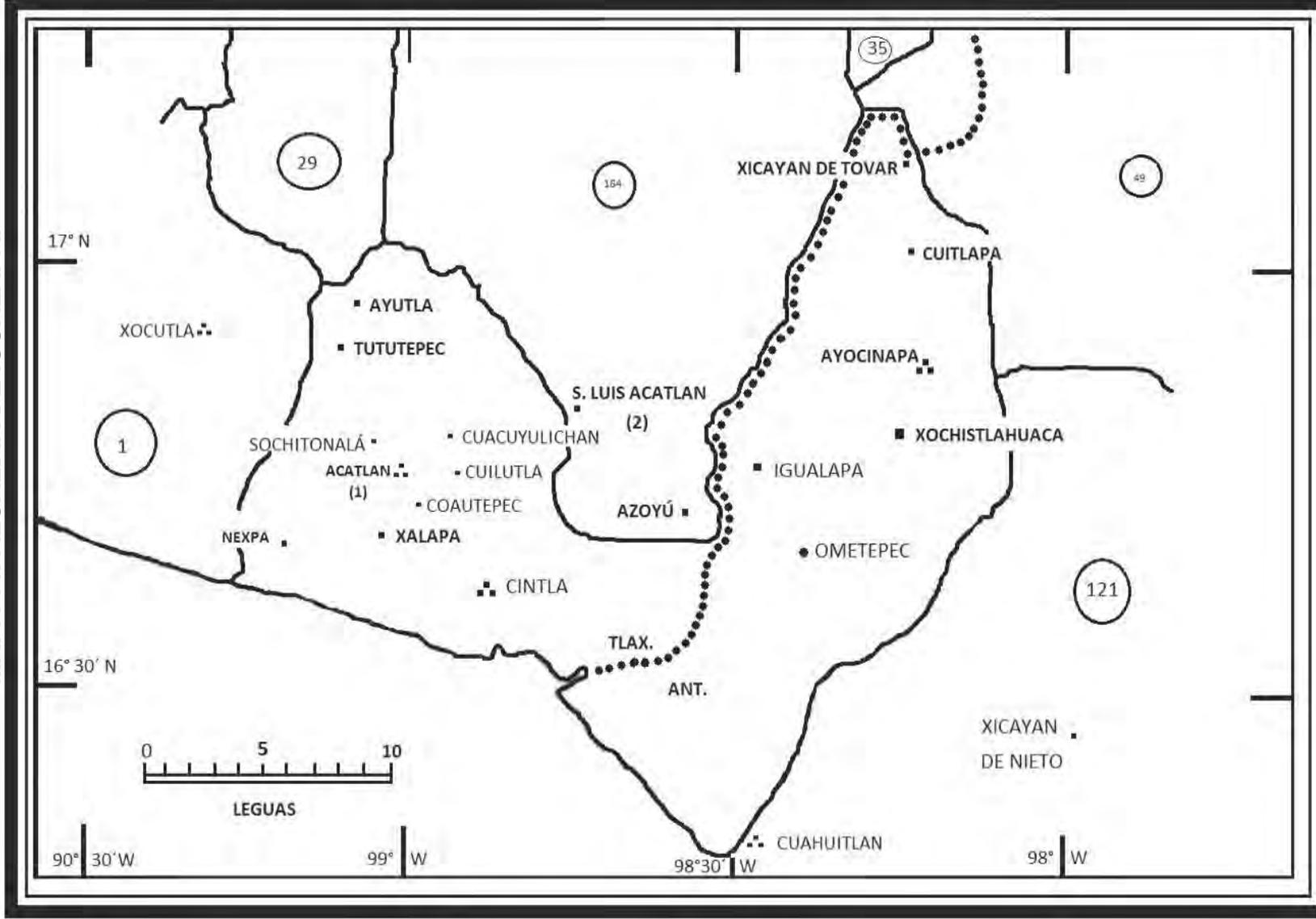
FUENTE: Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo, Mapas de Reginald Piggott, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, 493 págs.

MAPA 13: IGUALAPA. Año 1590.



FUENTE: AGN, Ramo Tierras, Volumen 2675, Expediente 4, F. 4.

MAPA 14: ALCALDIA DE IGUALAPA.



FUENTE: Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo, Mapas de Reginald Piggott, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, 493 págs.

SEGUNDO CAPÍTULO:
COMERCIO, COMERCIANTES Y ALCALDES MAYORES:
LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA
EN LA COSTA CHICA.
1750-1800.

Oaxaca y su importancia económica en el Virreinato.

Durante la época virreinal, el Obispado de Oaxaca fue considerado como la segunda región económica más importante de la Nueva España; después de la zona minera del Bajío. Esto se debía a las riquezas derivadas de la producción y el comercio de la grana cochinilla, segundo producto de exportación de la Nueva España. Además el **algodón** que se producía en varias regiones, y especialmente el de la Costa Chica, tendría un mercado floreciente en las empresas textiles de Puebla y de la Ciudad de México.¹ Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la producción de este fruto y el tinte escarlata estaba a cargo de las comunidades indígenas y negras de diferentes pueblos de Oaxaca. La población española controlaba la actividad comercial y los

¹ Entre las zonas donde se producía grana en Oaxaca sobresalen los siguientes lugares: Antequera, sus valles y sus alrededores; Cimatlán y Chichicapa, Huexolotlán, Iztepechi, Mitla, Tecuicuilco, Teposcolula, Xalapa del Marqués, la sierra de Miahutlan, los pueblos que integraban la alcaldía mayor de Nejapa, como Santa María Ecatepec y Yautepec; la región zapoteca, Santa María Lachixío, Sóla o Sololá, Huatulco, Guamelula y la alcaldía mayor de Xicayán. Alicia del Carmen Contreras Sánchez, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España. segunda mitad del siglo XVIII*. Colección Investigaciones, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, México, 1996, Pp. 34-35.

peninsulares eran, a diferencia de los criollos, la élite que conformaba al grupo de los poderosos comerciantes del obispado de Oaxaca.²

Tanto la producción del tinte, como la de algodón, dieron lugar a un fluido circuito comercial que incluyó a las jurisdicciones de Igualepa y Xicayán que gracias a su altísima demanda consiguió integrar a la Costa Chica con las regiones circunvecinas (como la montaña guerrerense y la Mixteca oaxaqueña en donde se ubican ciudades de importancia como Tlapa,³ Chilapa y Tixtla)⁴ y aún con otras más alejadas como Teposcolula y Tlaxiaco, poblaciones clave de la Mixteca Alta. Yendo hacia el norte, el comercio regional que pasaba por la Mixteca alcanzó las ciudades de Oaxaca y Puebla donde salían caminos hacia la ciudad de México. El viaje del tinte escarlata continuaba hacia el puerto de Veracruz, desde donde se embarcaba a Europa. La actividad comercial que enlazó a la Costa Chica con las principales ciudades del virreinato (México y Puebla) estaba controlada por una élite peninsular que vivía principalmente en la Ciudad de Oaxaca. Autoras como Danièle Dehouve y María de los Ángeles Romero Frizzi han acertado al señalar la existencia de un mercado regional que vinculó a la Montaña Guerrerense y la Mixteca oaxaqueña con la Costa; sin embargo, no han insistido lo suficiente en la importancia de un circuito mucho más complejo entre estas regiones con el resto del virreinato de la Nueva España.

² Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia...* Pp. 141-142.

³ En Tlapa el término hacienda designa a una empresa privada que, contrariamente a lo que se piensa generalmente, podía o no ser estable y propietaria de tierra. Así, una hacienda podía estar constituida por rebaños, sin poseer por eso la propiedad privada de los pastizales, y cultivar campos, sin ser dueña de la tierra. Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos...* Pág. 55.

⁴ Estas tres regiones ubicadas en las cordilleras, se especializaron en abastecer de aquellos productos a las costas abocadas al cultivo del algodón.

La Montaña y la Costa formaban un circuito comercial constituido a partir de un producto motor en torno a cuya producción y comercio se tejió una compleja red de articulación regional. Era un producto clave para la expansión regional.⁵ Brian Hamnett en su obra *Política y comercio en el sur de México*, ha dado cuenta de ello y ofrece elementos para situar el papel que jugó la Costa Chica en este conjunto.

De lo que se ha escrito al respecto se encuentran algunos estudios en los cuales se ha identificado a la élite de comerciantes oaxaqueños y capitalinos interesados en los productos costeños y sobre todo se ha tratado de reconstruir el árbol genealógico de muchas de estas familias. Entre los autores que se han dado a la tarea de recuperar esta información se encuentran Silke Hensel,⁶ Carlos Sánchez Silva,⁷ Rolf Widmer⁸ y Brian Hamnett.⁹

A pesar de que estos investigadores coinciden en la importancia económica que tuvo Oaxaca en el periodo y ofrecen una rica información sobre la fortaleza económica de los grupos de poder regional, no siempre nos permiten reconstruir los nexos existentes entre estos individuos y el comercio que se practicaba en la Costa. A pesar de que Brian Hamnett tiene una propuesta muy completa acerca de la dinámica del comercio y producción de la grana cochinilla, el historiador británico no alcanza a tejer los vínculos entre los comerciantes locales con los de las grandes ciudades. En un intento por

⁵ Jesús Hernández Jaimes, "El comercio del algodón en las cordilleras y costas de la Mar del Sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII." En Guillermina del Valle Pavón, (Coordinadora), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*. Instituto Mora, Colección Historia Económica, México, 2003, Pp. 224-256.

⁶ Silke Hensel, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca...*

⁷ Carlos Sánchez Silva, *Indios, comerciantes y burocracia...*

⁸ Rolf Widmer, *Los Comerciantes y los otros...*

⁹ Brian Hamnett, *Política y comercio...*

identificar esos vínculos, así como la ubicación de quienes ejercieron el control local, el tipo de organización que se construyó, bajo qué circunstancias, los vínculos establecidos y las localidades donde se movían estas personas, he procurado indagar sobre historia de la relación que existió entre la Costa Chica y los espacios aledaños.

Durante el siglo XVI, inmediatamente después de la conquista, las costas del Pacífico habían sido integradas al mercado interno y externo gracias al cacao que ahí se producía. Este fruto fue muy importante para los indios desde tiempos prehispánicos y no dejó de serlo en la época del establecimiento colonial.

Muy temprano la Costa Chica se integró a un mercado más amplio gracias al sistema de redes que establecieron comerciantes de la ciudad de Oaxaca logrando controlar los circuitos comerciales. El sistema operaba sobre la base del repartimiento de mercancías: los comerciantes se aseguraban el producto (la grana) ofreciendo a los productores las mercancías indispensables para su subsistencia, a crédito; el reporte de mercancías era la forma mediante la cual los comerciantes contaban de manera segura con la grana. En esta dinámica los alcaldes mayores jugaron un papel fundamental como intermediarios entre los mercaderes y la población de la zona costera. De esta manera, los productores de las alcaldías de Iguapala y Xicayán participaban de circuitos comerciales muy amplios.

La dinámica regional en los orígenes.

Antes de seguir adelante, vale la pena echar una mirada a la región objeto de estudio, en los primeros años del periodo colonial. Poco tiempo después de la caída de México-Tenochtitlan en 1521, Hernán Cortés mandó a Pedro de

Alvarado a las costas de Oaxaca. Los españoles comandados por Alvarado, en esta primera expedición, encontraron la región bajo el dominio del señor de Tututepec; cuyo territorio constituyó uno de los cuatro reinos de la región mixteca situada en lo que hoy es la Costa Chica y la cual era la única zona mixteca no dominada por el imperio mexica.¹⁰

El cronista español Bernal Díaz del Castillo, en su clásica obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, apunta que algunos grupos de indígenas zapotecas y otros provenientes de Tehuantepec, llegaron a la ciudad de México con la intención de hablar con Cortés. Luego de obsequiarle algunos presentes en oro y plata; expresaron que “los de Tututepec eran sus enemigos y que eran gentes muy ricas en oro, joyas y minas y que se encontraban ubicados en las Costas del sur”.¹¹ Atraído el conquistador con estas palabras, de inmediato mandó a Pedro de Alvarado con ciento ochenta soldados en el año de 1522,¹² con el encargo de que conquistaran Tututepec y sus alrededores. Para el 15 de octubre de 1524 en la Cuarta Carta de Relación, Hernán Cortés informó al Rey de España, Carlos V, sobre estos hechos. Las palabras de Cortés son las siguientes:

Porque en la relación que a vuestra cesárea majestad hice de cómo había enviado a Pedro de Alvarado a la provincia de Tututepec, que

¹⁰ Tututepec se caracterizó por ser la cabecera del reino, extendiéndose a pueblos como Xamiltepec, Cuahiutlán y Xicayán. Quahuítlan y Jicayán eran lugares en disputa entre la gente dominaba la provincia de Ayacastla y quienes ejercían el poder en el gran cacicazgo de Tututepec. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, esbozo etnográfico...* Pp. 32.

¹¹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Capítulo CLXI, Como Pedro de Alvarado fue a Tututepec a poblar una villa y lo que en la pacificación de aquella provincia y poblar la villa le acaeció. Grupo Editorial Tomo, México, 2006, Pp. 463-465.

¹² *Ibidem*.

es en la Mar del Sur y quedó en ella por justicia y capitán, en mi lugar, el dicho Pedro de Alvarado.¹³

En este primer periodo de conquista los europeos organizaron su dominio territorial a través de la encomienda; un tipo de organización colonial por medio de la cual se sometió a las comunidades indígenas obligándolos a pagar un tributo en especie y en servicios personales al encomendero español. Este sistema tuvo tres periodos en Oaxaca. Primero, la instalación y apogeo antes de 1550; segundo, de estabilización y declive en la segunda mitad del siglo XVI y, finalmente, el de su decadencia en el siglo XVII.¹⁴

Luego del primer contacto entre los españoles y los pobladores de la Costa Chica, vino la colonización de este territorio. ¿Qué intereses económicos movieron a las primeras migraciones de españoles a la región? ¿Qué actividades sobrevivieron, cuáles se modificaron y cuáles fueron las que llegaron con la migración de españoles? ¿Podemos afirmar que nuestra región de estudio permaneció aislada o marginada de los principales circuitos políticos y comerciales del virreinato?

Se sabe que antes de la llegada de los españoles, los pueblos mesoamericanos lograron construir grandes civilizaciones; y crear conceptos propios en torno al mundo y al medio ambiente. La concepción mesoamericana sobre la tierra consistía en mirarla como un elemento sagrado, una divinidad, una diosa madre de la que nacían los vegetales, los animales y de la cual dependía la vida de los hombres. Por lo tanto, la relación establecida entre la

¹³ Hernán Cortés, Cuarta Carta de Relación, de Hernán Cortés al emperador Carlos V, Tenexitlan, 15 de octubre de 1524. En *Cartas de Relación*. Nota preliminar de Manuel Alcalá, Editorial Porrúa, "Sepan Cuantos...", Número 7, México, 2007, Pp. 219-260.

¹⁴ Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria...* Pp. 81.

tierra y el hombre era un acto religioso. En el mundo mesoamericano no prevalecía la idea de pertenencia sobre la tierra. No al menos bajo los términos que los españoles más tarde implementarían. Por lo tanto, la tierra se podía poseer y usar, pero no se era dueño de ella.¹⁵ Ahora bien, mixtecos y zapotecos, dos de los principales grupos étnicos de Oaxaca, compartían esta visión sobre la tierra.¹⁶

Cuando los españoles arribaron a las Costas del Mar del Sur, esperaban encontrar grandes yacimientos de metales preciosos; oro aluvial fue lo único que encontraron y se agotó al finalizar la década de 1550. A pesar de ello, la prosperidad económica que buscaban los españoles se concentró en otro tipo de actividades. Las costas del Pacífico novohispano, se caracterizaron por ser altas productoras de cacao, algodón y yendo hacia la montaña, grana cochinilla.¹⁷ En el siglo XVI, cuando los españoles se percataron de la importancia que tenía el cacao entre los pueblos indígenas, incursionaron en el proceso productivo y de comercialización de este producto; incluso, el consumo

¹⁵ Leticia Reina, (Coordinadora), *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca, prehispánico-1924*. Volumen I. Juan Pablo Editores, S. A. Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988, Pp. 113.

¹⁶ Estos dos grupos indígenas oaxaqueños han sido los más estudiados entre los historiadores y antropólogos. Además de ello, considero importante señalar que los mixtecos compartieron numerosos rasgos culturales con los zapotecos. De hecho, ambos pueblos se denominaban a sí mismos como “*gente de la lluvia o de la nube*”. En este sentido, la cosmogonía mixteca ha sido estudiada por Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1983, 589 p.

¹⁷ La grana cochinilla también era conocida como *Nocheztli*. Este es un pequeño insecto que se cría sobre ciertas especies de nopales y hay dos tipos de este insecto, la fina y la silvestre. Al parecer, la primera se cultivó exclusivamente en lugares como Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, mientras que la segunda se desarrolló en diversas regiones del continente como Guatemala, Ecuador, Argentina y Brasil. El tinte se obtiene del cuerpo disecado de la hembra cuyo ciclo de vida dura aproximadamente tres meses. Barbro Dahlgren, *La grana Cochinilla*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, Pp. 9-12.

del chocolate, bebida obtenida del cacao, se popularizó rápidamente entre la población blanca recién llegada al virreinato. Como resultado de ello, al poco tiempo, se exportó a Europa y se difundió rápidamente en el viejo continente.¹⁸

En un inicio, los dueños de las encomiendas exigían a los nativos que pagasen el tributo en cacao hasta que cayó en desuso. A mediados del siglo XVI, las encomiendas desaparecieron, lo que motivó que varios españoles establecieran haciendas dedicadas a la producción del fruto. En las Costas de la Mar del Sur, el ciclo del cacao duró aproximadamente dos siglos; declinó cuando hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII el tráfico de este producto traído de Guayaquil, Caracas y Maracaibo invadió el mercado novohispano. El desembarque de buques procedentes de Sudamérica en puertos de la Nueva España era frecuente. De ello tenemos registro en Acapulco, Huatulco y Puerto Escondido.¹⁹

Lo anterior trajo serias consecuencias socioeconómicas en las Costas del Mar del Sur. Tenemos noticias de que a principios del siglo XVIII varias haciendas cacaoteras habían sido descuidadas y abandonadas. En ese momento la actividad económica de la zona se vio reducida a la producción y consumo local, en la producción de alimentos como el maíz, frijol y azúcar que se producía en humildes trapiches. Puede decirse que durante la primera mitad del siglo XVIII se vivió una crisis económica muy fuerte al interior de estas comunidades; y no sería sino hasta la segunda mitad de ese siglo cuando la región se incorporó al mercado novohispano con la producción de algodón.²⁰

¹⁸ Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 97.

¹⁹ AGN, Ramo Tributos, Volumen 34, Expediente 7. AGN, Ramo Alcaldes Mayores, Volumen 81, Expediente 33.

²⁰ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 110-111.

La producción de algodón en las costas no era nueva; se sabe que desde la época prehispánica los nativos ya habían incursionado en la obtención de este producto. Durante los dos primeros siglos de la colonización; funcionarios de Tlapa, Igualapa, Chilapa y Tixtla lo repartían entre los indios para que lo hilaran. En este periodo, la integración de esta zona al mercado interno de la Nueva España se dio gracias al consumo de telas en las inmediaciones de las zonas mineras del Bajío.

Podemos ver que este auge algodnero benefició tres procesos: primero el crecimiento y la reactivación económica de la zona favoreciendo a las élites locales, hacendados, comerciantes y funcionarios; segundo, la producción y comercialización de algodón permitió una integración con zonas vecinas de la Montaña; y en tercer lugar la integración regional permitió que ambas subregiones se integraran al mercado novohispano.²¹ En este sentido, tenemos noticias que para el año de 1791, la producción de algodón de la hacienda de Los Cortijos llegaba hasta Veracruz.²² La ciudad de Oaxaca compraba sus fibras exclusivamente en la Costa Chica, Igualapa, Xicayán y Huatulco.²³

En términos generales, podemos señalar que este auge algodnero obedeció al crédito que proporcionaron algunos comerciantes de la Ciudad de México a través de los alcaldes mayores. El interés de estos mercantes fue en aumento durante el siglo XVIII y conforme pasaba el tiempo en la región de la Costa Grande surgieron poderosas familias como los Galeana que tenían a su

²¹ Jesús Hernández Jaimes, "El comercio del algodón..." Pp. 236-237.

²² AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 59, Expediente 2.

²³ AGN, Ramo Archivo Histórico de Hacienda. Se sabe que en 1788 y 1800 todas las partidas de algodón registradas en esos años en la ciudad de Oaxaca precedían de la Costa Chica.

servicio a numerosos trabajadores negros en las haciendas algodoneras de su propiedad; además de ello, contaban con una amplia red de distribución.²⁴

Todo parece indicar que los encargados de practicar el comercio en las alcaldías de Xicayán e Igualepa eran algunos hacendados e intermediarios que establecieron nexos con comerciantes capitalinos o de otras ciudades del centro-sur del virreinato. De estas alcaldías las mercancías tomaban su camino por distintas vías. Eran tres las rutas por donde circulaba el algodón de la Costa Chica: la primera salía por el poniente de la provincia de Zacatula hacia los principales poblados de Michoacán y el Bajío; otra tomaba el camino de Acapulco con rumbo a las ciudades de México y Puebla; una tercera ruta era el camino que llevaba al algodón por Ometepec, Igualepa y Azoyú para dirigirse rumbo a Puebla, Tlaxcala, Izúcar y Tlapa.²⁵

También existía en la región un comercio no controlado por los españoles. Los indígenas de Xicayán solían ir hacia la Mixteca alta y al valle de Oaxaca para vender sal, camarón seco, azúcar, panela, cacao y chile.²⁶ Para el caso de Igualepa, los indígenas de Tlapa solían bajar en busca de algodón y jícaras a los pueblos y rancherías de esta demarcación.²⁷ En cuanto al consumo y venta de estos y otros productos, tenemos conocimiento de que los indígenas se organizaban para su venta, aparte de otros para su propia subsistencia (tales como la harina, panela, cal, etc.), el tianguis que se

²⁴ Jesús Hernández Jaimes, "El comercio del algodón..." Pp. 224-256.

²⁵ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 111-127.

²⁶ Marcello Carmagnani, *El Regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1988, Pp. 157.

²⁷ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos...* Pp. 98. Danièle Dehouve, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII." En Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco, (Compilación y coordinación), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1992, Pp. 139-166.

realizaban semanalmente en pueblos como Juquila, Tututepec, Huazolotitlan, Pinotepa del Rey y Xamiltepec.²⁸ Vale la pena hacer notar que la alcabala cobrada en 1792 alcanzó cuatro mil cuatrocientos cinco pesos y cuatro reales.²⁹ Cosa similar ocurrió en la vecina alcaldía de Igualapa, donde el principal negocio era la venta de algodón,³⁰ gracias a ello los comerciantes de este producto obtuvieron el permiso para establecerse en las plazas de las principales cabeceras de la alcaldía.³¹ Hacia mediados del siglo XVII había panaderías en la cabecera de Ometepec, que producían el pan para el grupo de españoles asentados en esta demarcación.³²

En diferentes momentos de la historia colonial de estos pueblos el tinte escarlata y el algodón se constituyeron en los principales atractivos económicos de la región y su alcance fue muy vasto.³³ En este sentido, Jesús Hernández Jaimes ha señalado que para finales del siglo XVIII el virreinato no era un conjunto de mercados aislados sino que en la Nueva España existía un mercado amplio y muy bien articulado. Desde luego, para esos años también existían mercaderes que movilizaban cantidades reducidas de mercancías.³⁴

Testimonios como el de Joaquín Vasco cura de Santa María Ecatepec, pueblo chontal ubicado en la Alcaldía Mayor de Nexapa, permiten apreciar

²⁸ AGN, Ramo General de Parte, Volumen 61, Expediente 695. En Xamiltepec, Cabecera de la Alcaldía se llevó a cabo este tianguis todos los domingos; para los otros pueblos se estableció un día de cada mes quedando de la siguiente manera: el día lunes se realizaba en Huazolotitlan, el martes en Tututepec, el miércoles en Juquila y el viernes en Pinotepa del Rey. En este sentido, podemos señalar que había dos tipos de tianguis o mercados uno era el que satisfacía las necesidades locales y otro era el que se establecía a grandes distancias.

²⁹ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 167, Expediente 1.

³⁰ AGN, Ramo Alcaldes Mayores, Volumen 12, ff. 363-372

³¹ AGN, Ramo General de Parte, Volumen 53, Expediente 167.

³² Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* Pp. 215.

³³ AGN, Ramo Alcaldes Mayores, Volumen 12, Expediente 14.

³⁴ Jesús Hernández Jaimes, *Las Raíces de la insurgencia...* Pp. 138.

cómo hacia 1770 había plena conciencia de la necesidad de cuidar las nopaleras de animales dañeros que se comían la grana; así como del peligro que significaba el granizo y los aguaceros frecuentes en la provincia de Xicayán.³⁵ Por otra parte, testimonios semejantes evidencian que hacia 1805, los productores de grana seguían dependiendo del crédito que les podían proporcionar los comerciantes españoles.³⁶

Comerciantes y altos funcionarios conocían bien lo rentable que eran estos productos; y supieron aprovecharlos para su beneficio. Esto no impidió que en la zona se introdujeran, contemporáneamente nuevas técnicas de producción agropecuaria, nuevos cultivos y la ganadería, actividad que vino a transformar el panorama de la región.³⁷ La ganadería que se relaciona con prácticas como la trashumancia, el pastoreo y la aparición de una nueva

³⁵ Esta información corresponde a una encuesta realizada en 1776, en la que se contemplan 17 puntos, en forma de cuatro instrucciones realizada por el clérigo de la Orden de Predicadores de Oaxaca, Fray Pedro Rivas, a varios de los frailes, quienes, como curas párrocos, administraban algunos de los distritos más ricos en grana. Barbro Dahlgren, *La Grana Cochinilla*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, Pp. 21, 55-56.

³⁶ AGI, Audiencia de México, Legajo 2693.

³⁷ Para una mayor profundización sobre el tema de la producción del cacao y la instalación de las haciendas ganaderas véase los siguientes trabajos: Jesús Hernández Jaimes, "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII." En *Estudios de Historia Novohispana*, número 39, Julio-Diciembre de 2008, Pp. 43-79. Arturo J. Motta Sánchez, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla en la Nueva España, 1530-1865, (índice no exhaustivo)*. Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, 2003, 167 p. Hitoshi Takahashi, "De la Huerta a la hacienda: el origen de la producción agropecuaria en la Mixteca Costera." En María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. volumen II, época colonial. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 549 págs.

actividad, la del vaquero, jugó un papel importante en extensas regiones de Oaxaca y la Costa Chica no fue la excepción.³⁸

Un personaje clave en la historia de la ganadería en la Costa Chica Oaxaqueña fue don Carlos de Luna y Arellano, el Primer Mariscal de Castilla. El linaje de esta familia, se puede seguir durante todo el periodo colonial e incluso ya iniciado el periodo independiente.³⁹ La historia está relacionada con el surgimiento y expansión de la hacienda de los Cortijos. Un papel semejante jugó la hacienda de San Marcos en Igualapa, cuyo territorio era inmenso, pues llegó a abarcar hasta Acapulco, Tixtla e Igualapa. Hacia 1779 varios ranchos formaban parte de la extensísima hacienda: el rancho Nuevo, el de Cortés, las Garzas, Monte Alto, Santo Domingo, y el de Ymalatepec; así como los rodeos de San José, La Lagunilla y Huehuetan.⁴⁰ Buena parte de las tierras en los litorales de la Costa Chica estuvieron vinculadas a la ganadería y estaban ocupadas por pueblos de indios; a diferencia de la región de Zacatula el cultivo del algodón no se extendió tanto en esta parte de la costa.⁴¹

Como he podido mostrar en líneas anteriores, en el curso de los siglos coloniales la economía indígena se transformó y se diversificó. Las haciendas ganaderas y las cacaoteras, implicaron la apropiación de grandes extensiones de tierra, que provocó la expulsión de los pobladores originales hacia las zonas

³⁸ Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, Pp. 12.

³⁹ Tal es el caso que nos presenta doña Juana de Luna y Arellano, la Mariscal de Castilla, quien para 1780, se encontraba disputando unas propiedades con María Salmerón, cacica del pueblo de Pinotepa del Rey. AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 365, Expediente 13. Para obtener una idea más amplia de todo el clan del Mariscal de Castilla, se recomienda la siguiente lectura: Arturo J. Motta Sánchez, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla...*

⁴⁰ Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* Pp. 79-82.

⁴¹ *Ibidem*. Pp. 220-221.

más áridas, en la parte montañosa. Los cambios que generaron las nuevas condiciones de producción de la sociedad costeña, dieron lugar a expresiones de malestar entre los indígenas en diferentes momentos del periodo virreinal. Se sabe, por diversas investigaciones hechas por Rolf Widmer, de múltiples revueltas indígenas a lo largo y ancho de la costa.⁴²

El arraigo del peninsular en la zona, no sólo se muestra con la introducción de su cultura y los medios de subsistencia incorporados en la región. Los testamentos otorgados por algunos de estos peninsulares muestran la continuidad de sus linajes, la dimensión de sus propiedades en la demarcación. Por ejemplo, en 1772, cuando murió Lucas de los Santos,⁴³ tomó alrededor de cinco años determinar la situación legal de los bienes de este vecino de Pinotepa del Rey.⁴⁴ Al finalizar el litigio, parte de las propiedades de este individuo se donaron a la Cofradía del Santísimo Sacramento y el resto quedó en manos de su hermana.⁴⁵ Sabemos que Don Francisco Ruíz España,

⁴² Rolf Widmer, *Conquista y despertar de las Costas...* Pp. 187-188.

⁴³ AGN, Ramo, Intestados, Volumen 38, Expediente 1. Entre las cosas que dejó al momento de morir el señor Lucas de los Santos se encontraban las siguientes propiedades: 97 pesos en reales, dos libros del venerable padre Fray Luis de Pranada, otro llamado Luz de la Fe, Juez de verdad Católica, Juez de la Senda de la virtud, un libro descuadernado sobre moral, cuatro libros pequeños de ningún valor, seis machetes largos, una escopeta, diez y siete varas de orillo, un peine de marfil, un reloj, un libro de caja con 62 pesos de dependencias incobrables, cuatro caballos, un burro, una yegua, una casa de jacal, etc. Tras no dejar hijos, la única persona que reclamó sus bienes fue su hermana María Guadalupe de los Santos que recibió un capital aproximado de 380 peso y 4 reales.

⁴⁴ AGN, Ramo, Intestados, Volumen 38, Expediente 1. Parte de los bienes del difunto quedaron por un tiempo en manos de Marcos Álvarez, mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, designado momentáneamente como depositario de dichos bienes, resulta que en lo que se arreglaba la situación jurídica de las cosas, vendió parte de estas, generando un ingreso de 331 pesos, 4 reales. Tiempo después cuando la administración de la cofradía ya había pasado a manos del tesorero don José Arias, esta administraba la cantidad de 582 pesos, 4 reales.

⁴⁵ Personas como Juan José Romate, cura de Pinotepa del Rey y rector de esta hermandad, además de Manuel González y Felipe Añorve, Solicitaron a las

administrador de alcabalas de Xicayán, adeudaba cinco mil pesos, lo que le ocasionó el embargo de una casa y un trapiche que se llamaba Santa Anna.⁴⁶

Más conocido es el caso del Mariscalato de Castilla, que le concede a Don Carlos de Luna y Arellano un especial protagonismo la historia económica de estas comunidades. Con el tiempo, se fueron incorporando nuevos individuos y grupos de poder local cuyos aportes nos permiten entender mejor la economía regional que se fue haciendo más compleja y variada.

La hacienda, la trashumancia y el pastoreo.

Como sabemos, desde finales del siglo XVI los intereses y costumbres españolas lograron introducirse en la cotidianidad del mundo indígena. Es decir, el peninsular alcanzó a comprender cuáles eran las bases de la economía nativa y una vez que se tuvo el control de éste inició el desarrollo económico de acuerdo a sus propias necesidades. La creciente demanda de productos agrícolas y ganaderos favoreció la expansión territorial de las labores y de las propiedades de ganado; fenómeno que propició el surgimiento de la hacienda. Las haciendas ganaderas tuvieron su origen en las estancias; las cuales tuvieron la función de abastecer la creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos. Estas requerían de poco capital, ocupaban un reducido número de trabajadores, la tierra que necesitaban la había en abundancia y su organización administrativa era sencilla. El ganado solía pasear libremente por el campo casi todo el año; tampoco era necesario hospedar a trabajadores o edificar una capilla; como en las haciendas.⁴⁷

autoridades se les entregara el pago de esta deuda o donación del difunto. La deuda de les hizo llegar en una cantidad de 94 pesos y 4 reales.

⁴⁶ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 67, Expediente 5.

⁴⁷ Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda...* Págs. 49-51.

Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta concluir el periodo colonial parte de la organización económica y social novohispana giró en torno a las haciendas; que moldearon la vida rural y urbana, individual y colectiva, civil y religiosa.⁴⁸ Las haciendas tenían tres características fundamentales: dominio sobre los recursos naturales, sobre el trabajo y sobre el mercado local y regional.⁴⁹ Ahora bien, ¿Esta dinámica funcionó con nitidez en los pueblos de la Costa Chica? ¿La hacienda representó para la población costeña una especie de centro de sociabilización y un referente donde podían comercializar sus productos?

Desde el siglo XVI, los litorales de la Costa Chica se caracterizaron por el arribo y permanencia de ganado mayor y menor y con él la instalación de haciendas para su cuidado.⁵⁰ De las actividades económicas que impulsaron los españoles en la región, la ganadería fue la que más transformaciones dejó; contribuyó a que poblados enteros desaparecieran, transformó la organización agraria, introdujo a un tercer elemento poblacional, esclavos africanos, y se convirtió en una especie de verdugo para la producción agrícola tradicional.⁵¹

Es indispensable señalar para los fines de esta tesis que aparte de los grandes hacendados blancos que llegaron a esta zona y a los que he hecho referencia, llegaron entonces trabajadores traídos de África después de

⁴⁸ Al surgir una nueva unidad productiva como ésta, también surgió el nombre con el que se le empezó a conocer. La palabra hacienda en su acepción más general significaba bienes, posesiones y riqueza material. Se denominaba hacienda al conjunto de bienes que poseía un individuo, así como a los bienes pertenecientes a una comunidad, país o institución. Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial...* Pp. 49-59.

⁴⁹ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*. Traducción de Angélica Scherp, Sección Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, Pp. 19.

⁵⁰ Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico en Micropelícula, Serie Oaxaca, Rollo 131. BINAH-AHM.

⁵¹ Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria...* Pp. 158.

muchas vicisitudes. Por la naturaleza de la vida económica de la zona a ellos les fue posible ascender en la vida de estas haciendas, como vaqueros y capataces, y gozaron de tierras y ganado de su propiedad.⁵² Algunos de los grandes inversionistas de la capital novohispana hicieron negocios en el ámbito de la ganadería costeña y para no abandonar sus actividades comerciales, solían nombrar supervisores, mayordomos o encargados de sus haciendas y rebaños. El establecimiento de compañías garantizó la lealtad de estos hombres cuyo control se tornaba difícil con la distancia que los separaba de los dueños de las propiedades.⁵³ Para el caso oaxaqueño, las tierras de los españoles se concentraban en regiones como el valle de Oaxaca, la Costa y la Mixteca. La hacienda de los Cortijos es la más mencionada; le sigue la que llevó el nombre de Buenavista. Hacia 1810, de 83 haciendas que había en Oaxaca, el 20% se encontraba en la Costa.⁵⁴

Hacia mediados del siglo XVIII, la jurisdicción de Igualapa contaba con tres grandes haciendas: la de Copala, la del Gallo, nombre de uno de sus propietarios, el coronel Eusebio Gallo, también conocida como hacienda de San Marcos, y finalmente la hacienda de los Cortijos que se conformó en la parte oriental de la jurisdicción. Muchas de las haciendas establecidas en la región combinaban las actividades agrícolas con las pastoriles.⁵⁵

⁵² AGN, Ramo Tributos, Volumen 34, Expediente 7.

⁵³ Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros...* Pp. 164.

⁵⁴ Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria...* Pp. 120.

⁵⁵ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos...* Pp. 57. Bajo el nombre de San Libro Copala, comprendía rebaños de ganado mayor que pastaban sobre la franja costera y tenía anexado el rancho de Santa Cruz, comprendía cultivos de cacao y un trapiche de caña de azúcar situado en los alrededores de San Luis Acatlán. La hacienda del Gallo comprendía varios ranchos en Nexapa, Cruz Grande y las Garzas. La hacienda de los Cortijos ocupaba, con todo y ganado toda la costa oriental, de Juchitán a la frontera con la provincia de Oaxaca.

Las cabras y ovejas de las grandes haciendas volantes de la Mixteca eran cuidadas por un pequeño grupo de pastores que se encontraba bajo la responsabilidad de un mayordomo. Esta forma de propiedad surgió en la Mixteca hacia finales del siglo XVI y cobró prestigio cuando las dificultades en el mercado colonial afectaron el desarrollo de la actividad financiera.⁵⁶ Las primeras haciendas volantes empezaron a operar de manera continua en la Mixteca Alta en los últimos veinticinco años del siglo XVI, y pertenecían a los dominicos establecidos en la región y algunos jesuitas con sede en Puebla.

Un ejemplo de estas haciendas volantes fue la de las Ovejas, que se especializó exclusivamente en la cría y ceba de ovejas y cabras. Los jesuitas a través del Colegio del Espíritu Santo, con sede en Puebla, fueron los encargados de arrendar las tierras para que los pastores de esta hacienda llegaran a Tlacamama. Durante el periodo que permanecía en este poblado, la hacienda solía contratar indios para trasquilar al ganado; lo hacían en tandas de 31 ovejas; por lo cual recibían su pago en maíz y dos reales. Los indios lograban hacer de una a dos tareas al día. Para el mes de agosto de 1774, 146 indios de Tlacamama lograron hacer 286 tareas en seis días, es decir, trasquilaron 8,773 ovejas.⁵⁷ Conforme a datos encontrados en otros archivos, este lugar contaba con 22 sitios de ganado mayor y menor y tres de caballerías

⁵⁶ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta...* Pp. 324-325.

⁵⁷ Úrsula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*. Traducción Luis R. Cerna, El proyecto México de la fundación Alemana para la investigación Científica. Investigaciones regionales interdisciplinarias mexicano-alemanas realizadas en la cuenca de Puebla-Tlaxcala, Editor Wilhem Lauer Presidente del Consejo Mexicano-Alemania del Proyecto Puebla-Tlaxcala, Franz Steinner Verlag GmbH, Wiesbaden, 1976, Pp. 121-123. AGN, Ramo Arch. Prov., Temporalidades, Caja 10, Memoria de los Trasquiladores.

de tierras.⁵⁸ Esta hacienda establecida en Tlacamama logró conformar 22 sitios de ganado mayor y menor y tres caballerías. En este periodo el administrador de la hacienda fue Juan González de los Ríos; cuando falleció, se hizo cargo de la conducción su hijo Antonio González.⁵⁹

De sendas, brechas y atajos.⁶⁰

La construcción de caminos fue un factor determinante para la nueva organización del espacio. Los indígenas, habían establecido rutas desde antes de la llegada de los españoles. En este periodo, la memoria jugó un papel importante para viajar de un sitio a otro, por ejemplo, memorizar parajes, lugares o montañas facilitó el traslado de mercancías. En los códices quedaron plasmados los senderos. Los caminos no sólo permitieron la trashumancia y el pastoreo; también propiciaron que el comercio floreciera. Estas rutas impulsaron la circulación de productos básicos, la introducción de nuevos productos, frutos y animales como chivos, ovejas, cerdos, gallinas de Castilla, etc.⁶¹ En ocasiones las comunidades indígenas fueron obligadas a trabajar y a aportar dinero para construir caminos.⁶² Así como la comunicación con los

⁵⁸ BINAH-AHM. Rollo 131. En la diócesis de Oaxaca el Colegio del Espíritu Santo a mediados del siglo XVIII anualmente: en Xamiltepec pagaba 200 pesos al cacique Jacinto Maldonado por el agostadero de la hacienda de cabras de Petalcingo. Por el agostadero de la hacienda de las Ovejas en Tlacamama pagaba 305 pesos a Francisco Javier Garzón; 50 pesos al pueblo de Jicayán, igualmente por Tlacamama. Úrsula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México...* Pp. 126-127.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ Título tomado del libro: Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coordinadoras), *De sendas, brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2008, 253 p.

⁶¹ María de los Ángeles Romero Frizzi, "Los caminos de Oaxaca." En Chantal Cramaussel, (Editora), *Rutas de la Nueva España*. El Colegio de Michoacán, México, 2006, Pp. 119-135.

⁶² AGN, Ramo Indios, Volumen 4, Expediente 777.

pueblos más remotos; el tránsito por estas comunidades permitió el intercambio de productos que en localidades sobraba y en otras escaseaba. Con la intención de que el comercio floreciera en la Costa Chica, hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, se seguía impulsando la construcción de caminos y puentes. Existen varias ordenanzas emitidas con dicho fin.⁶³

Hay pocos trabajos que hablan acerca de los vínculos existentes entre la zona serrana de Tlapa,⁶⁴ la Mixteca oaxaqueña⁶⁵ y la Costa Chica. Para el caso de Oaxaca existe sólo un artículo intitulado *Los Caminos de Oaxaca*,⁶⁶ cuyo tema central son las vías de comunicación en territorio oaxaqueño durante el periodo colonial.

Los pastores junto con su familia y manada dejaban las tierras altas de Teposcolula y Tlaxiaco para dirigirse a Juquila. Durante el trayecto se tenía que aprovechar la luz del sol y caminar todo el día. Al llegar la tarde se buscaba un paraje donde pasar la noche, lejos de los coyotes y animales de monte. De las montañas triquis de Chicahuaxtla se dirigían hacia las cálidas tierras de Putla; una vez en estas tierras y después de once días de camino había que transitar por terrenos menos agrestes y más fértiles rumbo a los agostaderos de Pinotepa del Rey o a los pastizales de Tlacamama, en las tierras de Xamiltepec. En estas tierras permanecían los meses de sequía hasta marzo o abril del año siguiente antes de la temporada de lluvias cuando se iniciaba el

⁶³ AGN, Ramo Caminos y Calzadas, Volumen 11, Expediente 14.

⁶⁴ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos...*

⁶⁵ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta...*

⁶⁶ María de los Ángeles Romero Frizzi, "Los caminos de Oaxaca." En Chantal Cramaussel, (Editora), *Rutas de la Nueva España*. El Colegio de Michoacán, México, 2006, Pp. 119-135.

viaje de regreso.⁶⁷ Como podemos observar estos movimientos de trashumancia se debían principalmente a los cambios de pasto en las diferentes épocas del año.

En la Alcaldía Mayor de Igualepa la situación era muy parecida a la de Xicayán, pues las haciendas calificadas como volantes eran típicas de la región. Los rebaños se trasladaban desde la ciudad de Puebla hasta la costa del Pacífico. Durante la temporada de lluvias, habitualmente se desplazaban hacia el norte de Tlapa; y en la temporada seca, hacia el Pacífico. Por lo tanto, estas haciendas pasaban una temporada en la Costa Chica y pagaban una especie de renta a las comunidades que atravesaban. Una de las haciendas más importantes fue la de Nuestra Señora del Rosario, del Colegio de Jesuitas San Idelfonso de Puebla, que contó con 300, 000 cabezas de ganado.⁶⁸

Podemos ver la continuidad de las rutas en la *Relación geográfica de Cuicatlán de 1580*, en la cual se anota que para finales del siglo XVI se seguía utilizando el viejo camino que conectaba a México con Centroamérica. El uso continuo de este “camino real” se seguía utilizando aún en el siglo XVIII y para finales del periodo colonial los comerciantes indígenas y europeos por ahí sacaban la grana cochinilla con rumbo a Europa, a través del puerto de Veracruz.⁶⁹

Los arrieros.

La arriería fue fundamental para el transporte de mercancías. Con el paso del tiempo se convirtió en la fuente de empleo para muchas comunidades

⁶⁷ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles...* Pp. 331. de igual modo se puede consultar: AGN, Ramo Colegios, Volumen 20.

⁶⁸ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos...* Pp. 63-64.

⁶⁹ María de los Ángeles Romero Frizzi, “Los Caminos de Oaxaca.” Pp. 119-135.

establecidas sobre los caminos reales. Debido a los altos márgenes de ganancia, muchas familias pertenecientes a las élites novohispanas se involucraron en dicha actividad.⁷⁰ En el siglo XVIII la forma más común para el transporte de mercancías era la mula. En este sentido, sabemos que en la Costa Chica se practicaba esta actividad y con ello el transporte de algodón con rumbo a la ciudad de Puebla y Cholula.⁷¹ Las mulas eran tan necesarias en regiones como Tlapa y Chilapa, porque vivían de las artesanías realizadas con base en materias primas procedentes de la costa del Pacífico.⁷² Los caminos cobraban vida gracias a todos los viajeros que circulaban por estas rutas; sin duda los personajes más importantes en este sentido, fueron los arrieros. Su oficio los obligaba a ausentarse por largas temporadas y exponerse a una geografía poco acogedora.⁷³

A mediados del siglo XVIII, la población no indígena de Oaxaca aún era escasa, con excepción de la ciudad de Antequera. La mayoría se ubicaba a orillas de los caminos reales, muy cerca de Huajuapán, Tlaxiaco y Teposcolula.⁷⁴ Esta última villa fue durante el siglo XVII el centro más

⁷⁰ Leandro Guadalupe Montaña Lucero, *Algunas consideraciones sobre la arriería durante la guerra de independencia, 1810-1821*. Tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, Pp. 19-21.

⁷¹ Personas como Vicente Lázaro y José Valdez los vemos dedicados a estas actividades. Los permisos para transportar productos como algodón otorgados a estas personas los podemos ver en los siguientes expedientes: AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 6286, Expediente 31, Año 1810. AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 6546, Expediente 30, Año 1783.

⁷² Danièle Dehouve, "El pueblo de indios y el mercado..." Pp. 159. Para entender un poco la importancia del transporte de mercancías con la ayuda de animales; esta autora a señalado que para finales del siglo XVIII, en la Nueva España existían alrededor de 200, 000 burros, 800, 000 caballos y 1, 500, 000 mulas para realizar el tráfico mercantil.

⁷³ Laura Machuca Gallegos, *Comercio de sal y redes de poder...* Pp. 185-186.

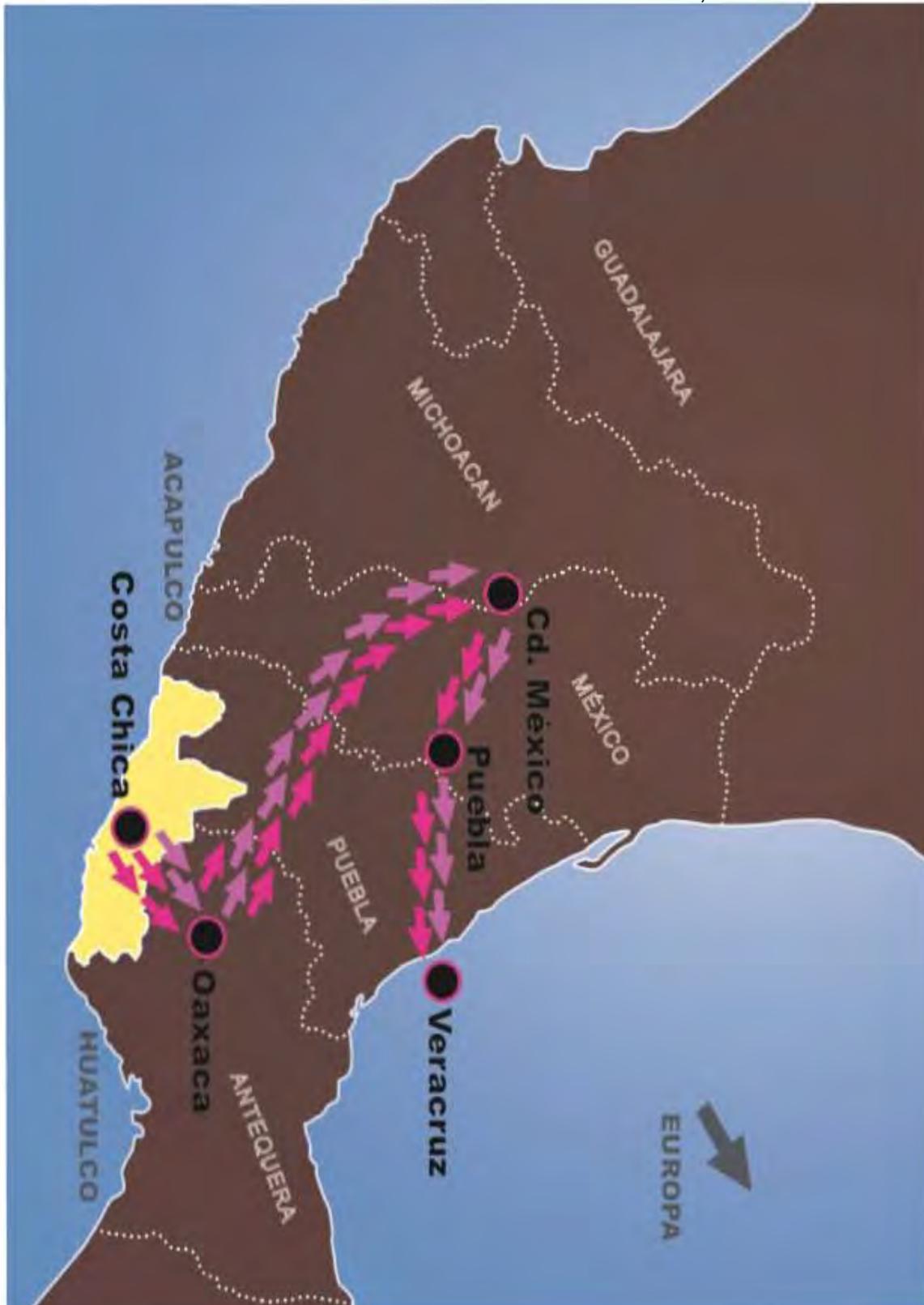
⁷⁴ Para estas fechas residían en Antequera alrededor de 6,000 familias españolas y mestizas. En Huajuapán residían alrededor de 600 familias, la mitad

importante del comercio español en la Mixteca Alta. El comercio más importante seguía la ruta de la Mixteca. Si se venía de la capital novohispana, se acostumbraba llegar a Tehuacán o a Izúcar; de ellas se continuaba hacia Acatlán y Huajuapán, en la Mixteca Baja; más hacia el sur se debía cruzar la Mixteca Alta y tomar el camino hacia la costa.⁷⁵ (Véase el siguiente mapa).

era de españoles, mestizos y mulatos, mientras la otra mitad la conformaban familias indígenas. En Tlaxiaco había 104 familias españolas. En Teposcolula había 160 familias españolas, mestizas y mulatas. *Ibíd.* Pp. 125-127.

⁷⁵ *Ibíd.* pp. 125-127.

PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES, 1742.



Fuente: Elaboración propia a partir de Peter Gerhard, *Geografía histórica...* María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. P. 35. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 636 p.

Trapiches y producción azucarera.

Desde inicios del periodo colonial se introdujo al territorio novohispano, la caña de azúcar; y con ello, se establecieron los primeros centros especializados en la producción azucarera: ingenios y trapiches. Los primeros se valían de una rueda hidráulica para activar el molino de caña, mientras que los trapiches dependían de la fuerza animal.⁷⁶ Esta actividad fue importante en la Costa Chica. La producción generada en los trapiches era básicamente para el consumo local. Desde la segunda mitad del siglo XVI, Carlos de Luna y Arellano, el Primer Mariscal de Castilla, incursionó en este negocio.⁷⁷ En esta dinámica sobresalen algunas haciendas como la de San Vicente,⁷⁸ la de Santa Anna,⁷⁹ en donde el dueño, como ya lo señalamos, era el administrador de alcabalas de Xicayán, Francisco Ruíz España; y en 1777 había dos trapiches más dentro de dicha demarcación.

Desafortunadamente sólo conocemos el nombre y la residencia de uno de ellos conocido como Santa María del Rincón; sabemos que en él laboraban aproximadamente 20 mulatos, además de 3 mestizos, 1 mesti-indio, 9 indios de razón y 9 mulatos.⁸⁰ En el otro trapiche trabajaban 53.⁸¹ Para 1780, el dueño del trapiche de Santa María del Rincón, Juan Andrade, vecindado en el

⁷⁶ Gisela Von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, Número 71, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, Pp. 183.

⁷⁷ AGN, Ramo Tierras, Volumen 39, Primera parte, Expediente 1. Para la segunda década del siglo XVII se le otorga un permiso a Martín Olgado Obendaño para sembrar caña dulce e instalar un trapiche en una estancia de ganado mayor en las inmediaciones del puerto de Huatulco. AGN, Ramo Mercedes, Volumen 37 y 59.

⁷⁸ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Consulado, Caja 4805, Expediente 4, Año 1808. Se informa del transporte de 20 cargas de azúcar blanca a cuenta de Gabriel Esperón, dueño de dicha hacienda azucarera.

⁷⁹ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 67, Expediente 5.

⁸⁰ AGI, Audiencia de México, Legajo 2591.

⁸¹ AGN, Ramo Historia, Volumen 72. Expediente 7.

poblado de Pinotepa del Rey, solicitó y obtuvo del virrey de la Nueva España, Martín de Mayorga, una licencia para cultivar caña de azúcar dulce.⁸² En ese mismo año, el señor Andrade evaluó su fábrica con un valor aproximado de 800 pesos.⁸³ Así, podemos enumerar una lista de personas que incursionaron en la producción de azúcar en la Costa Chica; por ejemplo, Martín de Echazarreta consiguió una licencia para establecer un trapiche en Iqualapa,⁸⁴ los hermanos Diego y Anacleto de Baños, avecindados en Xamiltepec,⁸⁵ para 1730, Miguel Ventura, vecino de Juchiatengo y José Ortiz de Rosas, de Ayutla.⁸⁶

La producción y comercio de la grana cochinilla, motor de la dinámica socioeconómica en la Costa Chica, 1750-1800.

Muchas de las características del comercio indígena prehispánico pervivieron durante la época colonial. Desde finales del siglo XVI, el comercio de los productos indígenas, con base en el repartimiento forzoso permitió a los alcaldes mayores⁸⁷ y corregidores obtener grandes ganancias. Como se

⁸² AGN, Ramo Tierras, Volumen 1875. Expediente 3, Fs. 398-406. El cuatro de septiembre de 1780, el señor Andrade recibió esta notificación y en ella se lee lo siguiente: la ordenanza ciento veinticinco de gobierno pone interdicto para sembrar caña dulce sin expresa licencia para ello. Por lo tanto, le parece al fiscal el que podría Vuestra Excelencia siendo servido conceder a don Juan de Andrade la licencia que pide con la expresa calidad que previene la ordenanza setenta y cinco de que ni por sí, ni por interpuesta persona pueda vender las mieles, ni a los indios ni a otras personas, alguna república, ni secretamente, bajo de las penas que contiene la referida ordenanza.

⁸³ AGN, Ramo Tierras, Volumen 1875, Expediente 5.

⁸⁴ AGN, Ramo Mercedes, Volumen 55, FF. 65, 84v. Mercedes 63, FF. 2v.

⁸⁵ AGN, Ramo Mercedes, Volumen 59, ff. 244, 260v.

⁸⁶ AGN, Ramo Mercedes, Volumen 73, ff. 92, 123v.

⁸⁷ Como sabemos, la mayoría de los alcaldes mayores de Oaxaca estaban emparentados con las élites locales. En cuanto a su educación no sabemos demasiado al respecto. Lo cierto es que hay un caso que llama la atención. El licenciado Benito Florente abogado de las reales consejos al solicitar el puesto vacante de la alcaldía mayor de Xicayán señala que entre sus méritos se encuentra haber estudiado tres años de filosofía, estudio cuatro años la carrera de leyes concluyendo con un auto mayor para tomar el grado de bachiller. De ahí paso a la

explicó, el repartimiento fue un mecanismo de circulación comercial mediante el cual el funcionario repartía mercancías indígenas a cambio de que éstos pagaran en especie o en efectivo.

Normalmente el alcalde mayor era financiado por un comerciante. Este último era quien prestaba dinero al alcalde para hacer el viaje e instalarse con el cargo en la jurisdicción designada. El sueldo de estos funcionarios era tan raquítico, que sólo alcanzaba para cubrir los gastos de la administración que tenían que desembolsar. Por esta razón, buena parte de ellos firmaba contratos con los comerciantes para controlar el comercio local, con ello el alcalde se comprometía a enviarle al comerciante los productos de la región.⁸⁸ Este tipo de sistema comercial se caracterizó por dos rasgos fundamentales, primero, su doble naturaleza de crédito y compraventa y, segundo, con el reparto se generó un circuito completo de intercambio con los intermediarios involucrados; sus operaciones constituyeron una cadena de intermediaciones cuyos eslabones estaban cerrados.⁸⁹ Aunque eventualmente el comercio practicado por los alcaldes mayores fue prohibido en varias ocasiones, Rodolfo Pastor señala, que se emitieron cédulas a mediados del XVI en ese sentido,⁹⁰ el repartimiento hizo viable el comercio de la grana.

ciudad de la Coruña a la pasantía en cuyos autos literarios se empleó por espacio de cuatro años y se recibió de abogado en el año de 1756. AGI, Indiferente General, Legajo 171.

⁸⁸ Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*. Traducción de Alejandro Zenker, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, Pp. 92. Para entender un poco como funcionaba esta dinámica se recomienda ver la siguiente referencia: AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 318, Expediente 15.

⁸⁹ Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos..."

⁹⁰ *Ibidem*. Pp. 216.

Para finales del siglo XVIII, este sistema de repartimiento controlado por los alcaldes mayores, debió de haber cambiado junto con dichos funcionarios. Pues la Corona española mediante el sistema de intendencias y subdelegaciones, creado mediante la “Real Ordenanza de Intendentes” de 1786, tenía como objetivo acabar con los antiguos funcionarios, con el comercio monopólico ilícito y sus abusos sobre la población.⁹¹ Se trató de una ofensiva contra los alcaldes mayores; para el caso concreto de Oaxaca, el propio Visitador General de la Nueva España, José de Gálvez, y el obispo José Alonso de Ortigosa se manifestaron abiertamente para que se eliminaran por completo.⁹²

Con estas medidas, la Corona apostó por un cambio en las formas de organizar la producción y el comercio de la grana. Prohibió el reparto forzoso de mercancías, limitó las funciones de los subdelegados, en particular en asuntos relacionados con el comercio. A pesar de estas restricciones, la práctica continuaba en 1790.⁹³

Ciertamente Brian Hamnett y Rodolfo Pastor han mostrado un panorama bien detallado de cómo fue la dinámica de estos funcionarios en buena parte del territorio oaxaqueño, sin embargo, nos brindan pocos elementos acerca de este proceso en la región costeña. La función de este apartado es tratar de explicar cómo fue este proceso en nuestra región de estudio y quiénes lo practicaban.

A pesar de que existieron años difíciles en la economía novohispana, en la Mixteca, por ejemplo, el comercio siguió siendo la actividad central de la

⁹¹ *Ibíd.* Pp. 230-231.

⁹² Brian Hamnett, *Política y comercio...* Pp. 214.

⁹³ Rodolfo pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos... Pp. 233.

economía española en la región. Como se ha intentado demostrar en páginas anteriores esta actividad fue la pieza que unió a pequeños poblados de indios con los principales centros mercantiles novohispanos de Puebla, México y Oaxaca.⁹⁴ Todas las personas dedicadas al comercio en la Mixteca sabían que dependían del crédito para operar. Para realizar esta operación, necesitaban de un libro, al que le daban el nombre “de Caja”, en el cual se llevaba el registro de cada una de las mercancías que entregaban en adelanto. Un buen comerciante, contaba con varios libros de caja y en cada uno apuntaba por separado las deudas de las diferentes regiones donde actuaba.

Por ejemplo, Dionisio de Torralba, comerciante de Teposcolula, además de contar con el libro de ventas de una tienda ubicada en esta región, tenía dos libros en los cuales llevaba el cálculo de lo que había adelantado en Xicayán, y que cobraría en algodón.⁹⁵ Es probable que comerciantes locales estuvieran relacionados con los alcaldes o subdelegados en turno y con los grandes comerciantes de las ciudades de México y Puebla.

La Costa Chica se integró a esta dinámica económica mediante los productos que resultaban más rentables para los alcaldes mayores, subdelegados, comerciantes y fiadores, pues a pesar de ser una región sumamente apartada, aun de la ciudad de Oaxaca, esta alcaldía era una de las más codiciadas de todo el virreinato. Junto con Villa Alta, ubicada también en la provincia de Oaxaca, su producción se valuó en 7,500 y 7,000 pesos. Es decir, estaba por encima de ciudades como Cuernavaca, Tehuacán, Querétaro,

⁹⁴ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles...* Pp. 273.

⁹⁵ *Ibidem.* Pp. 276.

Valladolid de Michoacán, Guanajuato, y Cholula.⁹⁶ El monto total que se ha señalado, corresponde a la renta exigida a los alcaldes mayores que administraban dichas localidades. En el distrito de Xicayán se producía el tinte de la grana cochinilla y el algodón usados en los obrajes de textiles en la provincia de Puebla y en la ciudad de Oaxaca. Un reducido grupo de peninsulares controlaba el comercio. Hacia el año 1713, se estaban realizando cambios administrativos en varias alcaldías del virreinato, cuando Don Fernando Tamayo sustituyó como alcalde a Don Nicolás de Carrillo de Albornoz, el primero tuvo que pagar la cantidad de 705 pesos para ocupar el cargo, una de las cantidades más altas que se hayan registrado en ese año.⁹⁷

Desde la década de 1740 la Corona venía echando a andar una serie de normas en torno a la recaudación de las alcabalas; hacia 1778 se estableció que la recaudación del impuesto se haría directamente a través de un administrador. En la Costa Chica, estos funcionarios se eligieron entre los viejos vecinos de estos poblados y la trayectoria de varios de ellos muestra que estos individuos concentraban múltiples funciones. De los administradores de Xicayán, sobresale el comerciante Francisco Rionda, propietario de ranchos, ganado, capitán de la caballería miliciana de la demarcación, Bernardo Zamoriategui quien en abril de 1777 recibió además, el título de administrador de alcabalas de Xicayán,⁹⁸ Tomás de la Serrada era administrador de la renta

⁹⁶ En el orden en que aparecen las ciudades su valor es el siguiente: \$5,000, \$3000, \$2,500, \$2,800, \$1,200, \$1,000. A ello hay que señalar que las provincias con mayor valor eran regiones que contaban con una alta población indígena. Aquí las diversas formas de repartimiento ofrecieron al alcalde mayor y a su aviador remuneraciones considerables. Brian Hamnett, *Política y comercio...* Pp. 39.

⁹⁷ AGI, Audiencia de México, Legajo 635.

⁹⁸ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 177, Expediente 7. Uno de sus ranchos tenía el nombre de Buena Vista. Para el nombramiento de Zamoriategui se puede revisar AGN, Ramo Reales Cédulas Originales, Volumen 238. Nicolás Zamoriategui

de tabacos,⁹⁹ pólvora, naipes y correos de la provincia,¹⁰⁰ administrador de rentas unidas,¹⁰¹ comerciante y propietario de trapiches y ranchos. Hacia finales de 1763 se le nombró corregidor de Oaxaca, y entre 1774-1779, fungió como alcalde de Tehuantepec.¹⁰² Además de ello, fue capitán de granaderos del regimiento de Córdoba, Veracruz,¹⁰³ y teniente coronel del ejército con el objetivo de instalarse en la Costa Pánuco de Tampico, para la defensa y fortificación de esta zona.¹⁰⁴ Por su parte Francisco Ruíz y España¹⁰⁵ era dueño de trapiches y ganado.¹⁰⁶

En la actualidad, hay consenso entre los investigadores de la historia económica acerca del papel preponderante del comercio de la Ciudad de México como base económica que articuló al conjunto del virreinato. En las zonas rurales, los alcaldes mayores eran los principales socios de los

era su hermano. También se puede revisar el nombramiento de Zamoriategui, en AGI, Audiencia de México, Legajo 1171. Zamoriategui obtuvo como sueldo en aquel momento el 10% de lo recaudado.

⁹⁹ *Ibidem*. Véase AGI, Correos, Legajo 242.

¹⁰⁰ AGI, Contratación, Legajo 5506.

¹⁰¹ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 344, Expediente 14.

¹⁰² AGI, Audiencia de México, Legajo 1225.

¹⁰³ AGI, Audiencia de México, Legajo 1165.

¹⁰⁴ AGI, Audiencia de México, Legajo 1175.

¹⁰⁵ En un expediente escrito desde la ciudad de Aranjuez, hacia el año de 1778, Don Miguel Páez, quien para esa época fuera el director general de alcabalas de la Nueva España, le escribió al virrey don Antonio Bucareli y Ursua, diciéndole que Francisco Ruíz y España fue nombrado Administrador de alcabalas del partido de Nexapa. Entre 1773-1778 fue administrador de alcabalas de la provincia de Teutla. En el documento se expresa que las ganancias que tendrá Ruíz y España serán del 14% de las ganancias generadas de toda la producción de esta región. AGI, Audiencia de México, Legajo 1172. Hacia principios de 1779 Francisco Ruíz y España fue nombrado por el director general de este ramo como administrador de alcabalas de la provincia de Acayucan. AGI, Audiencia de México, Legajo 1173. Y hacia 1781, se le nombró administrador de la aduana de Xicayán. AGI, Audiencia de México, Legajo 1174.

¹⁰⁶ AGN, Ramo General de Parte, Volumen 57, ff. 62v. Con respecto al señor Zamoriategui, AGN, Ramo Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 72, Expediente 9. Para Serrada AGN, Ramo Alcabalas Volumen 347, Expediente 3. Y AGN, Ramo Subdelegados, Volumen 37, Expediente 45 para Rionda.

comerciantes metropolitanos. El control de los mayores productos de la costa, el algodón y la grana, estaba bajo el control comercial de estos funcionarios. En ese sentido, he podido encontrar algunas muestras de la trascendencia de los vínculos entre los capitalinos y los alcaldes mayores de la Costa Chica.

Las posibilidades de enriquecimiento a través de la producción y circulación de estos bienes fueron muy atractivas, tanto para los comerciantes como para los alcaldes mayores. Los actores involucrados en el comercio novohispano tejían una red de relaciones personales que les daba acceso al poder y al respeto. Por ejemplo, hacia 1770, el alcalde mayor de Xicayán, Gaspar Morales y de los Ríos, contaba con una fortuna valuada en 302,000 pesos, misma que adquirió durante su gestión.¹⁰⁷ Se sabe que estos funcionarios gozaban de varios derechos que la misma corona solía otorgarles y servicios que los propios pueblos de indios les prestaban, tales como servidumbre y alimentación. Resulta, que Gaspar Morales y de los Ríos poseía un interés muy particular por los productos comerciales de la Costa Chica. Para 1778, tenía como aviadores a tres comerciantes de la ciudad de Oaxaca, Alonso Magro,¹⁰⁸ Lorenzo Murguía¹⁰⁹ y Feliciano Larrazábal,¹¹⁰ miembros de la

¹⁰⁷ AGI, Audiencia de México, Legajo 1872. En el expediente se dice que hay algunos alcaldes mayores que llegan a acumular en un periodo de cinco años la cantidad de 50,000, 100,000 y 200,000, pero el alcalde que más fortuna ha hecho, se explica, es don Gaspar Morales.

¹⁰⁸ Alonso Magro fue Alcalde Ordinario de Primer Voto en Oaxaca en 1776. Diez años más tarde, en 1786, ocupó el cargo de Regidor Honorario del Ayuntamiento de Oaxaca, fue uno de los agentes del Consulado de México en Oaxaca en 1793; entre 1796-1797 fue mayordomo del Convento de la Soledad, fue capitán de milicias de la Costa del sur y un gran oponente del Dr. Antonio María Izquierdo en 1808. Uno de los dos fiadores de Pablo de Ortega, por lo que solicitó un préstamo a los fondos píos en 1786. Brian Hamnett, *Política y comercio...* Pp. 231.

¹⁰⁹ Entre 1778 y 1779 el director general de alcabalas del reino de la Nueva España, Miguel Páez nombraría a Lorenzo Murguía como Contador de la Casa de Aduanas Real de Oaxaca, AGI, Audiencia de México, Legajo 1173. Murguía fue

élite oaxaqueña, a quienes enviaba cantidades importantes de cochinilla. Ellos mismos lo habían apoyado para establecerse en el cargo.¹¹¹ Con estos resultados ¿qué tanto podremos afirmar de que esta zona permaneció marginada o aislada de los principales circuitos sociales, políticos y económicos del virreinato? La respuesta es clara; esta región estuvo perfectamente articulada con los principales circuitos comerciales del Virreinato y por ende, al mercado internacional.

Para abril de 1778 José de Gálvez escribió al virrey de la Nueva España, señalando que un año antes había recibido un papel anónimo donde se hablaba de los graves desórdenes y prejuicios que se padecían en la provincia de Oaxaca a causa de la actitud de los alcaldes mayores. Durante su periodo como alcalde, González de Mesa había logrado construir, a diferencia de otros funcionarios; un historial impecable. La población costeña expresó que se encontraba satisfecha y tranquila; los indios muy socorridos y aliviados; el alcalde además de procurar la integridad de la sociedad costeña, prestó atención a la reparación y seguridad de los caminos y la administración de justicia. En voz del cura de Tututepec “Gonzáles de Mesa es uno de los ministros más justificados, celoso y de arreglada conducta”.¹¹² En otro informe,

administrador de Alcabalas y Pulques en febrero de 1796. Además de los cargos mencionados Murguía fue acreedor de Pedro Viguera, Regidor del Cabildo de Oaxaca. En 1791 actuó a favor del Marqués del Villa Alta y del capitán José Zaldívar y Murguía, ambos residentes de La Habana. Entre febrero y mayo de 1806, Murguía actuó bajo el proceso de Consolidación, a la que él mismo era también deudor. Murió en 1806.

¹¹⁰ Desafortunadamente, carecemos de datos acerca de Feliciano Larrazábal.

¹¹¹ AGI, Audiencia de México, Legajo 1868, *Expedientes e instancias de partes*, 1782, Fiscal Merino-Gálvez, 10 de marzo de 1779.

¹¹² AGI, Audiencia de México, Legajo 1872. En un informe titulado: “testimonio de expediente reservado sobre abusos de los alcaldes mayores del obispado de Oaxaca”. La carta anónima que recibió Gálvez estuvo integrada por 13

varios sacerdotes o clérigos de la región así como algunos capitanes de milicias de españoles hacen referencia a los méritos de este alcalde.¹¹³

González de Mesa recibió el título de alcalde mayor de Xicayán el 20 de marzo de 1750, en sustitución de José de Ayala.¹¹⁴

En ese mismo sentido, podemos señalar que en la década de 1780, el alcalde en turno, José González de la Mesa tuvo como aviador al señor Pedro Alonso de Alles, comerciante de la ciudad de México, quien entregaba la cochinilla en la Casa de Cosío, de Veracruz, y el algodón al obrajero de Puebla José Bringas. Ambos establecieron un compromiso mediante el cual el fiador debía garantizar el abastecimiento de los productos de Xicayán.¹¹⁵

Alonso de Alles fue aviador de varios funcionarios reales, como del corregidor de Oaxaca, de un alcalde mayor de Villa Alta, en los años noventa, pero sobre todo de José González de Mesa, en los años posteriores a 1780. De acuerdo con los datos que proporciona este alcalde, en un periodo de tres

artículos en donde se señala las actividades de los alcaldes mayores. 2 de abril de 1784. José Poledo y Toledo de quien va firmada la certificación que antecede el cura por S.M. de la doctrina de Tututepec.

¹¹³ AGI, Audiencia de México, Legajo 1179. Curas como José Gabriel Escalante de Pinotepa de Don Luis, José Poledo y Toledo de Tututepec, Salvador Mariano de Leiva de Pinotepa del Rey, José López Argamarilla, de Huazolotitlan, Ignacio García Camacho de Atoyac, Mariano Gandalillas de la doctrina de Santa María de los Cortijos, Juan Tomas de Zubiria, de Santiago Xamiltepec, don Carlos José Domínguez, de los Amuzgos. El bachiller Don Cristóbal Muñoz Cano rector de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Concepción ubicada en la cabecera de Juquila. El administrador de rentas de tabaco, pólvora y naipes y de correos Don Tomas de la Serrada. Los capitanes de milicias Don Bernardo José de Zamoriategui, don Pio José del Valle, don Miguel Aguirre y don Martín de Aguirre. Además del cargo administrativo de la alcaldía mayor de Xicayán, González de Mesa; fue capitán de milicias de españoles y pardos de esta región oaxaqueña.

¹¹⁴ AGI, Audiencia de México, Legajo 1219.

¹¹⁵ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 347, Expediente 3. En un informe hecho por el administrador de alcabalas de la provincia de Xicayán Francisco Ruíz España, en septiembre de 1783 señala que el alcalde mayor José González de Mesa le hizo un pedimento de cuatro zurrone de grana a 6 @ 18 libras cada uno que se le despachó... y el día de ayer le pase la cuenta cuya copia paso a manos de V. E. Y que me ha remitido para pagar su importe a cargo de Pedro Alonso de Alles.

años Alles invirtió en mercancías aproximadamente 400, 000 pesos.¹¹⁶ En una carta firmada el 30 abril de 1782, el señor González de la Mesa, informó al rey de España de su partida de Cádiz y de su arribo al puerto de Veracruz el 22 de diciembre de 1780, con el motivo de asumir el cargo de alcalde mayor de la provincia de Xicayán¹¹⁷ y para 1786 recibió el grado de capitán comandante de milicias de la misma jurisdicción.¹¹⁸ Cómo explicar estas contradicciones tan marcadas en un espacio como el oaxaqueño donde en algunas regiones se combate y en otros; como la costa, se aboga por estos representantes.

Para ese mismo año, el administrador de alcabalas Francisco Ruíz y España, al recaudar la cantidad de 11,832 pesos 4 reales y 8 granos; esperaba de Pedro Alonso de Alles la cantidad de mil quinientos seis pesos, un real y cinco granos, por concepto del cobro de alcabala. Entre los comerciantes locales que había financiado Alles se encuentran Martín Aguirre y Vicente González quienes operaban desde Pinotepa del Rey logrando extenderse a comunidades como Huazolotitlan; Francisco Mesa, Juan Montealban, Mariano Cervantes, Francisco Puga, Francisco Peláez y José Basilio del Prado quienes controlaban el comercio en Cacahuatpeque; del mismo modo, en el poblado

¹¹⁶ Archivo General de Notarías. En adelante AGNot. 350/1776, obl. 16.2. 1776, ff. 87v-88. Una vez más hemos encontrado muestras del interés por los productos regionales de los grandes comerciantes de la ciudad de México. En el Archivo General de Indias se hace referencia a esta inversión para el comercio de la grana que brinda el señor Alles al alcalde González de Mesa. AGI, Audiencia de México, Legajo 1179.

¹¹⁷ AGN, Ramo Marina, Volumen 57.

¹¹⁸ AGN, Ramo Reales Cédulas Originales, Volumen 134. AGN, Ramo Reales Cédulas Originales, Volumen 148. AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Correspondencia de diversas Autoridades, Caja 5045, Expediente 52 Y AGN, Ramo Alcaldes Mayores, Volumen 81, Expediente 33.

de Amuzgos lo hacían José Gómez y Antonio Salas; y en Atoyac José de la Torre.¹¹⁹

Alles pertenecía al grupo de comerciantes de la Ciudad de México,¹²⁰ agrupación conocida como los “comerciantes almaceneros de la Ciudad de México”. Era el único grupo que tenía la posibilidad de satisfacer las demandas financieras del mercado novohispano. Y de acuerdo con Carmen Yuste, constituía una agrupación capaz de encontrar mercados alternativos para fomentar préstamos menores, dirigidos a la producción y al comercio, muchas veces con el apoyo de corporaciones seculares con peso moral ante la mirada de la población de escasos recursos. De ahí el productivo surgimiento de cofradías y hermandades que conglomeraban por su origen, familiaridad o filiación piadosa a los comerciantes de México, que al fundar capellanías y obras pías bajo el carácter religioso y benéfico encubrían transferencias de préstamo sin dificultades.¹²¹

¹¹⁹ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 347, Expediente 3. Este último comerciante tenía una deuda de 11,839 pesos, 4 reales y 4, ½ tomines.

¹²⁰ Pedro Alonso de Alles, originario de Oviedo, España, se caracterizó por tener un amplio interés en el algodón y la grana cochinilla que se producía en Xicayán y otras regiones de Oaxaca, en donde actuó como aviador de los alcaldes mayores. En febrero de 1784 se le nombró Ministro Honorario del Tribunal de Cuentas de México, además era miembro de la Orden de Calatrava y Tesorero General de la Cruzada del Arzobispado de México. Fue Marqués de Santa Cruz e Inguanzo, con el derecho de fundar un mayorazgo. Su patrimonio rebasaba los 300,000 pesos. Murió en Tacubaya en 1802. En 1778 contrajo matrimonio con una criolla, cuyos familiares residían en el Real de Oro de Durango, por sus donativos para los gastos de guerra de la Corona, se le premió con un título de Castilla para él y sus herederos.

¹²¹ “Los individuos que originalmente integraron el grupo de comerciantes de la ciudad de México llegaban a la colonia como agentes o encomenderos de casas comerciales andaluzas y de mercaderes privados, quienes les financiaban el viaje y los colocaban en México, Puebla o Oaxaca, con lotes de productos diversos para venderlos en territorio Novohispano”. Carmen Yuste López, *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. Selección de documentos e introducción por Carmen Yuste, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 45, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, Pp. 11-12.

De allí que la distribución de dinero en efectivo a los comerciantes locales, indios y mulatos de esta demarcación fuera organizada por un representante que el propio Alles designaba. Operaba como teniente del administrador el señor Salvador Dols, quien enviaba grandes cantidades de grana a Veracruz.¹²²

En cuanto a las exportaciones que se hacían de grana cochinilla desde Xamiltepec hacia el puerto de Veracruz y de este muelle hacia Europa, hemos encontrado algunos registros. En la década de 1770, había un amplio interés de los comerciantes del puerto de Veracruz por involucrarse en los negocios de los alcaldes mayores de la Costa Chica. En esos años, Francisco Gil, vecino y activo comerciante veracruzano envió 40,000 y 70, 000 pesos a Francisco Lozada y José de Ayala, respectivamente.¹²³ Para entonces, el señor Lozada ya había logrado adquirir algunas propiedades en la costa, entre las que sobresale una hacienda de ganado mayor.¹²⁴

Entre 1784 y 1789 llegaron a Veracruz alrededor de 15, 852 libras de grana provenientes de la Costa Chica.¹²⁵ El comerciante que la recibió fue Juan Domingo de Sagarraga.¹²⁶ Para realizar este viaje se tomaba el camino que conducía a la ciudad de Puebla; y de ahí, se seguía la ruta hacia Veracruz. En este recorrido se empleaban alrededor de 60 a 70 días. El costo económico

¹²² AGI, Audiencia de México, Legajo 1400, *Duplicados de virrey*, 1782, y AGI, Audiencia de México, Legajo 2374, *Expedientes de Real Hacienda, 1807-1810*, Cuaderno Tercero.

¹²³ AGN, Ramo General de Parte, Volumen 57, f. 256.

¹²⁴ AGN, Ramo Alcabala, Volumen 318, Expediente 14.

¹²⁵ Barbro Dahlgren, *La grana cochinilla*. Págs. 328-329.

¹²⁶ AGN, Ramo Alcabalas, Volumen 347, Expediente 3.

debió de ser alto, por lo tanto, sólo podían costearlo los vecinos mejor acomodados.¹²⁷ También de la costa se enviaba sal a Veracruz.¹²⁸

Como es posible apreciar a partir de lo expuesto en estas páginas, la transformación económica que experimentó la Costa Chica en el siglo XVIII se basó en la producción de frutos ancestrales como el cacao, la grana cochinilla y el algodón a las cuales se incorporaron elementos nuevos como la ganadería. Una vez que se obtuvo solidez en el control de estas mercancías y con ello en el desarrollo de los caminos fue posible favorecer un intercambio de productos regionales de muy diversa índole con el resto del territorio novohispano.

El conjunto económico que se formó entre la Montaña y la Costa, generó un circuito comercial mucho más amplio de lo que se cree. La élite de comerciantes de la ciudad de Oaxaca y sus vecinos comerciaban con la de la ciudad de México y constituyeron un grupo poderoso e interesado en los productos regionales; sus redes se articulaban plenamente con mercaderes de ciudades importantes como Puebla, Oaxaca y Veracruz. Esta compleja red comercial, permitió que los productos costeños tuvieran gran peso y contribuyeran a consolidar un mercado interno; dada la importancia de la grana cochinilla su introducción y comercio enlazaron a la región con un mercado internacional al que accedían por el puerto de Veracruz.

¹²⁷ AGN, Ramo Tributos, Volumen 34, expediente 7.

¹²⁸ AGI, Correos, Legajo 247^a.

TERCER CAPÍTULO:

INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMPORTAMIENTO MATRIMONIAL. 1750-1821.

Matrimonio, familia y orden colonial.

Se mostrarán a continuación las tendencias matrimoniales que presenta la población costachiquense durante el periodo colonial tardío, 1750-1821. La elección matrimonial de esta población muestra el grado de integración de esta sociedad en los últimos setenta años coloniales.

Desde los primeros años de la colonización se establecieron en la Nueva España, patrones de conducta familiar que tuvieron una fuerte influencia en la conformación de la nueva sociedad. La función del matrimonio era la recreación de la familia nuclear como modelo de vida cristiana y estuvo reglamentada de manera civil y canónica.¹ Autores como Robert McCaa han afirmado que el matrimonio integró a cada una de las personas al orden colonial novohispano.² A este vínculo le hemos hallado al menos dos acepciones: la primera, como un contrato, una convención libremente establecida entre los hombres y sellado por Dios; concepción que desde los

¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*. 103. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1998. Pp. 24-30.

² Robert McCaa, "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790". En Pilar Gonzalbo, (compiladora), *Historia de la familia*. Antologías Universitarias, Nuevos enfoques en ciencias sociales, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, Pp. 150-170.

siglos VII y VIII encontramos en la iglesia católica.³ Mientras que la segunda se debe al Concilio de Trento que lo definió como un sacramento de la Iglesia. Con este carácter sacramental el matrimonio ratifica su condición de institución creada por Dios y, por ello, consagrado.⁴

Existen en consecuencia dos elementos vinculados a la elección matrimonial: el carácter sagrado del enlace y la voluntad individual en la creación del vínculo conyugal.⁵ Esta práctica era vigilada de cerca por las autoridades y, si era el caso, podían colocar impedimentos.⁶

Quizá, podamos utilizar el planteamiento de Thomas Calvo, cuando se refiere a que el matrimonio fue - para muchas personas en la época colonial - un signo de honorabilidad, que permitía a los contrayentes escapar de cierta

³ El matrimonio al ser elevado a la dignidad de sacramento se convierte en una alianza de Dios con su pueblo y de Cristo con el nuevo pueblo de Dios: la Iglesia. En Narciso Pérez Lara, *Matrimonio católico y nulidad eclesiástica*. Editorial Just, México 1989, Pp. 20-21.

⁴ A partir de esta significación del matrimonio, la iglesia construye un ceremonial que lo simbolice ante los creyentes que deben recibir "válidamente" el sacramento. El matrimonio se celebra en la iglesia, contando con la bendición del párroco, que actúa como testigo y oficiante del compromiso que los contrayentes adquieren ante Dios. En Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Editorial Síntesis, España, 1997, Pp. 38-39. También puede uno darse una idea sobre el matrimonio contemporáneo en una comunidad de la Costa Chica como lo es el poblado de Collantes con la siguiente lectura, Citlali Quecha Reyna *Los matrimonios y la construcción de Fronteras identitarias. El caso de Collantes*. Tesis de maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 2006, 181 p.

⁵ Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos entorno a la elección matrimonial, 1574-1821*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, México, 1991, Pp. 31-49.

⁶ Marco Antonio Pérez Jiménez, *Nación deseada, nación heredada: la población negra y el imaginario de las élites dirigentes en México: el caso de Guanajuato, (1808-1830)*. Tesis de maestría en historia, Posgrado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, Pp. 59-62.

marginalidad.⁷ ¿Hasta dónde podríamos pensar que ciertos sectores de la sociedad novohispana buscaron a través de este enlace ascender social, económicamente y eliminar las barreras sociales que el orden colonial les había impuesto? Sin duda, los individuos que se habían casado eran sujetos más confiables, más respetados que aquellos que permanecían solteros. Para el caso de la Nueva España, se han hecho algunas investigaciones mediante las cuales se ha reflexionado acerca del comportamiento matrimonial de la sociedad colonial; ahí se ha mostrado que a través del análisis de padrones y registros parroquiales el historiador puede establecer el estatus de un grupo o individuo.⁸

Durante buena parte del periodo colonial se propició un tratamiento distinto entre los sectores de la población que recibieron distinto trato y privilegios distintos. Aunque no se fomentara la interacción o la unión entre los grupos, las poblaciones de origen africano tendieron a mezclarse y eventualmente tener cierta movilidad. En la medida en que fueron dejando de ser esclavos hubo mayor posibilidad de contraer nupcias con otros grupos. En los siglos coloniales se emitieron varias Cédulas Reales en las cuales se hicieron recomendaciones y advertencias que usaron expresiones como las siguientes: “Cuiden los padres de familia de casar a sus hijos con los puros indios o con españoles y castizos, si pudiesen no se confundan con tanta

⁷ Tomás Calvo, “Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII.” En *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*. V. III, N. 10, El Colegio de Michoacán, México, 1982, Pp. 53-67.

⁸ Marco Antonio Pérez, “*Nación deseada, nación heredada*” ... Pp. 71.

variedad de castas, que perturban la paz de sus pueblos y también es causa de que pierdan sus privilegios en los tribunales”.⁹

Sin embargo, la prohibición de las uniones ilegítimas que se daban entre blancos y negras ocasionaban que los hijos de estos enlaces crecieran sin el reconocimiento del “honor” de su linaje español. Lo habitual era que se conservase la casta materna.¹⁰

Las reformas trajeron consigo un cambio en la concepción del honor entre las élites novohispanas. En los años previos y también después del establecimiento de la dinastía de los Borbón era común que predominara la perspectiva cotidiana en la que el honor era visto en términos de lealtad y virtud moral; para finales del siglo XVIII se medía con base en la pureza y el linaje.¹¹ Sin embargo, en la época la superioridad social “estaba en camino de convertirse en la dimensión más importante del honor”.¹²

El desarrollo de los vínculos familiares, la ampliación de redes sociales y la integración social de los individuos ayudaron a que estos tuvieran una mejor

⁹ María Elena Cortés Jácome, “El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX”. En *Seminario de historia de las mentalidades. El placer de pecar y el afán de normar*. Joaquín Mortiz, Contrapuntos, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987, Pp. 236.

¹⁰ *Ibidem*. Pp. 62.

¹¹ Verónica Undurraga Schüler, *Los rostros del Honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Colección Sociedad y Cultura, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Chile, 2012, 428 págs. “Una de las representaciones de honor en la América Hispánica colonial era la que giraba en torno al *capital heredado*, a saber: el linaje, la legitimidad y la limpieza de sangre”. Para el tema del honor también se puede consultar el trabajo del historiador norteamericano Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, H. Congreso del Estado de Oaxaca, Primera Edición, Oaxaca, México, 2009, 479 p.

¹² *Ibidem*. Pp. 179.

ubicación en la escala social. Es probable que para muchos individuos de la sociedad novohispana, sobre todo para la población mezclada, el recurrir al matrimonio con blancos haya sido una decisión importante que les permitía cambiar su estatus socioeconómico; incluso, contraer matrimonio con europeos, criollos o castizos, les daba la oportunidad de modificar su calidad étnica y con ello lograr un ascenso social importante.

Patricia Seed, ha planteado que en la Nueva España, muchas parejas contraían matrimonio a partir de tres principios fundamentales: voluntad, amor y honor. Cada uno de estos conceptos contó con un significado propio. La doctrina del consentimiento individual para casarse era esencial en la tradición católica.¹³ El amor era la expresión de la voluntad, y dado que ésta era una manifestación de la intención divina, este entendimiento popular daba a los jóvenes en conflicto con sus padres un gran apoyo normativo.¹⁴ Finalmente, el concepto de honor era la base de un complejo código social que establecía los criterios para el respeto en la sociedad española; significaba tanto la estima que una persona tenía por sí misma como la que la sociedad le concedía.¹⁵

Otros investigadores han planteado que revisar la forma en que se elegía una pareja conyugal permite establecer indicadores para medir los límites étnicos para ocupar determinado estatus socio-económico.¹⁶ La inquietud de adentrarnos en el estudio de la población a través de los registros

¹³ Con base en ella se establecía un apoyo normativo que permitía al hijo o a la hija, no a los padres, tomar una decisión con respecto al matrimonio. La doctrina de la libre voluntad estableció los límites de la autoridad paterna y en particular condenó el uso de la fuerza. Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial...* Pp. 50.

¹⁴ *Ibidem.* Pp. 69.

¹⁵ *Ibid.* Pp. 88.

¹⁶ John K. Chance y William B. Taylor, "Estate and Class..."

que levantaron los curas de pueblo a cargo de alguna parroquia,¹⁷ ha permitido mostrar con qué frecuencia se practicaban matrimonios mixtos o entre miembros del mismo grupo étnico. La revisión de los registros me permitirá mostrar cómo estaba conformada la sociedad costeña y cuál era el patrón de conducta matrimonial de los cónyuges.

Para el periodo del que se ocupa esta investigación, los registros parroquiales arrojan cifras sobre el porcentaje de matrimonios endogámicos y exogámicos registrados en la demarcación. He hallado las respuestas a las conductas matrimoniales de la población costeña en archivos parroquiales de las comunidades de Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec y Santa María Huazolotitlan. La elección de las parroquias responde al límite temporal de mi investigación. Por ello, es conveniente explicarle al lector que los acervos correspondientes a la demarcación de Igualapa no conservan información relevante para el periodo de estudio, 1750-1821. Por lo tanto, los tres archivos parroquiales consultados, corresponden a la jurisdicción de Xicayán.

Gracias a la información que proporcionan algunos estudiosos, sabemos que durante los siglos XVI y XVII, en la Costa Chica los africanos solían robar mujeres indígenas para amancebarse, lo que propició el surgimiento de comunidades afromestizas, mestizas cultural y biológicamente.¹⁸ Otros autores han acuñado el concepto de “afroindianidad” para referirse a estos procesos de larga duración que ofrecen al investigador la posibilidad de aproximarse al

¹⁷ Se sabe que la autoridad colonial más capacitada para organizar a la sociedad colonial por castas eran los párrocos y sacerdotes. En los últimos años se ha comenzado a reconocer el valor histórico que resguardan los archivos parroquiales. Ello ha permitido avanzar en el conocimiento de las poblaciones desaparecidas.

¹⁸ Véase los casos que se muestran en la obra de Rolf Widmer, *Conquista y despertar...* Pp. 131-132. Véase también a Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, Esbozo etnográfico...* Pp. 65-76.

estudio de las relaciones interculturales en las cuales los contactos no se limiten a la legalidad del matrimonio, sino también a las relaciones ilícitas entre ambos grupos.¹⁹

Por su parte, Luz María Martínez Montiel sugiere que este mestizaje originó un proceso de “africanización” del indio e “indianización” del africano; de modo que sus descendientes, además de ser resultado de la mezcla biológica, recibieron de ambos grupos elementos sociales y culturales propios que se mimetizaron formándose nuevos elementos.²⁰ Este tipo de contacto entre culturas ha sido definido por el antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán como aculturación.²¹

Para comparar mis resultados con las investigaciones que se han hecho para otras regiones de la Nueva España en el siglo XVIII, tomaré algunos ejemplos de la Intendencia de Guanajuato. Los investigadores que han profundizado en el tema de la estructura social para esta región de la Nueva España han argumentado que esta provincia fue “una de las que presentó un nivel más alto y profundo de mestizaje entre los distintos grupos sociales a

¹⁹ Juan Pablo Peña Vicenteño, *Relaciones interculturales. La afroindianidad en la Audiencia de Guatemala. Siglos XVI y XVII*. Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 149 p.

²⁰ Citado por Marco Antonio Pérez Jiménez, *Nación deseada, nación heredada...* Pp. 101-102. También véase a Luz María Martínez Montiel, *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*. Colección La Pluralidad Cultural en México, Núm. 4, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario México Nación Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 205. Pp. 37-38.

²¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica VI. El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*. Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Antropología), México, 1992, Pp. 9-10. Una obra que también puede ser ilustrativa para este tema puede ser la siguiente: Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana/32, México, 1998, 238 p.

partir de la segunda mitad del siglo XVIII".²² Al analizar el censo de Revillagigedo, David Brading estudia también el comportamiento matrimonial de la sociedad colonial de Guanajuato y muestra los siguientes resultados: de un total de 357 uniones registradas de mulatos hombres con otras castas, el 55.4% se llevó a cabo con indias, el 22.12% con mestizas y el 19.8% con españolas. Respecto a los peninsulares el 75.3% del total de uniones fueron con mestizas, el 16.5% con indias y por último el 6.5% con mulatas. Podemos observar que la mezcla de mulatos con indios y españoles con mestizos fueron las mezclas más representativas en el estudio de Brading.²³

Al realizar investigación en el archivo parroquial de Nuestra Señora de Guanajuato, Marco Antonio Pérez por su parte, muestra resultados similares a los que presenta el historiador británico. El 86.6% del total de matrimonios de las castas negras fueron celebrados con miembros de otros grupos sociales, quedando el 13.4% restante de uniones de carácter endogámico. Respecto a las conductas matrimoniales de carácter exogámico, el 8.4% se celebraron con españoles, 26.5% con mestizos, 4% con casta desconocida y 61.1% con indios.²⁴

En esta misma investigación se advierte que de un total de 748 matrimonios españoles registrados entre 1810-1824, solamente 35 de ellos se casaron con un grupo social distinto al de ellos, lo que representa el 4.7%. En lo que respecta a los indios, los registros muestran que de los 864 enlaces el

²² Marco Antonio Pérez, *Nación deseada, nación heredada...* Pp. 73.

²³ David Brading, "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato, (1792)". En Elisa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, México, 2003, Pp. 178.

²⁴ Marco Antonio Pérez, *Nación deseada, nación heredada...* Pp. 88.

5.4% optó por contraer nupcias con algún miembro externo al grupo.²⁵

Concluimos esta parte, señalando que tanto españoles como indios fueron comunidades con poca apertura para contraer nupcias con otros grupos étnicos de la capital guanajuatense y que prevaleció la endogamia.

Los investigadores han estudiado en otras regiones el proceso de mestizaje entre indígenas y africanos. Para el caso de la población nativa y negra de la Costa Chica vale la pena preguntarse si esta práctica fue continua a lo largo de los siglos coloniales o si hubo algún esfuerzo para normar los matrimonios en la vida colonial de esta región. Tomaremos como ejemplo, el caso que se presenta en el año 1787, sobre la conformación de un pueblo que bautizaron con el nombre de La Magdalena, exclusivo para la comunidad mulata de esta demarcación.²⁶ Este caso llama la atención porque tenían como propósito evitar la convivencia con los demás grupos étnicos de este territorio.

Respecto al comportamiento matrimonial indígena en Guanajuato, es muy similar al de la Costa Chica. Es probable que existiera una tendencia homogénea para todo el virreinato. En cambio, la población negra de ambas regiones, muestra diferencias importantes. A diferencia del caso de Guanajuato, en la Costa Chica tendía a contraer matrimonio con personas de su misma calidad étnica.

²⁵ *Ibidem*. Pp. 89.

²⁶ Rina Cáceres "Negociando la Autonomía y libertad en un mundo esclavista de frontera. Mujeres afrodescendientes en el fuerte de San Fernando de Omoa, siglo XVIII". En María Elisa Velázquez y Carolina González Undurruaga, Coordinadoras, *Mujeres africanas y Afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África. Siglos XVI al XVIII*. La formación de pueblos fue una política española central en la colonización del territorio americano y el medio para asegurar entre otras cosas el abastecimiento de fuerza de trabajo y facilitar la recolección de impuestos. De estas políticas no escaparon las poblaciones afrodescendientes. En esa lógica, la Corona fomentó la formación de familias y asentamientos.

Una de las hipótesis que se pueden plantear para el caso del mestizaje entre indios y africanos, y con ello el surgimiento de comunidades pardas en la Costa Chica, es que durante las primeras décadas coloniales, los hombres clasificados como cimarrones practicaban el robo de mujeres indígenas. Al estar fuera del orden colonial optaban por realizar estas prácticas. En consecuencia, este tipo de costumbres fomentó el mestizaje y el surgimiento de comunidades pardas. De ahí que podamos hallar en nuestros archivos parroquiales que los eclesiásticos registran en los libros de matrimonios a una parte de la población a la que clasificaron como parda.

Al tomar como base la información que proporcionan los archivos parroquiales, podemos observar que los miembros de la sociedad costeña contraían nupcias con miembros de su mismo grupo étnico, es decir, hubo un alto índice de endogamia dentro de esta sociedad. La preocupación que manifestaron las autoridades coloniales ante el mestizaje biológico fue una constante, sin embargo, no sabemos hasta dónde sus esfuerzos lograron imponerse para evitar que las mezclas se incrementaran.

La Iglesia tuvo una participación fundamental en este proceso de reconstrucción estamental al crear las bases de integración social de los individuos; además de cumplir con esta tarea, los eclesiásticos se esforzaron en dirigir a los individuos por el camino del catolicismo en el cual la majestad divina no establecía diferencias en cuanto a la calidad o la condición individual²⁷ y se prodigaba entre todos los creyentes.

²⁷ Juana Patricia Pérez Munguía, *Negros y castas de Querétaro, 1726-1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles*. Tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2010, Pp. 26.

Los estudios sobre la población novohispana de finales de la colonia han planteado al menos dos temas fundamentales en este ramo, el mestizaje y el crecimiento de la población, asuntos que se correlacionan con la transformación de la sociedad colonial. Sin embargo, son pocos los trabajos que proporcionan información sobre la conducta matrimonial de la población en la Nueva España de este periodo. Hace una veintena de años o quizá treinta, un conjunto de investigadores norteamericanos tomó la iniciativa de ubicar esta tendencia. Muchas de sus investigaciones son el resultado del debate acerca de la condición de casta y clase, mediante el cual se ha intentado entender la manera en que la sociedad colonial vivió bajo un sistema estamental. Muchos de estos estudios han tenido un enfoque regional que ha permitido tener un panorama mucho más amplio de cómo situar a la población de ascendencia africana en contextos económicos, sociales y culturales.²⁸

Entre los trabajos que abonaron a esta discusión puede mencionarse un artículo de John Chance y William Taylor sobre Antequera publicado en 1977;²⁹ Patricia Seed, por su parte, puso su atención en la Ciudad de México en un libro y dos artículos³⁰ que aparecieron en 1982. Ben Vinson III publicó, en el año 2000, un escrito sobre la región de Iguala.³¹ Con propósitos semejantes estos trabajos fueron elaborados a partir de la información proporcionada por diversos censos poblacionales de la segunda mitad del siglo XVIII. Seed utilizó el padrón de 1753, mientras que Chance, Taylor y Vinson utilizaron el padrón de Revillagigedo. Este último registro poblacional, matriculó a todos los

²⁸ Ben Vinson III, "The racial profile of a rural Mexican province..."

²⁹ William Taylor y John Chance "Estate and Class..."

³⁰ Patricia Seed *Amar, honrar y obedecer...* "Social Dimensions of Race..." y "Memoria de la herencia étnica..." Véase bibliografía.

³¹ Ben Vinson III, "The racial profile of a rural Mexican province..."

hombres adultos incluyendo nombre, edad, etnia y ocupación; en menor medida, se proporciona información de las esposas e hijos; los indios no fueron considerados.³²

Otros investigadores han cuestionado la existencia del sistema de castas, argumentando que esta práctica no se apegó a un estricto orden jurídico; ya que la población novohispana tenía una gran movilidad social y en consecuencia fue poco respetuosa de la ley.³³ Por esta razón, he preferido usar el concepto de estamento el cual pienso que podría estar más cerca a la realidad. El estamento ha sido explicado como “un segmento de la población de una sociedad, bien delimitado, al que se le han adjudicado derechos y obligaciones legales bien definidos”.³⁴ A lo largo de las siguientes páginas seguiremos utilizando este concepto e iré retomando nuevas propuestas de colegas que permiten acercarnos a una definición más apegada a la historia.

A principios de la década de 1970 los investigadores norteamericanos empezaron a impulsar este tipo de investigaciones. La historiografía mexicana también se interesó por estudiar los elementos socio-étnicos de la población hallados principalmente en los padrones y archivos parroquiales de la época.

Los resultados de dichas iniciativas fueron variados trabajos sobre las regiones estudiadas. Ciudades o provincias como Querétaro,³⁵ San Miguel de Allende,³⁶ Guanajuato,³⁷ Guadalajara,³⁸ Parral,³⁹ Iguala,⁴⁰ etc. han sido los

³² AGN, Ramo, Padrones, Volumen 18.

³³ Alberro Solagne y Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2013, 362 págs.

³⁴ John K. Chance y William B. Taylor, “Estate and Class in a colonial City...”

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Rafael Castañeda García, “Familia y mestizaje en dos cofradías de descendientes de africanos en Nueva España, (San Miguel el Grande, Siglo XVIII)”.

espacios donde se ha tratado de hacer esta reconstrucción. Para el caso de la Costa Chica, sólo existe un trabajo de Ben Vinson, en el cual se hace evidente la ocupación de la población con base en su condición étnica.⁴¹

En cuanto a las investigaciones históricas sobre la población negra en la Costa Chica muchas de estas publicaciones se han concentrado en las encomiendas,⁴² la llegada de africanos a la región, su origen Bantú,⁴³ su reclutamiento para las milicias,⁴⁴ las haciendas ganaderas, el rol de vaqueros⁴⁵ que asumieron el cuidado del ganado y, hacia finales del periodo colonial, su inserción en la insurgencia novohispana.⁴⁶ Buena parte de las investigaciones que tienen como objeto de estudio la Costa Chica han dejado de lado el interés en las relaciones que se fincaron entre los grupos étnicos asentados en la región, o se han limitado a señalar la poca disposición que hubo entre indios y negros para relacionarse entre sí. No hay un estudio que permita entrever cómo eran estas relaciones si es que las había. Mucho menos se ha hablado del papel que jugaron las autoridades coloniales en esta dinámica.

En *Trace, Procesos mexicanos y Centroamericanos*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 69, México, 2016. Pp. 96-120.

³⁷ David Brading, "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional..."

³⁸ Tomas Calvo, "Familia y registro parroquial..."

³⁹ Robert McCaa, "Calidad, clase y matrimonio..."

⁴⁰ Ben Vinson III, "The racial profile of a rural mexican province..."

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Araceli Reynoso Medina, "Entre encomenderos, estancieros, indios y negros vaqueros..."

⁴³ Arturo Motta Sánchez, "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca...También se puede consultar el trabajo citado de Nicolás Ngou-Mve, *El África Bantú en la colonización de México...*

⁴⁴ Arturo Motta Sánchez, "Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica oaxaqueña y el "engreimiento"..."

⁴⁵ Araceli Reynoso Medina, "Entre encomenderos, estancieros, indios y negros vaqueros..."

⁴⁶ Israel Ugalde Quintana, *La insurgencia de Morelos en la Costa Chica de Oaxaca, 1810-1815*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 95 págs.

Al parecer, la dispersión en que vivían los mulatos preocupaba a los religiosos y funcionarios locales. Recordemos que a diferencia de los indios que estaban congregados en pueblos, la población negra y mulata de la Costa Chica no estaba arraigada y al no pertenecer a una demarcación, era difícil para las autoridades tener control sobre este tipo de población.

En las últimas décadas del siglo XVIII, fue evidente el interés de la Corona por tener un mayor ascendente sobre la población mulata. Una de las vías para conseguirlo era afianzar la influencia de la Iglesia y que estas comunidades cumplieran con los reglamentos de confesión y comunión anual.⁴⁷ ¿Por qué el interés de integrar a los mulatos apareció de manera tan tardía en comparación a las poblaciones indias? ¿Fue sólo una consecuencia de su condición marginal dentro de la estructura territorial novohispana o simplemente hubo algún cambio en la concepción política eclesiástica hacia los mulatos y población en general para fines del siglo XVIII?

Sustancialmente, se puede observar un cambio importante en la concepción de las autoridades políticas y religiosas sobre este tipo de población. No dudamos que esta iniciativa tendía a separar y agrupar a los grupos étnicos en sus propias comunidades y pueblos de mejor manera. Seguramente, en el trasfondo de estas iniciativas hubo el propósito de controlar y organizar a las poblaciones.

En aquellos años, el cura de Huazolotitlan señalaba que en su parroquia se hallaba uno de los poblados con mayor número de habitantes mulatos de toda la jurisdicción de Xicayán.⁴⁸ En las relaciones geográficas redactadas

⁴⁷ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 0075, Expediente 021.

⁴⁸ *Ibidem*. Se expresa la cifra de 268 mulatos casados, 34 viudos y 96 viudas. Entre los años 1792-1793 el militar español Benito Pérez, encargado de realizar

entre 1777 y 1778 se estima que había cuatro familias españolas, quinientas familias mulatas y setecientas de indios.⁴⁹ Por ello, con base en las sugerencias del obispo, se subrayaba la importancia de formar en el paraje de la Magdalena un vecindario. Era indispensable edificar una iglesia con sus respectivos ornamentos, lo que traería el “beneficio espiritual de los mulatos, así como obtendrán orden al establecer un gobierno civil y político al vivir en sociedad”.⁵⁰ En términos de utilidad, dijo el cura, dicha localidad contaba con los suficientes ríos para que los trabajadores negros cultivaran su algodón, milpas y nopaleras.⁵¹

Otra preocupación de los eclesiásticos era la presencia de los negros en los pueblos de indios. Como he dicho, la mezcla no era bien vista por los clérigos.⁵² Algo similar ocurriría hacia 1802 en la vecina alcaldía de Iqualapa, donde se estaba tratando de organizar en pueblos a muchas de las familias de negros y mulatos libres, apartándolos de otras poblaciones.⁵³

una visita a nombre del virrey de la Nueva España, el Conde de Revillagigedo, realizó comentarios muy parecidos al cura de Huazolotitlan, en donde ambos coinciden en señalar que esta comunidad era la que tenía el mayor número de población negra en dicha jurisdicción. Véase AGN, Ramo Tributos, Volumen 34.

⁴⁹ El obispo de Oaxaca, José Gregorio Alonso de Ortigosa, se dio a la tarea de buscar información que le hablara acerca de su diócesis, para ello, dio instrucciones a los curas del obispado de Oaxaca para responder a un cuestionario de 62 puntos. Entre los puntos que sobresalen de este cuestionario está el de conocer el tipo de población de cada uno de los curatos, el tipo de economía, cuantos pueblos dependen de cada cabecera, etc. Manuel Esparza, *Relaciones geográficas de Oaxaca...* Pp. 138.

⁵⁰ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 0075, Expediente 021.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ AGN, Ramo Civil, Volumen 1782, Expediente 3. Hay que señalar que bajo un panorama distinto vivían en condiciones distintas. En poblados como Huazolotitlan, Pinotepa del Rey, Xamiltepec, Teotepeque, Pinotepa de Don Luis, Atoyac, Amuzgos y Juquila; en ciertas ocasiones la relación entre los curas y los nativos de estas parroquias se tornaba un tanto ríspida; pues a decir de un informe hallado, “los indios apenas se sacudieron del yugo de los párrocos que los tenía abrumados y abatidos en su propia miseria, como era el de los servicios personales

La familia costeña.

A continuación mostraré cómo a través del matrimonio, el parentesco y las formas de convivencia, la sociedad costeña conformó sus linajes,⁵⁴ relaciones personales y sociales. A través del estudio de estas prácticas quiero corroborar lo que algunos autores han afirmado en torno a que estos vínculos de filiación fueron el punto de partida para el proceso de formación de élites en el virreinato.⁵⁵ Para reconstruir este proceso, pude contar con los archivos parroquiales de Santiago Xamiltepec, Santa María Huazolotitlan y San Pedro Tututepec; en el periodo colonial tardío, (1750-1821).⁵⁶ Algunos estudiosos de

que les hacían a sus curas.” Cuando los indios fallaban con una carga de leña o zacate, los clérigos los maltrataban con la cancelación del sueldo y dejándolos sin comer.” Además de ello, los religiosos solían obligar a los indios a ser vaqueros y cuidar el ganado de su propiedad. Situaciones como estas orillaba a que la relación entre ambos se dañara e incluso provocaba algunos brotes de inconformidad entre las comunidades indias; a esta situación hay que señalar que entre el 19 y 20 de enero de 1793, el subdelegado de Xicayán, Francisco González de Mesa, señalaba que para esas fechas no se había logrado conseguir la calma en el poblado de Pinotepa de Don Luis. AGN, Ramo Propios y Arbitrios, Volumen 24, Expediente 9, año 1793.

⁵⁴ Michel Bertrand ha señalado que el linaje se constituyó con una filiación común, asumida o reivindicada, según un orden que puede ser patrilineal o matrilineal y sobre la base de vínculos conocidos, puede definirse como un grupo de filiación. Este linaje actuaba o pesaba directamente en la vida o en las elecciones de sus miembros porque servía de marco en la regulación y el tratamiento de los aspectos importantes relacionados con el funcionamiento interno del grupo. En Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 61, No. 2, (Abril-Junio de 1999), Pp. 117. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.

⁵⁵ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden...* Pp. 17.

⁵⁶ Los archivos parroquiales están organizados por cuatro series de libros en los que el párroco anotaba, día a día, las actas de bautismo, información matrimonial, matrimonios y entierros de sus feligreses. En cuanto a los informe contenidos en la información matrimonial hay que señalar que esta serie es muy basta y sigue esta secuencia: presentación de los novios ante el cura con lugar y fecha, el grupo étnico de cada contrayente, lugar de origen y residencia, grupo étnico y estado civil de los padres. El cura está obligado a indagar si existe algún parentesco entre los contrayentes. Después viene la declaración de los cónyuges cuando se concluye con la declaración se presentan a los testigos. El proceso concluye cuando el sacerdote da su consentimiento para que se celebre el matrimonio. Cecilia Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros*

la población han señalado que los documentos parroquiales nos permiten aproximarnos a la estructura de la población.

Entendemos como familia al grupo de personas que vive en una misma casa y que conforman un núcleo de reproducción, madre y padre con o sin hijos; madre o padre con hijos. Cuando hay otras personas que conviven en la misma casa pero no forman parte del núcleo de reproducción, las consideramos como parte de la familia.⁵⁷

Para la primera mitad del siglo XVIII José Antonio Villaseñor y Sánchez proporciona información acerca de cuántas familias había en las parroquias elegidas. En Xamiltepec radicaban 40 familias de españoles, 50 de mulatos y 703 de indios. En Huazolotitlan convivían 200 familias de indios, 10 de españoles y 80 de mulatos; el poblado de Tututepec contaba con 11 familias de españoles, 63 de mestizos y mulatos y 40 de indios; a su vez, Villaseñor y Sánchez integra a este curato la presencia de 120 familias de mulatos arraigados en la hacienda de los Cortijos.⁵⁸ Igualapa muestra a 74 familias españolas, mestizas y mulatas y a 473 de indios. Como es posible apreciar la población indígena son mayoría en la región; sin embargo, la presencia de familias mulatas es notable.

parroquiales: avances y perspectivas de investigación. Cuadernos de investigación, Núm. 21, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, Pp. 8.

⁵⁷ Cecilia Rabell Romero, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2008, 284 p.

⁵⁸ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor, el señor D. Phelipe Quinto, monarca de las España*. Introducción de Francisco González de Cossío, 2 tomos, hecho en los talleres de Editorial Nacional, México, 1952. Tomo II. Pp. 511-514.

Huazolotitlan era cabecera de varios pueblos y considerada república de indios. A esta doctrina pertenecían pueblos como Huazcaltepec, en donde vivían setenta y ocho familias de indios y dos de españoles; Miloacán contaba con cuarenta y seis familias de indios; en Tutepec, había ciento doce familias de indios; y en Tetepelzin veinticuatro familias de indios.⁵⁹ Tututepec también era considerada cabecera de varios pueblos, de ellos sobresalen Jocotepec en donde habitaban sesenta y dos familias de indios, Acatepec con cuarenta y dos familias de indios; Santa Cruz con veintidós familias de indios, Santa Ana con siete familias de indios, Tlaltepec con veintinueve familias de indios; Tepestlahuaca con setenta familias de indios; finalmente Olin-tepec con catorce familias de Indios.⁶⁰

⁵⁹ *Ibíd.* Pp. 511-514.

⁶⁰ *Ibíd.* Pp. 511-514.

Tabla I:
Número aproximado de Familias españolas, mestizas, mulatas e indias en los Curatos de Xamiltepec, Pinotepa del Rey, Amuzgos, Juquila, Atoyac, Huazolotitlan, Tututepec, Los Cortijos e Iguialapa:

Poblado o Hacienda:	Familias de Españoles:	Familias de Mulatos:	Familias de Indios:	Familias de Mestizos y Mulatos:
Xamiltepec:	40.	50.	703.	0.
Pinotepa del Rey.	40.	74.	230.	0.
Amuzgos.	3.	0.	76.	0.
Juquila.	5.	0.	120.	0.
Atoyac.	0.	0.	172.	0.
Huazolotitlan:	10.	80.	200.	0.
Tututepec:	11.	0.	40.	63.
Los Cortijos:	0.	120.	0.	0.
Iguialapa:	0.	0.	473.	74. ⁶¹
Total de Familias por poblado.	109.	324.	2,012.	63.
Total: 2,582 Familias				

Fuente: José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor, el señor D. Phelipe Quinto, monarca de las España*. Pp. 511-514. Introducción de Francisco González de Cossío, 2 tomos, hecho en los talleres de Editorial Nacional, México, 1952. 2 Tomos.

⁶¹ Como podemos observar, la información en esta parte no es del todo clara en el sentido de que no se nos proporciona el número exacto de familias españolas, mestizas y castizas.; sino que se agrupa a estos 3 grupos.

El padrón de Revillagigedo muestra que en la alcaldía mayor de Xicayán había 760 familias españolas, lo que corresponde a 2,787 personas; 1,342 familias de mulatos que corresponde a 5,379 personas, lo que da un total de 8,166 personas no indias. Los indígenas eran alrededor de 20,568. La suma de todos los grupos étnicos da como resultado un total de 28,749 habitantes.⁶²

El visitador José de Gálvez mandó realizar hacia principios de 1777, un padrón en todo el virreinato. José Gregorio Alonso de Ortigosa, obispo de Oaxaca, especificó que en este censo los curas –responsables de hacerlo– tenían que incluir a todas las personas. En este empadronamiento se dieron indicaciones precisas de integrar haciendas, trapiches, obrajes y ranchos.⁶³ El administrador general de la hacienda de los Cortijos, Carlos Domingo y Palacios, muestra los siguientes datos para 1777: en la hacienda y pueblo de los Cortijos había 3 familias de españoles y 114 familias de pardos. En la estancia de Cuajinicuilapa existían aproximadamente 117 familias pardas. En las estancias de Maldonado y San Nicolás 92 familias pardas.⁶⁴ Por

⁶² AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Padrones, Expediente 7, Fs. 1, Año 1793, Caja 4,058.

⁶³ AGI, Microfilm, Legajo 1229.

⁶⁴ AGI, Audiencia de México, Legajo 2591. El expediente titulado padrón oral de administración de los Cortijos situado en la Costa del Sur a cargo de Don Carlos Domingo y Palacios ministro principal de ellos, año de 1777. Por otro lado, en el padrón general de la parroquia e iglesia del curato de San Pedro Amuzgos encontramos a una población aproximada de 2,213 personas. Donde se utilizan las siguientes clasificaciones raciales: español americano, mestizo, mesti-indio, indios de razón, mulatos, castizo. Recordemos que este padrón se llevó a cabo bajo las órdenes del obispo de Oaxaca José Alonso de Ortigosa. El cual tuvo como objetivo recaudar información de las distintas regiones oaxaqueñas, entre las que sobresalen el Valle de Oaxaca, Chilapa, Xuquila, Apoala, Nochistlan, Osolotepec, Amuzgos, Teotitlan del Valle, Chichicastepec, Santiago Lapaguia, San Juan Chicomexuchil, Coatepec, Santa Cruz Tepelotutla, San Juan Olostepec, San Miguel Teutitlan, San Pablo Coatlan, Villa Alta y Teojomulco.

información que he hallado en otras fuentes, la indicación de Ortigosa de realizar padrones se siguió en todo el obispado de Oaxaca.⁶⁵

Tabla II:
Número aproximado de familias españolas y pardas en Los Cortijos,
Cuajinicuilapa, Maldonado y San Nicolás.

Poblado, Hacienda O Estancia.	Familias Españolas.	Familias Pardas.
Los Cortijos.	3 Familias.	114 Familias.
Cuajinicuilapa.	0.	117 Familias.
Maldonado y San Nicolás.	0.	92 Familias.
Total: 4 Comunidades.	Total: 3 Familias.	Total: 323 Familias.

Fuente: AGI, Audiencia de México, Legajo 2591.

Aproximadamente quince años después, el censo de Revillagigedo que había recogido información prácticamente de todo el territorio de la Nueva España, entre 1792 y 1793, permite conocer que en la alcaldía mayor de Igualapa vivía un número considerable de familias distribuidas de la siguiente manera: en Ometepec 110 familias de mulatos, 34 de españoles, 28 de castizos y 48 de mestizos, en Igualapa 16 familias mulatas y 16 de españoles, castizos y mestizos, en Cuajinicuilapa 214 de mulatos, en San Nicolás 91 de mulatos, y finalmente, en Maldonado 74 familias mulatas.⁶⁶ Por otro lado, este censo muestra el total de personas radicadas en esta alcaldía: 235 españoles, 594 mestizos y 5,206 negros y mulatos.⁶⁷ Recordemos que el objetivo de este censo fue conocer el número de población no india; por lo tanto, los indígenas

⁶⁵ Ana de Zaballa Beascochea y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca...* Pp. 103-105.

⁶⁶ AGN, Ramo Padrones, Volumen 18.

⁶⁷ *Ibidem.*

no fueron matriculados. Por su cuenta, Peter Gerhard ha estimado que para 1801 radicaban aproximadamente en esta alcaldía 2,075 indios.⁶⁸

Tabla III:
Número aproximado de familias españolas, castizas, mestizas y mulatas en 5 poblados de la alcaldía mayor de Igualapa, según el censo de Revillagigedo:

Poblado, Hacienda o Estancia :	Familias de Mulatos:	Familias de Españoles:	Familias de Castizos:	Familias de Mestizos:	Familias de Españoles, Castizos y Mestizos:
Ometepec:	110.	34.	28.	48.	0.
Igualapa:	16.	0.	0.	0.	16. ⁶⁹
Cuajinicuilapa:	214.	0.	0.	0.	0.
San Nicolás:	91.	0.	0.	0.	0.
Maldonado:	74.	0.	0.	0.	0.
Total: 5 poblados	Total: 505 Familias	Total: 34 Familias	Total: 28 Familias	Total: 48 Familias	Total: 16 Familias

Fuente: AGN, Ramo Padrones, Volumen 18.

⁶⁸ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España...* Pp. 155. También puede consultarse la siguiente referencia: AGN, Ramo Tributos, Volumen 43.

⁶⁹ Como podemos observar, la información en esta parte no es del todo clara en el sentido de que no se nos proporciona el número exacto de familias españolas, mestizas y castizas.; sino que se agrupa a estos 3 grupos.

Preferencias matrimoniales y clasificación por casta.

La información recabada es de vital importancia para comprender cómo estaba integrada, adaptada y organizada la sociedad costeña en el periodo colonial tardío. Los datos muestran con qué frecuencia se practicaban la endogamia y la exogamia.⁷⁰ Entre 1750 y 1821 en la Parroquia de Santa María Huazolotitlán se registraron 186 matrimonios entre castas;⁷¹ en la Parroquia de San Pedro Tututepec se registraron alrededor de 143 casamientos entre 1776 y 1821.⁷² Entre 1790 y 1819 en la Parroquia de Santiago Xamiltepec⁷³ se registraron cerca de 219 bodas.⁷⁴ Tenemos así un total de 548 matrimonios de población no indígena registrados en las 3 parroquias y, por lo tanto, esta cifra equivale a 1,096 personas.⁷⁵

El estudio de los archivos parroquiales me ha permitido detectar 9 categorías utilizadas por los clérigos y algunas variaciones de éstas para referirse a la población registrada en los libros de matrimonios. 3 de estas clasificaciones son empleadas para referirse a los descendientes de africanos: mulato,⁷⁶ pardo y morisco. Mientras que para referirse a otros sectores de esta

⁷⁰ La endogamia es el casamiento entre miembros del mismo grupo étnico; mientras que la exogamia es el casamiento entre miembros de distinto grupo étnico.

⁷¹ Archivo Parroquial de Santa María Huazolotitlan, Intendencia de Oaxaca, Ramo Matrimonios. En adelante APSMH.

⁷² Archivo Parroquial de San Pedro Tututepec, Intendencia de Oaxaca, Ramo Matrimonios. En adelante APSPT.

⁷³ En la parroquia de Xamiltepec, había 89 matrimonios de españoles y castas registrados en los primeros 20 años del siglo XIX. Los resultados que aparecen en esta parroquia son muy interesantes. En este curato observamos que los clérigos registraron 183 matrimonios entre "Gente de Razón", 35 entre mulatos y sólo uno en que se omitió indicar la calidad de la mujer.

⁷⁴ Archivo Parroquial de Santiago Xamiltepec, Intendencia de Oaxaca. En adelante APSJ.

⁷⁵ APSMH, APSPT y APSJ.

⁷⁶ En esta categoría también se utiliza el término mulato libre.

población se emplearon 6 calidades: español, criollo, castizo, mestizo,⁷⁷ chino e indio.⁷⁸ Se suma a esta lista el término *Gente de Razón*;⁷⁹ que bien sabemos no fue una nomenclatura para designar una calidad étnica y que para⁸⁰ muchos autores⁸¹ engloba⁸² a la sociedad⁸³ hispanizada que se distinguía de los indígenas.⁸⁴

En este momento es importante dejar en claro, que esta expresión no la utilizaré como un elemento más del complejo sistema clasificatorio novohispano que segregó étnicamente y/o socialmente a la población colonial de esta demarcación. Sin embargo, considero relevante el hallazgo y lo utilizaré como un elemento distintivo que se dio en la Costa Chica para organizar a la sociedad de esta demarcación en grupos.

⁷⁷ En esta categoría también se utiliza el término mestizo cacique.

⁷⁸ APSMH, APSPT y APSJ. De ellas, 374 fueron clasificados como “Gente de Razón”, 367 mulatos, 32 mulatos libres, 243 pardos, 48 son españoles, 29 mestizos, dos mestizos caciques, 19 indios, 1 criollo, 3 moriscos, 3 castizos, 1 chino, y 7 con calidad desconocida.

⁷⁹ John Chance y William B. Taylor, *Estate and class...* Chance y Taylor han señalado que la clasificación dual de la sociedad dividida entre *Gente de Razón* e indios era esencialmente de carácter cultural, diseñada para diferenciar a los miembros de la sociedad hispanizada de las ciudades en contraste con la población indígena rural.⁷⁹ Las personas con ascendencia negra tenían buenas razones para intentar disminuir su mestizaje racial y extender su “blancura” al pretender incorporarse a la categoría de criollo.⁷⁹ Este estatus proporcionaba a los individuos un mayor grado de prestigio social y acceso a mejores puestos seculares y eclesiásticos además de que significaba poder salir de la población tributaria. Los mulatos mantenían el estigma de haber tenido orígenes ligados a la esclavitud y sin duda querían escapar de ello, incluso cuando ya eran gente libre.

⁸⁰ William Taylor y John Chance “Estate and Class...”

⁸¹ Patricia Seed “Memoria de la herencia étnica...”

⁸² David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*. Traducción de Roberto Gómez, Fondo de Cultura Económica, México 1975, 498 págs.

⁸³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, Esbozo etnográfico...*

⁸⁴ Aplicado por los religiosos de esta demarcación el concepto se usa para referirse a un sector de la población con ascendencia negra. Dentro de esta discusión, autores como John Chance, William B. Taylor, Patricia Seed, David A. Brading y Gonzalo Aguirre Beltrán coinciden en que el término *Gente de Razón* podría estar englobando a una parte de la sociedad hispanizada, blanca, mestiza y que los negros se incluyen en esta categoría para diferenciarse de los indios.

Ciertamente, las legislaciones existentes en aquellos años no otorgaban los mismos derechos y obligaciones a las poblaciones afrodescendientes en comparación con los peninsulares y criollos;⁸⁵ sin embargo, muchas veces la realidad rebasaba las normas. En la vida cotidiana se asumían ciertos roles que bajo las indicaciones de la ley no estaban permitidos.

¿A quién se referían los curas costeños al utilizar la categoría de Gente de Razón? Lo único que sabemos en este momento es que en esta condición entran tanto españoles, criollos, mestizos como afrodescendiente. Sin embargo, no podemos afirmar el número exacto de cuantas de estas personas asignadas con estas calidades integran esta clasificación.

Por otro lado, llama nuestra atención las variaciones que se dieron en las clasificaciones étnicas registradas en las parroquias estudiadas. De los 367 mulatos registrados en estos archivos, 32 de ellos aparecen como “mulatos libres”. ¿A quiénes se referían los curas cuando asignaban esta casta? ¿Existió diferencia alguna entre ellos y los clasificados simplemente como “mulatos”? Investigaciones como la de Chance y Taylor para el caso de Antequera, han mostrado la existencia de variaciones entre los clasificados como mulatos. Los

⁸⁵ Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la edad moderna*. Pp. 15-16. Traducción de Miguel Ángel Coll, Alianza Editorial, Madrid, España, 2006. La condición de *español* procede de la idea moderna de *natural* que se construyó en los siglos XVI al XVIII sobre la base de vecindad. Español era todo aquel vecino que se hallaba integrado a una comunidad regional, era alguien que había decidido vivir en la comunidad y que estaba dispuesto a comprometerse con ella de forma persistente, aprovechando de sus ventajas y cargando con sus obligaciones. El linaje, la procedencia y la forma en que hubiera entrado en el territorio podían proporcionar o complicar la inclusión pero no eliminaban esta ventaja. En la mayor parte de los casos, a los extranjeros se les exigía que demostraran su lealtad a la comunidad, en cambio se asumía que los oriundos del sitio estaban dispuestos a comprometerse con ella. Los naturales que se quedaban en España como vecinos se presumían españoles, no así los nacidos en otras regiones, que tenían que probar su fidelidad.

investigadores norteamericanos señalan que los párrocos de la ciudad de Oaxaca utilizaron clasificaciones como “mulato blanco” y “mulato prieto”.⁸⁶

Si consideramos a la categoría “mulato” y “mulato libre” como parte de un mismo grupo social, es posible argumentar que para los curas este último término hace referencia a los mulatos *blanqueados*, podemos incluir aquí a las personas con un tono de piel mucho más clara o bien por su estatus económico y ocupacional superior al promedio (o una combinación de ambas), estaban un pequeño escalón más arriba que los mulatos y un peldaño por debajo de los moriscos, en el sistema estamental local.⁸⁷

La “Gente de Razón”.

La información que a continuación se presenta llama la atención porque muestra un cambio sustancial en lo que estaban observando y registrando los curas párrocos de esta demarcación. de las doce clasificaciones étnicas encontradas en las parroquias estudiadas, llaman la atención los registros que se hicieron entre 1805 y 1919 en la parroquia de Santiago Xamiltepec. Los registros fueron realizados por los curas José Ruíz,⁸⁸ Juan Antonio Martínez⁸⁹ y Juan Manuel Guerrero.⁹⁰ Entre los tres registraron 183 matrimonios con el calificativo “Gente de Razón”.

¿A quien se referían los curas con esta categoría y qué tan frecuente era utilizado el término “Gente de Razón” para referirse a un determinado grupo social dentro del sistema estamental novohispano? Sabemos por Gonzalo Aguirre Beltrán; que blancos, mestizos y negros frente a los indios, se

⁸⁶ John K. Chance y William B. Taylor, “Estate and class...” Véase a Marco Antonio Pérez, *Nación deseada, nación heredada...* Pp. 84.

⁸⁷ Marco Antonio Pérez, *Nación deseada, nación heredada...* Pp. 84.

⁸⁸ Quien estuvo en este curato en 1801 y 1817.

⁸⁹ Quien estuvo en 1812, 1816 y 1819.

⁹⁰ Quien estuvo de 1817 a 1818.

catalogaban como “Gente de Razón”.⁹¹ Se sabe que esta categoría fue empleada en otras regiones de la Nueva España para referirse a la población española. Las cifras de los curas sobre esta población; sugieren una representación total en las tres parroquias de 374 personas clasificadas con esta nomenclatura.

Por su parte Chance y Taylor han señalado que la clasificación dual de la sociedad dividida entre “*Gente de Razón*” e indios era esencialmente de carácter cultural, diseñada para diferenciar a los miembros de la sociedad hispanizada de las ciudades en contraste con la población indígena rural. Las personas con ascendencia negra tenían buenas razones para intentar disminuir su mestizaje racial y extender su “blancura” al pretender incorporarse a la categoría de criollo.⁹² Este estatus proporcionaba a los individuos un mayor grado de prestigio social y acceso a mejores puestos seculares y eclesiásticos además de que significaba poder salir de la población tributaria. Los mulatos mantenían el estigma de haber tenido orígenes ligados a la esclavitud y sin duda querían escapar, incluso cuando ya eran gente libre.⁹³

En la definición de orden estamental novohispano es necesario tomar en cuenta, el papel que jugaba el honor que cada uno de las personas clasificadas. Para Patricia Pérez Munguía, el honor se expresaba en una serie de privilegios como el estilo de vida, formas de educación y de prestigio

⁹¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, esbozo etnográfico...* P. 70.

⁹² Jesús Hernández Jaimes, “Cuando los mulatos quisieron mandar”. Insurgencia y guerra de castas en el puerto de Acapulco, 108-1811”. Pp. 141-173. En Tomás Bustamante Álvarez y José Gilberto Garza Grimaldo, (coordinadores), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar, la formación del estado de Guerrero*. Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001.

⁹³ John Chance y William B. Taylor “Estate and class...”

hereditario.⁹⁴ Por ello, la calidad y condición de las personas fueron voces claves para entender la red de derechos y obligaciones que tenían los vecinos en el complejo sistema estamental de la época colonial. En este periodo la calidad hacía referencia al honor del seno donde se nacía, pero no era exclusivo del color de la piel. La condición está directamente relacionada con el lugar que desde el momento de nacer el individuo tenía frente a la justicia y la sociedad, en la escala social marca la distancia entre la esclavitud y la nobleza, entre el cautiverio y la libertad de las personas.⁹⁵

Un amplio sector de la población costeña optó por contraer matrimonio con una persona de su misma calidad étnica; es decir, la mayor parte de los matrimonios registrados fueron de tipo endogámico. Solo el 1.64% de esta población se casó con indios, moriscos, castizos o con personas de calidad desconocida. El 2.55% contrajo nupcias con indios; mientras que el 1.45% eligió a un mestizo; finalmente el 1.82% de la población negra lo hizo con españoles.⁹⁶ Hasta aquí las tendencias matrimoniales de la población negra registrados en los libros parroquiales de 1750 a 1821.

Es necesario hacer notar que la frecuente clasificación del grupo denominado *Gente de Razón* no ofrece elementos para concluir que tantos de estos pudieran haber sido de origen africano pues seguramente en esta categoría no étnica quedaron comprendidos individuos también de origen africano como españoles o criollos.

⁹⁴ La historiadora Juana Patricia Pérez Munguía utiliza para definir la estructura estamental novohispana la proposición hecha por el sociólogo Max Weber. Juana Patricia Pérez Munguía, *Negros y castas de Querétaro. 1726-1804...* Pp 15.

⁹⁵ *Ibidem*. Pp. 7-73.

⁹⁶ APSMH, APSPT y APSJ.

Las cifras de los curas sobre esta población; indican una presencia en las tres parroquias de 374 personas clasificadas con esta nomenclatura, lo que equivale a un 34% de los matrimonios registrados en el periodo de estudio. Es poco probable que se refiera exclusivamente a la población blanca, pues sabemos que ésta no constituía un porcentaje tan alto del total. Por esta razón, me inclino a pensar en la posibilidad de que se incluya en dicha categoría también a la población afrodescendiente. Es pertinente anunciar que al momento de hacer los porcentajes y las gráficas correspondientes a estos temas, el número correspondiente a los matrimonios entre gente de razón no los incluiremos dentro de los matrimonios de población afrodescendiente, sino que los consideraremos como un grupo aparte.

Los matrimonios entre mestizo cacique e india, mestizo con chino, español con castizo, español con criollo y morisco con desconocido representan el 1.64% de los matrimonios registrados.⁹⁷ Los matrimonios entre mestizos e indios constituyeron el 0.54%; entre mestizos y mestizos el 1.09%; entre españoles y españoles el 2.73%. Finalmente los matrimonios efectuados entre españoles con calidad desconocida ascendieron a 0.54%.⁹⁸

Con la finalidad de establecer un contraste con la población no indígena, se contabilizaron los matrimonios entre indios de las parroquias elegidas. Este ejercicio ofrece los siguientes datos: en la parroquia de Huazolotitlan encontramos registrados 741 matrimonios,⁹⁹ en Tututepec 1,230¹⁰⁰ y en

⁹⁷ Estos grupos están representados en la gráfica como “matrimonios entre otras calidades”.

⁹⁸ APSMH, APSPT y APSJ.

⁹⁹ APSMH.

¹⁰⁰ APSPT.

Xamiltepec 446,¹⁰¹ lo que da un total de 2,417 bodas indígenas.¹⁰² Veamos las siguientes gráficas:

Tabla VI:
Proporción de hombres y mujeres según designación y/o su calidad étnica en la tres parroquias estudiadas, 1750-1821.
(Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec, y Santa María Huazolotitlan).

Calidad	Hombres	Mujeres	Total de personas
Españoles	30	18	48
Criollo	0	1	1
Castizo	1	2	3
Mestizo	18.	11	29
Chino	1	0	1
Indio	4	15	19
Gente de Razón	187	187	374
Mulato	179	188	367
Pardo	127	116	243
Morisco	2	1	3
Desconocido	0	7	7
			1,096
			personas.

Fuente: APSMH, APSPT y APSJ. Libros de matrimonios.

¹⁰¹ APSJ.

¹⁰² APSMH, APSPT y APSJ.

Tabla VII:
Casamiento entre miembros del mismo grupo en las tres parroquias
estudiadas. 1750-1821. (Práctica de la endogamia).
(Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec, y Santa María Huazolotitlan).

Calidad	Calidad	Número de Matrimonios
Español	Español	15
Población Negra	Población Negra	285
Gente de Razón	Gente de Razón	187
Mestizo	Mestizo	6
		Total: 493 Matrimonios

Fuente: APSMH, APSPT y APSJ. Libros de matrimonios.

Tabla VIII:
Matrimonios de población negra con otros grupos en las tres parroquias
estudiadas. 1750-1821. (Práctica de la exogamia)
(Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec, y Santa María Huazolotitlan).

Calidad	Calidad	Número de matrimonios
Población negra	Español	10
Población negra	Mestizo	8
Población negra	Castizo	1
Población negra	Indio	14
Población negra	Con Morisco	2
		Total: 35 Matrimonios.

Fuente: APSMH, APSPT y APSJ. Libros de matrimonios.

Tabla IX:
Matrimonio entre diferente casta en las tres parroquias estudiadas.
1750-1821. (Práctica de la exogamia)
(Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec, y Santa María Huazolotitlan).

Calidad	Calidad	Número de Matrimonios
Español	Mestiza	2
Español	Criolla	1
Español	Castiza	2
Mestizo	India	3
Mestizo Cacique	India	1
Chino	Mestiza	1
Total: 10 matrimonios.		

Fuente: APSMH, APSPT y APSJ. Libros de matrimonios.

La información sugiere que entre 1750 y 1821 el mestizaje entre africanos e indígenas fue limitado. En este periodo, la elección matrimonial normalmente ocurría entre miembros de un mismo grupo étnico. Por lo tanto, podemos afirmar que la elección conyugal entre las comunidades indígenas y afrodescendientes fue cerrada; es decir, la endogamia fue una constante entre los miembros de estos grupos. Con estos resultados podemos corroborar que la tendencia indígena no cambia en nada la elección matrimonial que en el mundo novohispano presentó este grupo. Podemos suponer que entre los otros grupos existió poco interés por interactuar y compartir experiencias con este sector de la población.

Los curas párrocos en la clasificación étnica de la población costachiquense.

En estudios recientes se ha considerado el papel preponderante que tuvieron los curas párrocos en la clasificación racial de la población novohispana. Podemos observar esta actividad tanto en las actas de bautismo como en las relaciones de defunción y de matrimonios. A diferencia de los registros hechos por las autoridades, (padrones); los clérigos fueron más activos y certeros en la descripción étnica a nivel local.

Llama la atención la movilidad que tuvieron varios de estos curas dentro de las parroquias estudiadas. Muchos de ellos permanecieron por largos periodos de su vida en la diócesis, pocos se quedaron exclusivamente a curar las almas en un solo curato.

En el periodo referido, 1750-1821, encontramos un total de 28 curas en las tres parroquias. 15 de ellos localizados en el curato de Huazolotitlan; 10 en Tututepec y 3 en Xamiltepec. Sabemos que Mariano Agama, Salvador Leiva, Manuel Peregrino, Benito Espinosa, Pedro Vázquez Inostrosa, Juan José Urbeta, Mariano Núñez, José María Prejamo, y José Tomás de la Serrada permanecieron periodos muy cortos de tiempo en estas tierras. Mientras que otros, como José Poledo y Toledo,¹⁰³ José Rincón, Francisco María Ramírez, y José Ruíz estuvieron buena parte de su vida curando almas en esta demarcación.

¹⁰³ *Ibidem*. Ana Carolina Ibarra ha señalado que el bachiller José Poledo y Toledo fue un religioso europeo con las siguientes características: cura beneficiado y vicario foráneo, juez de testamentos del partido de San Pedro Tututepec en el obispado de Oaxaca. Obtuvo una canonjía de merced en la catedral de Oaxaca en el año de 1800, en sustitución de Tomás Heredia que pasó a la dignidad de arcediano de la misma. Pp. 75.

Fueron varios los curas que se establecieron en Huazolotitlan entre 1753-1810¹⁰⁴ y unos pocos que no se movieron de este curato.¹⁰⁵ Para Tututepec hemos ubicado a otros tantos.¹⁰⁶ Sólo dos de los curas permanecieron en este curato.¹⁰⁷ Para Xamiltepec,¹⁰⁸ finalmente, podemos observar a aquellos curas que tuvieron mayor movilidad. La labor pastoral de estos curas se movió de Huazolotitlan a Tututepec o viceversa.¹⁰⁹ Solo un cura transito su vida pastoral por las tres parroquias.¹¹⁰

Los resultados que este grupo de curas registró de manera constante en las actas de matrimonio de sus respectivas parroquias como parte de su labor cotidiana nos permite concluir que las tendencias matrimoniales de esta sociedad contienen un alto grado de endogamia; es decir, los matrimonios registrados manifiestan a una sociedad organizada en grupos étnicos cuya relación con el exterior fue poco frecuente.

¹⁰⁴ APSMH, José Tomás de la Serrada, Salvador Leiva, Mariano Agama, Juan José Urbietta, Miguel Peregrino, Benito Espinoza, Pedro Vázquez de Inostrosa, Esteban Ortega, Mariano Núñez, Francisco María Ramírez, José Robles, Manuel Dionisio Torres, Rafael Lazo de la Vega, José Ruíz, Juan Antonio Martínez.

¹⁰⁵ APSMH, José Tomás de la Serrada, Salvador Leiva, Mariano Agama, Juan José Urbietta, Miguel Peregrino, Benito Espinoza, Pedro Vázquez de Inostrosa.

¹⁰⁶ APSPT, Esteban Ortega, Mariano Núñez, Francisco María Ramírez, José Robles, Manuel Dionisio Torres, Rafael Lazo de la Vega, José Poledo y Toledo, José Rincón, José María Prejamo, José Ruíz.

¹⁰⁷ APSPT, José Rincón, José María Prejamo.

¹⁰⁸ APSJ, Juan Manuel Martínez, Juan Manuel Guerrero.

¹⁰⁹ APSMH, APSPT, Esteban Ortega, Mariano Núñez, Francisco María Ramírez, José Robles. Manuel Dionisio Torres, Rafael Lazo de la Vega, José Poledo y Toledo.

¹¹⁰ José Ruíz se desempeñó en la parroquia de Santa María Huazolotitlan durante 57 años, entre 1753 y 1810. Salió en dos ocasiones, en 1778 y 1808, para encargarse de la parroquia de San Pedro Tututepec. Entre 1801 y 1817 estuvo de manera continua en la parroquia de Santiago Xamiltepec.

CUARTO CAPÍTULO: RELIGIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD EN LA COSTA CHICA.

Para reformar las costumbres.

El presente capítulo pretende analizar tres temas relativos a la presencia de la Iglesia en la Costa Chica en el siglo XVIII. El primero de ellos es la manera en que el proceso de evangelización logró que las poblaciones de la Costa Chica asimilaran la religión católica; el segundo, bajo qué formas las localidades de esta demarcación hicieron suyo el catolicismo¹ y finalmente analizar hasta qué punto la religión consiguió modificar el estilo de vida y las creencias de los habitantes de esta demarcación en un periodo de transición como lo fueron últimas décadas del siglo XVIII.²

El reformismo borbónico procuró a través de la Iglesia y de sus ministros de lo sagrado, impulsar una serie de políticas para reformar las costumbres de los feligreses. En algunos casos en los templos, en otros al crear escuelas donde los naturales aprendieran la doctrina cristiana, el castellano e incluso se

¹ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. Fondo de Cultura Económica, Undécima reimpresión, México, 2013, 491 p.

² Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, 306 págs.

les enseñara a leer y a escribir bajo la dirección de un maestro o de algún religioso.

La historiografía ha señalado la importancia que tuvo la implantación de la iglesia católica para contribuir en el proceso de colonización del Nuevo Mundo.³ Los primeros misioneros, integrantes del clero secular y los obispos tuvieron como su principal tarea convertir a los naturales a la religión católica, al universo de creencias, prácticas y rituales cristianos, llevar a cabo la *conquista espiritual*⁴ para que los súbditos de la Corona se incorporasen al mundo espiritual de los evangelizadores. Con el fin de acabar con los costumbrismos, supersticiones e idolatrías de los indios asumieron tareas variadas y de diferente índole para implantar la religión, en la Costa Chica fue necesario construir iglesias, enseñar el culto católico e instalar una forma de vida correcta y “civilizada”.

En la Costa Chica fueron visibles también las cofradías que eran organizaciones en donde se promovió la hermandad y la solidaridad entre los feligreses; se practicaba el culto a un santo, virgen a Cristo o a otras devociones. Llama la atención que este tipo de instituciones existieran en la región de la Costa Chica y tuvieran una presencia de relativa importancia tanto en la promoción de la religiosidad entre los sectores populares de la población y también como espacios de sociabilidad y culto. No obstante sería ingenuo

³ Robert Ricard ha señalado que bajo el nombre de Iglesia hemos de entender a un número de cristianos gobernados por un prelado. *Ibidem*. Pág. 164. Desde el punto de vista teológico el término iglesia designa al pueblo creyente que Dios llama y reúne de todas partes para formar la asamblea de todos aquellos que por la fe y el bautismo han sido hijos de Dios. Con la iglesia estaban vinculadas múltiples actividades de la vida cotidiana, ante ella debía quedar constancia del nacimiento, la muerte y los legados testamentarios, el casarse o el optar por la vida religiosa. En Antonio Rubial, (Coordinador), *La Iglesia en el México colonial...* Pág. 74.

⁴ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México...*

creer que al descubrir la presencia y signos de la Iglesia católica en la Costa Chica, las poblaciones hubiesen abandonado prácticas ancestrales y modos de vida ajenos a los preceptos religiosos hispanos.

En este proceso de reconstrucción de las relaciones entre Iglesia-sociedad, es imprescindible dar respuesta a las siguientes preguntas ¿Qué tanta injerencia tuvo la Iglesia en el orden sociocultural costachiquense? ¿Qué proyectos echó a andar la Iglesia para curar y salvaguardar las almas de sus feligreses? ¿Cómo se integraron las poblaciones a estas nuevas actividades espirituales? Y ¿Hasta dónde las poblaciones de esta demarcación lograron hacer suya la religión que llegó de ultramar?

Previo a la llegada europea al Nuevo Mundo, el universo indígena se había consolidado en muchos aspectos en cuanto a su vida económica, social y espiritual. No era fácil erradicar prácticas muy arraigadas y para las miradas del catolicismo, toda práctica religiosa no cristiana era fácilmente clasificada de retorcida y diabólica. La cosmogonía y las creencias religiosas nativas fueron juzgadas con un gran rigor, aunque eso no quiere decir que fuera posible desaparecerlas. Estas prácticas se mantuvieron a lo largo de los siglos coloniales.

La introducción de africanos a la Nueva España también trajo un mundo de creencias, costumbres y tradiciones que en algunos casos echaron raíz en los nuevos espacios que vinieron a poblar. Lógicamente estas poblaciones fueron objeto de sentimientos de desconfianza y la mayor vigilancia de su comportamiento. En consecuencia, tanto los indios como los africanos estuvieron bajo la lupa de los frailes y de las instituciones encargadas de

aplicar justicia divina en la tierra. La inquisición castigó severamente a muchos de ellos, aunque no a los indígenas cuya custodia no les correspondía.

Estas temáticas son especialmente importantes para el estudio de la Oaxaca colonial por la diversidad étnica que registra este obispado. El elevado porcentaje de población indígena y, en menor medida, la africana marcó la dinámica religiosa y deja ver el apego que existió a su religiosidad ancestral.⁵ Por estas cuestiones, podemos pensar que los episodios de confrontación con el catolicismo debieron ser recurrentes.

En este contexto, vale la pena preguntarse ¿Hasta que punto podemos asegurar que las poblaciones originarias y africanas lograron abandonar sus prácticas ancestrales y convertirse al cristianismo con el argumento de salvar sus almas que hasta ese momento se encontraban en “manos del demonio”? A pesar de los esfuerzos que hizo la Iglesia para expandir la evangelización, implantar las prácticas y creencias católicas, los signos de las religiones originales no del todo desaparecieron; más bien pasaron por un proceso de transformaron y asimilación en el cual sus costumbres y tradiciones se fusionaron con los nuevos elementos que trajo consigo el universo europeo. Curiosamente, hasta el momento hemos hallado en los archivos, más casos en los que las poblaciones afrodescendientes de esta demarcación están siendo juzgados por bigamia, idolatría o superstición.

También hemos hallado evidencias claras de que los religiosos observaron en estas poblaciones algún “problema” que corregir. Después de haber hecho su recorrido por el Obispado de Oaxaca y de haber pisado la Costa Chica, para 1787, el Obispo José Gregoria Alonso de Ortigosa dio las

⁵ Heinrich Berlín, *Idolatría y Superstición entre los indios de Oaxaca*. Ediciones Toledo, México, 1988, 137 págs.

indicaciones al cura de Huazolotitlan; Francisco González Serralde, que tratara de frenar los vicios, por malas costumbres y la vida licenciosa que llevaban los mulatos de esta demarcación.⁶

Por fortuna, existe una amplia historiografía que se ha encargado de estas temáticas. Han sido varias las regiones⁷ de la Nueva España⁸ donde se han hecho estudios de este tipo.⁹ Oaxaca, no escapa de estos intereses académicos.¹⁰ Sin embargo, no existe una investigación relevante con este enfoque para la Costa Chica. El material en cual me he apoyado proviene principalmente del Archivo General de la Nación y de una vasta bibliografía especializada que se ha escrito para conocer lo que ocurre en otras demarcaciones del Virreinato.

La misión de la Iglesia consistía, en primer lugar, en lograr que las poblaciones hicieran suya la religión y, paralelamente a ello, vigilar sus costumbres, su moral,¹¹ sus comportamientos desviados y desencaminados.

⁶ AGN, Ramo Policía, Volumen 8, Expediente 91.

⁷ David Eduardo Tavárez Bermúdez, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*. El Colegio de Michoacán, A. C., Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, UAM Iztapalapa, CIESAS, Oaxaca, México, 2012, 552 Págs.

⁸ David Eduardo Tavárez Bermúdez, “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654”. Págs. 197-252. En *Historia mexicana*, Volumen 69, octubre-diciembre, 1999, Número 2, El Colegio de México, 344 págs.

⁹ Gerardo Lara Cisneros, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el provisorato de indios y chinos del Arzobispado de México en el siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 91, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, 464 págs.

¹⁰ Rosalba Piazza, *La conciencia oscura de los naturales. Procesos de idolatría en la diócesis de Oaxaca (Nueva España), siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2016, 302 págs.

¹¹ En este aspecto, deben de existir en los diferentes archivos nacionales y extranjeros casos donde se juzguen a los individuos por el hecho de haberse casado más de dos veces o por tener romances fuera del matrimonio. Como muestra de ello, me basta con citar un par de ejemplos en este momento: contra un mulato por casarse dos veces: Ramo Instituciones coloniales, Inquisición, Volumen

No hay que olvidar que el Tribunal de la Inquisición puso en la mira a las prácticas judaizantes y no deja de sorprender que en la región hayamos descubierto la presencia de comerciantes judíos juzgados. Por el año de 1628, Jhoan Gómez, quien fuera mayordomo de varias haciendas de ganado mayor acusa a un comerciante portugués llamado Benito Lorenzo quien era acompañado por un judío de nombre Cristóbal Méndez. La Inquisición por el simple hecho de encontrarse negociando en la región se hizo cargo del caso.¹² Esta fue una importante tarea para la Iglesia colonial; pues de ello dependía el bien de la comunidad.¹³ La reacción de los grupos subalternos frente a las políticas implementadas por la Corona española, fueron variadas y de diferente índole; Marcelo Carmagnani sostiene una hipótesis interesante cuando considera que en aquellos años ocurrió la consolidación de un proceso de “reconstitución de la identidad étnica” de los subordinados.¹⁴

Las prácticas ajenas a la religión católica y allegadas a otros mundos de creencias fueron consideradas idolátricas y supersticiosas.¹⁵ La Iglesia luchó

991, 1281/1, Expediente 1. Otro caso donde se juzga a otro mulato por tener romances fuera del matrimonio: AGN, Ramo Inquisición, Volumen 1196, Expediente 18. En otro documento hay un oficio en contra de un mulato de nombre Pascual Medrano, esclavo de un ingenio de azúcar, originario de Igualapa, por casarse dos veces en 1709. AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 741, 12571/6, Expediente 6.

¹² AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 2312/739/4, Expediente 004, (Inquisición, Caja 2312). Para el mismo caso también se puede consultar la siguiente referencia: Indiferente Virreinal, Caja 0698 / 5777/5, Expediente 005, (Inquisición, Caja 0698).

¹³ Gerardo Lara Cisneros, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el provisorato de indios y chinos...* pág. 9.

¹⁴ Marcelo Carmagnani, *El regreso de los dioses...* Rosalba Piazza, *La conciencia oscura de los naturales. Procesos de idolatría en la diócesis de Oaxaca (Nueva España), siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2016, 302 págs.

¹⁵ Gerardo Lara Cisneros, “La idolatría de los indios americanos: ¿El enemigo invencible?” Págs. 27-52. En Gerardo Lara Cisneros, (Coordinador), *La idolatría de los indios y la extirpación de los españoles. Religiones nativas y régimen*

contra manifestaciones populares como la bigamia, la herejía protestante y las supersticiones; en este último concepto entran todo tipo de idolatrías, hechicería, magia y adivinación. Desde los primeros años de colonización, Fray Bernardino de Sahagún definió la idolatría como la religión de las poblaciones de la Nueva España que no adoraban al verdadero Dios, sino que, engañados por el demonio, rendían culto a un sinnúmero de ídolos.¹⁶

La idolatría no era la mera adoración de falsos ídolos, sino la falsa religión que, en su forma más negativa, se traducía como algo maléfico: una desviación que implicaba el rechazo del Dios único y verdadero mediante la adoración de falsos dioses.¹⁷ El catolicismo se empeñó en destruir los cultos y los dioses indígenas; pero también trató de acabar con los sitios donde se realizaban estas prácticas y en muchos de estos lugares las deidades indígenas se sustituyeron por cristos, vírgenes o santos católicos.¹⁸

En el Archivo General de la Nación existen casos de bigamia, herejía, magia, adivinación y blasfemia para el caso de la Costa Chica. Vale la pena iniciar citando el caso de Don Bartolomé de Luna, un hombre viudo que sostenía un romance con una mujer casada, Doña Josefa Dueñas. Tras conocerse públicamente su relación; el hombre fue llamado a confesarse con el cura del pueblo y posteriormente citado en el Tribunal de la Santa Inquisición. El hombre fue acusado de blasfemia en contra del párroco de Huazolotitlan, lugar donde se suscitaron los hechos. A pesar de la persistente invitación para que acudiera a declarar, en todo momento Bartolomé Luna manifestó su

colonial en Hispanoamérica. Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Colofón, México, 2016, pág. 11.

¹⁶ Rosalba Piazza, *La conciencia oscura de los naturales...* pág. 19.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Lilian Scheffler, *Magia y brujería en México*. Panorama Editorial, México, 2001, pág. 13.

negativa a presentarse ante el eclesiástico para reconocer su pecado. Según nos cuentan los documentos, el individuo argumentó lo siguiente:

No quiero ir a confesarme por no engañar al padre, porque inmediatamente después regresaré con la manceba. Que no quiero contar mis pecados a los padres, ni mucho menos a ese pendejo (entendido como el cura local), porque también ellos son pecadores como yo; tienen hijos y mujeres como yo. Sé que también dicen que baja dios del cielo tan real y verdaderamente a las manos de un hediondo ¿cómo es capas de bajar dios tan real y verdaderamente a las manos de un hediondo?¹⁹

Casos parecidos al anterior, en donde se hablaba o se trataba mal a los eclesiásticos, debieron de estar presentes entre las comunidades indígenas o negras.²⁰

Ahora bien, adentrándonos al mundo de las idolatrías y la circulación de impresos con estas características, vale la pena señalar que para principios del siglo XVII, existen datos importantes, pero fragmentados, sobre la circulación de textos rituales en las jurisdicciones de Iqualapa y Xicayán. En su capacidad de “juez general” de idolatrías de estas demarcaciones, hacia el año de 1622, el cura Gerónimo Curiel recorrió su jurisdicción. A continuación se presenta parte de los testimonios que rescató este sacerdote durante su recorrido por la demarcación.

En su visita, Gerónimo Curiel iba descubriendo muchos lugares de idolatrías, y sacando Ídolos, *libros*, *caracteres*, y otros instrumentos de Idolatrías que usaban los idólatras (...) Y en consecución del dicho ministerio el año 1633, teniendo noticia de que un cacique de los principales de aquella tierra era grande idólatra, y hechicero, usando de muchos hechizos, y procurando inficionar a los que no lo eran; le prendió y averiguó la causa, recogiendo los *libros*, *caracteres*, y instrumentos de que

¹⁹ AGN, Ramo Inquisición, Volumen 1196, Expediente 18.

²⁰ Instituciones coloniales, Criminal, Volumen 174/1446/6, Expediente 6,

usaba, y le condenó a que fuese a servir a V. Majestad a la fuerza de Acapulco.²¹

Hacia el año de 1635, Gonzalo de Balsalobre, párroco del pueblo de San Miguel Sola, descubrió a Diego Luis, un especialista ritual alfabetizado, quien conducía rituales relacionados con la cosecha de maíz, el parto, y las prácticas funerarias locales. Este individuo poseía un texto ritual escrito en chatino que se había traducido al solteco, lengua que se hablaba en San Miguel Sola. Lo interesante del caso es que el texto original provenía de Lorenzo Martín, principal del pueblo chatino de Juquila.²²

Ya entrado el siglo XVIII, vemos que antes de finalizar la primera década de esa centuria; hacia el año de 1709, el Virrey de la Nueva España encargó al obispo de Oaxaca, Fray Ángel Maldonado, que realizara una averiguación previa en la comunidad de Xochistlahuaca sobre el contenido de dos escritos que, al parecer, tienen la apariencia de textos rituales utilizados por los indios de esta comunidad.²³ El hecho nos mueve a reflexionar sobre el contenido que poseía un texto ritual, sobre el perfil sociocultural de los individuos que hacían este tipo de lecturas y sobre todo quién se encargaba de escribir y difundir estos textos.²⁴ Gracias a David Tavárez sabemos que durante el gobierno del Obispo Fray Ángel Maldonado, el prelado descubrió que los idólatras no eran

²¹ AGI, Indiferente General, 3000, núm. 217. Citado por David Eduardo Tavárez Bermúdez “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654”. En *Historia mexicana*, Volumen 69, octubre-diciembre, 1999, Número 2, El Colegio de México, págs. 226-227.

²² *Ibidem*. Pág. 227.

²³ AGN Ramo Instituciones Coloniales, Indios, Volumen 37, 15084, 112, Expediente 112.

²⁴ Patricia Gallardo Arias y Francois Lartigue, (Coordinadores), *El poder del saber: especialistas rituales de México y Guatemala*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, 456 págs.

gente iletrada sino que entre ellos había algunos que eran autores e intérpretes de textos rituales, lo que él entiende como una “idolatría letrada”. Aunque pueda llamar la atención hoy sabemos que la escritura alfabética, se había convertido en aquellos años en un medio privilegiado para promover las prácticas rituales.²⁵

Estos ejemplos muestran dos cosas importantes. Primero, que existió un tráfico significativo de textos con carácter ritual, en diferentes puntos de la Costa Chica; por el otro, que coexistió también en las comunidades un elemento letrado que era el encargado de escribir, traducir y difundir dichos escritos. Bajo esta mirada, consideramos que hace falta una investigación mucho más profunda sobre estos temas; para mostrar un panorama más amplio sobre la circulación de textos rituales en la zona y sobre los rasgos de los autores.

En cuanto a los rituales que se practicaban entre estas poblaciones, cabe señalar que se trata en la mayoría de los casos de prácticas que venían de antes de la llegada de los europeos y que durante el periodo colonial mantuvieron ese carácter y que eran realizados en diferentes sitios porque tenían la creencia de que sus deidades llegaban especialmente en ciertas épocas del año. Para recibirlas se utilizaban cuevas, ríos, lagunas, lagos, y de manera muy especial montes²⁶ y montañas.²⁷ Cuando ello ocurría se realizaban ceremonias con la utilización de hierbas, copal, y se sacrifican

²⁵ David Eduardo Tavárez Bermúdez “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales... pág. 198.

²⁶ Lilian Scheffler, *Magia y brujería...* Pág. 94.

²⁷ Danièle Dehouve, *Hacia una historia del espacio en la montaña de Guerrero*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1995, 157 págs.

algunos animales, como gallinas y guajolotes. Estos fueron los ritos de estas comunidades, más frecuentes de lo que imaginamos. Veamos el siguiente ejemplo:

Nos el M. Don fray Diego de Heiva y Valdés. Por la divina gracia y S. Sede apostólica, Obispo de Antequera, Inquisidor Ordinario y del Consejo de su Majestad. Por cuanto el bachiller Gonzalo de Balsalobre, beneficiario del partido de Zola que esta entendiendo en las causas de idolatrías que ha descubierto en el dicho partido, no ha informado, que en un cerro que en lengua del se llama Quijaxila, media legua distante de un pueblo llamado S. Juan, de aquella doctrina, a hallado un sacrificadero que al parecer lo fue de su Gentilidad, según lo muestran las ruinas y señales de edificios que hay en él, donde los indios del dicho pueblo encienden candelas, queman copal, degüellan perros, gallinas y pollos de la tierra y los ofrecen a los dioses de su Gentilidad, y para que el lugar donde el demonio a sido venerado, se consagre y dedique a Dios N. Señor y a su divino culto mandamos que en aquel puesto se haga una Ermita, y en ella se pongan tres cruces, que hagan Calvario, donde se celebre Misa, con procesión solemne, dedicándola a la invención de la Cruz y se bendiga todo aquel sitio, erigiéndolo en cementerio.²⁸

En la localidad de Juquila en el año de 1689, cuando realizaba su visita pastoral el Obispo Isidro Sariñana y Medina Cuenca registró el caso de un negro acusado de idolatría.²⁹ En la narración que a continuación se presenta llaman la atención al menos dos aspectos de este caso, primero, que se trata de un negro bozal juzgado por poseer copal para sahumar³⁰ sus ahuehuetes,

²⁸ Gonzalo de Balsalobre, “Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, (1656)”. En Francisco del Paso y Troncoso en el siglo XIX y reimpresa en el siglo XX, *El alma encantada*, presentación de Fernando Benítez, México, INI/FCE, 1987.

²⁹ José Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939. Con un apéndice de los Papas...* Pág. 45.

³⁰ Aurora Montúfar López, “El copal: producción, circulación y usos”. Págs. 107-119. En Leonardo López Luján, *Humo aromático para los dioses: Una ofrenda de sahumadores al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan*. Museo del Templo Mayor, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Abril-Agosto de 2012, 138 págs.

curar el dolor de barriga y aromatizar a los santos; segundo, según cuenta el obispo, sabía hablar la lengua mexicana, lo que hace suponer que este negro había pasado por un proceso de aculturación y asimilación a las costumbres y modos de vivir de los indios. Veamos la narración de los hechos:

En la visita que hice a la Costa del Sur se me denunció por un negro criollo la superstición de otro negro bozal en el modo de curar: y deseando en esta materia mayor claridad, di orden a Pedro Jordán Beneficiado de Igualepa para que extrajudicialmente recibiese la denuncia con expresión de circunstancias e hiciese otras diligencias lo cual ejecutó con prudencia: al dicho negro se le halló un pedazo de copal que es una especie de incienso que usan los indios en sus sahumerios de sus idolatrías, y haber dicho el negro, que lo tenía para sahumar sus ahuehuetes, que aunque en otra parte dice que lo tenía para remedio si le doliese la barriga y otra para sahumar los santos en la iglesia, lo primero suena a culto y veneración a los que él llamó ahuehuetes... ni se declara en las diligencias y también declara dicho denunciante la superstición con que derramó en el camino lo que en dicha denuncia se refiere. Y atendiendo a que dicho negro parece saber la lengua mexicana, pues como se conocerá V. S. Por dichas diligencias reaprehendiéndole un mulato por haber oído decir que una semana santa quiso comulgar después de almorzado, respondió dicho negro reo en lengua mexicana: "Siempre lo hago yo". Circunstancia que notablemente agrava la sospecha de que padece error en la fe y el mismo saber la lengua mexicana, denota la mucha comunicación que a tenido con indios y esta junta con la circunstancia de tener el copal que ellos usan en sus sacrificios, crece la sospecha de que el delito pasa de mero sortilegio o adivinación. Y porque me dijo el denunciante que dicho negro echaba suerte con maíces, cosa también muy propia de los indios supersticiosos.³¹

En otro caso se muestra a un mestizo, originario de Tehuantepec y vecino del pueblo de Tututepec, que fue hallado en 1783 realizando un ritual en un río. El nombre del idólatra es Rafael Vicente, traía consigo una oración del

³¹ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 1571, 13394, 16, Expediente 16. Año 1689.

justo juez. El rito consistía en que el señor Vicente, que cargaba esta oración, al entrar en el río enlazaba a los lagartos, agarraba las culebras, se las ponía en el seno y se las enredaba en el brazo.³² El cura de esta localidad, José Toledo y Poledo deja entrever que Rafael practicaba adivinaciones para saber donde se encontraban unas alhajas que había extraviado. Veamos parte de la narración.

Mui Venerado Señor; Abra unos cuantos días que un sujeto vecino de este pueblo, cajero de las Cajas Reales, Español, nombrado Don José Ignacio Labastida, me presento el adjunto papel, que dice le entrego un mestizo nombrado Miguel Nicolás, el que se lo había hallado, y por no saber leer se lo traía para que lo viese; El dicho Don José Labastida sin darse por entendido, de lo que contenía el papel, le pregunto si el tenia noticia de quien fuese, y este le respondió había bastantes indicios, para poder hacer juicio, fuese de uno nombrado Rafael Vicente, Mestizo natural de Tehuantepec, y vecino de esta cabecera, casado en ella, con Josefa de la Cruz, Parda; Y preguntado, por el dicho Labastida, cuales eran los motivos que tenia para malicias del dicho sujeto, le respondió, que el dicho Rafael con algunas palabras equivocadas, había dicho le faltaba una alhaja, con que el tenia lo suficiente, para librarse de sus enemigos, y hacer otras varias cosas, que sin ella no podía el nada y que se lo había perdido.³³

Podríamos enumerar un sinnúmero de casos en que la población se vio involucrada en estas prácticas. Sin embargo, me interesa finalizar con un último ejemplo que llevó a un matrimonio de mulatos a ser juzgados por practicar magia y adivinación. Mariano González y su mujer, Juana Bracamontes, originarios de la estancia de Los Cortijos fueron descubiertos

³² AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 1222, 13045, 1, Expediente 1.

³³ *Ibidem*.

cuando intentaban adivinar quien tenía unas alhajas que tiempo atrás se habían extraviado.³⁴

Muy señor mío habiendo llegado a mi noticias que en Chicometepepec que Mariano González y su mujer Juana Bracamontes de calidad mulatos y naturales de la estancia de Los Cortijos andaban haciendo y adivinando quien tenía varias alhajas que hacía tiempo habían robado o se habían perdido. Mande llamar a los capitanes y uno de ellos me dijo que había oído que era cierto, usaban de las tales adivinaciones y el otro dijo los había visto hacer y que a él le habían hallado una hacha que hacía tiempo se le había perdido y que el modo fue el siguiente: Tomen un chiquigüite boca abajo y sobre el pican una tijera hacen formar la gente que sospechan el significado poder la alhaja que se interesa buscar por el ya referido y van nombrando lo y en llegando a el se cae la y que comienza a rezar el credo y nombra a San Pedro y San Pablo y a San Juan de Palafox. Agosto 19 de 1788.³⁵

Los ejemplos anteriores permiten apreciar los graves problemas que enfrentaba la Iglesia en los siglos coloniales y los instrumentos y estrategias de los que echó mano para resolverlos. La instalación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición,³⁶ que hacia el año de 1571 se estableció formalmente en territorio novohispano fue uno de ellos. Su principal tarea fue la de preservar y defender la fe cristiana de todo aquello que ponía en riesgo la estabilidad y la autoridad de la Iglesia católica. Podemos considerar a Oaxaca como uno de los lugares donde la Iglesia puso atención significativa, dada la densidad de la

³⁴ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 1318, 13139, 14, Expediente 11.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ La palabra inquisición se deriva del latín *inquisitio*, que significa averiguación, investigación. En Adriana Rodríguez Delgado, "El estudio del procedimiento inquisitorial a través de los documentos del Santo Oficio novohispano". P. 107. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio, (Coordinadoras), *De sendas, Brechas y atajos...*

población indígena, la facultad que tenía de actuar a través de algunos curas fue muy útil para visitar ciertas jurisdicciones eclesiásticas.

Para el caso particular de la Costa Chica, podemos ver que en Pinotepa del Rey,³⁷ Pinotepa de Don Luis,³⁸ Juquila,³⁹ San Miguel Xochistlahuaca, San Juan Iguualapa, Santiago Ometepec⁴⁰ y Ayutla⁴¹ hubo vigilancia asociada a la Inquisición y los curas de la zona tenían el derecho de acusar y castigar en su nombre.

A modo de calmar los ánimos y prácticas de estas poblaciones, también se procuró echar a andar el proyecto de la construcción de una cárcel en la cabecera principal de Xamiltepec; con el fin de trasladar a este resguardo a todo aquel que caía en algún delito.⁴² A continuación se muestra el plano de lo que pudo haber sido esta prisión que hoy ubicamos en la Costa Chica. En la imagen podremos observar: una entrada común, una pieza para distinguidos y otra para la audiencia, una capilla, un calabozo para hombres, un calabozo

³⁷ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 847, 1ª parte, 126/27 Expediente 27. AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 847, 1ª parte, 126, 97, Expediente 97. AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 853, Expediente 1. AGN, Ramo Instituciones coloniales, Inquisición, Volumen 979, 12809, 7, Expediente 6.

³⁸ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 847, 1ª parte, 126, 27, Expediente 106. AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 853, Expediente 1.

³⁹AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 1212, 13035, 19, Expediente 19.

⁴⁰ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 847, 1ª parte, 12677, 141, Expediente 141. AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 857, 12687, 7, Expediente 7.

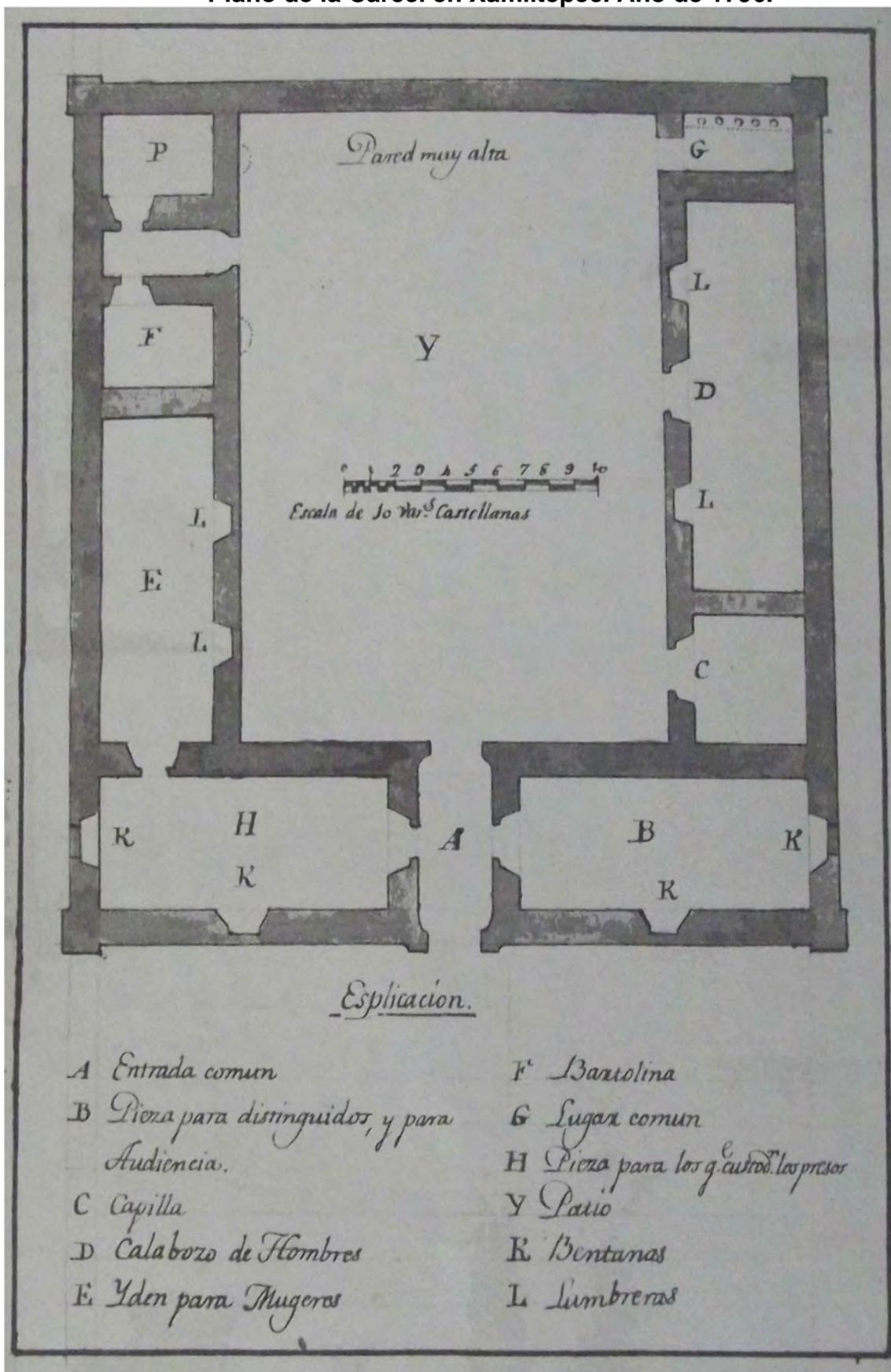
⁴¹ AGN, Ramo Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 217, 12057, 8, Expediente 8.

⁴² AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 3291, 8370, 6, Expediente 6, (Cárceles y Presidios, caja 3291).

para mujeres, una bartolina, un lugar común, un espacio para los que custodian a los presos, un patio, unas ventanas y unas lumbreras.⁴³

⁴³ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 3291, 8370, 6, Expediente 6, (Cárceles y Presidios, caja 3291). Indiferente Virreinal, Caja 4081, 9160, 40, Expediente 040, (Real Audiencia Caja 4081). La petición formal que hizo el alcalde mayor de Xicayán la realizó en el año de 1783. Véase la siguiente referencia: Indiferente Virreinal, Caja 4081, 9160, 40, Expediente 040, (Real Audiencia Caja 4081).

Plano de la Cárcel en Xamiltepec. Año de 1796.



Fuente: AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Caja 3291, 8370, 6, Expediente 6, (Cárceles y Presidios, caja 3291).

Desde luego, las preocupaciones que tuvo la Iglesia novohispana a lo largo de los años coloniales fueron variando. Si en el siglo XVI a esta institución le preocupaba evangelizar para evitar que los indios fuesen viciosos, para el siglo XVIII, el clero ilustrado buscaba realizar una profunda reforma para acabar con una religiosidad demasiado expresiva que se confundía con prácticas poco recatadas y excesivas. Le preocupaba a este clero reformista que los feligreses fuesen ignorantes y que la irracionalidad dominara muchos ámbitos de su vida.⁴⁴ Las idolatrías y supersticiones que se practicaron en la región fueron de importancia y por consecuencia, fue un tema que la Iglesia combatió con rigurosidad en la zona.

Aunque desde luego hubo una actividad que parece marginal en la Costa Chica, es necesario mencionar que no faltó quien participara en el tráfico de impresos y que tuviera libros prohibidos. Es sorprendente pero se han hallado algunos casos aislados que nos permiten mostrar qué tipo de lecturas pudieron llegar a la Costa Chica y qué tipo de políticas se emplearon para combatirlas

Algunos estudios relativos al tráfico y posesión del libro han demostrado que en la Nueva España se leía más de lo que se piensa. Estas investigaciones, a su vez, han permitido conocer más de cerca el contorno de los dueños de estas bibliotecas, así como el perfil social al que pertenecían;

⁴⁴ José Luis González Martínez, *Encrucijadas de lealtades: Don Antonio Bergosa y Jordán, un aragonés entre las reformas borbónicas y la insurgencia mexicana (1748-1819)*. Novalla Electronic Editions, Novallas-(Zaragoza)-Aragón, España, 2005,

muchos de ellos artesanos, comerciantes, funcionarios reales, curas de pueblos, miembros de las altas esferas eclesiásticas,⁴⁵ profesionistas, etc.⁴⁶

Llama la atención que en esta época, en la Costa Chica se leyera este tipo de literatura. Dos casos de personas vecindadas en la zona muestran que habían llegado hasta allá algunos libros prohibidos. Para 1763, en el poblado de Pinotepa del Rey, Don Miguel Aguirre de origen español vecindado en dicho pueblo, fue juzgado por tener entre sus pertenencias impresos censurados por el Santo Oficio. Dentro del acervo bibliográfico del señor Aguirre se encontraba una serie de publicaciones que llevaban el nombre de “La historia del pueblo de Dios”.⁴⁷

Catorce años más tarde, es decir, en 1777, desde un convento en la ciudad de Oaxaca, el Fray Aniceto de San Anastasio, carmelita descalzo, presidente de confesiones morales de dicho monasterio, denunció al alcalde mayor de Xicayán, Don José de Ayala Matamoros, por tener libros prohibidos. Entre las obras que coleccionaba el alcalde sobresale un tomo del filósofo francés Voltaire y el libro de Fray Gerundio⁴⁸ de Campazas.⁴⁹

⁴⁵ Un estudio que puede ilustrarnos esta situación es el caso del obispo de Oaxaca Antonio Bergosa y Jordán, la referencia bibliográfica es la siguiente: Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una Biblioteca obispal, Antonio Bergosa y Jordán, 1802*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997, 215 p.

⁴⁶ Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y Revolución...* Pág. 30.

⁴⁷ AGN, Ramo, Inquisición, Volumen 1032, Expediente 1.

⁴⁸ http://enciclopedia.us.es/index.php/fray_gerundipo_de_Campazas.

⁴⁹ AGN, Ramo Inquisición, Volumen 1127, Expediente 9. Fojas 146-167. El padre José Francisco de Isla escribió muchas y diversas obras, la más conocida fue la que construyó con el personaje ficticio de fray Gerundio de Campazas, aparecida en febrero de 1758 bajo el título de Historia del famoso predicador Gerundio de Campazas, alias Zotes. El éxito de esta publicación fue tal que al tercer día se acabó el primer tiraje. Ello llegó acompañado de escándalo y protestas del clero así como la intervención de la inquisición. Esto provocó la reedición del primer tomo así como del segundo. El proceso duró aproximadamente dos años con un decreto

Es bien sabido que en el periodo colonial, los puertos de Veracruz y Campeche fueron de los más vigilados. En caso de haber entrado ilegalmente por el Atlántico estos libros debieron de haber hecho un viaje bastante largo sin que las autoridades coloniales se percataran de ello. Por lo tanto, ¿podremos pensar que estos impresos entraron por Acapulco o quizá por Puerto Escondido? Sin duda, es un tema para reflexionar en otro momento.

El empeño de la Iglesia.

Las dificultades que describí en el apartado anterior permiten comprender que el proceso de evangelización fue una tarea lenta y compleja, que a pesar de los obstáculos fue transformando a millones de súbditos en católicos. Durante los años coloniales la Iglesia tuvo que enfrentar varios desafíos; entre ellos la constante búsqueda de perfeccionar su estructura para alcanzar la certificación en el catolicismo de un conjunto de novohispanos⁵⁰ para salvar las almas de millones de indios.⁵¹ Trató de modificar los patrones sociales de conducta y caminar rumbo a la conformación de una sociedad apegado a los preceptos del catolicismo. La religiosidad tuvo una fuerte influencia en el modo de actuar y en el pensar de los novohispanos. Incluso, podemos especular que esta institución logró tener injerencia en la formación pedagógica de estas poblaciones.

inquisitorial que condenaba el texto en mayo de 1760. Esta obra se incluyó en el índice de “libros prohibidos” en septiembre de ese mismo año. Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*. Págs. 216-224. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2010, 594 págs.

⁵⁰ María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, Coordinadores, *Expresiones y estrategias: La Iglesia en el orden social novohispano*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 250 págs.

⁵¹ Gerardo Lara Cisneros, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría...* Pág. 9.

Para alcanzar este tipo de objetivos, la institución se dedicó a instalar parroquias a lo largo y ancho de las zonas rurales del Virreinato. En las principales ciudades novohispanas también parroquias y además se establecieron los centros de gobierno de la Iglesia y con ello, la residencia del obispo.

Sin embargo, la diversidad de lenguas y pueblos que habitaron el territorio novohispano propició un sinfín de inquietudes y problemáticas al interior de esta institución⁵² y, que sin duda fueron las que marcaron el rumbo de las relaciones con las poblaciones de estas tierras. Durante los años coloniales y particularmente durante el siglo XVIII, la política ilustrada colocaba dos instrumentos básicos para transformar esta situación: la escuela y el idioma.⁵³ Estos fueron el medio para que las grandes masas se incorporaran a la única cultura que pudo haberlos exonerado: la Ilustración en todos los ámbitos de la vida.⁵⁴

En el Siglo de las Luces podemos ubicar que un campo de particular interés para la iglesia y sus obispos ilustrados fue modificar las prácticas barrocas de las poblaciones, lo que implicaba acabar con la “ignorancia”,

⁵² Silvio Zavala, *¿El castellano, lengua obligatoria?* Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española y Respuesta del académico de número doctor don Manuel Alcalá Anaya, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., México, 1977, 97 págs.

⁵³ La historia del reformismo borbónico es una referencia significativa y de trascendencia en muchos aspectos de la vida novohispana. Este periodo dejó una fuerte influencia en varios aspectos administrativos de este régimen; se modificaron condiciones de la administración política, económica, social, militar, cultural y religiosa. En términos eclesiásticos los borbones utilizaron a los prelados como herramientas de renovación y no como meros agentes espirituales.

⁵⁴ José Luis González Martínez, *Encrucijadas de lealtades: Don Antonio Bergosa y Jordán...* pág. 97.

superar la “miseria espiritual” y las supersticiones que prevalecían entre las poblaciones, principalmente en los medios rurales.⁵⁵

Hace ya varios años que se han venido haciendo estudios que han demostrado la importancia que tuvo la Iglesia en la conformación de la identidad de la sociedad novohispana. Existe⁵⁶ una variada⁵⁷ y significativa⁵⁸ historiografía⁵⁹ que se ha producido⁶⁰ en relación⁶¹ a la presencia⁶² de la Iglesia⁶³ en territorio de la Nueva⁶⁴ España.⁶⁵ Cada uno de estos trabajos ha

⁵⁵ *Ibidem*. Págs. 87-88.

⁵⁶ Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coordinadoras), *De sendas, brechas y atajos...*

⁵⁷ José Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939. Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VI), y de los gobernantes de México*. Editorial “Buena Prensa”, México, 1941, 130 págs.

⁵⁸ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México...*

⁵⁹ Francisco Cantera y Martín de Tovar, *La iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Caja Provincial de Ahorros de Huelva, Sevilla, España, 1982, 273 p.

⁶⁰ Brian Connaughton y Andrés Lira González, (coordinadores), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1996.

⁶¹ Clara García Ayluardo, “Re-formar la iglesia novohispana.” Págs. 225-287. En Clara García Ayluardo (Coordinadora). *Las reformas Borbónicas, 1750-1808*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, serie Historia Crítica de las Modernizaciones en México, México, 2010, 360 p.

⁶² Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, Traducción de Jorge Ferreiro, Séptima Edición, México, 2013, 311 p.

⁶³ Ana Carolina Ibarra González, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 53, México, 2010, 127 p.

⁶⁴ María del Pilar Martínez López-Cano, (Coordinadora), *La iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 83, Seminario de Historia Política y económica de la Iglesia en México, México, 2010, 414 p.

⁶⁵ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España, Primer tercio, Siglo XIX*. Publicaciones del

plasmado diferentes líneas de investigación que a lo largo de los años han vislumbrado muchas inquietudes. Estos estudios representan avances significativos que nos ayudan a comprender la presencia de esta institución en el Virreinato. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer y con ello, muchas preguntas por resolver.

Con preocupaciones similares, en los últimos años, la historiografía se ha ocupado por hacer investigación sobre los obispos⁶⁶ que llegaron a tierras novohispanas⁶⁷ en diferentes momentos de la historia colonial.⁶⁸ En este periodo, el Obispado de Oaxaca ha suscitado un interés particular para diversos investigadores que han mostrado un panorama general de varios obispos oaxaqueños con la publicación titulada *La Iglesia de Oaxaca en el Siglo XVIII*⁶⁹ y otra que nos ilustra sobre el periodo de independencia.⁷⁰ Se han estudiado también las diversas gestiones episcopales de la época: la de José Gregorio Alonso de Ortigosa⁷¹ y la de Antonio⁷² Bergosa⁷³ y Jordán.⁷⁴ Este último,⁷⁵ presenta una variedad de estudios más diversa.⁷⁶

Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, Impreso en Casa de Arizpe, 1813, México, 1994, 69 págs.

⁶⁶ Jean Pierre Berthe, "Las Relaciones AD LIMINA de los obispos de la Nueva España, siglos XVI y XVII". Págs. 43-60. En *Relaciones* 71, verano 1997, Vol. XVIII.

⁶⁷ Berenise Bravo Rubio y Marco A. Pérez Iturbe, "Hacia una geografía espiritual del arzobispado de México, la visita pastoral de José de Lanciego y Eguilaz de 1715." P. 147-165. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coordinadoras), *De sendas, brechas y atajos...*

⁶⁸ José Bravo Ugarte, *Diócesis y Obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939. Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VI), y de los gobernantes de México.* Editorial "Buena Prensa", México, 1941, 130 págs.

⁶⁹ Francisco Cantera y Martín de Tovar, *La iglesia de Oaxaca...*

⁷⁰ Ana Carolina Ibarra González, *El cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca...*

⁷¹ Ana de Zaballa Beascochea y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca, un libro de cordilleras del obispo Ortigosa. Ayoquezco, 1776-1792.* Teresa Alzugaray los Arcos, (Transcripción), Universidad del País Vasco, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, España, 2014.

El empeño de los pastores de Oaxaca se tradujo en la definición que para la segunda mitad del siglo XVIII, comprendía 111 curatos seculares y 23 de dominicos, cada uno de ellos con varios pueblos, algunos de difícil acceso. Era un obispado complejo pues se hablaban aproximadamente 20 lenguas y, según algunos autores, el desconocimiento del español era casi total.⁷⁷ La jurisdicción de cada parroquia tenía como sede algún pueblo desde el cual el cura párroco se ocupaba del resto. Este era auxiliado por uno o más vicarios, según la densidad de la población y las posibilidades de sostener a un cura. La organización de la parroquia estaba encaminada a distribuir el cuidado espiritual de los pueblos y a proveer los sacramentos.⁷⁸ Pero además de ser pastores de los curatos, los párrocos tenían la responsabilidad de educar, satisfacer, hacer justicia y gobernar a sus respectivos feligreses.⁷⁹

⁷² José Luis González Martínez, *Encrucijadas de lealtades: Don Antonio Bergosa y Jordán...*

⁷³ Alejandro Salafranca y Vázquez, *La pastoral ilustrada y las reformas borbónicas: el caso de Don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca*. Tesis de licenciatura en etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, SEP, México, 1994, 159 p.

⁷⁴ Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispa, Antonio Bergosa y Jordán, 1802*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997, 215 p.

⁷⁵ Brian Hamnett, "Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿Ilustrado? ¿Reaccionario? ¿Contemporizador y oportunista?" págs. 117-136. En *Historia Mexicana*. Murmullo, controversia e instrucción en la Guerra de Independencia, Volumen LIX, Número 1, Julio-Septiembre de 2009, 233 págs. El Colegio de México.

⁷⁶ Israel Ugalde Quintana, *La insurgencia de Morelos en la Costa Chica...*

⁷⁷ Francisco Canterla y Martín de Tovar, *La iglesia de Oaxaca...* P. 192.

⁷⁸ Ana de Zaballa Beascochea y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca...* P. 57.

⁷⁹ De esta relación entre clérigos y parroquianos sobresale la actuación del primero; éste actuó como juez, médico de almas, preceptor, guardián de la moral comunitaria y sobre todo, estuvo obligado a instruir a los indios en la buena crianza, decencia, apartarlos de la embriaguez, del adulterio y de otros vicios que pusieran a sus almas en peligro.⁷⁹ Así, la vida cotidiana y las expresiones religiosas estuvieron gobernadas por la iglesia y sus ministros de lo sagrado. William B.

La historia de la presencia de la Iglesia en la Costa Chica es un tema que vale la pena abordar y detenerse un momento para conocer sus antecedentes y alcances. La construcción de templos se inició en la Costa Chica quizá durante el tercer cuarto del siglo XVII. En 1656 se construyó la parroquia de Igualapa, en 1678 el templo de Jicayán.⁸⁰ En la década de 1780 se empezaron las obras de las parroquias en Xamiltepec, Pinotepa del Rey y Juquila,⁸¹ en 1786 la reconstrucción de la parroquia de Igualapa⁸² y para 1817 la de Ayutla.⁸³

Queremos pensar que las visitas pastorales hechas por los obispos oaxaqueños a esta demarcación, impulsaron justamente la presencia de parroquias en este espacio. Al menos eso lo demuestra el registro elaborado por el obispo José Gregorio Alonso de Ortigosa⁸⁴ cuando visitó la Costa Chica.⁸⁵

Taylor “... De corazón pequeño y ánimo apocado”. Conceptos de los curas párrocos sobre los indios de la Nueva España del siglo XVIII”. Pp. 269-270. En *Relaciones*, Vol. 10, Núm. 39, traducción de Oscar Mazín, El Colegio de Michoacán, México, 1989, pp. 261-317.

⁸⁰ AGN, Ramo Indios, Volumen 21, Ramo Indios, Volumen 23, Ramo Indios, Volumen 24, Ramo Indios Volumen 25.

⁸¹ Indiferente Virreinal, Caja 1889, 6968/24, Expediente 24, (Clero Regular y Secular, Caja 1889), Resumen: Relato del milagro de la Inmaculada Concepción. En una carta dirigida a Revillagigedo, en 1794, el obispo de Oaxaca, José Alonso de Ortigosa comenta sobre su visita a la Mixteca y a la localidad de Juquila en donde el nuevo templo de este poblado llevará el nombre de “Templo de Nuestra Señora de Xuquila”. Todo parece indicar, que en esta localidad la feligresía fue muy adepta a la religión y creyente en los milagros que les proporcionaba la virgen de la Inmaculada Concepción, pues hay documentación que nos habla de los milagros de esta imagen en el año de 1798.

⁸² AGN Ramo Reales Cédulas, Volumen 135, Expediente 164.

⁸³ AGN, Ramo Operaciones de Guerra, Volumen 730, Expediente 38.

⁸⁴ José Gregorio Alonso de Ortigosa ha sido considerado como uno de los obispos más destacados de esta diócesis; comparado en ocasiones con Fray Bernardo de Alburquerque, Fray Ángel Maldonado o Eulogio Gillow y Zabala. Antes de llegar a la diócesis de Antequera de Oaxaca, Ortigosa tuvo que salir de un pequeño pueblo de nombre Viguera; comunidad situada en la entidad de La Rioja, España, donde nació un 20 de mayo de 1720; fue hijo de D. Gregorio Alonso de

Si revisamos los registros de esta visita por la Costa Chica, observaremos el impulso que se le dio a la edificación de un templo en la cabecera de Xamiltepec, de cuyo proyecto, hemos hallado una imagen. También sabemos que dicho edificio se terminó de construir en 1798.⁸⁶ Entre noviembre de 1780 y enero de 1781, cuando Ortigosa⁸⁷ recorrió territorio

Ortigosa y de Dña. Ana Pérez de Baños. Gracias al apoyo familiar José Gregorio logró tomar camino a la ciudad de Logroño para emprender sus estudios en el seminario de dicha capital. Obtuvo el grado de Bachiller en Leyes por la Universidad de Santa Catalina del Burgo; así como la licenciatura en leyes por la Universidad de Valladolid y donde años más tarde impartió clases de latín, filosofía y derecho canónico. En 1768 se le presentó la oportunidad de acceder a la plaza vacante del tribunal de la inquisición de la Nueva España. Llegando a ser obispo de Oaxaca a mediados de diciembre de 1775. Ortigosa murió el 29 de agosto de 1797. Ana de Zaballa Beascochea e Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca...* Pp. 24-27. Durante diecisiete años, (1775 a 1791), José Gregorio Alonso de Ortigosa, estuvo al frente del obispado de Oaxaca. Poco tiempo después de su llegada a Antequera, publicó una carta pastoral con su programa de gobierno, el cual incluyó un esquema de actividades que procuró cumplir íntegramente. Dentro de este plan de trabajo, el obispo consideró instaurar un orden en la administración de las rentas del obispado; así como solicitar al clero ser puntual en los informes de los ingresos de cada parroquia y el testimonio justificado de su inversión.

⁸⁵ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. También se puede revisar AGN, Ramo Indios, Volumen 71.

⁸⁶ AGN, Ramo Indios, Volumen 71, ff. 34-36. En este sentido, Antonio Rubial ha señalado que en el momento que los obispos requerían de la construcción de una iglesia en los espacios no ocupados por los frailes necesitaban contar con un clero suficiente y competente. Muchas de estas capillas o iglesias requirieron del apoyo de los fieles para ser construidas, el apoyo que brindaban los feligreses era variado, desde dinero hasta el trabajo personal o entrega de materiales. De igual modo se tiene noticia de una real cédula de Carlos V en donde se expresa que se levanten iglesias en todos los lugares de las indias donde se estimasen necesarias. Antonio Rubial, (coordinador), *La iglesia en el México colonial...* P. 132 y 197.

⁸⁷ Ortigosa asumió muchos otros cargos antes de llegar a la Nueva España en calidad de inquisidor. En 1753 fue presbítero beneficiado de Viguera; fue provisor, vicario general y Gobernador de la diócesis de Cueta. En Sigüenza desempeño las funciones de Provisor y Vicario General. Como se sabe, para ocupar el puesto de inquisidor el interesado debía mostrar no tener procedencia judía, mora, conversa ni de otra secta reprobada, sino que eran limpios de sangre. Los expedientes relativos a la renuncia del obispo José Alonso de Ortigosa, se encuentran en el AGI con la siguiente clasificación: AGI Indiferente General, Legajo 191. En estos documentos se señala que anualmente Ortigosa recibía la cantidad de cinco mil pesos para su manutención. Con fecha del 31 de marzo de 1791.

costeño; dispuso que se construyera un templo en Igualapa.⁸⁸ También tenemos noticias de la edificación de la iglesia en la cabecera de Ometepec en 1794; impulsada en aquel momento por el subdelegado⁸⁹ y posteriormente comandante realista, Francisco Paris.⁹⁰

La imagen que a continuación se presenta, corresponde al proyecto de la parroquia de Xamiltepec que se terminó de construir hacia 1798.⁹¹

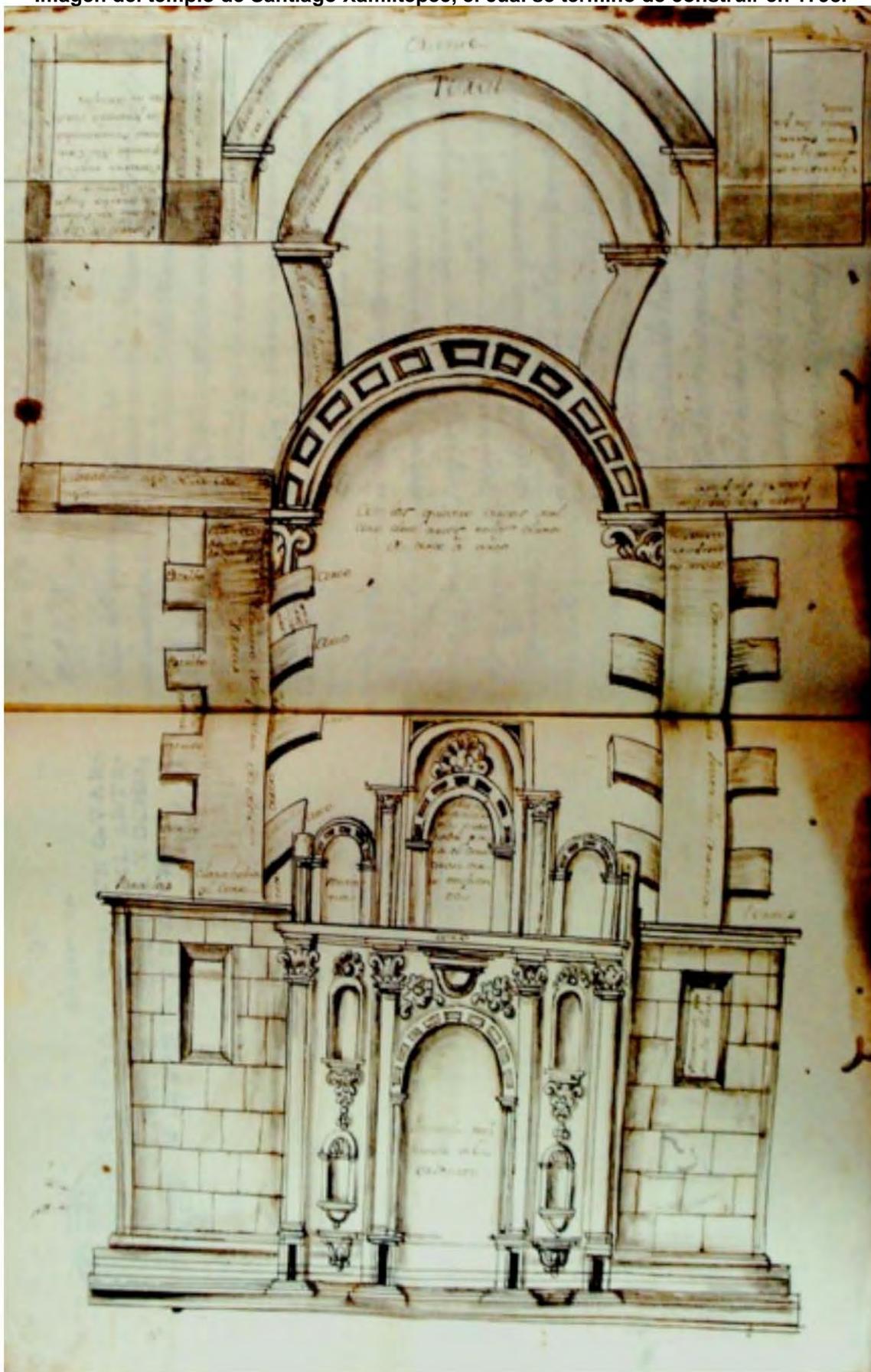
⁸⁸ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

⁸⁹ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, caja 3137, 8236, 51, Expediente 51, (subdelegados, caja 3137).

⁹⁰ AGI, Audiencia de México, Legajo 1183. Francisco Paris, que más adelante sería un conocido comandante realista, a la sazón subdelegado en turno de esta demarcación, se dio a la tarea no sólo de realizar estas labores, y promover la remodelación de las casas reales, las cárceles, casas de comunidades, calles y caminos reales, antiguos y nuevos, principalmente el de la cuesta del campanario en la vía de la montaña. En una carta dirigida a Revillagigedo, en 1794, el obispo de Oaxaca, José Alonso de Ortigosa comenta sobre su visita a la Mixteca y a la localidad de Juquila en donde el nuevo templo de este poblado llevará el nombre de "Templo de Nuestra Señora de Xuquila". Todo parece indicar, que en esta localidad la feligresía fue muy adepta a la religión y creyente en los milagros que les proporcionaba la virgen de la Inmaculada Concepción, pues hay documentación que nos habla de los milagros de esta imagen en el año de 1798.

⁹¹ AGN, Ramo Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 591, Expediente 19.

Imagen del templo de Santiago Xamiltepec, el cual se terminó de construir en 1798.



Fuente: AGN, Ramo Archivo Histórico de Hacienda, Volumen 591, Expediente 19.

Para tener una idea de la proporción que representaban las parroquias de la Costa Chica en los obispos de Puebla y Oaxaca, jurisdicciones de las que dependía la Costa Chica. Hay que decir que cada una de estas provincias contaba con 215 y 140 parroquias, respectivamente,⁹² y que 18 curatos estaban instalados en territorio costeño: Amuzgos, Atoyac, Hacienda de los Cortijos, Huazolotitlan,⁹³ Igualapa, Ometepec, Tlacamama,⁹⁴ Juquila, Ayutla,⁹⁵ Xochistlahuaca, Santiago Coatepec, Teotepec, Pinotepa de Don Luis, Pinotepa del Rey,⁹⁶ Tututepec, Zacatepec, Xamiltepec y Cuajinicuilapa.⁹⁷ Esta última parroquia estaba integrada por seis estancias más: Estancia de los Cortijos, la Grande, Santo Domingo, la Soledad, San Nicolás y Maldonado.⁹⁸

Comunidades como Xamiltepec, Atoyac, Pinotepa del Rey, Tututepec y Juquila, además de contar con una parroquia⁹⁹ contaban con un cura y dos vicarios que hablaban el idioma mixteco; los vicarios que administraban el

⁹² Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis...* Pág. 44.

⁹³ AGN, Ramo Tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13. AGN Ramo Tierras, Volumen 1331, Expediente 4, f. 9.

⁹⁴ AGN, Ramo Tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13.

⁹⁵ Operaciones de Guerra, Volumen 730, Expediente 38.

⁹⁶ AGN, Ramo Tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13.

⁹⁷ Navarro y Noriega señala que hay algunos pueblos que son cabecera de Partido o subdelegación sin serlo de curato. En estos casos se encuentran las siguientes localidades: Zacatula que está sujeto al curato de Coaguayutla, Chichicapa que pertenece a Santa Catalina Minas, Xicayán que toca a Atoyac diócesis de Oaxaca y Bolonchen Cavich que corresponde a Pich. Véase la siguiente bibliografía: Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España...* pág. 50.

⁹⁸ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

⁹⁹ En la iglesia católica la parroquia es la comunidad de fieles católicos, perteneciente a una iglesia particular que está bajo la dirección espiritual de un sacerdote, que se designa como párroco.

templo en Huazolotitlan hablaban el idioma Amuzgo. Finalmente, en Ometepec¹⁰⁰ sólo había un cura que administraba este curato.¹⁰¹

Esta información nos puede ser útil si pensamos en la importancia que tuvieron estos poblados para la Iglesia y los prelados. Algunos investigadores han señalado que la presencia de uno o más vicarios conocedores de alguna lengua indígena obedecía a que las ciudades o villas contaban con cierta importancia para el gobierno eclesiástico novohispano.¹⁰² Esto era especialmente notable en Oaxaca puesto que la variedad de lenguas exigía el conocimiento al menos de las que eran dominantes. Por fortuna, en algunas de estas regiones, las limosnas, pagos por misas, matrimonios y bautizos eran cuantiosas y permitían apoyar y sustentar a varios sacerdotes que hablaban lenguas locales.

Lo anterior demuestra que existía una presencia importante de esta institución en territorio costeño. Lo que nos podría sugerir el interés de esta institución por interactuar con las poblaciones de la región y llevar sus políticas a espacios y localidades como estas.

Sin embargo, si hacemos una pequeña reflexión acerca de la información que nos proporcionan los papeles de la visita del obispo Ortigosa por su diócesis, concluiremos que muchos templos del obispado se encontraban desatendidos; unos se hallaban en ruinas, otros utilizados como

¹⁰⁰ Para esta última comunidad el obispo de Oaxaca solicitó al Conde Revillagigedo un cura que dominara el idioma que se practicaba entre los indígenas de esta comunidad a causa de haber fallecido el cura de esta parroquia. Indiferente Virreinal, Caja 0607, 5686, 42, Expediente 042, (Correspondencia de Virreyes, Caja 0607).

¹⁰¹ Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones...* Tomo II. Págs. 159-160.

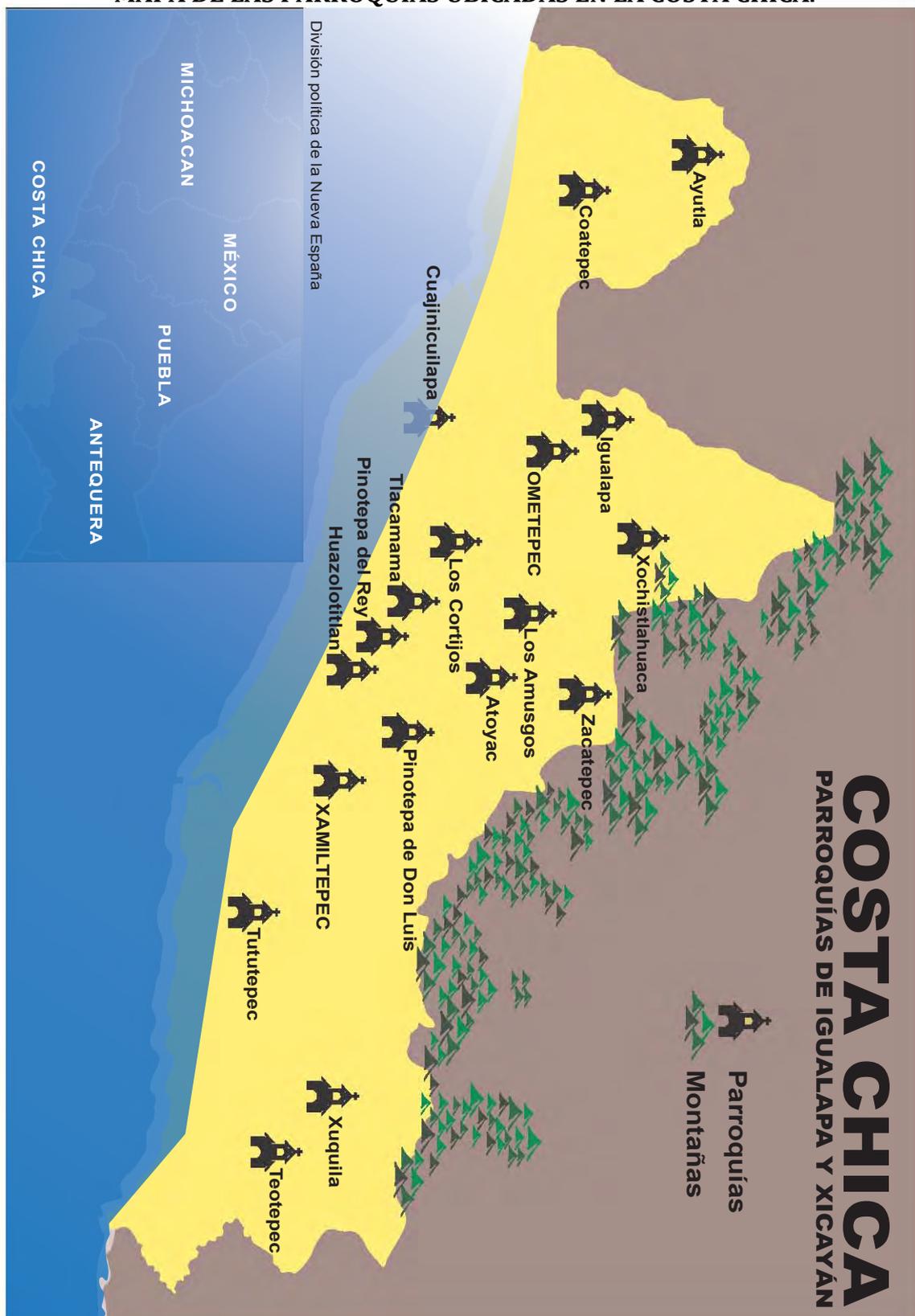
¹⁰² Antonio Rubial, (Coordinador), *La iglesia en el México...* P. 42.

establos y otros más no pasaban de simples chozas o jacales construidos con palos cubiertos de yerba o zacate.¹⁰³ Entonces, ¿Podemos pensar en la posibilidad de que la Iglesia atravesó por dificultades para hacerse presente en la región? O en este ámbito renovador característico del siglo XVIII, ¿la transformación de los antiguos templos fue otra de las políticas renovadoras que entraron junto con las cuestiones sociales? Queremos suponer que conforme fueron avanzando los años coloniales el espíritu renovador del siglo XVIII llegó a la Costa Chica y con ello la transformación de los espacios donde se fomentó el culto. Las políticas relativas a estos temas muestran el interés de los obispos ilustrados por modificar estos espacios y en consecuencia las vidas de sus feligreses.

El siguiente mapa muestra las parroquias que existían en los diferentes pueblos de la Costa Chica:

¹⁰³ AGI, Audiencia de México, Legajo 2587.

MAPA DE LAS PARROQUIAS UBICADAS EN LA COSTA CHICA.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España...* AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. AGN, Ramo tierras, Volumen 1331, Expediente 4, f. 9. AGN, Ramo tierras, Volumen 1970, Expediente 32, f. 13. AGN Ramo Reales Cédulas, Volumen 135, Expediente 164. AGN, Ramo Operaciones de Guerra, Volumen 730, Expediente 38. Indiferente Virreinal, Caja 4688, 9767/22, Expediente 022, (Correspondencia de Virreyes, Caja 4688).

Hasta el momento, nos hemos apoyado de los registros hechos por el obispo José Gregorio Alonso de Ortigosa en su visita pastoral por la Costa Chica.¹⁰⁴ De quien sabemos que dentro de sus planes estuvo el impulsar la educación entre los feligreses para despejar los vicios existentes e implementar un catolicismo más “moderno”.¹⁰⁵ Sin duda, el tema de la educación en este periodo y en esta demarcación trae consigo una variedad de temas para reflexionar. ¿Qué impacto tuvo la política educativa entre las poblaciones costeñas? Y ¿Cómo las recibió la población de esta demarcación?

Educar, evangelizar y castellanizar. ¿Una misión posible?

Para estos años, las políticas borbónicas en ámbitos educativos llegaron a las poblaciones costeñas. En estos temas no sólo se hablaba de maestros de español para castellanizar e instruir a los indios en la doctrina cristiana, sino de

¹⁰⁴ Él ha sido considerado como uno de los obispos más inquietos que ha pisado tierras oaxaqueñas. La pastoral que realizó por el obispado de Oaxaca ha sido calificada como una de las más completas y rigurosas de las que se haya tenido noticia. Este obispo visitó buena parte del vasto territorio oaxaqueño montado a caballo, acompañados de dos o tres criados con una mula. En ningún momento le acobardaron los peligros, las molestias ni las diversas limitaciones que a cada paso se le mostraba. Caminó por profundas cordilleras y trepó cimas ásperas e inclinadas. Ana de Zaballa Beascochea y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca...* P. 32. En su derrotero, Ortigosa confirmó aproximadamente a 200,000 almas y recorrió más de 1,500 leguas. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. En el Archivo General de Indias se encuentra la carta de renuncia del obispo. AGI, Audiencia de México, Legajo 2584. Este obispo visitó su diócesis entre 1777 y 1784 y organizó cinco visitas pastorales. Durante sus visitas analizaba los padrones de los curatos e inspeccionaba la situación económica de las iglesias y de las cofradías. Su segunda visita la realizó en 1779. La tercera en 1781. La cuarta en 1782. Y la quinta en 1784. En cada parroquia realizaba las tareas establecidas tanto por la normativa canónica como secular para la visita: revisión de los ornamentos, inspección de los diferentes libros, etc. Ana de Zaballa Beascochea y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca...* Pp. 32-33.

¹⁰⁵ Ana Carolina Ibarra, *El cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca...* P. 63-65. Véase también los expedientes relativos a la visita pastoral del obispo Ortigosa. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. También existe una carta que escribió el obispo al Virrey Bucareli donde el prelado expone la situación de las parroquias y de los curas en el primer periodo de gobierno de Ortigosa. Véase AGI, Audiencia de México, Legajo 2604.

“escuelas” para enseñarlos a leer y escribir.¹⁰⁶ Se trataba de menos cristianismo y más educación para “conseguir la prosperidad del virreinato, mejorando la formación de los súbditos y desterrar la ignorancia de los infieles”.¹⁰⁷

Aunque la historiadora Dorothy Tanck de Estrada, ha señalado la escasez de datos relevantes que nos permitan tener conocimiento del impulso y proyección que tuvo la Iglesia novohispana en temas relativos a la educación y a la creación de escuelas en la segunda mitad del siglo XVIII para la región de la Costa Chica,¹⁰⁸ nuestros hallazgos muestran una variedad importante de escuelas en distintos puntos de esta región.

Haciendo un ejercicio comparativo, resulta interesante mostrar lo hallado en los diferentes archivos nacionales y extranjeros. La documentación relativa a la visita pastoral del obispo de Oaxaca, José Gregorio Alonso de Ortigosa, muestra que este obispado no quedó, como vimos, alejado de las políticas ilustradas que trajeron consigo los Borbones.¹⁰⁹ Por consecuencia, he observado que estas determinaciones repercutieron significativamente en la

¹⁰⁶ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Págs. 153-155.

¹⁰⁷ Para mediados del siglo XVIII, ya circulaban documentos relativos a la creación de escuelas entre los párrocos novohispanos. Entre los temas que se encontraban en dichos papeles estaba la preocupación de las autoridades eclesiásticas por la enseñanza del castellano; para ello fue necesario plantar, fundar y establecer escuelas de lengua castellana para las niñas y niños indios. Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Págs. 153-214. El siguiente artículo ofrece un amplio balance del proceso de castellanización de los indígenas en el territorio de la Nueva España: Silvio Zavala *¿El castellano, lengua obligatoria?* Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española y Respuesta del académico de número doctor don Manuel Alcalá Anaya, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., México, 1977, 97 págs.

¹⁰⁸ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Págs. 271-281.

¹⁰⁹ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

Costa Chica. Para el caso de Igualepa, Tanck de Estrada muestra que de los 31 pueblos registrados, sólo en dos de estas villas existió una escuela, lo que equivale a que el 7% de estas comunidades tenía acceso a la educación.¹¹⁰

En su visita pastoral por la Costa Chica, el obispo oaxaqueño José Gregorio Alonso de Ortigosa¹¹¹ dispuso que se fundaran escuelas en once localidades ubicadas en territorio costeño: San Pedro Amuzgos, San Miguel Xochistlahuaca, San Juan Igualepa, Santiago Ometepec, San Pedro Atoyac, Pinotepa de don Luis, Santa María Huazolotitlan, Santiago Xamiltepec, San Pedro Tututepec, Zacatepec y Juquila.¹¹²

Además de las políticas empleadas por el obispo Ortigosa en temas relativos a la educación, los funcionarios locales también se vieron interesados en estos temas. Además de que se estaba considerando la edificación de escuelas para enseñar la doctrina cristiana a los hijos de los indios; se pensó en integrar a este programa a la “gente de razón”.¹¹³

¹¹⁰ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Págs. 271-281.

¹¹¹ AGI, Audiencia de México, Legajo 2587. El obispo Ortigosa insistió en varias cédulas, en la necesidad de preparar e instalar a maestros para castellanizar a la población, en el obispado poco se había hecho para llevar adelante este esfuerzo. Para esta época, una de las políticas de las reformas borbónicas fue la promoción del castellano entre los pueblos indígenas. Como hemos mencionado en el texto a los curas se les exigía el dominio de una lengua indígena y al mismo tiempo se debían encontrar maestros capacitados y de buena conducta para enseñar el castellano y el catecismo. Ana de Zaballa Beascochea e Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma...* p. 58.

¹¹² AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. Además de ello, había un especial interés por parte del obispo para que los maestros recibieran un salario, por su labor educativa.

¹¹³ AGN, Ramo Historia, volumen 494, Expediente 2. Esta expresión “Gente de Razón” utilizada para referirse a la población negra de esta demarcación se trabajó a detalle en el capítulo III. Por las características de la zona y por la referencia que se hace a la “Gente de Razón” y a Gaspar de Morales como oficial de milicias, podemos entender que se pretendía enseñar la doctrina a los hijos de los mulatos alistados en las tropas milicianas creadas en esta parte de la Costa Chica.

En 1785, el alcalde mayor de Xicayán, José González de Mesa,¹¹⁴ recibió la orden de fundar escuelas en todos los pueblos de esta demarcación, en las cuales se enseñaría el castellano y la doctrina cristiana. En su informe, el alcalde deja entrever las dificultades para encontrar en las siete cabeceras de curatos a las personas que podrían ser encargadas de la enseñanza en las escuelas.¹¹⁵ Don Gaspar ofreció para cumplir con la tarea, la cantidad de cincuenta cabezas de ganado mayor y cien pesos en efectivo para iniciar este “programa educativo”.¹¹⁶ ¿Qué impacto social habrán tenido todas y cada una de estas políticas entre los subalternos? ¿Realmente estos procedimientos le

Como se sabe, la población de origen africano de la costa se autodenominaba con ese calificativo.

¹¹⁴ AGI, Audiencia de México, legajo 1219. Todo parece indicar que Gaspar de Morales y de los Ríos fue hijo de Andrés de Morales y de los Ríos, quien hacia 1763 tuviera el cargo de superintendente de la casa de moneda de la ciudad de Lima en Perú. Gaspar de Morales y de los Ríos obtuvo el título de alcalde mayor de la provincia de Xicayán el 27 de febrero de 1763, sustituyendo a José Gil de Araujo. Justamente antes de asumir este cargo en la Nueva España se le había otorgado el Corregimiento de Chayanta en el Reino de Perú. AGI, Audiencia de México, Legajo 1165.

¹¹⁵ AGN, Ramo Indiferente Virreinal, Sección Alcaldes Mayores, Caja 3741, Expediente 15, año 1785. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. La preocupación se encuentra en que hay pocos indios que hablan castellano y los que hay, están más acostumbrados a hablar su propia lengua. Los recursos económicos disponibles para pagar el sueldo de los maestros son escasos. Estos recursos debieron ser sacados de los fondos de las comunidades. En el tema de la evangelización y educación de los pueblos indígenas durante el periodo reformista, varios autores han escrito en torno al tema. Véase a Rolf Widmer, *Los Comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*. p. 136. Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Santo Domingo, República Dominicana, Institut de Recerca Histórica, Universitat de Girona, Girona, Espagne, Proyecto AFRODESC, México, Junio 2009, 402 págs. También se puede consultar a William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...* Pp. 493-502. La fundación de escuelas fue una evidencia de que el sacerdote cumplía con su papel de maestro y, a la vez, de servicio a la Corona en su campaña de difusión de la lengua y letras castellanas a los indios. P. 153. Véase a Francisco Cantera y Martín de Tovar, *La iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*. Pp. 101-102. Véase a Ana Zaballa Beascochea e Ianiere Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma...* Pp. 63-64. Y AGI, Audiencia de México, Legajo 2587. Finalmente, se puede consultar a Clara García Aylluardo, “Re-formar la iglesia...” Pp. 272-273.

¹¹⁶ AGN, Ramo Historia, volumen 494, Expediente 2. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

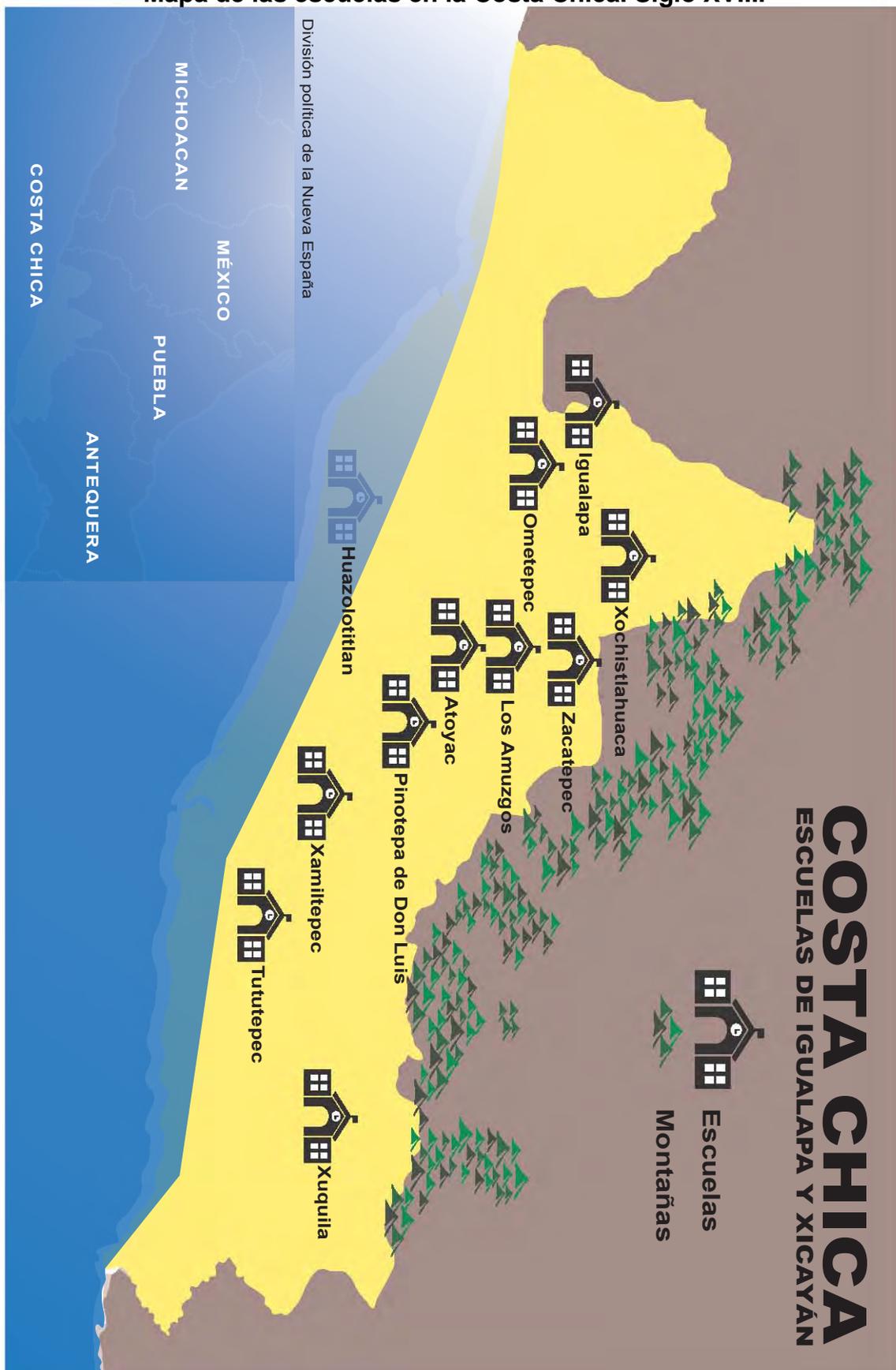
funcionaron a la Iglesia y al Estado Borbónico? Y sobre todo, ¿Estas buenas intenciones le habrán sido de utilidad a la sociedad novohispana de esta demarcación? Tenemos la impresión de que estas políticas tuvieron cierto alcance entre la población costachiquense.¹¹⁷ Incluso podemos afirmar que al menos las poblaciones afrodescendientes lograron adoptar parte de la cultura y la educación hispana.¹¹⁸

A continuación se muestran los lugares donde se instalaron las escuelas en la Costa Chica durante el siglo XVIII.

¹¹⁷ Israel Ugalde Quintana, *La insurgencia de Morelos en la Costa Chica...*

¹¹⁸ AGN, Ramo Operaciones de Guerra, Volumen 784, Expediente 7. Oficios de Manuel Obeso al Virrey; relativo a una instancia de Rionda e nombre de los negros solicitado el mejor trato social. Clamor africano.

Mapa de las escuelas en la Costa Chica. Siglo XVIII.



Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, Audiencia de México, Legajo 2587.

Las cofradías. ¿Una realidad deseable?

Un tema de interés a tocar en esta investigación es el de las cofradías que se hicieron presentes en la región. Las investigaciones relativas a estos temas han demostrado que dicha institución fue una de las principales promotoras del catolicismo, los vínculos espirituales, la conformación de redes sociales e impulsora de la hermandad entre los feligreses. En la Costa Chica hemos hallado una variedad de cultos a diferentes vírgenes y santos. En estos años, es posible apreciar la activa participación de 16 hermandades en diferentes puntos de este territorio.

La presencia de estas instituciones fue una realidad viable en la vida social y espiritual de la feligresía costachiquense. Sin embargo, algunos autores han planteado la hipótesis de que estos gremios posibilitaron la permanencia de muchas de las prácticas y ritos ancestrales que combatió la Iglesia durante los años coloniales.¹¹⁹

Para darnos una idea de cuál y cómo fue la presencia de este gremio en la Costa Chica, veamos cuales fueron las comunidades donde se establecieron. En Ometepec existían la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario¹²⁰ y la Cofradía de la Virgen de la Natividad.¹²¹ En Igualapa, sobresale la Cofradía de la Purísima Concepción.¹²² En Xamiltepec, estaba la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.¹²³ En Pinotepa del Rey, la cofradía del

¹¹⁹ Alejandro Salafranca y Vázquez, *La pastoral ilustrada y las reformas borbónicas...* Págs. 33-34.

¹²⁰ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588. Entre las posesiones que adquirió esta hermandad se encuentre la propiedad de un rancho con la cantidad de 72 cabezas de ganado vacuno.

¹²¹ AGN, Ramo Propios y Arbitrios, Volumen 10. Estas dos Cofradías las encontramos en el Archivo General de la Nación, con la siguiente referencia.

¹²² AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

¹²³ APSJ.

Santísimo Sacramento. En Huazolotitlan hemos encontrado varios gremios como la cofradía del Santísimo Sacramento.¹²⁴ La cofradía de la Asunción, la Cofradía del Rosario, la Cofradía de las benditas Ánimas, la Cofradía de la Santa Cruz, la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores,¹²⁵ y a Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe,¹²⁶ éste gremio estuvo integrada por mulatos.¹²⁷ En Cuajinicuilapa, Los Cortijos y Maldonado resalta la cofradía de San Nicolás.¹²⁸ En el pueblo de San Andrés Huaxpaltepec estaba la Cofradía de San Andrés. En Santa Catarina de Mechoacán la de Santa Catarina de Mechoacán, en Santiago Tetepec la del Patrón y Ánimas, y en Juquila la Archicofradía de María Santísima.¹²⁹

Como podemos observar, la presencia de este gremio en territorio de la Costa Chica, es importante. A ello se suma que en los años coloniales, la presencia de estas corporaciones se extendió con rapidez en territorio de la Nueva España. Lo que permitió, hasta cierto punto, una presencia más sólida de la Iglesia en el Virreinato. Y, sin duda alguna, que a nivel local la cofradía constituyere un apego para las poblaciones. En las cofradías, la feligresía encontró diferentes tipos de asistencias, algunas de tipo espiritual y en algunas

¹²⁴ AGN. Ramo Cofradías y Archicofradías, Volumen 12, Expediente 5 y AGN Ramo Cofradías y Archicofradías Volumen 12, Expediente 7. AGN, Ramo Intestado, Volumen 38, Expediente 1.

¹²⁵ Esta cofradía tenía un rancho compuesto por más de 250 cabezas de ganado vacuno y algunos caballos a cargo y cuidado del mismo cura de dicha cabecera. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

¹²⁶ Esta cofradía estaba en la iglesia parroquial de Xamiltepec. Su patrimonio consistía en 603 cabezas de ganado mayor, así como un candelero de plata valuado 60 pesos, una corona de la virgen de 36 pesos; seis pantallas y espejos de 31 pesos; 479 cabezas de ganado vacuno con un valor de 2,874 pesos; 43 yeguas de 246 pesos y 51 caballos equivalentes a 306 pesos. AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

¹²⁷ AGI, Audiencia de México, Legajo 2588.

¹²⁸ *Ibidem.*

¹²⁹ *Ibid.*

otras, de tipo material.¹³⁰ Uno puede pensar que estas instituciones tuvieron cierta orientación en el modo y el estilo de vida que las poblaciones novohispanas asumieron. Sin embargo, los novohispanos lograron apropiarse de estos espacios y reconstruir su propia cosmogonía. ¿Por qué hemos hallado una variedad tan amplia de estos gremios en la región? ¿Acaso estas corporaciones no fueron auspiciadas y apoyadas por la propia Iglesia? Y ¿Cuáles fueron los factores que permitieron la integración y fusión de los elementos ancestrales con el catolicismo hispánico?

Existen diferentes líneas de investigación que han mostrado la importancia de las cofradías y su influencia en la sociedad novohispana; buena parte de ellas, son estudios específicos sobre el carácter étnico de los cofrades en distintas congregaciones religiosas. Por lo tanto, existieron cofradías para indígenas,¹³¹ negros,¹³² europeos y mixtas.¹³³

¹³⁰ Las cofradías estaban integradas por fieles, curas, en algunos casos frailes y monjas. Han sido definidas como la “congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad y de caridad”.¹³⁰ Sus integrantes se asentaban bajo la advocación religiosa de algún santo, virgen o de Cristo. Las cofradías han sido utilizadas para estudiar aspectos de historia social, política y económica de cada lugar y la fuerza del catolicismo en un momento determinado. Clara García Ayluardo, “Para escribir una historia del cristianismo en México: Las cofradías novohispanas y sus fuentes.” P. 125. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio, (Coordinadoras), *De sendas, Brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesíásticas, siglos XVI-XVIII*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2008, 253 p.

¹³¹ Serge Gruzinski, “La “segunda aculturación”: El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España... Véase también a José Antonio Cruz Rangel, “Las cofradías indígenas en el Siglo XVIII, un sistema colonial de poder, resistencia y exacción. El caso de Chimalhuacán Atenco”. Págs. 94-132. En *Dimensión Antropológica*. Año 13, volumen 36, Enero/Abril, México, 2006.

¹³² Rafael Castañeda García, “La devoción a Santa Ifigenia entre los negros y mulatos de la Nueva España”. Págs. 151-172. En Aurelia Martín Casares (Editora), *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*. Colección Historia (Segunda etapa de Biblioteca de Estudios Históricos Chronica Nova), Universidad de Granada, España, 2016, 332 págs. También se puede consultar a Rafael

Por un lado, es de vital importancia investigar y profundizar cuáles fueron los intereses de los diferentes grupos étnicos y de religiosos a nivel regional y local para fundar una cofradía y fomentarla. Sabemos por la documentación hallada que a finales del siglo XVIII¹³⁴ se fundaron cofradías en

Castañeda García “Familia y mestizaje en dos cofradías de descendientes de africanos en Nueva España (San Miguel el Grande, Siglo XVIII)”. Págs. 96-120, En *Trace, Procesos mexicanos y Centroamericanos*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 69, México, 2016. Estela Rosello Soberón, “La cofradía de San Benito de Palermo y la integración de los negros y mulatos en la ciudad de Veracruz en el siglo XVII”. En María Alba Pastor y Alicia Mayer, (Coordinadoras), *Formaciones religiosas en la América colonial*. Colección Seminarios, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 262 págs.

¹³³ Dagmar Bechtloff, “La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial”. Págs. 251-263. En *Historia Mexicana*. volumen 43, Número 2, México 1993,

¹³⁴ AGN, Ramo Cofradías y Archicofradías, Volumen 12, Expediente 7, ff. 142-169. En 1792 el cura de Santa María Huazolotitlan, Francisco González Serralde, solicitó a las altas esferas eclesiásticas una licencia para fundar, en la parroquia de este curato, una cofradía del Santísimo Sacramento.¹³⁴ El objetivo principal, dijo el cura, “era promover entre los habitantes el culto católico y ejercitar una devoción que había estado muy tibia y apagada entre los infieles de este vecindario”. No había, señaló, “alguna función en particular de la iglesia de este pueblo, ni tampoco era promotora de una fiesta a algún santo patrono”. Poco sabríamos sobre el desempeño académico e intelectual de muchos de los curas que llegaron a territorio oaxaqueño si no fuera por los estudios que se han hecho sobre la reconstrucción ilustrada y universitaria de estos personajes aun cuando estuvieron relegados a parajes remotos. Muchos de los eclesiásticos que contaron con en una parroquia del sur de la Nueva España tenían una formación bastante sólida en los seminarios. Incluso, muchos de ellos obtuvieron grados universitarios. Ana Carolina Ibarra, “Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México.” En *Historia Mexicana*. Volumen LVI, Número 1, Julio-Septiembre de 2006, 221, El Colegio de México, México, 2006. El Bachiller Francisco González Serralde nació en la provincia de Antezana, en el País Vasco, realizó estudios de filosofía en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Vitoria. Estuvo cuatro años estudiando la Sagrada Teología; además aprendió a hablar el idioma mixteco. Fue nombrado por el Obispo José Alonso de Ortigosa como vicario teniente de cura del partido de Huazolotitlan. González Serralde se desempeñó como párroco de esta comunidad por más de 25 años. AGI, Indiferente General, Legajo 248. Y sería desde 1811 canónigo de la Catedral de Oaxaca. AGI, Audiencia de México, Legajo 2583. Además, impulsó varias hermandades entre ellas, la Cofradía del Santísimo Sacramento. En Huazolotitlan, González Serralde impulsó las casas cúrales; promovió la creación de la plaza pública en dicha

la región e incluso el obispo Ortigosa no deseaba que desaparecieran.¹³⁵ Por otro lado, importante es indagar qué tan importante fue para las autoridades civiles y eclesiásticas aprovechar el desarrollo de estas hermandades para integrar a la población costeña con el mundo colonial novohispano. En la Costa Chica, estos gremios lograron obtener un crecimiento relativamente importante en términos económicos, ello lo podemos observar en los diferentes ramos de inversiones hechas en la zona.

Algunas hermandades tenían a su cargo ranchos en los cuales se empleaba a un número determinado de trabajadores. La cofradía de la Natividad empleaba en 1803 en su propiedad con casi 300 cabezas de ganado a dos vaqueros.¹³⁶

Por su cuenta, la Cofradía del Santísimo Sacramento, administraba un rancho en el pueblo de Huazolotitlan que llevó el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, así como ochenta y siete cabezas de ganado vacuno, con un valor de cuatrocientos setenta y ocho pesos, cuatro reales, que donó por disposición testamentaria un vecino llamado Manuel de Acuña. Los vecinos José Joaquín y Anastasio de León anualmente aportaban la cantidad de veintitrés pesos, siete y medio reales. Los indios tenían la función, entre otras cosas, de administrar el rancho así como el aceite de Castilla para mantener encendidas las lámparas

cabecera y trabajó arduamente en la remodelación y reconstrucción de la iglesia parroquial de Pinotepa de Rey. AGI, Indiferente General, legajo 222.

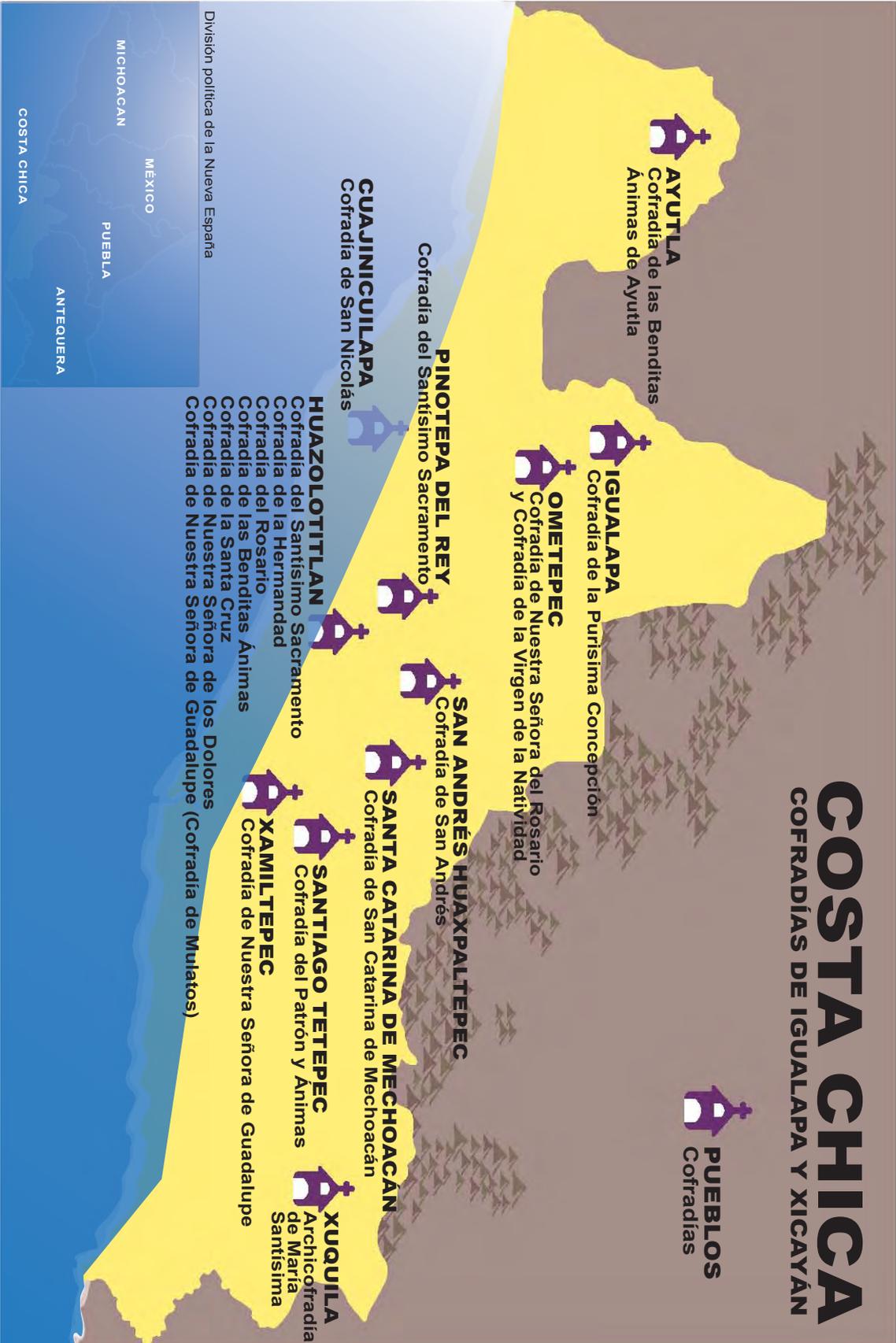
¹³⁵ AGI, Audiencia de México, Legajo 2587. Para el caso de Oaxaca, el obispo de esta Intendencia; José Gregorio Alonso de Ortigosa, manifestó su interés por mantener las cofradías, aun si no contaban con las licencias reales necesarias. En sus informes, particularmente los relativos a su visita pastoral, el obispo dejó entrever su preocupación de que estas instituciones desaparecieran. Comentaba que gran parte de los curas y vicarios dependían de los derechos de sus fiestas y de las misas; por lo tanto, la desaparición de estas congregaciones implicaría también la de muchas parroquias.

¹³⁶ AGN, Ramo Indios, Volumen 73. Antonio Nicolás e Ignacio Francisco fueron los empleados de este rancho.

de la iglesia. Cuando los indios celebraran algún tipo de fiesta recibirían quince cabezas de ganado.¹³⁷ Qué tanto poder adquisitivo logró obtener la Cofradía del Santísimo Sacramento en la Costa Chica si se habla de la posesión de un rancho, ganado y manejo de donativos periódicos hechos por los cofrades a esta institución.

¹³⁷ AGN, Ramo Intestado, Volumen 38, Expediente 1. En Pinotepa del Rey, se instaló otra cofradía con el nombre del Santísimo Sacramento. Aquí podemos observar que el clérigo de este pueblo, Manuel González, fue el encargado de la administración de dicha hermandad. En este sentido, cuando murió un vecino de este pueblo de nombre Lucas de los Santos, el religioso, solicitó al escribano de la región, que al momento de hacer el inventario de las propiedades del señor de los Santos, se tomará en cuenta que el difunto le debía a la hermandad noventa y cuatro pesos y cuatro reales que se utilizarían como fondo para la cofradía.

Las cofradías en la Costa Chica.



Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, Audiencia de México, Legajo 2588, AGN, Ramo Cofradías y Archicofradías, Volumen 12, Expediente 5. ff. 90-125. AGN, Ramo Cofradías y Archicofradías, Volumen 12, Expediente 7, ff. 142-169.

En las páginas anteriores, hemos logrado apreciar las políticas que implementó la Iglesia católica para tratar de modificar las costumbres que presentó la población costachiquense en los años coloniales. Como vimos, las políticas fueron varias y de diferente índole; el impulso que se le dio a la presencia de parroquias, escuelas para promover el catolicismo y educación entre los feligreses de la Costa Chica nos invita a reflexionar acerca de los logros y alcances que tuvieron.

Queda la impresión de que la enseñanza que obtuvieron los feligreses en materia educativa fue utilizada por estas poblaciones para difundir los cultos existentes entre sus comunidades, eso lo demuestra el tráfico de textos rituales clandestinos. Con las mismas características se presentan un sinnúmero de cofradías en la zona. A pesar de que este gremio fue una institución apegada al catolicismo, y promotora del culto a diferentes santos y vírgenes; podemos suponer que en estos espacios los feligreses lograron fortalecer sus ritos y creencias ancestrales.

APENDICE:

INFORMACIÓN DE LA VISITA PASTORAL DEL OBISPO DE OAXACA JOSÉ GREGORIO ALONSO DE ORTIGOSA EN LA COSTA CHICA: NOVIEMBRE DE 1780 A ENERO DE 1781.

Parroquia de San Pedro Amuzgos.

Lugar y fecha de la visita:	San Pedro Amuzgos. Noviembre de 1780.
Nombre del cura:	Brigadier Luis Mirón y Robles. A casusa de que el brigadier Mariano Guerrero se encuentra enfermo.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que se ponga especial cuidado en la limpieza y aseo de las vestiduras, especialmente los ornamentos y purificadores.
Ilustración y escuelas:	Hay indicaciones para que los niños y niñas no dejen de asistir a las escuelas para que aprendan la doctrina cristiana.
Reformas de costumbres:	Para que en la cabecera y en todos los pueblos se realicen las siguientes indicaciones: Por la mañana, al medio día y al anochecer; a las 3 de la tarde se den las campanadas de la pasión y a las ocho de la noche el doble de ánimas y se instruya a los fieles en lo que deben rezar a estos toques.
Fiestas:	Hay indicaciones para que se administren los fondos de las cofradías para dichas ocasiones, pero no se especifica una fecha en particular.
Nombre de la cofradía:	Sin cofradía.

Parroquia de San Miguel Xochistlahuaca.

Lugar y fecha de la visita:	San Miguel Xochistlahuaca. Noviembre de 1780.
Nombre del cura:	Lázaro de Olivera.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Que compongan y reparen la iglesia de modo que puedan celebrarse los divinos oficios.
Ilustración y escuelas:	Hay indicaciones para que los niños y niñas no dejen de asistir a las escuelas para aprender la doctrina cristiana.
Reformas de costumbres:	Para que en la cabecera y en todos los pueblos se realicen las siguientes indicaciones: Por la mañana, al medio día y al anochecer; a las 3 de la tarde se den las campanadas de la pasión y a las ocho de la noche el doble de ánimas y se instruya a los fieles en lo que deben rezar a estos toques.
Fiestas:	Para celebrar las fiestas se cuenta con un rancho con 72 cabezas de ganado vacuno y un fondo de 92 pesos y 4 reales.
Nombre de la cofradía:	Nuestra Señora del Rosario.

Parroquia de San Juan Iqualapa.

Lugar y fecha de la visita:	San Juan Iqualapa. Noviembre de 1780.
Nombre del cura:	Pedro Girón Moreno
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Se recomienda mejorar las instalaciones de la parroquia para que se pueda salir del despilfarro e indecencia de este recinto sagrado.
Ilustración y escuelas:	Hay indicaciones para que los niños y niñas no dejen de asistir a las escuelas para aprender la doctrina cristiana.
Reformas de costumbres:	Para que los niños entre los 9 y 10 años de edad sean llamados al confesionario con regularidad para que se confiesen y para que asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	Para que en las fiestas, sinodales, domingos y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio.
Nombre de la cofradía:	Cofradía de la Purísima Concepción.

Parroquia de Santiago Ometepec.

Lugar y fecha de la visita:	Santiago Ometepec. Noviembre de 1780.
Nombre del cura:	Cura: José Sandino. Vicario: Juan Sandino.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Que en atención a estar desierto el espacio que servía de parroquia, por los riesgos que amenaza su estado ruinoso, por cuya razón se celebran los divinos oficios en un jacalón o suplemento que se ha fabricado en el cementerio, se de paso a la reedificación de la antigua.
Ilustración y escuelas:	Hay indicaciones para que los niños y niñas no dejen de asistir a las escuelas para aprender la doctrina cristiana. Para que se conserven las escuelas y se les pague a los maestros.
Reformas de costumbres:	Para que los niños sean llamados al confesionario con regularidad para que se confiesen y para que asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	No hay indicaciones sobre algún tipo de fiesta.
Nombre de la cofradía:	Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Y Cofradía de la Virgen de la Natividad.

Hacienda de los Cortijos.

Lugar y fecha de la visita:	Hacienda de los Cortijos y las estancias de los Cortijos, la Grande, Santo Domingo, Cuajinicuilapa, Soledad, San Nicolás y Maldonado Noviembre de 1780. Diego Rodríguez de la Vega, administrador de dichas estancias.
Nombre del cura:	Carlos Domínguez Palacios.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	En la documentación consultada se hace mención al nombre de la parroquia la cual lleva por título del Rosario.
Ilustración y escuelas:	No se proporciona información acerca de la instalación de escuelas.
Reformas de costumbres:	Para que los niños no dejen de asistir a la doctrina cristiana.
Fiestas:	No se proporciona información para la celebración de alguna fiesta.
Nombre de la cofradía:	Cofradía de San Nicolás.

Pinotepa del Rey.

Lugar y fecha de la visita:	Pinotepa del Rey. Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	Salvador Mariano de Leyva.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	No hay sugerencias para la parroquia.
Ilustración y escuelas:	No hay comentarios en este tema.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	El obispo sugiere que la cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebre únicamente la fiesta principal de esta hermandad.
Nombre de la cofradía:	Cofradía del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

San Pedro Atoyac.

Lugar y fecha de la visita:	San Pedro Atoyac. Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	Juan Ignacio García Camacho.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Que se tenga aseo, limpieza y cuidado de los ornamentos, vasos sagrados y santos oleos.
Ilustración y escuelas:	Para que se pongan y conserven escuelas para niñas y niños.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	No hay comentarios sobre este tema.
Nombre de la cofradía:	No se registra nombre de cofradía.

Pinotepa de Don Luis.

Lugar y fecha de la visita:	Pinotepa de Don Luis Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	José Gabriel de Escalante.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Que se ponga el mayor empeño y cuidado en la custodia, aseo y limpieza de ornamentos.
Ilustración y escuelas:	Para que se pongan y conserven escuelas de niñas y niños. Para que en la cabecera y en los pueblos se pongan maestros. Para que los gobiernos los traten bien y paguen el competente salario.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	Para que se realicen de manera ordenada y bajo el cuidado del cura y los vicarios.
Nombre de la cofradía:	No se registra nombre de cofradía.

Santa María Huazolotitlan.

Lugar y fecha de la visita:	Santa María Huazolotitlan. Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	José Ruíz.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que cuiden con especial esmero en el aseo y limpieza de la iglesia, altares y ornamentos sagrados, especialmente corporales y purificadores, todo lo que más inmediatamente sirve al santo sacrificio.
Ilustración y escuelas:	Para que el cura cuide de que haya escuelas de niñas y niños como tiene ordenado su Majestad.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	Se menciona las siguientes festividades: Asunción, San Miguel, Rosario, Jesús, San Nicolás, San Agustín, San Gregorio, Guadalupe y San Felipe.
Nombre de la cofradía:	Las Cofradía de la Asunción, Cofradía del Rosario, Cofradía de las Benditas Animas, Cofradía de la Santa Cruz, Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, y Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, esta última hermandad es de mulatos.

Santiago Xamiltepec.

Lugar y fecha de la visita:	Santiago Xamiltepec. Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	Juan Thomas de Lubiria.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que cuiden con especial esmero en el aseo y limpieza de la iglesia, altares y ornamentos sagrados, especialmente corporales y purificadores, todo lo que más inmediatamente sirve al santo sacrificio.
Ilustración y escuelas:	Para que se pongan y conserven escuelas de niños, para que en la cabecera y en los pueblos se pongan maestros.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	No hay indicaciones para este tema.
Nombre de la cofradía:	Cofradía del Santísimo. Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.

San Pedro Tututepec.

Lugar y fecha de la visita:	San pedro Tututepec. Diciembre de 1780.
Nombre del cura:	José Poledo y Toledo.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que cuiden con especial esmero en el aseo y limpieza de la iglesia, altares y ornamentos sagrados, especialmente corporales y purificadores, todo lo que más inmediatamente sirve al santo sacrificio.
Ilustración y escuelas:	Para que se pongan y conserven escuelas de niñas y niños. Para que en la cabecera y en los pueblos se pongan maestros.
Reformas de costumbres:	No hay indicaciones en este tema.
Fiestas:	No hay indicaciones en este tema.
Nombre de la cofradía:	No se indica la existencia de alguna cofradía.

Zacatepec.

Lugar y fecha de la visita:	Zacatepec. Enero de 1781.
Nombre del cura:	Mariano Núñez de Pantoja.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que cuiden con especial esmero en el aseo y limpieza de la iglesia, altares y ornamentos sagrados, especialmente corporales y purificadores.
Ilustración y escuelas:	Para que se pongan y conserven escuelas de niñas y niños. Para que en la cabecera y en los pueblos se pongan maestros.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	No hay indicaciones en este tema.
Nombre de la cofradía:	No se indica la existencia de alguna cofradía.

Juquila.

Lugar y fecha de la visita:	Juquila. Enero de 1781.
Nombre del cura:	Cristóbal Muñoz Cano.
Nombre del escribano:	Manuel María Mejía. Notario de la visita.
Sugerencias del obispo a la parroquia:	Para que se mejoren las instalaciones de esta iglesia y para que se mejore y restaure la imagen de Nuestra Señora de Juquila y que pongan especial esmero en el aseo y limpieza de los ornamentos
Ilustración y escuelas:	Para que se ponga especial cuidado en que se pongan y conserven escuelas de niñas y niños. Los maestros por la tarde cuando salgan de la escuela los llevará a la iglesia cantando la doctrina y ahí rezarán el rosario.
Reformas de costumbres:	Para que en los domingos, sinodales y días de precepto para los indios celebre una misa aplicándola sin estipendio alguno, por la feligresía en común y en ellos y en advientos y cuaresma explique el santo evangelio y Para que los niños asistan a la doctrina cristiana.
Fiestas:	La fiesta principal es la que se celebra a Nuestra Señora de Juquila.
Nombre de la cofradía:	Archicofradía de María Santísima.

CONCLUSIONES:

Es obligatorio en trabajos de esta naturaleza, mostrar los resultados conseguidos en el curso de la investigación. De este proceso se desprenden varias conclusiones que merecen ser consideradas en este apartado. Los temas más importantes en nuestro estudio fueron la inserción en este espacio de las redes de poder, la economía, las formas organizativas de la sociedad colonial, los vínculos identitarios, la vida social y espiritual.

La imagen del espacio que hemos construido en esta tesis ha sido una pieza fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo. Sin embargo, hemos querido mostrar que la región estudiada estaba muy vinculada a la prosperidad económica que trajo el alto comercio de Oaxaca; la Costa Chica formaba parte de los circuitos comerciales de la época, bastante redituables.

Las élites de comerciantes de la región construyeron redes de poder muy sólidas y de largo alcance. Estas articulaciones se extendieron más allá del Océano Atlántico; satisfaciendo a un sector del comercio con productos que se requerían en Europa. Esta situación lleva a especular que la Costa Chica durante el periodo colonial en ningún momento estuvo apartada o aislada.

Hemos podido demostrar que la producción que se generó en esta región fue diversificada, desde los productos más rentables como la grana, el

algodón y las haciendas ganaderas hasta la manufactura de corto alcance que tuvo la industria del azúcar. Todo ello, constituye información contundente para pensar en montos de transacciones importantes.

A la importancia económica que tuvo la Costa Chica en el periodo colonial, se suma la presencia de individuos, grupos y comunidades. La parte social ha sido un tema fundamental para nuestra reconstrucción histórica y de las texturas humanas. En esta provincia se movió la humanidad que intercambió costumbres y modos de ver la vida y el mundo. Cada una de estas prácticas y experiencias expresaron diversas realidades individuales y colectivas.

Indígenas, africanos y peninsulares marcaron la pauta en los vínculos identitarios e interculturales. En su conjunto, lograron articular la importancia del lugar y consolidar sus redes de poder. Aunque con la presencia de límites y diferencias, hombres y mujeres de los diferentes grupos étnicos instalados en la Costa Chica, lograron convivir y darle personalidad a sus prácticas, modos y condiciones de vida. Bajo la lupa y orientación de los obispos y párrocos, la feligresía costachiquense tuvo que readaptar su cosmogonía a veces juzgada de idolátrica y supersticiosa.

La fusión del espacio con estas experiencias vivenciales permite vislumbrar un nicho importante. Se suma a este proceso la fuerte presencia que tuvo la Iglesia en la demarcación. El impulso que dio esta institución a la organización social, la vida espiritual, la educación y la cultura; fueron temas que estuvieron presentes en estas comunidades en el día a día. Eso lo demuestran los documentos hallados en diferentes acervos y los relativos a la visita pastoral del obispo José Gregorio Alonso de Ortigosa. Es curioso

observar que estas comunidades hayan sido tan importantes para una institución como la Iglesia.

El cómo se relacionó entre sí la feligresía costachiquense ha sido un tema recurrente en nuestro quehacer. Los archivos eclesiásticos fueron una herramienta muy útil para conocer prácticas, dinámicas e intereses de la población de esta región. Pudimos conocer el rumbo de las compatibilidades, donde los individuos pudieron definir o redefinir sus identidades. Los archivos parroquiales han mostrado cómo pensaron y actuaron las poblaciones. Bajo este contexto es pertinente señalar que hace falta un estudio de carácter demográfico con una aproximación mucho más precisa sobre la feligresía costachiquense en el periodo estudiado.

Las visitas pastorales que realizaron los obispos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII y de principios del XIX resultaron un importante hallazgo. Entre las principales motivaciones que tuvieron los obispos para recorrer la diócesis se puede señalar la de promover entre párrocos y feligresía la devoción y la buena conducta. Impulsaban una variedad de políticas encaminadas a modificar las costumbres de los sectores populares de la sociedad y además registraban gran cantidad de información de la gente y de los lugares. Nos dejan, en consecuencia, mucha información útil para conocer sus creencias y formas de vida material.

Espero que la lectura de estas páginas sirva para ofrecer un retrato de una región muy peculiar de la Nueva España y que todavía en la actualidad presenta rasgos singulares que la distingue del resto de la entidad. Asimismo, deseo que este trabajo contribuya al importante debate que hay hoy en día sobre la presencia de las poblaciones afrodescendientes en nuestro país.

Finalmente, cabe mencionar la existencia de las múltiples posibilidades que deja este trabajo para seguir construyendo la historia de las comunidades costachiquenses en la época colonial y en el siglo XIX.

REFERENCIAS DE ARCHIVO:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO, AGN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO:

RAMOS:

- Archivo Histórico de Hacienda.
- Cofradías y Archicofradías.
- Historia.
- Indiferente Virreinal.
- Indios.
- Inquisición.
- Intestados.
- Propios y Arbitrios.
- Reales Cédulas.
- Padrones.
- Colegios.
- Marina.
- Clero Regular y Secular.
- Donativos y Préstamos.
- Gobernación.
- Mapoteca.
- Correspondencia de Virreyes.
- Tributos.
- Alcabalas.
- Tierras.
- Mercedes.
- Alcaldes Mayores.
- Indiferente de Guerra.
- Subdelegados.
- Californias.
- General de Parte.
- Operaciones de Guerra.
- Caminos y Calzadas.
- Industria y Comercio.
- Civil.
- Justicia.
- Infidencias.
- Justicia Eclesiástica.
- Policía.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. (AGI), Sevilla, España.

- Audiencia de México.
- Mapas y Planos.
- Correos.
- Indiferente General.
- Contrataciones.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AGNot. México.

- Notaria 350/1776, obl. 16.2. 1776, ff. 87v-88.

ARCHIVO HISTÓRICO EN MICROPELÍCULA DE LA BIBLIOTECA EUSEBIO DÁVALOS DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, BINAHAHM.

- Serie Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, Rollo 131.
- Serie Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, Rollo 146.

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, AGEO.

RAMOS:

- Real Intendencia, Legajo 28, Expediente 7.
- Real Intendencia, Legajo 28, Expediente 18.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN. ARQUIDIOCESIS DE OAXACA.

RAMOS:

- COFRADIAS, AÑOS 1787-1838.
- Matrimonios.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTIAGO JAMILTEPEC. ARQUIDIOCESIS DE OAXACA.

RAMOS:

- Matrimonios.
- Cofradías.
- Cordilleras.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN PEDRO TUTUTEPEC. ARQUIDIOCESIS DE OAXACA.

RAMOS:

- Matrimonios.
- Cordilleras.

PAGINAS WEB:

http://enciclopedia.us.es/index.php/fray_gerundipo_de_Campazas

BIBLIOGRAFÍA:

ACUÑA LEÓN, María de los Ángeles y Doriam Chavarría López, "Cartago colonial: mestizaje y patrones matrimoniales, 1738-1821". En

ACUÑA, Rene, (Editor), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, Serie Antropológica, 54, México, 1984, 411 págs.

ALBERRO, Solagne, "Olvidar o recordar para ser. Españoles, negros y castas en la Nueva España, siglos XVI y XVII". Pp. 135-144. En *La memoria y el olvido*. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades, Colección científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México, 1985, 193 p.

AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. Colección tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, 374 p.

-----, *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Antropología), México, 1992, 238 p.

-----, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. Ilustraciones de Alberto Beltrán, Lecturas Mexicanas 90, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, 242 p.

-----, *Medicina y magia en el proceso de aculturación en la estructura colonial*. Colección de antropología social, Instituto Nacional Indigenista, Dirección de Publicaciones, México, 1963, 443 p.

ALBA PASTOR, María, "La organización corporativa de la sociedad novohispana." Págs. 81-140. En María Alba Pastor y Alicia Mayer,

(Coordinadoras), *Formaciones religiosas en la América colonial*. Colección Seminarios, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 262 págs.

ARRIOJA DIAZ-VIRUEL, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva, "Pueblos, reformas y contrariedades agrarias: Oaxaca, 1742-1857". Págs. 21-42. En Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruel y Carlos Sánchez Silva, (Editores), *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 2012, 263 p.

ARRELUCEA BARRANTES, Maribel y Jesús A. Cosamalón Aguilar, *La presencia afrodescendiente en el Perú, siglos XVI-XX*. Ministerio de Cultura, Perú, 2015, 201 págs.

BALSALOBRE DE, Gonzalo, "Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca, (1656)". En Francisco del Paso y Troncoso en el siglo XIX y reimpresión en el siglo XX, *El alma encantada*, presentación de Fernando Benítez, México, INI/FCE, 1987.

BANERJEE, Ishita, "Historia, historiografía y estudios Subalternos". Pp. 99-118. En *Revista de Historia Internacional*. ISSN 1665-1715, 2010, año 11, número 41, 145 págs.

BAUTISTA ESPINOZA, JAVIER, *La región Mixteca a través de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, (1856-1866). Gestación de un caudillo*. Tesis para obtener el grado de maestro en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, 2009, 213 págs.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México, (1526-1860)*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 1989, 203 p.

----- “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino.” Págs. 65-74. En Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coordinadores), *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana/61 Facultad de Filosofía y Letras, México, 1998, 280 p.

BECHTLOFF, Dagmar, “La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial”. Págs.. 251-263. En *Historia Mexicana*. Volumen 43, Número 2, México 1993.

BERLIN, Heinrich, *Idolatría y Superstición entre los indios de Oaxaca*. Ediciones Toledo, México, 1988, 137 págs.

BERTRAND, Michel, “De la familia a la red de sociabilidad”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 61, No. 2, (Abril-Junio de 1999), pp. 107-135, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.

BERTHE, Jean Pierre, “Las Relaciones AD LIMINA de los obispos de la Nueva España, siglos XVI y XVII”. Págs. 43-60. En *Relaciones* 71, verano 1997, Vol. XVIII,

BONFIL BATALLA, Guillermo, *México Profundo. Una civilización negada*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa, México, 1990, 250 págs.

BORAH, Woodrow, (Coordinador), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. Serie Historia Novohispana, número 33, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria 1935-1985, México, 1985, 249 p.

-----, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*. Traducción de Roberto Gómez Ciriza, Serie Historia del comercio Exterior de México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975, 258 p.

BORCHART DE MORENO, Chritiana Renate, *Los Mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*. Traducción de Alejandro Zenker, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 306 p.

BRADING, David A., "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato, (1792)". Págs. 160-178. En Elisa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, México, 2003, 273 págs.

-----, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, (1763-1810)*. Traducción de Roberto Gómez, Fondo de Cultura Económica, México 1975, 498 págs.

BRADOMIN, José María, *Toponimia de Oaxaca. Crítica etimológica*. Impreso en los talleres Linotipográficos de la Imprenta Camarena, México, 1955, 262 p.

BRAVO RUBIO, Berenise y Marco A. Pérez Iturbe, "Hacia una geografía espiritual del arzobispado de México, la visita pastoral de José de Lanciego y Eguilaz de 1715." P. 147-165. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coordinadoras), *De sendas, brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2008, 253 p.

BRAVO UGARTE, José, *Diócesis y Obispos de la Iglesia mexicana, 1519-1939. Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VI), y de los gobernantes de México*. Editorial "Buena Prensa", México, 1941, 130 págs.

BUESA CONDE Domingo J., "Fondos documentales aragoneses para el estudio del mundo americano. El archivo del obispo Bergosa". En *Artigrama*, Núm. 24. 2009, págs. 239-260.

CABRERA Y QUINTERO, Cayetano, *Escudo de armas de México*. Escrita por el presbítero Cayetano Cabreara y Quintero para conmemorar el final de la funesta epidemia de matlazáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738. Edición facsimilar con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruíz Naufal, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, 522 págs.

CÁCERES, Rina, "Negociando la Autonomía y libertad en un mundo esclavista de frontera. Mujeres afrodescendientes en el fuerte de San Fernando de Omoa, siglo XVIII". En María Elisa Velázquez y Carolina González Undurruaga, Coordinadoras, *Mujeres africanas y Afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África. Siglos XVI al XVIII*.

CAILLOIS, Roger, *El hombre y lo sagrado*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Sociología, México, 1942, 189 págs.

CALVO, Thomas, "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII." En *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*. Pp. 53-67, V. III, N. 10, El Colegio de Michoacán, México, 1982, 162 p.

CANTERA Y MARTIN DE TOVAR Francisco, *La iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Caja Provincial de Ahorros de Huelva, Sevilla, España, 1982, 273 p.

CASTAÑEDA GARCÍA, Rafael, "La devoción a Santa Ifigenia entre los negros y mulatos de la Nueva España". Págs. 151-172. En Aurelia Martín Casares (Editora), *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*. Colección Historia (Segunda etapa de Biblioteca de Estudios Históricos Chronica Nova), Universidad de Granada, España, 2016, 332 págs.

-----, "Hacia una sociología fiscal. El tributo de la población de color libre de la Nueva España, 1770-1810". Págs. 152-173. En *Fronteras de la historia*. Volumen 19, n. 1, Enero-Junio de 2014, México, 2014.

-----, "Familia y mestizaje en dos cofradías de descendientes de africanos en Nueva España (San Miguel el Grande, Siglo XVIII)". Págs. 96-120, En *Trace, Procesos mexicanos y Centroamericanos*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 69, México, 2016.

----- y Rosa Alicia Pérez Luque, (Coordinadores), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en la Nueva España y el Mundo Hispánico*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Y Estudios Superiores en antropología Social, México, 2015, págs.

CARBAJAL LÓPEZ, David, "La reforma de las cofradías en el siglo XVIII: Nueva España y Sevilla en comparación". Págs. 3-33. En *Estudios de Historia Novohispana*. Número 48, Enero-Junio 2013, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2013, págs.

CARMAGNANI, Marcelo, *El regreso de los dioses, el proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, segunda edición, México, 2004, 263 p.

-----, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720." En *Historia Mexicana*, Vol. XXI, Enero-Marzo, 1972, Núm., México, 1972, 339-555.

CARPENTIER, Alejo, *El Reino de este mundo*. Biblioteca breve de bolsillo, Seix Barral, Barcelona-Caracas-México, México, 1981, 148 págs.

CARRILLO, Alberto, "La fiesta y lo sagrado". Págs. 105-121. En Herón Pérez Martínez, (Editor), *México en Fiesta*, El Colegio de Michoacán, Colección

Memorias, Secretaria de Turismo, Zamora, Michoacán, México, 1998, 589 págs.

CASSIDY, Thomas J., "Las haciendas Oaxaqueñas en el siglo XIX". Págs. 291-323. En María de los Ángeles Romero Frizzi, (Compiladora), *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca, Volumen III, Siglo XIX*. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 514 págs.

COMMONS, Áurea, *Las intendencias de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, México, 1993, 253 págs.

-----, *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*. Serie Libros, Número 2, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 40 págs.

-----, *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla, 1519-1970*. P. 65. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971, 78 p.

----- y Atlántida Coll-Hurtado, *Geografía Histórica de México en el Siglo XVIII: análisis del teatro americano*. Serie Libros, Número 4, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, México, 2002, 154 págs.

CONNAUGHTON, Brian y Andrés Lira González, (coordinadores), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1996.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. Promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Facsímil de la reimpresión del 8 de septiembre de 1812 en la Ciudad de México. Por D. Manuel Antonio Valdés, impresor de cámara de S. M.

CONTRERAS SÁNCHEZ, Alicia del Carmen, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII*. Colección Investigaciones, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, México, 1996, 212 p.

CÓRDOVA AGUILAR, Maira Cristina, *Población de origen africano en Oaxaca colonial, (1680-1700)*. Colección: *De las antiguas raíces*, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca, A.C., Oaxaca, México, 2012, 150 p.

-----, *Procesos de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2017, 401 págs.

CORTÉS JÁCOME, María Elena, "El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales. Siglos XVI-XIX". Págs. 219-284. En *Seminario de historia de las mentalidades. El placer de pecar y el afán de normar*. Joaquín Mortiz, Contrapuntos, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1987, 303 págs.

CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. Instituto Nacional Indigenista, Serie de Antropología Social, Colección INI, Número 64, México, 1982, 281 p.

----- y William B. Taylor, "Estate and Class in a colonial City: Oaxaca in 1792." En *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 19. No. 4 (Oct., 1977), pp. 454-487, Cambridge University Press.

CRUZ RANGEL, José Antonio, "Las cofradías indígenas en el Siglo XVIII, un sistema colonial de poder, resistencia y exacción. El caso de Chimalhuacán Atenco". Págs. 94-132. En *Dimensión Antropológica*. Año 13, volumen 36, Enero/Abril, México, 2006.

DALHGREN, Barbro, *La grana cochinilla*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1990, 327 p.

DALTON, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*. Serie Breves historias de los Estados de la República Mexicana, Sección de Obras de Historia, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 302 p.

-----, "Una hoja de papel arrugada". En Margarita Dalton, (compiladora), *Oaxaca. Textos de su historia*. Tomo I, pág. 8, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 484 págs.

DAVIDSON, David M. "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial." p. 79-98. En Richard Price (compilador), *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Traducción de Lucio Fernando Oliver Costilla, Editorial Siglo XXI, Colección América Nuestra, México, 1983, 333 págs.

DÁVILA PADILLA, Agustín, *Historia de la fundación y discursos de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*. Tercera Edición, Colección de Grandes Crónicas Mexicanas, Editorial Academia Literaria, México 1955, 654 págs.

DEL RÍO, Ignacio, "Reflexiones en torno de la idea y la práctica de la historia regional". Pp. 201-214. En Virginia Guedea, (Coordinadora), *El historiador frente a la historia. Perfiles y rumbos de la historia*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Divulgación/7 Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, 216 Pp.

-----, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana/32, México, 1998, 238 p.

DEHOUE, Danièle, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Traducción de Bertha Chavelas Vázquez, Universidad Autónoma de Guerrero, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002, 365 págs.

-----, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII." Pp. 139-166. En Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco, (Compilación y Coordinación), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1992, 355 p.

-----, *Hacia una historia del espacio en la montaña de Guerrero*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1995, 157 págs.

DICCIONARIO de la Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, vigésima primera edición, tomo I, Madrid, España, 1992, 1077 págs.

DISKIN, Martin y Scott Cook, *Mercados de Oaxaca*. Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, México, 1975, 369 p.

DÍAZ PIMENTEL Tarsicio, *Propietarios y política en un espacio periférico: el caso de tres familias de la provincia de Zacatula, 1760-1824*. Tesis de maestría en historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, División de estudios de Posgrado, Morelia, Michoacán, México, 2011, 154 p.

ESPARZA, Manuel, (Editor), *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México, 1994, 484 p.

EWALD, Úrsula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*. Traducción Luis R. Cerna, El Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación

Científica. Investigaciones regionales interdisciplinarias mexicano-alemanas realizadas en la Cuenca de Puebla-Tlaxcala, Editor Wilhelm Lauer Presidente del Consejo Mexicano-Alemán del Proyecto Puebla-Tlaxcala, Franz Steiner Verlag GmbH, Wiesbaden, 1976, 190 p.

FISHER, Andrew B. "Relaciones entre fieles y párrocos en la Tierra Caliente de Guerrero durante la época de la insurgencia, 1775-1826." Pp. 306-348. En Brian Connaughton, (Coordinador), *Religión, política e identidad en la Independencia de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2010, 594 p.

FONOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, *Atención pongan señores... El corrido afromexicano de la Costa Chica*. Ediciones Pentagrama, CONACULTA, INAH, México, 2002.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno editores Argentina, Serie Libera los Libros, 305 págs.

FLORESCANO, Enrique, (Compilador), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*. Dos tomos, Colección Documentos para la Historia, Archivo General de la Nación, México, 1981.

GALVIS ORTIZ, Ligia, *La familia. Una prioridad olvidada*. P. 73. Ediciones Aurora, Bogotá, Colombia, 2002, 233 p.

GALLARDO ARIAS, Patricia y Francois Lartigue, (Coordinadores), *El poder del saber: especialistas rituales de México y Guatemala*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, 456 págs.

GARCÍA AYLUARDO, Clara, "Re-formar la iglesia novohispana." Págs. 225-287. En Clara García Ayluardo (Coordinadora). *Las reformas Borbónicas, 1750-1808*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, serie Historia Crítica de las Modernizaciones en México, México, 2010, 360 p.

-----, "Para escribir una historia del cristianismo en México: las cofradías novohispanas y sus fuentes." P. 125-146. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coordinadoras), *De sendas, brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2008, 253 p.

-----, "El privilegio de pertenecer: las comunidades de fieles y la crisis de la monarquía católica." Págs. 85-128. En Beatriz Rojas, (coordinadora), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. Instituto Mora, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2007, 303 págs.

GARCÍA ROJAS, Irma Beatriz, *Historia de la visión territorial del Estado mexicano. Representaciones político-culturales del territorio*. Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Nacional autónoma de México, México, 2009, 583 p.

GARCÍA RUÍZ, Luis J. "Conflictos agrarios de mestizos y afrodescendientes en Oaxaca antes de la independencia". Págs. 43-72. En Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruel y Carlos Sánchez Silva, (Editores), *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 2012, 263 p.

GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Porrúa, (Sepan Cuantos 373), Sexta Edición, México, 2006, 759 p.

GERHARD, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. Traducción de Stella Mastrangelo, Mapas de Reginald Piggott, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, 493 págs.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y la Nueva España, (1750-1820)*. Trama Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2011, 173 p.

-----, y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y Revolución, libros prohibidos por la inquisición de México, (1790-1819)*. Trama Editorial, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Impreso en España, 2009, 330 p.

-----, y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispa, Antonio Bergosa y Jordán, 1802*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997, 215 p.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Familia y orden colonial*. El Colegio de México, Centro de Estudios históricos, México, 1998, 316 p.

-----, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Serie Historia de la Educación, México, 1990, 274 págs.

-----, "Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España." Pp. 207-226. En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, (Coordinadoras), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. El Colegio de México, Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, 550 págs.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Luis, *Encrucijadas de lealtades: Don Antonio Bergosa y Jordán, un aragonés entre las reformas borbónicas y la insurgencia mexicana (1748-1819)*. Novalla Electronic Editions, Novallas-(Zaragoza)-Aragón, España, 2005, 372 p.

-----, *Político y eclesiástico, Antonio Bergosa y Jordán. Fondo documental y personal del obispo Antonio Bergosa y Jordán*. Cuatro discos compactos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, diócesis de Jaca y el Instituto Mora.

-----, "Esclavos e insurgentes: la población afrodescendiente en los procesos de independencia de Perú y México". Págs. 175-198. En Aurelia Martín Casares (Editora), *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*. Colección Historia (Segunda etapa de Biblioteca de Estudios Históricos Chronica Nova), Universidad de Granada, España, 2016, 332 págs.

GUARDINO, Peter, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, H. Congreso del Estado de Oaxaca, Primera Edición, Oaxaca, México, 2009, 479 p.

-----, *Campesinos y política en la formación del estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*. Traducción de Jorge Alberto Sánchez Ortega, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, México, 2001, 399 p.

GUTIÉRREZ ÁNGEL, Román, "La ruta de la Visita del obispo Cabañas al Obispado de Guadalajara, 1797-1799". Universidad Autónoma de Zacatecas, Págs. 200-204.

GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario, sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, Traducción de Jorge Ferreiro, Séptima Edición, México, 2013, 311 p.

-----, "La "segunda aculturación": El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España, (1775-1800)". Págs. 175-201. En *Estudios de Historia Novohispana*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Volumen VIII, México, 1985, 347 págs.

HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México, historia regional, 1750- 1824*. Trad. de Agustín Bárcena, (Sección Obras de Historia), Fondo de Cultura Económica, México, 1990, 262 p.

-----, "El comercio de la grana y la actividad de los alcaldes mayores." Págs. 345-366. En María de los Ángeles Frizzi, (compiladora), *lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. Volumen II, Época colonial, Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 549 p.

-----, *Política y comercio den el sur de México, 1750-1821*. (Serie Historia del Comercio Exterior), Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976, 298 p.

-----, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú, liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*. Trad. de Roberto Gómez Ciriza, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), México, 1978, 454 p.

-----, "Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿Ilustrado? ¿Reaccionario? ¿Contemporizador y oportunista?" págs. 117-136. En *Historia Mexicana. Murmullo, controversia e instrucción en la Guerra de Independencia*, Volumen LIX, Número 1, Julio-Septiembre de 2009, 233 págs. El Colegio de México.

HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, la región y el estado nacional, 1786-1835*. El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, UABJO, México, 2012, 519 p.

-----, "El significado de los rituales para el orden político: La promulgación de la Constitución de Cádiz en los pueblos de indios en Oaxaca, 1814 y 1820". Págs. 157-194. En Silke Hensel, (coordinadora), *Constitución, poder y representación: dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*. Iberoamericana – Vervuert/ Bonilla Artigas – 2011, Madrid, España, Frankfurt, Alemania, México, 2011, 462 págs.

-----, "Los orígenes del federalismo en México. Una perspectiva desde la provincia de Oaxaca a finales del siglo XVIII a la primera república." En Ibero-

Amerikanisches Archiv, Zeitschrift für sozialwissenschaften und Geschichte, Neuefolge, Jahrgang 25, 1999, Heft 3-4.

HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, *Raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*. Editorial Laguna, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, H. Congreso del Estado de Guerrero, México, 2002, 266 p.

-----, "Cuando los mulatos quisieron mandar. Insurgencia y guerra de casta en el puerto de Acapulco, 1808-1811". Pp. 141-173. En Tomás Bustamante Álvarez y José Gilberto Garza Grimaldo, (Coordinadores), *Los sentimientos de la nación. Entre la espada espiritual y militar, la formación del estado de Guerrero*. Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, 2001.

-----, *La formación de la hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821-1835*. El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, 438 p.

-----, "El Comercio de algodón en las cordilleras y costas de la Mar del sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII." Págs. 224-256. En Guillermina del Valle Pavón, (Coordinadora), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*. Instituto Mora, Colección Historia Económica, México, 2003, 355 págs.

-----, "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII." En *Estudios de Historia Novohispana*, Numero 39, Julio-Diciembre de 2008, págs. 43-79.

HEREDIA HERRERA, Antonio, *Catalogo de las Consultas del Consejo de Indias*. 5 tomos, Archivo General de Indias, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, España, 1990. 4825 págs.

HERZOG, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la edad moderna*. Traducción de Miguel Ángel Coll, Alianza Editorial, Madrid, España, 2006, 400 Págs.

HOMOBONO MARTÍNEZ, José Ignacio, "Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades". Págs. 33-76. Universidad del País Vasco, Facultad de C. C. Sociales y de la Comunicación. Depto. De Sociología. País Vasco, España, 2004.

HUBNER, Kurt, *La verdad del Mito*. Editorial Siglo XXI, México, 1996, 434 págs.

HUESCA, Irene, Manuel Esparza y Luis Castañeda Guzmán, (Compiladores), *Cuestionario de Don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*. Tomo I, Documentos del Archivo 2, Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Culturas Populares, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, México, 1984. 200 Págs.

-----, (Compiladores), *Cuestionario de Don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*. Tomo II, Documentos del Archivo 2, Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Culturas Populares, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, México, 1984. 203 Págs.

IBARRA GONZÁLEZ, Ana Carolina, *El cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*. Colección Investigaciones, Zamora, El Colegio de Michoacán, México, 2000, 378 p.

-----, "Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México." En *Historia Mexicana*. Volumen LVI, Número 1, Julio-Septiembre de 2006, 221, El Colegio de México, México, 2006.

-----, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 53, México, 2010, 127 p.

ILLADES, Carlos, *Breve historia de Guerrero*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2000, 159 págs.

JONATHAN I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. Traducción de Roberto Gómez Ciriza, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1981, 308 p.

KATZEW, Ilona, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. CONACULTA, Turner, México, 2004, 239 p.

LADD, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. Traducción de Marita Martínez del Río de Redo, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 355 p.

LEMPÉRIÈRE, Annick, *Entre dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, Traducción de Ivette Hernández Pérez Vertti, México, 2013, 395 p.

LARA CISNEROS, Gerardo, *El cristianismo en el espejo indígena, religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, Siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2009, 239 p.

-----, *El Cristo Viejo de Xichú, resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, (Colección Memoria histórica), Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 245 p.

-----, “La idolatría de los indios americanos: ¿El enemigo invencible?” Págs. 27-52. En Gerardo Lara Cisneros, (Coordinador), *La idolatría de los indios y la extirpación de los españoles. Religiones nativas y régimen colonial en Hispanoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Colofón, México, 2016, 267 págs.

-----, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el provisorato de indios y chinos del Arzobispado de México en el siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 91, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, 464 págs.

-----, “La justicia eclesiástica ordinaria y los indios en la Nueva España borbónica: balance historiográfico y prospección”. Págs. 127-156. En Jorge Traslosheros y Ana de Zaballa (Coordinadores), *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/25, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 174 págs.

LARA MILLAN, Gloria, *Espacios, sociedades y acción institucional en la costa de Oaxaca*. Concejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca, AC, México, 2012, 221 págs.

LAVRIN, Asunción, “Cofradías Novohispanas: Economías Material y Espiritual.” Págs. 49-64, En Pilar Martínez López-Cano, Gisela Von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coordinadores), *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana/61 Facultad de Filosofía y Letras, México, 1998, 280 p.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Centro de Orientación y asesoría a Pueblos Indígenas, A. C. México, 2011, 382 págs.

LUNA GARCÍA, Sandra Nancy, *Voces entre silencios. Mujeres de descendencia africana a través de los protocolos notariales de la ciudad de México, primera mitad del siglo XVIII*. Tesis que para optar por el título de licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, agosto de 2008, 130 págs.

-----, *Los trabajadores libres de origen africano en gremios y obrajes de la Ciudad de México, siglo XVIII*. Tesis que para obtener el grado de maestro en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2010, 216 p.

LUNDBERG Magnus, "Relación de la visita pastoral del arzobispado de México de Juan de Mañozca y Zamora, 1646". P. 862. En *Revista Historia Mexicana*, Volumen LVIII, Número 2, octubre-diciembre 2008, 230, El Colegio de México, México, 2008, pp. 861-890.

MACHUCA GALLEGOS, Laura, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*. Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, Fomento Cultural BANAMEX, México, 2007, 432 p.

MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2016, 353 págs.

MARTINEZ MONTIEL, Luz María, (Coordinadora), *Presencia africana en México*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, México, 1994, 573 p.

-----, (Coordinadora), *Presencia africana en el Caribe*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Claves de América Latina, Nuestra Tercera Raíz, México, 1995, 652 págs.

-----, (Coordinadora), *Presencia africana en Centroamérica*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Claves de América Latina, Nuestra Tercera Raíz, México, 1993, 292 págs.

-----, (Coordinadora), *Presencia africana en Sudamérica*. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Claves de América Latina, Nuestra Tercera Raíz, México, 1995, 654 págs.

-----, *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*. Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM, México, 2005, 218 p.

-----, *Afroamérica I. La ruta del esclavo*. Programa Universitario México Nación Multicultural, Difusión Cultural UNAM, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 2006, 299 págs.

MARTINEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar, (Coordinadora), *La iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 83, Seminario de Historia Política y económica de la Iglesia en México, México, 2010, 414 p.

-----, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser, (Coordinadoras), *La iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2004, 346 p.

MCCAA, Robert, "Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790." Pp. 150-170. En Pilar Gonzalbo, (Compiladora), *Historia de la familia*. Antologías Universitarias, Nuevos enfoques en ciencias sociales, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, 263 p.

MENEGUS BORNEMANN, Margarita, *La Mixteca Baja, entre la revolución y la reforma, cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*. Universidad

Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, Congreso del Estado de Oaxaca, México, 2009, 191 p.

MELO GONZÁLEZ, Carlos Fernando, *Un acercamiento a la población afrodescendiente en el porfiriato. La hacienda de Cuajinicuilapa, Guerrero*. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Humanidades y Sociales, México, 2013, 204 págs.

MIRANDA, José, "Orígenes de la Ganadería indígena en la Mixteca." Págs. 229-241. En María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. Volumen II, época colonial. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 549 págs.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, "¿Existe la historia regional?", Pp. 867-897. En *Historia Mexicana*, 204, Vol. LI, abril-Junio 2002, Num. 4, Revista Trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, 2002.

-----, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1998, 337 págs.

MOEDANO NAVARRO, Gabriel, *¡Ora les voy a cantar! La tradición corridista en la Costa Chica*. En *Hojas de Amate. Arte y cultura de Guerrero*. Septiembre-octubre 2003, No. 9. Segunda época. Chilpancingo, Guerrero, México.

MONTÚFAR LÓPEZ, Aurora, "El copal: producción, circulación y usos". En Leonardo López Luján, *Humo aromático para los dioses: Una ofrenda de sahumadores al pie del Templo Mayor de Tenochtitlan*. Museo del Templo Mayor, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Abril-Agosto de 2012, 138 págs.

MÖRNER, Magnus, "Los motivos de la expulsión de los jesuitas del imperio español." Págs. 1-14. En *Historia Mexicana*, Revista trimestral publicada por El Colegio de México, Vol. 61, Julio-Septiembre, México, 1966, Núm. 1, 83 p.

MONTAÑO LUCERO, Leandro Guadalupe, *Algunas consideraciones sobre la arriería durante la guerra de independencia, 1810-1821*. Tesis de maestría en Historia, Facultad de filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 180 p.

-----, *La rebelión indígena del sur a mediados del siglo XIX*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México, 2006, 323 p.

MONTIEL, Gustavo, *Historias, cuentos y leyendas de la costa oaxaqueña*. Fundación Cultural Elenes Castillo A. C., México, 1995, 212 p.

MONTIEL, Rosalba (Compiladora) *Documentos de la Guerra de Independencia en Oaxaca*, Documentos del Archivo 7, Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Culturas Populares, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, México, 1986. 236 p.

MOTTA SÁNCHEZ, Arturo, "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca. Siglos XVI y XVII". Pp. 187-243. En Juan Manuel de la Serna Herrera, (Coordinador), *Pautas de convivencia étnica en la América colonial, (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. Pp. 247-307. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 2005, 368 p.

-----, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla en la Nueva España, 1530-1865, (índice no exhaustivo)*. Archivo General de la Nación, Secretaria de Gobernación, México, 2003, 167 p.

-----, “Las vigías marítimas de los milicianos pardos de la Costa Chica oaxaqueña y el “ingreimiento” de su calidad en el último tercio del siglo XVIII”. Ponencia presentada en la XII Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadounidenses y Canadienses, Vancouver, The University of British Columbia, octubre 4-8 de 2006.

MORIN, Claude, “Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana.” En *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Volumen XXI, enero-marzo, 1972, No. 3, Págs. 389-418.

MORANT DEUSA, y Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Pp. 38-39. Editorial Síntesis, España, 1997, 287 p.

NAVARRETE LINARES, Federico, *Hacia otra historia de América. Nuevas miradas sobre el cambio cultural y las relaciones interétnicas*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Antropológica 22, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015, 175 págs.

-----, *Las relaciones interétnicas en México*. Colección La Pluralidad Cultural en México, Núm. 3, Coordinador José del Val, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario México Nación Multicultural, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, 133 Págs.

-----, *México racista. Una denuncia*. Grijalbo, Primera Edición, México, 2016, 189 págs.

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de sus Diócesis seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España, Primer tercio, Siglo XIX*. Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, Impreso en Casa de Arizpe, 1813, México, 1994, 69 págs.

NGOU-MVE, Nicolás *El África Bantú en la colonización de México, 1595-1640*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1994, 195 p.

-----, "El cimarronaje como forma de expresión del África Bantú en la América colonial: el Ejemplo de Yanga en México". Págs. 27-51. En *América Negra. Expedición humana a la zaga de la América oculta*. Pontificia Universidad Javeriana, Diciembre de 1997, N. 14, Bogotá, Colombia, 279 págs.

NICKEL HERBERT J., *Morfología social de la hacienda mexicana*. Traducción de Angélica Scherp, Sección Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 484 p.

O' GORMAN, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*. Tercera edición, "Sepan Cuantos..." Editorial Porrúa, Número 45, México, 2007, 326 págs.

-----, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, 306 págs.

PASTOR, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La Mixteca, 1700-1856*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1987, 589 p.

-----, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810." Págs. 201-249. En Woodrow Borah, (Coordinador), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. Serie Historia Novohispana, número 33, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria 1935-1985, México, 1985, 249 p.

PEÑA VICENTEÑO, Juan Pablo, *Relaciones interculturales. La afroindianidad en la Audiencia de Guatemala. Siglos XVI y XVII*. Tesis de maestría en

Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 149 p.

PÉREZ LARA, Narciso, *Matrimonio católico y nulidad eclesiástica*. Editorial Just, México 1989, 138 p.

PÉREZ MUNGUÍA, Juana Patricia, *Negros y castas de Querétaro, 1726-1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles*. Tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2010, 420 págs.

-----, "Derecho indiano para esclavos, negros y castas. Integración, control y estructura estamental". En *Memoria y sociedad*. Volumen 7, número 15, noviembre de 2003, Bogotá, Colombia, 2003, 276 p.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Rolando Antonio, "El verbo chingar: una palabra clave". En María Guadalupe Chávez Carbajal, (Coordinadora), *El rostro colectivo de la nación mexicana*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997, 335 págs.

PÉREZ JIMÉNEZ, Marco Antonio, *Nación deseada, nación heredada: la población negra y el imaginario de las élites dirigentes en México: el caso de Guanajuato, (1808-1830)*. Tesis de maestría en historia, Posgrado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 225 p.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, "La fiesta en México". Págs. 11-63. En Herón Pérez Martínez, (Editor), *México en Fiesta*, El Colegio de Michoacán, Colección Memorias, Secretaria de Turismo, Zamora, Michoacán, México, 1998, 589 págs.

PIAZZA, Rosalba, *La conciencia oscura de los naturales. Procesos de idolatría en la diócesis de Oaxaca (Nueva España), siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2016, 302 págs.

PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. Traducción de Rolf Roland Mayes Misteli, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1996, 322 p.

PINZÓN RÍOS, Guadalupe y Flor Trejo Rivera, (coordinación), *El mar: percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/31, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2015, 408 págs.

-----, *Hombres de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el departamento marítimo de San Blas (siglo XVIII)*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2014, 182 págs.

QUECHA REYNA, Citlali, *Los matrimonios y la construcción de Fronteras identitarias. El caso de Collantes*. Tesis de maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 2006, 181 p.

RABELL ROMERO, Cecilia, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2008, 284 p.

-----, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. Cuadernos de Investigación, Núm. 21, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, 91 p.

-----, "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial." Pp. 75-118. En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, (Coordinadoras), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. El

Colegio de México, Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996, 550 p.

REINA, Leticia, (Coordinadora), *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Oaxaca, prehispánico-1924*. Volumen I. Juan Pablos Editores, S. A., Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988, 444 págs.

REYNOSO MEDINA, Araceli, "Aquí todos somos libres... La población de Iguala. 1650-1750". Pp. 161-176. En Juan Manuel de la Serna Herrera, (Coordinador), *De la libertad a la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Institut de Recherche Pour le Développement, México, 2010, 284 págs.

-----, "Encuentros y desencuentros: yopis, españoles y africanos". En *Hojas de Amate. Arte y cultura de Guerrero*. Septiembre-octubre 2003, No. 9. Segunda época. Chilpancingo, Guerrero, México.

-----, "Entre encomenderos, estancieros, indios y negros vaqueros. Territorio y población en la Costa Chica de Guerrero. Siglos XVI-XVIII". Pp. 127-141. En *Boletín AGN*, Sexta Época, Núm. 6, México, octubre-diciembre, 2004. 199 págs.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. Fondo de Cultura Económica, Undécima reimpresión, México, 2013, 491 p.

RÍOS RUIZ, Arturo, *Hermenegildo y los Galeana, el brazo fuerte de Morelos. Documentos históricos acerca de la poderosa familia en el siglo XIX*. Instituto Politécnico Nacional, Gobierno del Estado de Guerrero, México, 2007, 320 p.

RODRÍGUEZ CANTO, Adolfo, *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*. Dirección de Centros Regionales, Dirección General de Difusión Cultural, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1996, 313 págs.

-----, *La Costa de Oaxaca ayer y hoy*. Universidad Autónoma de Chapingo, Publicaciones de difusión cultural UACH, México, 2010, 316 págs.

RODRÍGUEZ DELGADO, Adriana, "El estudio del procedimiento inquisitorial a través de los documentos del Santo Oficio novohispano". P. 107. En Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio, (Coordinadoras), *De sendas, Brechas y atajos, contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México, 2008, 253 p.

RODRÍGUEZ MENDOZA, Alma, *Redes sociales y organización de migrantes afromexicanos en Estados Unidos*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2017, 129 págs.

ROJAS, Beatriz, (Coordinadora), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. Instituto Mora, Centro de Investigación y Docencia económica, México, 2007, 303 p.

-----, "Orden de gobierno y organización del territorio: Nueva España hacia una nueva territorialidad, 1786-1825." Págs. 131-163. En Clara García Ayluardo (Coordinadora). *Las reformas Borbónicas, 1750-1808*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, serie Historia Crítica de las Modernizaciones en México, México, 2010, 360 p.

ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles, *El sol y la cruz, los pueblos indios de Oaxaca colonial*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, México, 1996, 291 p.

-----, "Los caminos de Oaxaca." Págs. 119-135. En Chantal Cramaussel, (Editora), *Rutas de la Nueva España*. El Colegio de Michoacán, México, 2006, 436 págs.

-----, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 636 p.

ROSELLO SOBERÓN, ESTELA, "La cofradía de San Benito de Palermo y la integración de los negros y mulatos en la ciudad de Veracruz en el siglo XVII". En María Alba Pastor y Alicia Mayer, (Coordinadoras), *Formaciones religiosas en la América colonial*. Colección Seminarios, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 262 págs.

RUBIAL GARCÍA, Antonio, (Coordinador), *La iglesia en el México colonial*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", BUAP, Ediciones de Educación y Cultura, México, 2013, 606 p.

RUIZ BARRIGA, Jorge Alberto, *Redes de poder en la provincia de Zacatula: 1786-1810*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Historia, División de Estudios de Posgrado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2011, 223 p.

RUIZ RODRÍGUEZ, Carlos, *Versos, música y baile de artesa de la Costa Chica. San Nicolás, Guerrero y el Ciruelo, Oaxaca*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, Fondo Nacional Para la cultura y las Artes, México, 2005, 92 págs.

SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*. Serie DISHÁ, Colección Historia, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1998, 235 p.

SALAFRANCA Y VÁZQUEZ, Alejandro, *La pastoral ilustrada y las reformas borbónicas: el caso de Don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca*. Tesis de licenciatura en etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, SEP, México, 1994, 159 p.

SARABIA VIEJO, María Justina, *La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Fundación El Monte, Sevilla, España, 1994, 222 págs.

SCHEFFLER, Lilian, *Magia y brujería en México*. Panorama Editorial, México, 2001, 175 págs.

SERNA HERRERA, Juan Manuel de la, (coordinador), *Vicisitudes negro africanas en Iberoamérica: Experiencias de investigación*. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 389 págs.

SANTIAGO PACHECO, Edgar A., Guadalupe Cámara Gutiérrez y Andrea Koechert, "La educación en la provincia de Yucatán a finales del siglo XVIII y principios del XIX". Universidad Autónoma de Yucatán.

SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, 2000, 314 págs.

SEED, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos entorno a la elección matrimonial, 1574-1821*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, México, 1991, 296 p.

-----, "Social Dimensions of Race: México City, 1753." En *The Hispanic American Historical Review*, vol. 62, No. 4, (Nov.,1982), pp. 569-606, Duke University Press.

-----, "Memoria de la herencia étnica: la élite criolla del siglo XVIII mexicano". Pp. 99-106. En *La memoria y el olvido*. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades, Colección científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, México, 1985, 193 p.

SOLAGNE, Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2013, 362 págs.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty, "¿Puede hablar el subalterno?" En *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 39, enero-diciembre 2003, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia, pp. 297-364.

TAKAHASHI, Hitoshi, "De la Huerta a la hacienda: el origen de la producción agropecuaria en la Mixteca Costera." Págs. 243-316. En María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. Volumen II, época colonial. Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, 549 págs.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1999, 665 p.

----- y Carlos Marichal, "¿Reino o colonia? Nueva España, 1775-1804." Pág. 328. En *Nueva Historia General de México*. El Colegio de México. México, 2011, 818 págs.

TAVÁREZ BERMÚDEZ, David Eduardo, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*. El Colegio de

Michoacán, A. C., Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, UAM Iztapalapa, CIESAS, Oaxaca, México, 2012, 552 Págs.

-----, "La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654". Págs. 197-252. En *Historia mexicana*, Volumen 69, octubre-diciembre, 1999, Número 2, El Colegio de México, 344 págs.

-----, "Autonomía local y resistencia colectiva: causas civiles y eclesiásticas contra los indios idólatras en Oaxaca". págs. 75-94. En Jorge Traslosheros y Ana de Zaballa (Coordinadores), *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/25, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, 174 págs.

TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y Feligreses en el México del siglo XVIII*. Traducción de Oscar Mazín y Paul Kersey, (Colección Investigaciones), El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 2 volúmenes, 856 p.

-----, "... De corazón pequeño y ánimo apocado." Conceptos de los curas párrocos sobre los indios en la Nueva España del siglo XVIII". En *Relaciones*, Vol. 10, Núm. 39, traducción de Oscar Mazín, El Colegio de Michoacán, México, 1989, pp. 261-317.

-----, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca." Págs. 75-105. Traducción de Graciela Asomoza de Díaz. En Enrique Florescano, (coordinador), *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1975, 667 p.

-----, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. Serie DISHA, Colección Historia, Traducción de Belinda Cornejo, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, México, 1998, 310 p.

TIBÓN, Gutierre, *Pinotepa Nacional, Mixtecos, negros y triques*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1961, 226 p.

TORRAS CONANGLA, Rosa, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la región de los ríos (siglo XIX)*. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, 2012, 311 p.

TOVAR PINZÓN, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII." Págs. 132-222. En Enrique Florescano, (coordinador), *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1975, 667 p.

TORRES PUGA, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2010, 594 págs.

TRABULSE, Elías, (Coordinador), *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*. Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 29, El Colegio de México, México, 1979, 112 p.

TRASLOSHEROS H, Jorge E., "Estratificación social en el reino de la Nueva España, siglo XVII". Pp. 45-64. En *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. XV, Núm. 59, México, 1994.

-----, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La audiencia del arzobispado de México, 1528-1668*. Pp. 82-107. Editorial Porrúa, Universidad Iberoamericana, México, 2004. 219 p.

UGALDE QUINTANA, Israel, *La insurgencia de Morelos en la Costa Chica de Oaxaca, 1810-1815*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 95 págs.

UNDURRAGA SCHÜLER, Verónica, *Los rostros del Honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Colección Sociedad y Cultura, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Chile, 2012, 428 págs.

VÁZQUEZ MENDOZA, Nahui Ollin, *Pueblo a orilla del mar. Huatulco en el siglo XVI, (1522-1616)*. Colección Diálogos, Pueblos originarios de Oaxaca, Serie Veredas, CONACULTA, Secretaria de las Culturas y Artes, Gobierno de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca, México, 2013, 287 págs.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Antonio, *Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor, el señor D. Phelipe Quinto, monarca de las España*. Introducción de Francisco González de Cossío, 2 tomos, hecho en los Talleres de Editora Nacional, México, 1952.

VINSON III, Ben, "The Racial profile of a rural mexican province in the "Costa Chica": Iqualapa in 1791." En *The Americas*. Num. 57, Academy of American Franciscan History, octubre de 2000. 14.

-----, "Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)". En Juan Manuel de la Serna Herrera, (Coordinador), *Pautas de convivencia étnica en la América colonial, (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. Pp. 247-307. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, México, 2005, 368 p.

-----, "Facetas del concepto de castas: observaciones sobre la interpretación y el significado de "casta" en la Nueva España". Pp. 357-383. En Juan Manuel de la Serna, (Coordinador), *Vicisitudes negro africanas en Iberoamérica, experiencias de investigación*. Centro de Investigaciones Sobre

América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, 389 págs.

----- y Bobby Vaughn, *Afroméxico, el pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. Traducción Clara García Ayuardo, Centro de Investigación y docencia económicas, Serie Herramientas para la historia, Fondo de cultura Económica, México, 2004, 135 págs.

VELÁZQUEZ, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2006, 515 págs.

----- y Ethel Correa, (Compiladoras), *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Antropología, México, 2005, 454 págs.

WIDMER, Rolf, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur, (1521-1684)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, Colección Regiones, México, 1990, 204 p.

-----, *Los Comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*. Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Santo Domingo, República Dominicana, Institut de Recerca Histórica, Universitat de Girona, Girona, Espagne, Proyecto AFRODESC, México, Junio 2009, 402 págs.

WOBESER, Gisela Von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda Edición, México, 2010, 343 p.

WOODROW, Borah y Sherburne F. Cook, "La demografía histórica de América Latina: necesidades y perspectivas". Pp. 312-327. En *Historia mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXI, octubre-diciembre 1971, Núm. 2, México, 1971.

-----, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, 216 p.

-----, *La hacienda azucarera en la época colonial*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, Número 71, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, 351 págs.

-----, “Los concursos de acreedores y los remates y los remates de haciendas durante los siglos XVII y XVIII.” Págs. 86-91. En María Teresa Jarquin Ortega, Juan Felipe Leal y Fernández, Patricia Luna Marez, Ricardo Rendón Garcini y María Eugenia Romero Ibarra, (Coordinadores), *Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XVIII. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, 263 págs.

YOUNG, Eric Van, *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas*. Colección Investigaciones, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, A. C., México, 2010, 599 págs.

-----, *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. (Sección de Obras de historia). Traducción de Rossana Reyes Vega, Fondo de cultura Económica, México, 2006, 1007 p.

YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia Novohispana, 45, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, 265 p.

----- y Guadalupe Pinzón Ríos, (Coordinación), *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*. Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/33, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, 423 págs.

ZABALLA BEASCOECHEA Ana de y Ianire Lanchas Sánchez, *Gobierno y reforma del obispado de Oaxaca, un libro de cordilleras del obispo Ortigosa. Ayoquezco, 1776-1792*. Teresa Alzugaray los Arcos, (Transcripción), Universidad del País Vasco, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, España, 2014.

-----, "Introducción: Matrimonio en los siglos XVI-XVIII: derecho canónico, conflictos y realidad social". Págs. 11-14. En *Revista Complutense de Historia de América*. Volumen 42, Universidad Complutense de Madrid, España, 2016, 362 págs.

-----, "Una ventana al mestizaje: el matrimonio de los indios en el arzobispado de México, 1660-1686". Págs. 73-96. En *Revista Complutense de Historia de América*. Volumen 42, Universidad Complutense de Madrid, España, 2016, 362 págs.

ZACCA, Isabel E., "Matrimonio y mestizaje entre los indios; negros, mestizos y afro-mestizos en la ciudad de Salta, (1766-1800)." Pp. 243-269. En *Andes, Antropología e Historia*, Andes es una publicación anual de CEPIHA, Número 8, 1997, Salta, Argentina, 288 p.

ZAVALA, Silvio, *¿El castellano, lengua obligatoria?* Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española y Respuesta del académico de número doctor don Manuel Alcalá Anaya, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., México, 1977, 97 págs.